



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA EN MICHOACÁN 1934-1940,
A TRAVÉS DE SUS CONFLICTOS**

TESIS

QUE PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

JENARO FRANCISCO LÓPEZ

ASESOR DE TESIS:

Dra. Adriana Pineda Soto

MORELIA, MICHOACÁN, MAYO 2009



ÍNDICE

SIGLAS UTILIZADAS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5

CAPÍTULO I

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA HACIA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

1.1 La Universidad Michoacana en su Contexto Histórico, 1917-1932.....	22
1.2 La Ley Orgánica de 1933.....	29
1.3 El conflicto universitario de 1933.....	36
1.4 Debates sobre la educación socialista en la Universidad.....	49

CAPÍTULO II

LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA EN MICHOACÁN, 1934-1935

2.1 La llegada de Enrique Arreguín Vélez a la Rectoría Universitaria, 1934.....	59
2.2 Las labores de la Universidad socialista, 1935.....	76
2.3 Manifestaciones de rechazo al proyecto de Universidad Socialista.....	84

CAPÍTULO III

LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA, 1936-1939

3.1 El conflicto con la Universidad Nacional Autónoma de México, 1936.....	91
3.2 El Movimiento Pro Depuración Universitaria, 1937.....	102
3.3 Alcances y limitaciones de la Universidad Socialista, 1936-1938.....	117
3.4 Las pugnas por una Ley Orgánica socialista para la Universidad Michoacana 1938-1939.....	132

CAPÍTULO IV

EL FIN DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA

4.1 El rectorado del Licenciado Natalio Vázquez Pallares, 1939-1940.....145

4.2 El conflicto universitario de 1940 y la renuncia del rector

Natalio Vázquez Pallares.....163

CONCLUSIONES.....182

ANEXOS.....186

FUENTES.....187

SIGLAS UTILIZADAS

ACJM	Acción Católica de Jóvenes Michoacanos
AHUM	Archivo Histórico de la Universidad Michoacana
AGHPEM	Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán
AHCEMO	Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
APEAV	Archivo Particular de Enrique Arreguín Vélez
BJSM	Bloque de Jóvenes Socialistas de Michoacán
CEADA	Confederación de Estudiantes Anti imperialistas de América
CEN	Consejo Estudiantil Nicolaita
CNESIC	Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica
CRMDT	Confederación Revolucionaria Michoacana de Trabajo
FEM	Federación de Estudiantes Michoacanos
FESO	Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente
FEUM	Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
PERU	Partido Estudiantil de Renovación Universitaria

INTRODUCCIÓN

Con la promulgación de la Constitución Política de 1917, México entró a un periodo de restauración institucional. Los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana formularon políticas orientadas a solucionar los problemas sociales más apremiantes del país. Uno de ellos fue el aspecto educativo por ello promovieron políticas educativas encaminadas a coadyuvar a las deficiencias padecidas desde décadas atrás. En 1921 siendo presidente de la República el general Álvaro Obregón, se creó la Secretaría de Educación Pública. Su primer Secretario el Licenciado José Vasconcelos promovió una educación nacionalista, técnica e integral. Algunos puntos más significativos del plan de Vasconcelos fueron: implementar misiones culturales y apoyar a los alumnos de mayor grado de estudio de las Escuelas Normales y Universidades para que prestaran servicio social en las comunidades más aisladas del país.

De manera general podemos señalar los fines de la educación pos revolucionaria; disminuir el analfabetismo; incorporar a los sectores menos favorecidos de la sociedad (campesinos) a la educación elemental; capacitar científicamente y tecnológicamente a la población para contribuir en el desarrollo económico, asimismo incrementar el N° de escuelas y docentes. Para lograr estos objetivos se destinaron mayores recursos a la SEP. Aún con todos los obstáculos presentados en los primeros diez años, el sistema educativo mexicano tuvo un carácter de reivindicación social.

A principios de la década de los años treinta, bajo el mandato presidencial del General Plutarco Elías Calles, se promovió la modificación del Artículo 3º Constitucional; pues urgía hacer algunos ajustes tales como; la implantación de la educación sexual, exclusividad del Estado en el rubro educativo, capacitación de los profesores en todos los niveles, asimismo definir la educación como un eje rector del desarrollo nacional. En 1934 el Congreso de la Unión aprobó la propuesta del Partido Nacional Revolucionario de modificar el Artículo 3º Constitucional. Cuyo texto establecía que la educación impartida por el estado debía ser socialista, excluir toda doctrina religiosa y combatir el fanatismo

mediante la inculcación de un concepto racional y exacto del universo y vida social. El artículo entró en vigencia a partir del 1º diciembre de 1934, y hasta 1945 se modificaría debido a que su “redacción” ofrecía pretextos para atacarla y mantener una agitación contraria a la unidad nacional.¹

A continuación veamos la trascendencia de la Universidad Michoacana la cual se fundó como un proyecto educativo revolucionario regional. Esta Institución ha vivido un crecimiento y desarrollo importante constatado en su historia, pero también ha sufrido periodos de huelgas, tomas de sus diferentes dependencias y enfrentamientos entre grupos en pugna; lo que se ha reflejado en la interrupción, por lapsos, del desarrollo de sus actividades.

Al momento de su establecimiento, el 15 de octubre de 1917, fue dotada de autonomía con la idea de que se mantuviera alejada de vaivenes políticos y pudiera organizar de manera libre su vida académica. Sin embargo, la institución fue integrada por un conjunto de grupos heterogéneos con diferente signo político, quienes luchaban por dirigir el futuro de la Universidad de acuerdo a sus propios intereses.

En los primeros años de su vida universitaria fue conducida bajo la línea política del gobernante en turno quien conjugó los intereses de todos los sectores que integraban la comunidad universitaria. Una primera confrontación entre Universidad-Estado se dio durante el periodo del gobierno local del General Francisco J. Múgica (1920-1922). El Ejecutivo Local consideró que las actividades políticas universitarias estaban dirigidas contra el plan de su gobierno, y que existían una serie de irregularidades debido a los grupos que estaban al frente de la institución especialmente el Consejo Universitario, por lo que impulsó una serie de reformas para adecuar la enseñanza y organización universitaria de acuerdo a las necesidades de su proyecto político.

¹ Zoraida Vázquez, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. (Nueva Serie N° 9), México, Centro de Estudios Históricos, Colegio de México, 1979, p.231.

En contraparte grupos conservadores se opusieron a la iniciativa gubernamental. El resultado de este “conflicto”² fue la promulgación del “Decreto Local N° 45”, el 11 de agosto de 1921. En el Artículo 3º se reivindicó las limitaciones de la “autonomía universitaria”,³ y el control absoluto del Estado en el nombramiento de las autoridades nicolaitas.

En 1922 se conformó el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) que agrupó y buscó representar a los alumnos del Colegio de San Nicolás, quienes trabajaron estrechamente con estudiantes de Medicina y de la Facultad de Jurisprudencia, así como otras agrupaciones estudiantiles. Entre los años 1926-1932, siendo rector el Doctor Jesús Díaz Barriga y gobernador el General Lázaro Cárdenas se consolidaron las estructuras organizativas y administrativas y su activismo político adquirió importancia en la toma de decisiones por parte de las autoridades universitarias. Algunas de estas asociaciones fueron partidarias de los proyectos educativos y políticos impulsados por la burocracia universitaria y el gobierno estatal, pero otras mostraron su desacuerdo con la forma en que era conducida la administración universitaria.

El 15 de septiembre de 1932, el Gral. Lázaro Cárdenas del Río culminó su periodo de gobierno, su sucesor fue el general Benigno Serrato, quien marcó un giro total en cuanto a la política social y educativa que venía ejerciendo su antecesor. Durante su gobierno se caracterizó por la cancelación de la repartición de tierras al campesinado, imposición de autoridades municipales, estatales y

² En esta nuestra investigación utilizamos la palabra “conflicto”; situación que aparece cuando dos grupos o personas defienden objetivos opuestos, utilizan medios incompatibles o excluyentes, intentan poseer el mismo objeto o situarse en el mismo espacio, desean desempeñar el mismo rol u obtener una misma función. Véase: *Diccionario de las ciencias de la Educación*. México, 2001, Décima sexta reimpresión, p. 305.

³ Autonomía: es la facultad que poseen las universidades para auto gobernarse, darse sus propias normas dentro del marco de su Ley Orgánica y designar a sus autoridades-, para determinar sus planes y programas dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación, y para administrar libremente su patrimonio. *Diccionario Jurídico Mexicano*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Porrúa, 2004, pp.334-335, Gómez Oyarzún, Galo. *La Universidad a Través del Tiempo*. México, Universidad Iberoamericana. 1998. p. 252. Vizcaíno López, María Teresa. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Panorama Jurídico 1917-1939*. Morelia, Archivo Histórico- UMSNH, 2000, pp.36-37.

división de las organizaciones sindicales.⁴ Por otro lado, el rector de la Universidad, Dr. Jesús Díaz Barriga renunció el 1º de noviembre del cargo que desempeñaba, después de estar 6 años frente a la Institución.

En el año de 1933, a nivel nacional, se dio una fuerte movilización política-social de aspirantes a la presidencia de la República, y en diciembre de ese mismo año se efectuó en la ciudad de Querétaro la 2ª Convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR), reunión en donde se formuló un plan sexenal con lineamientos que habría de guiar al candidato presidencial. Algunos cambios más importantes efectuados fueron: sucesión presidencial, reforma del Artículo 3º Constitucional, reforma agraria etc. Después de fuertes discusiones entre los miembros del PNR, se propuso la candidatura del general Lázaro Cárdenas del Río quien en su proselitismo político hizo suyos los fundamentos del plan sexenal especialmente referente al contenido del Artículo 3º Constitucional, cuya reforma estableció la “educación socialista”⁵ dando inicio a un fuerte movimiento educativo reformador a nivel nacional. A partir de 1934, el estado mexicano sirvió como aparato regulador en el sistema educativo, manteniéndose en el desarrollo de la

⁴ Oikión Solano, Verónica. *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*. Zamora, Mich., Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 147-186.

⁵ “Educación socialista”; es un término que ocasionó mucha confusión dentro de la clase política mexicana en la década de los años treinta. Los legisladores del Congreso de la Unión al discutir la reforma del Artículo 3º Constitucional, no llegaron a tener un concepto claro, preciso y concreto. No obstante, de acuerdo a la historiografía sobre este tema nos aproximamos a la conclusión que esta debía ser emancipadora, única, científica, técnica, socialmente útil orientada principalmente a la acción educativa de la niñez proletaria; una política educativa que debía ser aplicada por el estado mexicano con base a las condiciones sociales del país. Al hacer un balance historiográfico nos damos cuenta que este proyecto educativo correspondió principalmente a intereses políticos e ideológicos del Estado, es decir, las que aspiraba la Revolución Mexicana, como una herramienta que combatiera el analfabetismo padecidas por las poblaciones e integrarlos en el plan del desarrollo nacional. De acuerdo a la interpretación de Jesús Díaz Barriga, el Artículo 3º fue inspirado en los propósitos de la más alta justicia social, se adoptó el vocablo *socialista* como calificativo político de la Educación Pública que se imparte a la población nacional. “Es la Escuela que necesita el pueblo mexicano, que encarna sus justos anhelos y que lo ayudará a resolver sus problemas, a satisfacer sus necesidades y que promoverá el bien integral de la Patria”. Díaz Barriga, Jesús. *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, N° 5), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981, pp. 54- 55.

economía regional-nacional, con la pretensión de mejorar las condiciones de las familias más desprotegidas.

Mientras tanto, en el estado de Michoacán se desarrollaba una política de enfrentamiento entre “cardenistas” y “serratistas”, estos últimos apoyados por sectores bien acomodados, entre ellos la burocracia estatal. En la Universidad Michoacana fue nombrado rector el licenciado Gustavo Corona Figueroa, quien carecía de experiencia en administración pública y el proyecto de educación socialista iniciada por sus antecesores. El 14 de febrero de 1933, con asesoría de los profesores Manuel Moreno Sánchez y Rubén Salazar Mallén, provenientes de la Universidad Nacional, se promulgó el “Decreto N° 17”. En dicha legislación se estableció el reconocimiento del Estado de la autonomía universitaria y la “libertad de cátedra”⁶ en la Institución. Asimismo en este marco jurídico fue caracterizado por grupos universitarios afiliados al “Cardenismo” como una ley de carácter conservadora lo que propiciaría un primer conflicto universitario en la Institución.

Dos acontecimientos importantes marcarían los destinos de la Institución; la muerte del general Benigno Serrato en un accidente aéreo -en la población de Ario de Rosales después de asistir a la toma de posesión del presidente electo- y el arribo del General Lázaro Cárdenas del Río al Poder Ejecutivo federal el 1º de diciembre de 1934.

Las riendas del Estado recayeron en manos del General Rafael Sánchez Tapia (diciembre de 1934-junio 1935), quien nombró rector al Dr. Enrique Arreguín Vélez el 15 de diciembre de 1934. De esta forma culminaría una primera etapa de los conflictos que se venían generando desde los años anteriores. Una de las primeras actividades que realizó la administración “arreguinista” fue la elaboración de un anteproyecto de reformas a los planes de estudios con una interpretación

⁶ “Libertad de Cátedra”: Es la facultad o derecho de una Institución de planear su libre examen, discusión de ideas; determinación de sus planes y programas de estudios, fijación de los términos de ingreso, promoción o permanencia del personal académico. *Diccionario Jurídico...Op. Cit. pp. 334-335.*

científica basada en el Materialismo Dialéctico.⁷ Misma que fue encaminada hacia una reforma universitaria más amplia con sentido social progresista.

Siendo presidente Cárdenas, a nivel nacional se dieron fuertes disputas sobre la aplicación de la educación socialista, no obstante, consciente de que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo del progreso de México, propició una política encaminada a conformar ciudadanos aptos para el trabajo colectivo y la construcción de una sociedad más justa y humana. Pronto chocaría con los intereses de los sectores más conservadores de la época: Iglesia católica, la milicia, los hacendados, latifundistas y empresarios extranjeros afincados en el país. Pero por el otro lado, miles de mexicanos respaldarían el proyecto educativo propuesto por el mandatario nacional (estudiantes, maestros, sindicatos, intelectuales de izquierda, obreros y campesinos). Una de las actividades fundamentales efectuadas por estos profesionistas de este régimen fue: combatir el analfabetismo, asesorar a las masas campesinas en sus trámites de solicitud de tierras, auxiliar en campañas de salubridad y emprender misiones culturales.⁸

⁷ "Materialismo Dialéctico": ciencia que estudia las relaciones entre la conciencia y el mundo material objetivo, las leyes más generales del movimiento y desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del conocimiento. Se sitúa en la base doctrinal del marxismo entendido como un método científico. *Diccionario de las ciencias...Op. Cit., p. 913.*

⁸ Las misiones culturales fue un proyecto emprendido por el Licenciado José Vasconcelos fundador de la Secretaría de Educación Pública. Fue integrada por un jefe, un trabajador de servicio social, un experto de higiene, cuidados infantiles, un maestro de música, un especialista en artes manuales instruidos para aprovechar en lo posible los recursos de cada región y un especialista en organización de escuelas y métodos de enseñanzas, cuya principal tarea era la coordinación de los cursos académicos con la agricultura y las industrias manuales. Estas actividades fueron efectuados en las regiones rurales del país, cuyos resultados fueron de gran transcendencia y positivos. En la década de los treinta, los gobiernos intensificaron estas actividades integrándola a la Secretaría de Educación Pública. Zoraida Vázquez, Josefina. *Nacionalismo...Op. Cit. pp. 157-158.* Castillo, Isidro. *México: sus revoluciones sociales y la educación.* México, Universidad Pedagógica Nacional, tomo 3, eddisa, pp. 134-135.

La vinculación de los nicolaitas con el Presidente se venía dando desde que Cárdenas había sido gobernador, por ende reconocemos que la Universidad Michoacana apoyó los programas presidenciales fue así que se fundó el Centro Cultural Obrero en Morelia como un espacio de fomento a la formación y educación social, en dicho centro había cursos regulares para trabajadores, actos culturales, se dictaban conferencias, se impulsaban exposiciones, atención de consultorios sobre problemas laborales y consultorio médico para la clase más desprotegida. Los universitarios impulsaron misiones culturales integradas por profesores y alumnos de diversas Escuelas y Facultades para que realizaran actividades de alfabetización, enseñanzas elementales, prevención de enfermedades, educación física, higiene y seguridad, divulgación artística, así como recabar información sobre problemas de toda índole en los lugares visitados. Resultado de ese proyecto social, la Universidad fundó la Escuela Popular de Bellas Artes, donde la nominación “popular” remite al espíritu y carácter con que fue fundada para que tuviera acogida “todos los sectores sociales”.

A finales del año de 1935, Enrique Arreguín Vélez fue invitado por el presidente Cárdenas para integrarse en el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica. En su lugar, fue designado el Dr. Salvador Franco López quien prosiguió con la reforma Universitaria programada por su antecesor. Así también creó la Escuela Superior para Trabajadores, fundó el Departamento de Extensión Universitaria como órgano para realizar, coordinar y organizar las actividades culturales, además, discutió la renovación de los planes de estudios para adecuarlos a la concepción del materialismo dialéctico. El proyecto de acercar más la Universidad al pueblo se consolidaba.

Hacia el año de 1938 los universitarios demandaban con mayor insistencia una reforma a la Ley Orgánica que acabara con la anarquía en los planes de estudios; integración de los alumnos en el gobierno universitario y creación de nuevas carreras acordes a las necesidades sociales del país.

La movilización de las masas estudiantiles siguió en marcha. A principios de 1939, el gobernador Gildardo Magaña asistió al Colegio de San Nicolás a una reunión: ante él intervinieron destacados nicolaitas como fueron Natalio Vázquez Pallares, David Franco Rodríguez, Antonio Arriaga Ochoa, entre otros universitarios, solicitándole la derogación de la Ley Orgánica de 1933. La respuesta del mandatario local fue disponer la Institución en manos de estos universitarios nombrando al Licenciado Natalio Vázquez Pallares como rector provisional. Durante su rectorado se aprobó una nueva ley orgánica, “Decreto N° 41, el 13 de marzo de 1939”. En ella se estableció la paridad en la representación estudiantil, de profesores y autoridades; se adecuó la enseñanza acorde a la educación socialista establecido en el Artículo 3° Constitucional, que había sido reformado por el congreso federal de 1934. De esta manera, la Institución entró a una de las etapas que le imprimió fortaleza y reconocimiento estatal y nacional.

La presente investigación comprende los años de 1934-1940, periodo en que la Universidad Michoacana experimentó cambios esenciales en medio de fuertes confrontaciones políticas e ideológicas en su interior. El 23 octubre de 1934 las autoridades universitarias decidieron adoptar el criterio socialista a la Institución, acorde con la propuesta de reforma del Artículo 3° Constitucional. Dicha aprobación fue resultado de una serie de discusiones efectuados por los miembros del Consejo Universitario lo cual fue puesto en función en las dependencias universitarias nicolaitas con la llegada del Dr. Enrique Arreguín Vélez a la rectoría, personaje de filiación “cardenista” que buscó reformar los planes de estudios, estatutos y reglamentos con una orientación social acorde su tiempo. Este proyecto universitario se fortaleció al asumir la presidencia de la República el Gral. Lázaro Cárdenas del Río, el 1° de diciembre de 1934, pero al mismo tiempo propició desacuerdos y muestras de rechazo por parte de algunos sectores universitarios, de aquí su importancia.

Por el otro lado, en el año de 1940 llegó a su fin el proyecto de Universidad Socialista que lideraba -en ese momento- el rector Natalio Vázquez Pallares. Su lugar fue ocupado por el licenciado Victoriano Anguiano Equihua, opositor al proyecto educativo socialista emprendido por sus antecesores. Estos cambios en la Universidad Michoacana coincidieron con la sucesión presidencial que llevó al poder a Manuel Ávila Camacho y dio lugar a una nueva orientación en la política educativa promovida por las autoridades del país.

Al referirme de “Universidad Socialista” me refiero a la Universidad Michoacana ya que durante este periodo fue interpretada y conocida de esta forma por los universitarios formados dentro de la misma principalmente seguidores del Cardenismo. En esos años, la Institución desempeñó un papel importante en la vida política del Estado y del país; esto nos lleva a indagar el desarrollo político, académico, social y cultural en medio de un periodo de fuertes confrontaciones internas, como factores que un momento determinan e influyen en su desarrollo integral.

A lo largo de la historia de la Universidad Michoacana se han conformado discursos políticos e ideológicos que pretenden ocultar y condenar los conflictos en el interior de la misma, como procesos indeseables estructuralmente y políticamente ajenos a su funcionamiento que necesariamente deben ser erradicados.⁹ La Universidad no ha sido la excepción de esta visión, ya que desde su establecimiento ha ido transformándose en medio de pugnas de facciones de poder.

Muchos cambios dentro de la Institución han sido resultados de la movilizaciones de facciones políticas, así como de la tensión y confrontación entre éstas. Tal fue de la legislación universitaria de 1939, y los conflictos universitarios de los años de 1933 y 1940.

⁹ Mendoza Rojas, Javier. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. (Colección Educación Superior Contemporánea, Serie Mayor), México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Plaza y Valdés, 2001, pp., 17-19.

Por otra parte, esta investigación abarca el desarrollo de los principales conflictos universitarios que atravesó la Universidad Michoacana en la segunda mitad de la década de los años treinta del siglo XX. En especial, se consideran conflictos aquellos que tuvieron repercusión en las decisiones tomadas por las autoridades universitarias y estatales. Es necesario enfatizar que en esta época encontramos dos grupos: unos que lideraban el proyecto identificado con el cardenismo, mismo que fue respaldado por la mayoría de los sectores de la sociedad; y por otro lado, el grupo que sentía afectados sus intereses, quienes también fueron partícipes de una serie de actos con los que mostraron su desacuerdo con la administración universitaria: movilizaciones, tomas de instalaciones y marchas en las calles. De esta forma, se puede percibir que nuestra Casa de Estudios ha sido un centro universitario en el que se llevan a cabo disputas en las más altas esferas políticas del Estado y del país en la coyuntura en que se debate su rumbo y su futuro.

Con base a las consideraciones antes señaladas nos planteamos las siguientes interrogantes.

1. ¿En qué sentido proyectó la Universidad Socialista sus actividades durante los años de 1934-1940?
2. ¿Qué factores influyeron para que ésta se encaminara con las propuestas educativas del Estado?
3. ¿Cuáles fueron las principales actividades académicas, políticas y social-culturales durante el periodo de estudio?
4. ¿Cuál fue la vinculación entre la Universidad, el Estado y la Federación?
5. ¿Cuáles fueron las reformas que se introdujeron en la Ley Orgánica socialista de 1939?
6. ¿Qué posición asumieron los sectores universitarios en los diferentes conflictos suscitados durante estos años?
7. ¿Cuáles fueron los alcances y limitaciones entre los años 1934-1940?

Nos planteamos los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

- Conocer el desarrollo de la Universidad Socialista del periodo comprendido de 1934-1940, en medio de los conflictos universitarios.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Investigar la proyección social de la Universidad Socialista durante estos años.
- Conocer las principales actividades académicas, políticas y socio-culturales desarrolladas por la Institución durante estos años.
- Explicar la relación entre la Universidad, el Estado y la Federación.
- Conocer la posición política e ideológica de los diferentes sectores universitarios respecto a esta propuesta.
- Conocer las principales reformas incluidas en la Ley Orgánica socialista de 1939.

Asimismo establecimos las siguientes Hipótesis.

1. La Universidad Socialista de Michoacán del periodo comprendido de 1934 a 1940, en medio de los conflictos políticos, ideológicos que se le presentaron, logró imponerse a estas dificultades sobresaliendo como una de las Universidades de mayor presencia ideológica progresista, misma que alcanzó adherirse a la política educativa oficial promovida por el régimen Cardenista. Aunque fue de un modo parcial sostenemos que cumplió sus funciones sustantivas cuyas áreas comprendían; formación de docencia, investigación científica y la difusión de la cultura, labores que le permitió atribuirse como una de las Instituciones vanguardistas de la época, es decir, una de las más participativas con el estado mexicano en la

búsqueda de posibles soluciones de los problemas sociales que la Revolución Mexicana tenía que resolver.

2. Por otra parte, la implantación del proyecto de educación socialista en la Universidad Michoacana implicó una serie de cambios muy claros entre las que encontramos las constantes modificaciones de los planes de estudios, la promulgación de nuevos estatutos universitarios, las distintas posturas ideológicas de facciones políticas resididas al interior de la Institución.

Para la realización de esta investigación revisamos primeramente el material bibliográfico, en segundo lugar con las fuentes hemerográficas, y por último las archivográficas, las cuales nos permitieron encontrar respuestas de las interrogantes que nos planteamos.

Nos percatamos que cada uno de los autores lo abordan desde sus propias perspectivas, ya sea de carácter académico, administrativo, cultural, político y económico. Por ello, fue necesario valorar todas aquellas fuentes que de manera directa o indirecta estudian aspectos más sobresalientes de la vida política universitaria entre los años de 1934-1940, y que permitieron llegar a una mejor explicación de nuestro tema.

Entre las obras generales de la historia de la Universidad son las siguientes: *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, de Pablo Guillén Macías, editado en 1940. Este autor hace un recuento general de los acontecimientos más importantes del Colegio de San Nicolás desde su fundación hasta 1940. En esta obra encontramos datos históricos de nuestro periodo de estudio como fueron los conflictos universitarios de los años 1933 y 1939, asimismo el papel que asumieron los diferentes rectorados.

Historia de la Universidad Michoacana, de Raúl Arreola Cortés, quien aborda de manera sintetizada la historia de la Universidad desde su fundación hasta la década de los ochenta. Resalta la presencia de la política del Estado hacia la Casa de Hidalgo. Además, contiene datos importantes que nos ayudaron a comprender con mayor claridad nuestra temática de estudio. El capítulo IV fue el

que más nos interesó ya que da a conocer la crisis política que sufrió nuestro país en los años treinta. Resalta los rectorados de los doctores Enrique Arreguín Vélez, Salvador Franco López, José Gallegos y culmina con los estudios de la Ley Orgánica Socialista, sus fundamentos y la renuncia del licenciado Natalio Vázquez Pallares en 1940.

Universidad Michoacana, Historia Breve, de Ángel Gutiérrez, a través de una perspectiva política nos explica la transformación que ha tenido la Universidad desde su establecimiento hasta la década de los noventa. Como su nombre lo indica, es una obra de divulgación que no profundiza sobre el tema de estudio, pero nos ofrece datos importantes de las reformas impulsadas por los universitarios. Del mismo autor: *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, realiza una recopilación de materiales en torno a su título, a partir del primer decreto de la Universidad hasta el último del año de 1986.

Margarita Rodríguez Morales en su obra, *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966*, realiza un estudio comparativo sobre las leyes orgánicas de la Universidad, su gobierno y su relación con el Estado.

Una investigación de suma importancia fue la revisión de tesis de Silvia Figueroa Zamudio, *Historia de la Universidad Michoacana 1917-1950*. La autora trata de explicar la historia de la universidad desde su fundación hasta la década de los cincuentas. En donde más nos interesó fue el capítulo III "El Socialismo en la Universidad", un modelo educativo que asimiló nuestra Institución en esos tiempos.

Para enriquecer nuestra investigación se revisó la obra, *La Universidad Michoacana 1926-1932, (El rectorado de Jesús Díaz Barriga)*, de Adrián Luna Flores, este autor da a conocer los acontecimientos desarrollados durante el rectorado de Díaz Barriga, periodo que correspondió con el gobierno estatal de Lázaro Cárdenas. De manera general, aborda la diversidad de problemas que enfrentó en ese periodo, como fue la inmersión política de grupos estudiantiles y

universitarios, así como problemas económicos. Asimismo explica el buen entendimiento entre la Universidad y el Estado durante este periodo.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Panorama Jurídico 1917-1939, de María Teresa Vizcaíno López, fue otra de las obras complementarias para esta investigación. En ella encontramos; los fines y las funciones de la Universidad, su integración, el alumnado, el personal docente, y función social de la misma. En donde nos llamó más atención fue el capítulo V que aborda el Gobierno Universitario, destinado a los nombramientos de autoridades universitarias, personal docente y alumnos, así como sus derechos y obligaciones.

Francisco J. Múgica y la Universidad Michoacana, Una nueva visión educativa para Michoacán 1920-1922. Tesis de licenciatura de Angélica Natividad Morales, en esta investigación la autora resalta la visión política educativa del general Múgica implementadas en la Universidad Michoacana, al igual que los cambios suscitados en su interior.

Una referencia bibliográfica básica de nuestro tema de estudio es la tesis doctoral de Miguel Ángel Gutiérrez López, *En los Límites de la Autonomía. La Reforma Socialista en la Universidad Michoacana 1934-1943*. Desde una visión política, el autor nos explica el impacto de la reforma socialista, sus alcances, limitaciones de la reforma del Artículo 3º Constitucional en la Universidad Michoacana.

Por otro lado, se hizo una revisión de materiales bibliográficos sobre Historia de Michoacán e Historia de México que nos ayudó a contextualizar el panorama político, económico y social del Estado y del país. Una primera investigación de esta naturaleza fue; *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*, de Verónica Oikión Solano, la autora resalta las actividades desarrollados por los Ejecutivos Locales constitucionales e interinos comprendidos desde los años veinte hasta la década de los sesentas. Dicha obra nos ayuda a tener una noción más amplia para ubicar el contexto político, económico y social del Estado de Michoacán y así conocer que sus efectos llegaron al interior de la Universidad Michoacana. De la

misma autora; *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*. En ella expone los acontecimientos acontecidos durante estos años; texto que nos sirve para tener una mejor noción de nuestro periodo de estudio pues contiene información rescatable de los últimos años de la década de los treinta, principalmente la modificación del Artículo 3º en la Universidad Michoacana.

Historia de la Revolución Mexicana. La Educación Socialista 1934-1940 investigación realizada por Victoria Lerner. La autora nos explica los aspectos más importantes de la educación socialista en México, principalmente los impulsores y opositores, así como su praxis técnica.

Una de las fuentes hemerográficas más importantes fue la revista *Universidad Michoacana*, publicada a partir de 1937 por el Departamento de Extensión Universitaria; contiene información sobre la vida política, social, académica y cultural. En sus páginas están escritos textos de los universitarios nicolaitas en ese periodo. Entre los artículos más importantes fueron; “Reforma Universitaria”, de Natalio Vázquez Pallares (Nº 13, 14 y 15, enero-febrero-marzo de 1939), y “Nuevas orientaciones en la educación superior” por Enrique Arreguín Vélez (Nº 16, julio del mismo año).

Recientemente, el Departamento del Archivo Histórico de la misma ha publicado *Río de Papel*, que difunde una serie de investigaciones relacionadas con su vida académica, política y que nos sirvió para tener una amplia visión del tema que estamos indagando. Destacan textos como; “La Universidad Michoacana y la Educación superior. Antecedentes y principios” (Boletín Nº 2), “Michoacán y la Universidad Michoacana en el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas” (Boletín Nº 3), y “Para abordar la historia de la Universidad Michoacana en el periodo de 1917- 1940” (Boletín Nº 5), escritos por Ángel Gutiérrez. “Las organizaciones estudiantiles en la Universidad Michoacana: 1917-1935” (Boletín Nº 15), de Adrián Luna Flores.

En el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana encontramos documentos de la época que dan a conocer los principales problemas que

enfrentó la Institución. Entre ellos están las actas del Consejo Universitario; que constituyen una fuente de información de consulta obligada, en donde los integrantes de dicho órgano debatieron los principales problemas académicos, políticos, económicos y administrativos de la Universidad. En este mismo recinto documental se encuentran los siguientes fondos: Consejo Universitario, Universidad Michoacana, Gobierno, expedientes personales, informes, leyes y reglamentos, que a través de ellos, podemos conocer las limitaciones y avances que logró la Casa de Hidalgo en la segunda mitad de la década de los años treinta.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana cuenta con el Fondo Documental “Raúl Arreola Cortés”, que contiene información sobre los conflictos universitarios tales como: avisos, circulares, manifestaciones, opiniones de grupos, manifiestos y declaraciones que nos sirvieron para reconstruir esta investigación. Por lo tanto, realizamos una valoración de los puntos de vista de los grupos en pugna, programas y proyectos políticos que impulsaron al interior de la Universidad.

Por otra parte, en el Archivo Histórico del Congreso del Estado localizamos Actas de Sesiones de la Cámara del Poder Legislativo, en ellas están plasmadas las opiniones y aprobación de los legisladores en el rubro educativo del Estado, especialmente en la Educación Superior.

En el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo están contenidas fuentes de primera mano: decretos, leyes orgánicas, informes de labores, nombramientos de rectores al igual que presupuestos destinados por los gobiernos interinos y constitucionales de Michoacán a la Universidad Michoacana.

Nuestra investigación está compuesta por cuatro capítulos. En el primero abordamos a manera de antecedente- la Ley Orgánica de 1933, los principales impulsores de esta reforma, así como el conflicto universitario del mismo año que llegó a paralizar las actividades académicas. En el mes de noviembre de 1934, la Universidad se declaró socialista, por lo tanto, nuevos avances y problemas

enfrentaría en los años posteriores. En el segundo capítulo se aborda la llegada del doctor Enrique Arreguín Vélez y su proyecto a la rectoría, así como las actividades que realizó en beneficio de la misma. En éste mismo apartado señalamos algunas de las manifestaciones de rechazo a dicho proyecto. En el tercer capítulo se aborda el enfrentamiento político e ideológico que se suscitó entre la Casa de Hidalgo y la Universidad Autónoma Nacional. Por ende, en dicho apartado se contextualiza la postura asumida por los universitarios capitalinos referente a la política educativa del gobierno federal, mientras que en la Universidad Michoacana adquirió sus características particulares. En este mismo apartado se explicó el movimiento de Pro-depuración universitaria surgida en el Colegio de San Nicolás, que significó el proceso de expulsión de elementos universitarios opositores al proyecto universitario de Michoacán. En este mismo apartado se abordó los avances y limitaciones que enfrentó la Casa de Hidalgo, en 1938 se empezó a vislumbrar un movimiento universitario que pugnaba por el buen funcionamiento de la llamada “educación socialista”. Esta movilización trajo como resultado la Ley Orgánica de 1939 que refrendó la reforma educativa realizada por el Poder Legislativo federal en el año de 1934. En el último capítulo se estudió el rectorado del Licenciado Natalio Vázquez Pallares, las actividades que impulsó durante su administración, así como el rechazo que recibió por manifestantes universitarios quienes demostraron sus desacuerdos ante las autoridades universitarias, mismas que se vieron en la necesidad de pedir su renuncia. Finalmente en la parte complementaria incluimos las conclusiones arrojadas de esta investigación.

CAPÍTULO I

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA HACIA LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

1.1 La Universidad Michoacana en su Contexto Histórico 1917-1932

En las elecciones locales efectuadas en el mes de junio de 1917, resultó electo el Ingeniero Pascual Ortíz Rubio quien asumió la gubernatura el día 6 de agosto del mismo año. Al iniciar su periodo de gobierno aún estaban vigentes infinidad de problemas que había dejado la guerra civil iniciada en 1910, entre las que destacaban: la inestabilidad política y social, falta de centros educativos, pobreza, marginación, etc. Para combatir esos rezagos el mandatario local contempló fundar una Universidad dentro del plan de gobierno. Esta inquietud fue una aspiración del propio gobernador y de un grupo de jóvenes intelectuales entre los que figuraron los hermanos Rodolfo e Ignacio Chávez, Agustín Aragón, Manuel Martínez Báez, Samuel Ramos, Eduardo Villaseñor, Dr. Alberto Oviedo Mota y el Licenciado Manuel Ibarra, quienes participaron activamente en la elaboración y redacción del proyecto universitario, lo cual fue enviado al Congreso de la Unión para su aprobación.

En primera instancia, los legisladores rechazaron dicha propuesta ya que argumentaron que se debía dar prioridad a la Instrucción Primaria, además, no se contaba con un personal académico de prestigio para que atendieran las cátedras, a ello se sumó la escases de recursos económicos para los gastos de la Institución.¹⁰ Ante esta negativa, Ortíz Rubio consideró pertinente asistir a una de las sesiones para exponer el contenido del proyecto y las ventajas que éste traería para la entidad. Al hacer uso de la tribuna propuso unificar las escuelas que venían funcionando de manera separada, lo cual, representaría un ahorro

¹⁰ José Napoleón, Guzmán Ávila. "El Proyecto de creación de la Universidad Michoacana visto por los Legisladores". En: *Presencia Universitaria*. (Silvia Figueroa Zamudio, coordinadora), Morelia, Universidad Michoacana-Instituto de Investigaciones Históricas-La Voz de Michoacán, 1992, pp. 143-145.

económico para la enseñanza superior; además, se otorgaría un apoyo efectivo para que iniciase sus actividades. Finalmente, dio lectura a una lista de bienes que integrarían su patrimonio.¹¹ Bajo estas consideraciones, los legisladores aprobaron el “Decreto N° 9”, el 15 de Octubre de 1917, donde se establecía la “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

Al instalarla, hubo necesidad de buscar una persona idónea para dirigirla. Después de celebrar un acuerdo entre Ortiz Rubio y la legislatura local se nombró rector al maestro positivista Ingeniero Agustín Aragón y León, quien al asumir dicho compromiso negó protestar a la Constitución Política recién aprobada, porque según su punto de vista ésta contenía preceptos que impedirían una enseñanza científica. Este incidente provocó al mandatario local nombrar rector provisional al Dr. Alberto Oviedo Mota, quien se dio la tarea de iniciar la estructura organizativa de la Institución; así, el 1º de diciembre de 1918 declaró instalado el Consejo Universitario.¹² Sin embargo, por diferentes circunstancias las clases iniciarían formalmente hasta el 15 de enero de 1919 y una vez iniciados los cursos se designó rector definitivo al profesor José Jara Peregrina. El nuevo rector hizo un llamado a los legisladores para que elaboraran un estatuto universitario que regulara la vida universitaria, su petición dio resultados el 1º de Agosto de 1919, al aprobarse el “Decreto N° 74”, 1ª Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, en donde señalaron las escuelas que la integrarían y la composición de su gobierno. En el Artículo 3º se estableció que la Institución contaría con una personalidad jurídica y gozaría de plena autonomía técnica y organización científica. La promulgación de esta legislación fue un paso importante que normalizó las actividades académicas de la Institución en los años posteriores.

¹¹ Bernal Rodríguez, Manuel. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, datos de su fundación 1919*. (Colección Biblioteca de Nicolaitas Notables N°1), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Gobierno del Estado, 1980, pp. 39-90.

¹² En esta Sesión se aprobaron los siguientes nombramientos: “Del rector, directores y profesores de las escuelas y facultades, así como las cuotas de inscripciones de los alumnos de nuevo ingreso que fue entre \$0-50 y \$3-00, excepto en algunas escuelas”. *Ibíd. pp. 27-30*. Gutiérrez, Ángel. *Universidad Michoacana. Historia Breve*. Morelia, Archivo Histórico-UMSNH, 2005, 2ª Edición, pp. 9-20.

En el año de 1920, el movimiento obregonista que venía manifestándose a nivel nacional llegó a Michoacán. Pascual Ortíz Rubio dejó vacante la gubernatura para adherirse al “Plan de Agua Prieta”.¹³ Por segunda ocasión, el Gral. Francisco J. Múgica se postuló a la gubernatura de la entidad apoyado por los sectores obreros, campesinos y grupos universitarios organizados en el Partido Socialista Michoacano que lideraba el maestro José Isaac Arriaga.¹⁴ Su contendiente, figuró el ingeniero Porfirio García de León, personaje de tendencia conservadora. Los resultados de las votaciones fueron muy cerradas y ambos se autoproclamaron triunfadores el 16 de septiembre de 1920, tanto Múgica como García de León rindieron protesta de Ley.¹⁵ Dicho acontecimiento nos refleja la agitación política que se estaba viviendo en el Estado. Finalmente, el gobierno federal se inclinó a favor de Múgica y éste sería el gobernador Constitucional de Michoacán.¹⁶ Su proyecto de gobierno se caracterizó por efectuar reformas que favorecieron a la clase desprotegida, pues era momento para poner en marcha las aspiraciones de la Revolución Mexicana. El principal objetivo del gobierno de Múgica aunque breve, fue la defensa de los intereses de los trabajadores, mayor apertura

¹³ El Plan de Agua Prieta, fue un plan lanzado por Álvaro Obregón el 23 Abril de 1920, cuyos puntos eran derribar a Carranza, nombrar presidente provisional a Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora y realizar elecciones para establecer un gobierno legal. Dicho movimiento obligó a Carranza abandonar la capital del país refugiándose rumbo a Veracruz. Sin embargo, el 21 de mayo de 1920 en las montañas de Tlaxcatongo, Estado de Puebla fue fusilado por traidores que habían sido miembros de su guardia personal. Tres días después el Congreso Federal designó a Adolfo de la Huerta, Presidente Provisional. Matute, Álvaro. *La Revolución Mexicana, Actores, Escenarios y Acciones (Vida Cultural y Política 1901-1929)*. México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, 1993, pp.177-179. Gilly, Adolfo. *La Revolución Interrumpida*. (Colección Problemas de México), México, 1993, Ediciones Era, pp. 329-352.

¹⁴ José Isaac Arriaga nació en Puruándiro, Mich. Realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Nicolás. En 1910, fundó la Asociación Patriótica de Estudiantes. Desde 1913 colaboró a lado de los generales: Gertrudis G. Sánchez, José Rentaría Luviano, Martín Castrejón. Después del triunfo de la Revolución fue elegido Diputado Federal, destacando a favor de las leyes obreras y agrarias; fue orador dialéctico y contundente. Murió asesinado el 12 de mayo de 1921 en Morelia. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. México, tomo 1, 6ª Edición. 1995. pp. 229-230, Martínez, Múgica Apolinar. *Isaac Arriaga, Revolucionario Nicolaita*. (Colección de Nicolaitas Notables N° 14), Morelia, UMSNH, 1982. pp. 71-164.

¹⁵ Arreola Cortés, Raúl. *Infancia y Juventud de Ignacio Chávez*. Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-UMSNH, 1997, p.7.

¹⁶ Para entender las labores sociales, políticas y educativas emprendidas por el Gral. Francisco José Múgica durante su periodo de gobierno, así como las confrontaciones de grupos de poderes en el ámbito regional, se recomienda revisar la obra de Martín Sánchez Rodríguez. *Grupos de Poder y Centralización política en México: el caso de Michoacán 1920-1924*. México, Instituto de Estudios de la Revolución Mexicana- Secretaría de Gobernación, 1994, 263 pp.

económica, social y cultural de la población michoacana en general. Este cambio de transición gubernamental pronto vino a reflejarse en la vida universitaria, ya que Múgica designaría como nuevo rector al médico Ignacio Chávez.¹⁷ Una vez que éste había llegado a la administración promovió una serie de reformas para elevar la vida académica y cultural de la Institución, siendo las más importantes: la reestructuración del Consejo Universitario, implementación de nuevos planes y programas de estudios, coeducación de las Escuelas Normales, Academia de Bellas Artes y creación de la escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas.¹⁸ En 1921, en la Facultad de Medicina se abrieron las escuelas de Enfermería y Farmacia con la colaboración de médicos michoacanos egresados de la Universidad Nacional de México entre los que podemos nombrar a: José Murguía, Adolfo Arreguín y Manuel Martínez Báez, quienes posteriormente destacarían en la vida universitaria.

Múgica fue más allá de promover simples cambios al interior de la Universidad ya que a él se le atribuye al “Decreto N° 45, con fecha 14 Febrero de 1922”, 2ª Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, conocido también como la Ley Múgica.¹⁹ Su decisión de impulsar esta legislación surgió a raíz de las fricciones políticas que mantenía con algunos sectores universitarios, al considerar que al interior de la Institución residían grupos opositores a su proyecto de gobierno, lo que le llevó a restringir su autonomía, Artículos (3º, 5º). Esta medida fue rechazada por algunos sectores universitarios especialmente los de la Facultad de Derecho quienes mostraron desacuerdos en dicha reforma, por

¹⁷ Ignacio Chávez nació el 31 de enero de 1887 en Zirándaro, Mich., ingresó al Colegio de San Nicolás para cursar sus estudios preparatorios. Cursó los primeros años en la Facultad de Medicina, concluyéndola en la escuela de Medicina en Universidad Nacional. Ocupó la Rectoría de la UMSNH, de 1920 a 1922. Arreola Cortés, Raúl. *Infancia y Juventud...Op.Cit, p. 120.*

¹⁸ Múgica consideró importante formar profesionistas que se involucraran en la solución de los problemas sociales de la entidad, es decir, una vez que el estudiante haya adquirido los conocimientos básicos en las aulas debía llevarla a la práctica. Como complemento de las materias académicas se implementaron ejercicios físicos para un mayor rendimiento intelectual del estudiante.

¹⁹ Morales, Natividad Angélica. *Francisco J. Múgica y la Universidad Michoacana, Una nueva visión Educativa para Michoacán 1920-1922*, Tesis de Licenciatura de la Facultad de Historia-UMSNH, 2002, pp. 43-46. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Recopilación, texto e introducción de Ángel Gutiérrez, Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana, 2001, p.33.

consiguiente esta escuela fue clausurada por un buen tiempo.²⁰ Asimismo en las demás dependencias se continuaron reformando los planes y programas de estudio, se reglamentó la función del rector y secretario principalmente; en síntesis, la Universidad fue identificándose con la directriz progresista que el gobierno de Múgica intentaba imprimir en la entidad.

A pesar de los buenos avances de la Institución, pronto se vio interrumpida, ya que por cuestiones políticas, Múgica abandonó su cargo, en su lugar se designó al Diputado Sidronio Sánchez Pineda²¹ en carácter de interino. Mientras que Ignacio Chávez después de estar frente a la Institución por más de 15 meses, presentó su renuncia y las reformas que impulsó fueron interrumpidas, en su lugar se nombró al Dr. Salvador González Herrejón,²² quién dio continuidad las labores sustantivas de la Institución. Sin embargo, su permanencia frente a la Universidad fue breve ya que en los primeros meses de 1924, el Gral. Enrique Ramírez Aviña²³ asumió como nuevo mandatario local (16 de Septiembre de 1924 al 16 de Septiembre de 1928). Por la facultad concedida en la Ley Orgánica designó como nuevo al Dr. Adolfo Arreguín Vidales, más tarde al Dr. Manuel Martínez Báez,²⁴

²⁰ Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad...Op.Cit.*, p. 65.

²¹ Sidronio Sánchez Pineda nació el 11 de julio de 1889, en Zirándaro, estado de Guerrero. Realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Nicolás y posteriormente en la Facultad de Jurisprudencia. Entre los años de 1917-1919; 1920-1922 fungió como diputado local. En el año de 1920, se unió al Movimiento de Agua Prieta, bajo a órdenes de Rentería Luviano. Ocupó la gubernatura del estado del 1 al 27 de febrero de 1921. Aguilar Ferreira, Melesio y Bustos Aguilar, Alejandro. "Los Gobernadores de Michoacán 1924-2002". Morelia, Mich. 1974. p. 104. Ramón, Pérez Escutia, "Biografía, Trayectoria de los Gobernadores de Michoacán en los Siglos XX y XXI". En: *Ziranda Uandani*, publicación trimestral, Abril- Junio 2006, editado por el Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, N° 38, p. 36.

²² Salvador González Herrejón nació en Morelia, en el año de 1893. Realizó sus estudios en el Colegio de San Nicolás, cursó en la Facultad de Medicina, concluyéndola en la Escuela Nacional de Medicina. Fue profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana y de México. Jefe del Pabellón de Dermatología del Hospital General y Jefe de la Oficina Técnica de la Campaña contra el Paludismo y otras Parasitosis. Romero Flores, Jesús. *Biografía de nicolaitas distinguidos*. Morelia, Mich., Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p.93.

²³ Enrique Ramírez Aviña nació en La Piedad Mich., en 1887. Entre los años de 1916-1918 fue Presidente Municipal de la misma comunidad. Diputado federal entre los años 1922-1924 y 1932-1934. Fue senador de la República de 1928-1932. Falleció en la ciudad de Morelia en el año de 1970. *Ibíd.* p.38.

²⁴ Manuel Martínez Báez nació el 26 de Septiembre de 1894, en la ciudad de Morelia. Realizó sus estudios secundarios y preparatorios en el Colegio de San Nicolás, posteriormente se matriculó en la Facultad de Medicina en donde logró conseguir su título profesional de Médico, Cirujano y Partero en 1916. Entre los años de 1922 a 1924 desempeñó el puesto de Secretario General de la Universidad y rector de la misma del periodo 1924 a 1925. Realizó varias especialidades en

este último dejaría dicho cargo al profesor José Jara Peregrina a principios de febrero de 1926.

Por otra parte, la inestabilidad política del Estado repercutió directamente en los asuntos universitarios prueba de ello fue el desequilibrio económico y los constantes cambios de las autoridades universitarias. Además, el enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia Católica conocido también como (La Cristiada 1926-1929)²⁵ afectó la marcha de la Institución.

A partir del 16 de Septiembre de 1928, el general Lázaro Cárdenas del Río asumió la gubernatura de la entidad quien promovería reformas encaminadas al progreso de la clase desprotegida. Su proyecto de gobierno estuvo basado en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad michoacana. En febrero de 1929 se fundó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo; organización que aglutinó obreros, campesinos, maestros y grupos universitarios. Esta agrupación sirvió de ejecutora de la política social cardenista. En el terreno educativo, se enfocó la proyección de los jóvenes a la práctica del conocimiento, buscando el mejoramiento de las condiciones salariales de los obreros, dotación de tierras a los campesinos y la elevación cultural a través de una educación integral, sustentada en el conocimiento científico.

Durante el gobierno de Cárdenas del Río en el estado, la Universidad Michoacana jugó un papel fundamental en la vida política, económica y cultural del Estado pues un sector importante se adhirió al gabinete cardenista. La integración de estos universitarios nos lleva a deducir la confianza que el mandatario local

Universidades del mundo; Parasitología en Paris, Medicina e Higiene Tropicales de Hamburgo, en la Escuela de Mariología y en la Estación Experimental para la Lucha Antimalárica en Roma. Además se desempeñó como catedrático de varias materias en la Universidad Autónoma de México durante varios años. En la administración pública fue miembro activo del CSEIC en 1937, y presidente de la Academia de Salubridad y Asistencia entre los años de 1940-1942. Falleció en la ciudad de México el 19 de enero de 1987. Véase *Manuel Martínez Báez, Maestro, Científico y Humanista*. (Prólogo, Selección y Notas de Enrique Arreguín Vélez), (Colección de Testimonios Culturales), UMSNH, 1980, pp. 7-14.

²⁵Sobre cristiada revisar a Jean Meyer. *La Cristiada: el conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1928*. México, Vol. II, 16ª Edición, Siglo XXI Editores. 411 pp.

depositó hacia la Casa de Hidalgo, pues destinó un mayor presupuesto para que ésta pudiera solventar sus gastos.

Bajo el liderazgo del Dr. Jesús Díaz Barriga Aguilar²⁶ (1926-1932) la Universidad avanzó hacia la consolidación de una educación popular. Algunas cuestiones que mayor atención enfocó esta administración fueron; modificación de los programas de estudios, integración de profesionistas jóvenes en la planta académica, mayores apoyos económicos a alumnos de bajos recursos y mejoramiento de las condiciones materiales de las escuelas.²⁷

Por otra parte, con el apoyo de las autoridades universitarias, el Consejo Estudiantil Nicolaita y la Federación de Universitarios Michoacanos lograron consolidar sus estructuras administrativas básicas dándose a conocer en la sociedad. Sus ideologías fueron encaminadas a favorecer al sector mayoritario, tanto en la ciudad como en el campo, con el propósito de brindar apoyos y orientación en distintos aspectos. Se intensificaron las labores sociales, entre ellas: campañas de alfabetización, vacunación y curación de enfermedades contagiosas, propagandas anti-alcohólicas y proyectos productivos.²⁸

Además, a través del apoyo económico brindado por el mandatario local, los integrantes del Consejo Universitario aprobaron la fundación de dos casas de estudiantes (Normalista y Nicolaita), lugar donde se albergaron alumnos que

²⁶ Jesús Díaz Barriga Aguilar nació en Salvatierra, Estado de Guanajuato, en el año de 1891. Realizó sus estudios preparatorios en el Colegio de San Nicolás y posteriormente en la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana. Entre 1924 y 1925, fue director General de Instrucción Pública en el Estado. En el año de 1935 fue designado Secretario General del Departamento de Salubridad por el Presidente Lázaro Cárdenas. En 1936 desempeñó de Secretario General de la Beneficencia Pública del D.F. En 1937, fue miembro de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República. Romero Flores, Jesús, *Op. Cit. p.89*. Ayala, Brígido. "Semblanza del doctor Jesús Díaz Barriga, ex rector de la Universidad Michoacana". En: *Jesús Díaz Barriga. Su pensamiento Sobre la Educación y la Nutrición Popular*. (Bibliotecas de Nicolaitas Notables N° 5), Morelia, UMSNH, 1981, pp.9-19).

²⁷ Sobre este periodo se recomienda revisar a Luna Flores, Adrián. *La Universidad Michoacana 1926-1932 (El Rectorado de Jesús Díaz Barriga)*. Morelia, Archivo Histórico- UMSNH, 2002, 214 pp.

²⁸ "Informe del General de División Lázaro Cárdenas, Gobernador del Estado de Michoacán, ante la H. XLIII Legislatura Local, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 16 de Septiembre de 1929 y el 15 de Septiembre de 1930", Morelia, Mich., 16 de Septiembre de 1930. En: *Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1970, Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940. p. 15.*

provenían de comunidades marginadas y desprotegidas que deseaban obtener un mayor grado de estudios. En este mismo espacio se efectuaron los llamados Cafés Nicolaitas; reuniones parciales en donde se debatieron problemas académicos, políticos, económicos de la Universidad y sociedad en general que se debían dar atención. En estas reuniones se integraron organizaciones estudiantiles, jefes de grupo, maestros y ex rectores; asimismo se contó con la participación del Gral. Lázaro Cárdenas, gobernador del Estado. El 4 de enero de 1930 se abrió la escuela de Ingeniero Topógrafo, así como el Instituto de Investigaciones Históricas, esta última fue impedida su funcionamiento por la situación financiera de la Universidad.

La vinculación del Gral. Cárdenas con los universitarios nicolaitas permitió al Estado y Universidad se pusieran al servicio de las clases más indefensas de la sociedad. Al concluir el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río lo relevó Benigno Serrato,²⁹ el 15 de septiembre de 1932, con quien decretó un nuevo marco jurídico para la Universidad Michoacana.

1.2 La Ley Orgánica de 1933

El 26 de enero de 1933, el gobernador del Estado envió al Congreso del Estado, una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. La tarea que realizaron los legisladores fue estudiarla, analizarla y finalmente aprobarla en beneficio de la Institución.

Los antecedentes de la Ley Orgánica de 1933, los encontramos en el Decreto N° 74, de fecha 11 de Agosto de 1919, expedido por el Ingeniero Pascual

²⁹ Benigno Serrato nació en Purépero. Realizó sus estudios en Arteaga y en Zamora. En 1911, se unió a la revolución como partidario de Madero en la Costa del Estado. Dos años después participó en la lucha anti huertista firmante del Acta de Parácuaro. Organizador del grupo de Carabineros del carrizal en los distritos de Arteaga y Apatzingán. Jefe de la Brigada "Melchor Ocampo" en 1920 y de regimiento de Pátzcuaro en 1923. Jefe del Sector militar en los distritos de Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro y Salazar en el mismo año. A partir de 1929, fue Jefe de Brigada de Caballería de las fuerzas de Almazán en la Compañía contra Escobar. Gobernador del Estado a partir del 16 de Septiembre de 1932. Falleció en un accidente aéreo el 3 de diciembre de 1934. Aguilar Ferreira, Melesio y Bustos Aguilar, Alejandro... *Op. Cit. p. 109.*

Ortíz Rubio; asimismo, el Decreto N° 45, promulgado el 21 de agosto de 1921 por Francisco J. Múgica, conocido también como “Ley Múgica” en alusión a su apellido.

La Ley Orgánica es el máximo ordenamiento jurídico que habiendo sido aprobado tanto por el Poder Legislativo y Ejecutivo estatal, establece los aspectos más importantes de la Universidad como son: su carácter y principios, fines, atribuciones y patrimonio de gobierno. De este instrumento jurídico se derivan el Estatuto Universitario y demás reglamentos internos mismos que deben estar en correspondencia de su contenido.

Durante el gobierno de Benigno Serrato se decretó una nueva Ley Orgánica con fecha del 14 de febrero de 1933 (Decreto Local N°17), su llegada al gobierno del Estado repercutió en la vida universitaria. Más que servir a la sociedad se dedicó a reprimir a los grupos que se oponían a su proyecto político, pues lejos de dar continuidad a las reformas impulsadas por su antecesor demostró una actitud diferente a ésta. Entre las dificultades que enfrentaría su administración fue la relación con el propio Poder Legislativo, pues estaba compuesto por mayoría de legisladores allegados a Cárdenas del Río, por lo que tuvo que emprender algunas tácticas para que éstos pasaran a su lado logrando así conformar un prestigiado grupo de asesores, entre ellos, los diputados federales Carlos Herrejón, Agustín Leñero y los diputados locales Luis Méndez y José Valdovinos Garza. Al frente de la Comisión Local Agraria colocó al ex diputado Enrique Ramírez.³⁰ Y como Secretario de Gobierno figuró el Licenciado Victoriano Anguiano Equihua.³¹

³⁰ Anguiano Equihua, Victoriano. *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*. (con juicio de José Vasconcelos y prólogo de Manuel Moreno Sánchez), México, Editorial Referencias, 1989, (Colección Libro Oculto), p. 78. Oikión Solano, Verónica. *Los hombres del poder...Op.Cit. p. 150*.

³¹ Victoriano Anguiano nació en el año de 1908 en Parangaricutiro, Mich. Realizó sus estudios en el Colegio de San Nicolás, posteriormente ingresó a la Facultad de Jurisprudencia, titulándose en Licenciado en Derecho. El 18 de Septiembre de 1932 fue designado Oficial Mayor en el Despacho del Secretario del Gobierno y un año después llegó como Secretario General del Gobierno. Fue electo Diputado Federal del periodo comprendido de 1934-1936. Desempeñó como Agente de Ministerio Público Federal de 1937 a 1940. Rector de la Universidad Michoacana de 1940 a 1943. Romero Flores, Jesús,... *Op. Cit. p. 118*.

En la Universidad Michoacana fue designado como nuevo rector el Licenciado Gustavo Corona Figueroa,³² un personaje desconocido en el ambiente universitario. Seguramente pensó que a través de éste entendería mejor las relaciones entre el Estado y la Institución. Varios de estos legisladores habían colaborado con Múgica y Cárdenas fielmente pasaron a ser miembros del gobierno de Benigno Serrato.

La redacción del proyecto original fue inspirada por un grupo de jóvenes ex vasconcelistas provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes fueron contratados para que vinieran a realizar actividades administrativas como capacitadores, asesores técnicos, y más tarde se integraron en la planta docente del Colegio de San Nicolás, Facultad de Jurisprudencia y Escuela Normalista. Este importante grupo fue compuesto por Manuel Moreno Sánchez, Rubén Salazar Mallén, Ernesto Carpy Manzano, Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela y Ciriaco Pacheco Calvo.³³ A los dos primeros se atribuye más sobre el planteamiento, propuestas y reajustes a la reforma jurídica universitaria. Este grupo de jóvenes procedían de la capital del país, fueron simpatizantes y precursores de la huelga estudiantil en 1929 en la Ciudad de México. Los logros que obtuvieron fue que el gobierno federal promulgara un decreto en donde se plasmó que dicha Institución se desligara del Estado, es decir, el libre derecho de administrarse académica y políticamente “Autonomía y Libertad de Cátedra”.

El 8 de julio de 1933, en comparecencia de Licenciado Victoriano Anguiano, Secretario General de Gobierno como representante del gobernador, así como los legisladores que formaban *La Comisión de Educación*, hicieron suyo el proyecto original que redactaron los profesores capitalinos. Este proyecto sufriría

³² Gustavo Corona Figueroa nació en la ciudad de Morelia, el 4 de marzo de 1899. Cursó sus estudios primarios en la escuela oficial “Melchor Ocampo”. En 1913, ingresó al Colegio de San Nicolás, donde estudió su instrucción Secundaria y preparatoria. Posteriormente se inscribió en la Escuela de Jurisprudencia graduándose el 25 de mayo de 1932. Fue Presidente Municipal Interino de Morelia en 1929. Colaboró con el gobierno de Lázaro Cárdenas desempeñando el puesto de Juez Quinto de la Junta de Conciliación y Arbitraje. De 1939 a 1940, fue Secretario del Departamento del D. F. Escribió la obra “Lázaro Cárdenas y la Industria Petrolera en México”. Díaz Aldama, Hilda. *Los Estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana 1917-1932*. Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2002. pp. 126-127.

³³ Anguiano Equihua, Victoriano, *Op.Cit*, p. 84.

modificaciones ya que ante la postura de varios diputados se adecuó conforme a las necesidades de la mayoría de los universitarios. La nueva Ley Orgánica, contempló lo siguiente: Compuesta por cuatro capítulos, en el primero: “La Universidad y sus fines”; en el segundo: “Gobierno de la Universidad”; tercer capítulo: “Patrimonio de la Universidad”; y, cuarto: “Relaciones de la Universidad con el Estado”.³⁴ En el primer capítulo se reafirmó como una Institución Pública, con personalidad jurídica, autónoma en los términos de esta ley y con las limitaciones que le señalen la Constitución General de la República y la particular del Estado, (Art.1º). En este Artículo la autonomía de la Universidad siguió dependiendo del Ejecutivo Local en aspecto técnico y administrativo. En las legislaciones anteriores se le concedía derecho al Ejecutivo: designar y remover a las autoridades universitarias, rector y directores de escuelas. La nueva ley sostuvo los mismos fines. Sin embargo, en esta ocasión este nuevo marco jurídico universitario fue reformado de acuerdo a la situación política e ideológica del gobierno en turno.

En ésta ley se les concedió a las autoridades universitarias libertad para decidir competentemente sus planes de estudios y administrar de manera libre su presupuesto. Es decir, se le concedió facultad a los propios universitarios para que decidieran el destino de la Universidad. Muestra de ello fue que los profesores de ideología liberal se identificaron con la llamada “Libertad de Cátedra”, concepto que se desligó totalmente de la ideología revolucionaria del Estado. Esta ley resultó un retroceso respecto a la Ley Orgánica N° 45 decretada por Múgica, en teoría, la enseñanza de la Universidad debía seguir con principios ideológicos revolucionarios de la Revolución Mexicana no así en la práctica.

Los fines que la Universidad estableció fueron a) Impartir la educación secundaria, preparatoria y profesional; b) Organizar la investigación científica, mantener y fomentar la cultura; c) Formar individuos útiles a la colectividad y aptos

³⁴ “Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 14 de febrero de 1933”, en: *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*, tomo LIII, N° 75, Morelia, 20 de febrero de 1933. En: Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM... en adelante).

para interpretar sus aspiraciones; d) Fomentar la integración de una clase universitaria que mantenga la vida espiritual de la Universidad; y, e) Estudiar los problemas fundamentales de la Nación y los que afecten a las clases trabajadoras, a fin de colaborar en su resolución, procurando así el real y efectivo acercamiento de la Universidad al pueblo vinculándose a la colectividad sobre la cual debe actuar (Art. 2º).

En el Artículo 3º se suprimió la Escuela de Artes y Oficios, la Industrial y Comercial para Señoritas, las escuelas Normales para Profesores y el Museo de la Independencia. Se incorporó la Escuela de Ingeniería -fundada en 1930-, La Escuela de Bellas Artes, la Escuela Secundaria para Señoritas, el laboratorio Biológico, la Biblioteca Pública del Estado y Pública de Zamora, así como la Casa del Estudiante Nicolaita. En el Colegio de San Nicolás de agregó la enseñanza para señoritas y la de Comercio se le quitó de Superior.

Como una conquista de las luchas estudiantiles se logró el reconocimiento jurídico de la “Casa del Estudiante Nicolaita”. A partir de esta fecha, las autoridades universitarias designaron una partida presupuestaria como cualquier otra dependencia Universitaria. Sin embargo, fue cerrada por la inestabilidad económica de la Institución.

En el segundo capítulo se estableció el Gobierno de la Universidad de la siguiente manera: “Constituirán el gobierno de la Universidad, el Rector, el Consejo Universitario, los Directores de los Institutos y las Academias de Profesores y Alumnos”. (Art. 5º).

En el Art. 6º se dieron fuertes debates para su aprobación. Los contenidos propuestos por Victoriano Anguiano establecían: “El Rector será nombrado por el poder Ejecutivo del Estado y durará en su cargo cuatro años”.³⁵ El diputado Luis

³⁵ “Acta N° 22. H. Congreso del Estado, XLIV Legislatura Constitucional, primer periodo ordinario de sesiones, Sesión del día 8 de febrero de 1933, presidencia del C. Enrique Morelos Novoa,” en: *Periódico Oficial del gobierno constitucional del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo*, tomo LIII, N° 98, Morelia, jueves 11 de mayo de 1933, pp. 1-7. En: Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO... en adelante).

Méndez se impuso para la aprobación de este artículo ya que la autonomía que gozaba la Universidad Michoacana era relativa, económicamente hablando, porque dependía económicamente del Estado, y vio inconveniente establecer el periodo de cargo de rector en cuatro años, pues en uno de los artículos establecía: “el Ejecutivo del Estado tiene la facultad de vetar las resoluciones del Rector y del Consejo Universitario”.

El problema del nombramiento del rector y del periodo de su cargo fue un punto controversial en los debates de los congresistas pues quien tenía la última decisión sobre quién ocupaba dicho puesto era el gobernante en turno, por ello se aprobó por unanimidad que: “El Rector será nombrado por el poder Ejecutivo del Estado”.³⁶

Otro artículo que resultó modificado por los legisladores fue el Art. 24, en su inciso “j” que establecía: “Enajenar o gravar los inmuebles que pertenezcan al patrimonio universitario”. En este punto, Luis Méndez y sus colegas legisladores se opusieron a que fuera aprobado el inciso como tal. Ya que advirtieron que se pudiera dar el caso de que algún consejero universitario tomara atribuciones y podía vender los inmuebles de la Universidad para satisfacer sus necesidades personales y no propiamente a los de la Institución. Aún cuando en el inciso “c” del Artículo 41º establecía: “A las erogaciones que afecten gravemente el patrimonio de la Universidad, el Ejecutivo tenía el derecho y la obligación de vetar las decisiones tomadas por las autoridades universitarias”. Pero la iniciativa que se tenía, pretendía dejar libremente que los propios universitarios administrasen su patrimonio, vigilando de forma adecuada los bienes materiales e inmuebles de la propia Institución; pero que si resultaba afectada la Institución, el Ejecutivo local estaría facultado para desconocer esa medida. Finalmente, quedó de la siguiente

³⁶Acta N° 22. H. Congreso del Estado, XLIV Legislatura Constitucional, primer periodo ordinario de sesiones, Sesión del día 8 de febrero de 1933, presidencia del C. Enrique Morelos Novoa,” en: *Periódico Oficial del gobierno constitucional del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo*, tomo LIII, N° 98, Morelia, jueves 11 de mayo de 1933, p.6. En: AHCEMO.

forma: j) “No podrá enajenar ni gravarlos los bienes inmuebles³⁷. Aprobado por unanimidad.

Victoriano Anguiano en su obra: *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, menciona que “La Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de 1933” es una adaptación a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Nacional de México expedida por el Presidente Abelardo Luján Rodríguez en ése mismo año³⁸. Sin embargo al hacer una revisión encontramos que la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana fue decretada el 14 de febrero de 1933, mientras que la de la Universidad Nacional Autónoma de México fue publicado en Noviembre de 1933. En lo que existe coincidencia es que en varios Artículos de la Ley Orgánica de 1933 expedida por Benigno Serrato están inspirados en la ley de 1929, ejemplos claros son los Artículos 2º, 3º y 35º de la UNAM.³⁹ No hay que olvidar la colaboración de universitarios ex Vasconcelistas en la redacción de esta legislación.

Desde la fundación de la Universidad Michoacana los estudiantes no estaban representados en el Consejo Universitario; es decir en las leyes orgánicas anteriores no participaban los estudiantes (base elemental para las acciones educativas). Fue así que esta nueva Ley Orgánica de 1933 planteaba una representación estudiantil en igual porcentaje de profesores. En el artículo 29º se estableció: “Académicos serán en igual Nº de profesores y alumnos. Los Académicos serán electos por mayoría, uno por cada año inscrito en la dependencia respectiva”. Los profesores que sustenten cátedras en un año de estudios se reunirán para elegir a su representante académico. De la misma manera, procederán los alumnos de cada año. Se elegirá en la misma forma un suplente para cada académico propietario. El destacado nicolaita Pablo Macías señaló que tal perspectiva abría paso a la Democracia Universitaria.

³⁸ Anguiano Equihua, Victoriano. *Op. Cit.* p. 82.

³⁹ Rodríguez Morales, Margarita. *Autonomía y Órganos de Gobierno de la Universidad Michoacana 1919-1966*. (Colección Nuestra Universidad N°1), Morelia, Mich., UMSNH, 1999, pp.41.43.

1.3 El Conflicto Universitario de 1933

La conformación de grupos con ideas distintas en un espacio institucional hace que en muchas ocasiones surjan diferencias entre ellos, ya sea por pugnas políticas o ideológicas. En esta ocasión se trata precisamente de pugnas en esas ideas, de creencias ideológicas, hasta convertirse en antagónicos que lucharon constantemente para demostrar claramente la fuerza que cada uno poseía en la Universidad.

Al asumir la rectoría el licenciado Gustavo Corona Figueroa en 1932, se registró un ambiente de desconcierto y de inconformidades por parte de los universitarios nicolaitas debido que su personalidad era desconocida en el ambiente estudiantil. La mayoría de los universitarios, principalmente seguidores del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, pensaron que se iba a continuar con el proyecto académico del Dr. Jesús Díaz Barriga. Sin embargo, pequeños grupos se vieron fortalecidos cuando éste asumió dicho cargo por un fuerte apoyo incondicional que recibió del gobierno de Benigno Serrato.

Al tomar las riendas de la Universidad, Corona Figueroa inició sus gestiones con la reforma universitaria, no en el sentido de aprovechar los trabajos de la administración anterior, sino en oposición, tratando de hacer de la Universidad una Institución liberal, ya que aún cuando estaba a punto de concretar en forma escrita su ideología progresista, como organismo social, una universidad gratuita, vino a modificar su ideología.

La hostilidad fue una acción dirigida a los estudiantes y profesores cuya filiación política era contraria a la de él, pues para el mandatario local la Universidad era un asunto sin mayor importancia. Con la intención de cambiar su dirección ideológica colocó a los profesores liberales en puestos claves en la Institución. No obstante, debemos reconocer que desde los rectorados de Ignacio Chávez y Jesús Díaz Barriga la Universidad se fue perfilando hacia una educación popular. El 1º de julio de de 1933 se comenzó a escuchar que dentro de los círculos universitarios se hablaba por primera vez de un movimiento estudiantil

dirigido contra el Licenciado Gustavo Corona Figueroa rector de la Universidad y algunos profesores allegados a él.

*“Aún cuando la mayoría de los estudiantes estaban conformes con la actuación del Rector, existió un pequeño grupo patrocinado por el Dr. Enrique Arreguín Vélez y con el propósito de llevar a éste a la Rectoría desarrolló actividades contra del Lic. Gustavo Corona Figueroa y que en consecuencia es netamente personales, por lo que lejos de justificarse no solamente porque tienen su gestión en un centro cultural, sino porque carece de fundamentos ideológicos”.*⁴⁰

Un sector estudiantil importante reprobó la actitud del referido grupo, al declarar que estos perseguían fines personales debiéndose su inconformidad contra Corona Figueroa quien había acabado con el sistema de canonjías y prebendas que existía en la Universidad, lesionando con ello los intereses de unos cuantos favorecidos en beneficio del desarrollo de dicha institución y a pesar de esta sana labor algunos malos elementos pretendían restaurar y reprobar favoritismos; para el caso, consideraban indispensable la destitución del actual rector por otra persona que cumpliera los caprichos del sector minoritario. Los simpatizantes de Corona Figueroa argumentaron que su labor desarrollada había sido altamente constructiva debiéndose sus gestiones en parte, a la ampliación del Presupuesto Universitario, poniendo asimismo de relieve su actitud y buen criterio que había impulsado en forma efectiva la marcha de la Universidad en todos sus órdenes.

En ese momento, para contrarrestar a los inconformes, varios líderes estudiantiles que habían desaparecido por completo se reorganizaron para respaldar al rectorado de Corona Figueroa, estos -más tarde- pasaron a formar parte del equipo de gobierno del Estado de Benigno Serrato. El movimiento poco a poco adquirió fuerza. En la reunión celebrada por los concejeros con fecha 3 de julio de 1933, el rector informó la renuncia que habían presentando los Doctores Enrique Arreguín Vélez y Jesús Díaz Barriga, quienes más tarde encabezarían un

⁴⁰ “Revolución en la Universidad, dos grupos se aprestan en la lucha”, en; Periódico *Orientación*, órgano del partido universitario, tomo I, N° 2, Morelia, 1 de julio de 1933, p.1. En: Archivo Particular de Enrique Arreguín Vélez (APEAV...en adelante), Biblioteca Luis González González, El Colegio de Michoacán (COLMICH.) Caja: 47.

gran movimiento estudiantil que llegó a paralizar las actividades académicas de la Institución por varios días.

La movilización estudiantil convocó a todos los estudiantes para que se unieran a la causa con la finalidad de que la Universidad retomara su papel como una Institución formadora de profesionistas comprometidos con las causas justas de una sociedad colectiva. El problema aumentó cuando los inconformes exigieron la destitución del Profesores: Rubén Salazar Mallén, Manuel Moreno Sánchez y José Trinidad Delgado, quienes habían implementado labores subversivas al interior de la Universidad como fue la utilización de medios inadecuados hacia la clase; por sustentar un criterio ideológico antagónico al de la Revolución Mexicana.

Los inconformes enviaron un pliego petitorio en donde exponían: la expulsión de los estudiantes Antonio González Mora y León Shclowsky, por “tener malos antecedentes como estudiantes de la Universidad de México y por ser indignos de pertenecer a la clase estudiantil de Michoacán”.⁴¹ En el mismo sentido, demandaron los casos de Juan Hernández L., Eduardo Ponce de León, Gilberto Sanguino, Luis Andrade Carmona, Ignacio Guerrero y Lamberto Cabrera, por tener antecedentes clericales incompatibles con la tradición nicolaita y por ser culpables de los insultos en contra de sus viejos maestros (Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez).⁴² Asimismo, se exigió la destitución de los estudiantes Gregorio Torres y Arturo Núñez ambos de la Facultad de Jurisprudencia, cuestionados el carácter que venían asumiendo al interior de la Universidad.⁴³

Para esclarecer los hechos y poder culminarlo de una forma correcta y competente, la situación llegó ante el seno del Consejo Universitario. Los concejales que integraban el máximo órgano universitario al tomar decisiones se

⁴¹ Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM...en adelante); Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Acta de la Sesión del 3 julio de 1933.

⁴² AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Acta de la Sesión del 3 julio de 1933.

⁴³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Acta de la Sesión del 3 julio de 1933.

inclinaron a favor de un grupo y hacia el otro. El consejero Francisco Hernández propuso que se discutiera si se le daba voz y voto al representante estudiantil de Jurisprudencia que se encontraba presente, a esta propuesta se adhirió el Ingeniero Porfirio García de León, al manifestar que todas las dependencias eran importantes y que tenían el mismo derecho. Mientras que el Rector y el Licenciado Luis Andrade Carmona externaron que debido al problema que atravesaba la escuela no había representante legal de dicha facultad, por lo tanto, no podían opinar. Por otra parte, el Director de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Luís G. Alcérreca propuso que se le concediera voz únicamente a un representante estudiantil de la Facultad de Leyes. El Rector hizo suyo la proposición del Ing. Alcérreca, ampliándola en el sentido que fueran dos alumnos de Jurisprudencia se les concediera voz, agregando que la representación definitiva al Consejo se trataría en otra sesión.

Mientras que el Ingeniero Porfirio García de León planteó que se les diera voz a los estudiantes Enrique Padilla y al estudiante Morales; acto seguido el licenciado Luis Andrade Carmona hizo uso de la palabra para manifestar su inconformidad contra la opinión de García de León. Andrade Carmona argumentó que la finalidad era concederles voz a dos estudiantes de la Facultad de Leyes con el fin de conocer la opinión de ambos grupos en pugna, ya que los alumnos Padilla y Morales pertenecían al mismo partido, por lo tanto, lo más viable era concederles voz a los consejeros Enrique Padilla y Gregorio Torres. Por consenso de la mayoría se llevó la votación y fue así que se les dio participación a estos últimos.

El conflicto creció cuando apareció un periódico titulado “El Criticón”, redactado por el profesor Rubén Salazar Mallén. El contenido de este documento fue desprestigiar la personalidad de todos aquellos profesores que de alguna manera simpatizaban con los estudiantes tachándolos como “pequeños burgueses, falsos demagogos, oportunistas, falsos revolucionarios, desorientados de la realidad que vivían”; pero la más clara ofensiva fue para los doctores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez, así como también hacia algunos

catedráticos como los profesores Porfirio García de León, Melesio Aguilar Ferreira,⁴⁴ José Valencia, José Márquez y Esteban Figueroa Ojeda.⁴⁵

El enfrentamiento entre estos dos grupos antagónicos había iniciado cuando los alumnos del Quinto año del Colegio de San Nicolás convocaron ciclos de conferencias titulados: “Orientación de la Universidad Michoacana”. La primera conferencia la impartió el Profesor Rubén Salazar Mallén y la segunda estuvo a cargo del Dr. Enrique Arreguín, quien desde el principio comenzó atacar al primero.

En la reunión del 8 de julio celebrada por el Consejo Universitario se continuó discutiendo la problemática que se venía gestando en la Universidad. En pleno debate llegó el maestro Salazar Mallén, quien fue interrogado acerca de la publicación del periódico “El Crítico” lo cual había circulado en la ciudad días antes. La respuesta del autor resultó afirmativa. El estudiante Gregorio Torres se manifestó a favor del maestro Salazar Mallén, quien comentó que lo hizo en legítima defensa por los ataques que se le dirigieron en un periódico titulado “El Intruso”.

Por el desconocimiento que tenían la mayoría de los consejeros, se conformó una comisión para que indagara pruebas del caso. El maestro Melesio Aguilar, a manera de aclaración, advirtió que el periódico “El Intruso” fue publicado días después de que apareciera “El Crítico”. Mientras que Luis Andrade Carmona alumno de la escuela de Derecho explicó que la publicación “El Intruso” fue impreso en un mimeógrafo propiedad del Dr. Jesús Díaz Barriga que a sabiendas

⁴⁴ Melesio Aguilar Ferreira, nació en Morelia, Michoacán, el 12 de febrero de 1906. En 1921, estudió la carrera de Telegrafista en la Escuela de Contadores y Taquígrafos. Para 1928, se inscribió al Colegio de San Nicolás para hacer sus estudios de preparatoria, y posteriormente se inscribió a la Facultad de Medicina. En el Colegio de San Nicolás impartió las siguientes clases: Lengua y Literatura, Raíces Griegas y Latinas. En 1935, desempeñó el cargo de Director de la Escuela de Comercio. En 1940, fue Secretario de Pruebas de Extensión Universitaria y para 1943, fue Jefe Provisional de la Oficina de Intercambio Cultural del Departamento de Extensión Universitaria. En 1946, fue Secretario Particular del Gobernador del Estado. AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Universitario; Serie: Docentes y Administrativos; Exp.1008.

⁴⁵ *Crítico*, periódico estudiantil, aparece cada vez que quiere, Director Anónimo, año 1, N° 52, p.1. En: APEAV, Biblioteca Luis González y González, COLMICH. Caja: 47.

proporcionó para este acto. Después de un fuerte y acalorado debate entre los directivos se decidió desechar la petición que habían realizado los estudiantes inconformes referente a la parte ideológica.

El 4 de julio, los estudiantes acordaron ocupar los planteles universitarios y así lo hicieron la madrugada del día 5. La base estudiantil se declaró en pie de lucha. La primera acción que hicieron fue conformar una comisión de alumnos para presentar sus peticiones al Gral. Benigno Serrato gobernador del estado.⁴⁶ El punto principal consistió en la destitución del rector Corona Figueroa, así como los maestros antes mencionados, petición que el Ejecutivo Local se comprometió a dar agilidad, no obstante lejos de tomar en consideración el impacto del problema optó por ignorar el asunto estudiantil.

Debido a la convulsión del problema, el movimiento estudiantil fue extendiéndose motivando a las autoridades estatales a que emitieran sus respuestas a los universitarios y a la sociedad en general. La respuesta del gobernador al pliego petitorio presentado por el grupo estudiantil inconforme fue respondido por el Secretario General de Gobierno, Licenciado Victoriano Anguiano quien emitió una contestación de acuerdo a las leyes del Estado, en cada uno de los puntos que los estudiantes habían planteado.⁴⁷

Al conocer la respuesta del gobernador Serrato, el Comité de Huelga Universitaria acordó realizar guardias, tanto de día como de noche, en el Colegio de San Nicolás, en la escuela de Jurisprudencia y en las demás dependencias, para evitar que grupos que no simpatizaban con el movimiento huelguístico se sumaran, ya que por la conmoción política del conflicto y la respuesta negativa del Gobierno del estado existía el riesgo de desprestigiar el movimiento estudiantil.

La labor que efectuaron los integrantes del movimiento desde que inició el conflicto fue importante, pues a través de manifiestos informaban a la sociedad

⁴⁶ Macías Guillén, Pablo, *Aula Nobilis...*, Op. Cit. p. 493.

⁴⁷ "El Gobernador del Estado contesta al Comité de Huelga", en; *Orientación*, órgano del partido universitario, tomo I, N° 3, Morelia, 3 de julio de 1933, p. 1. En: APEAV, Biblioteca Luis González y González, COLMICH. Caja: 47.

moreliana los motivos y el por qué se habían declarado en estado de huelga, además, en ellas expresaban sus desacuerdos por la imposición de Corona Figueroa frente a la Universidad.⁴⁸

Conforme pasaban los días, el movimiento universitario se desarrolló de manera adecuada, varias organizaciones sociales, obreras y campesinas del Estado, lejos de respaldar al gobierno se pronunciaron a favor de las peticiones de los estudiantes que exigían la salida de Corona Figueroa de la Rectoría. La mayoría coincidió en que existía justicia en el estudiantado al hacer la petición de renuncia del Rector de la Universidad, debido a la versión de éstos sobre el sistema de cuotas, que antes se les cobraban, los ubicó en la imposibilidad de no seguir educando a sus hijos. Mientras tanto, otros opinaron que el rector de la Universidad debía ser un elemento ampliamente definido ideológicamente con los estudiantes y conocidos por ellos, es decir, que haya convivido con ellos.

Por otro lado, como era de esperarse la prensa oficial estuvo al servicio del Estado redactando falsedades contra la movilización estudiantil, sin obtener repercusiones de grandes dimensiones. Mientras que los estudiantes nicolaitas supieron defenderse de los ataques promovidos por la burocracia universitaria por medio de periódicos estudiantiles entre las que se encontraba la publicación “Izquierda”.

Para el día 5 de julio, el comité de huelga lanzó un manifiesto al pueblo de Michoacán con los siguientes argumentos:

1) Entendemos que la Universidad es una institución cultural producto de las clases laborantes, que son la fuerza vital de toda sociedad.

⁴⁸ “...En las contiendas universitarias de carácter ideológico, Gustavo Corona Figueroa nunca se le vio aparecer en las filas estudiantiles revolucionarias; su nombre es completamente anónimo en los anales nicolaitas, Colegio en el cual se consagran los luchadores estudiantiles y crisol donde se forjan los directores de nuestras juventudes revolucionarias. Su nombramiento constituyó una imposición que lastimó hondamente el sentir estudiantil que desde esos momentos vio defraudadas sus esperanzas de proseguir por los derroteros que con mano firmes y a través de esfuerzos laboriosos y pacientes enseñanzas a base de ejemplificación en la vida práctica, de cultura y técnica a través de la cátedra de orientación ideológica por medio de conferencias y desplazamiento de la acción universitaria llevando su acción sobre las clases proletaria...”. Macías Guillén, Pablo, ... *Op. Cit .p. 495.*

II) Qué el pueblo prepare a través de la Universidad al elemento profesional que en su función técnica vaya a mejorar en su sector correspondiente las condiciones de vida social. Los medios para lograr estos dos principales objetivos fines serán;

a) Sostener una enseñanza que a la vez que prepare al estudiante técnica y culturalmente para su función profesional en su espíritu el interés por la resolución de los problemas sociales que representan nuestras clases laborantes.

b) Evitar que el estudiante universitario forme una clase social privilegiada por los conocimientos, al servicio del sistema capitalista, alejándose y traicionando a las clases laborantes que lo han formado.

c) Por lo antes expuesto, el profesorado universitario tendrá que estar formando profesionistas y elementos de ejecutoria netamente revolucionaria.

d) Para despertar en el estudiante el interés por los problemas generales de orden social, se le formará un criterio colectivista, única forma de convertir a un técnico en elemento positivo integral de una sociedad.

e) La Universidad, consecuentemente con los fines señalados, luchará por la socialización de las profesiones, entendiendo por esto la función profesional en forma de servicio público, sostenido por el Estado y gratuito para el pueblo.⁴⁹

Con esos argumentos, los estudiantes pugnaban la caída de Corona Figueroa para designar en su lugar al doctor Enrique Arreguín, maestro universitario que gozaba de simpatía entre los universitarios y que había abanderado la Reforma Universitaria. Ante el impacto del conflicto, un grupo de prestigiados académicos renunciaron a sus cátedras entre los que figuraron: Doctores Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín Vélez, José María Ortiz, Antonio Aragón M., Esteban Figueroa, Ingeniero Porfirio García de León, profesores José Barriga Zavala, Manuel Godínez, Alfonso Gómez Huerta y José Calderón, todos ellos estaban conformes con la protesta y justificaban a los estudiantes nicolaitas, quienes además exhortaban a mantener su actitud hasta que el conflicto tuviera una solución en apego a sus exigencias.

En la reunión del Consejo Universitario efectuada el día 8 de julio, Corona Figueroa informó que el Licenciado Rubén Salazar Mallén había renunciado a las cátedras que venía desempeñando y que él aceptó por ser de carácter

⁴⁹ "Manifiesto al pueblo de Michoacán redactado por el comité de huelga", sin fecha de publicación. En: APEAV, Biblioteca Luis González y González, COLMICH. Caja: 47. Véase también Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad...Op. Cit. p. 90*, Macías Guillén, Pablo. *Aula Nobilis...Op. Cit. p.596*.

irrevocable, pues esa es una de las condiciones para que los estudiantes liberaran las dependencias universitarias.

Podríamos suponer que con la aceptación de la renuncia del Profesor Salazar Mallén se tenía la esperanza que así concluyera la controversia de los estudiantes, sin embargo, éstos, apoyados por destacados universitarios no claudicaron, pues en el fondo del asunto desconfiaban de sus acciones y personalidad, tachándolo de liberal burgués. Por otra parte, en la misma sesión del Cuerpo Colegiado varios consejeros respaldaron al profesor Rubén Salazar Mallén, entre ellos, el doctor José Gallegos y el Licenciado Ismael Tinoco Bonilla, quienes pidieron que se desechara la petición estudiantil.⁵⁰

El rector comisionó a un grupo de consejeros para que elaboraran un informe del conflicto para que la sociedad michoacana estuviera enterada la situación que se estaba desarrollando en el interior de los planteles universitarios. Ya que era necesario que la opinión pública estuviera al tanto sobre el movimiento universitario, así como el papel que estaban desempeñando ellos como autoridades universitarias.

La conducción de los consejeros universitarios guardaba principios de respeto; de esta manera percibimos el decoro de sus participantes para hacer del máximo órgano universitario un espacio de racionalidad, en beneficio de la Universidad. Así, el profesor Adalberto Caballero, Consejero Universitario de la Escuela Normal Mixta, estimó ante la máxima asamblea que se concediera un voto de confianza al Rector y manifestarlo así al Ejecutivo del Estado, otros consejeros aceptaron y vieron con buen ánimo la proposición y así se adhirieron a ella como el Licenciado Ismael Tinoco Bonilla.

En contraparte, el Director de la Facultad de Ingeniería, Augusto Hinojosa mostró su desacuerdo de la propuesta del profesor José Adalberto Caballero en lo relativo al voto de confianza, no porque no lo merecía el Rector, sino porque la

⁵⁰ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Actas de la Sesión del 8 julio de 1933.

designación que éste implicaba al Ejecutivo del Estado, lo cual no le parecía correcto ceder el voto de confianza. Termina proponiendo que para solucionar el conflicto universitario se convocara al comité de huelga o a un grupo que lo representara para que pactaran un acuerdo con el H. Consejo Universitario y llegar así una conclusión.⁵¹

Otra propuesta que surgió fue citar a la Comisión de Huelga con la finalidad de exhortarlos a que regresaran a clases, ya que había estudiantes que deseaban retornar a clases para no perder el ciclo escolar. Sin embargo, hubo una división de opiniones entre los concejeros, pues algunos impugnaron que la demanda estudiantil no era válida por no consultar a los directivos de las escuelas cuando se declararon en estado de huelga. En esta misma ocasión se escucharon propuestas de recurrir por todos los medios posibles para coadyuvar en la unificación estudiantil y no fomentar más divisionismo. No obstante, se acordó redactar un documento en donde se les hiciera un llamado a todos los estudiantes para que depusieran su actitud, proponiéndoles un plazo para que regresaran a las aulas, de lo contrario, no se cubriría las materias de los maestros que habían renunciado.

Lejos de respetar las opiniones de las autoridades universitarias, los estudiantes huelguistas continuaron en pie de lucha, sus peticiones eran lograr los propósitos que ellos pugnaban. Aún cuando los consejeros invitaban a los estudiantes de liberar los planteles universitarios, estos continuaron recibiendo apoyos de padres de familia y organizaciones estudiantiles de varios estados de la República.

⁵¹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Actas de la Sesión del 8 julio de 1933.



Fuente: *Izquierda*, semanario órgano de la U.S.U.M., Nº 4, Morelia, 28 de julio de 1933. En: AHUM; Fondo; Hemerográfico.

Para el 12 de julio la comisión investigadora informó la situación de las dependencias universitarias, según los comisionados las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y el Colegio de San Nicolás había debilidad de los huelguistas, además advirtieron que las aulas permanecían cerradas por estos estudiantes. En este sentido resultó imposible regresar a clases. Uno de los esfuerzos que realizarían las autoridades universitarias fue buscar otros lugares como el “Supremo Tribunal del Estado”, para que los maestros pudieran impartir sus cátedras. No obstante, esos espacios resultaron inadecuados, las cuales, ocasionarían problemas para quienes tenían que realizar prácticas de laboratorio como era el caso de Medicina.

Tenemos que reconocer que al igual que la sociedad brindó a los estudiantes su solidaridad y apoyo, el rector contó con un pequeño grupo de respaldo como fue el ejecutivo estatal y algunos profesores de la Escuela de Comercio, Medicina y Jurisprudencia. Por otra parte, los profesores que integraban la planta docente del Colegio de San Nicolás, que días anteriores habían renunciado a sus cátedras por ver justas las acciones de los estudiantes, en un manifiesto concedieron un voto de confianza al Rector y exhortaron a los estudiantes que regresaran a clases para así no perder el ciclo escolar.



Fuente; AHUM: Fondo; Hemerográfico: Año: 1933.

Sin embargo, varias organizaciones estudiantiles se solidarizaron con los estudiantes nicolaitas para que mantuvieran su posición, entre ellas encontramos a las de Mérida, Veracruz, Toluca, Saltillo, Monterrey, Guadalajara, Chihuahua, Guanajuato y Durango.

En contraposición el Consejo Universitario se reunió el 13 de julio de 1933 en las oficinas de la Dirección de la Secretaría de Educación Pública, lugar donde se acordó convocar a la planta docente de las diferentes escuelas y facultades para informales acerca de los sucesos acontecidos al interior de la Universidad, así como los acuerdos dictados las autoridades universitarias respecto al escenario que atravesaba la Institución y la actitud asumida por los estudiantes; el Licenciado Jesús Ortega Calderón dio lectura a una breve relación sobre los acontecimientos más sobresalientes, mientras el profesor Jesús Romero Flores les informó de viva voz acerca de los acuerdos dictados por el H. Cuerpo Universitario.⁵²

Brindada la información, el rector preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra. El Ingeniero Porfirio García de León manifestó que como representante de los estudiantes huelguistas invitaba a todos los profesores a que reinicien cuanto antes sus clases en los edificios de la Universidad, exhortándolos a fortalecer el conocimiento científico de los alumnos en cuya representación habla, con el entendimiento de que los alumnos desconocían al ciudadano Rector, pues advirtió en caso de que las clases se abrieran en otros lugares los inconformes intentarían ir a paralizarla.

El día 31 de Julio apareció un manifiesto redactado por una agrupación estudiantil de diversas escuelas y facultades con el nombre: "Comité Reorganizador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo".⁵³ En ella repudiaban la actitud asumida por sus compañeros huelguistas, haciendo

⁵² AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Acta de la Sesión del 13 de julio de 1933.

⁵³ AHUM; Fondo: Hemerográfico, "Manifiesto redactado por un grupo de estudiantes de diferentes escuelas y facultades quienes se solidarizaron a favor de las autoridades universitarias".

entender a la opinión pública que quienes mantenían ocupados los planteles eran minoría.

El día 5 de agosto del mismo año se intentó redactar una publicación “El Pueblo”, en donde se pretendió hacer un recuento de los acontecimientos ocurridos en la Universidad y así darla a conocer a la opinión pública.⁵⁴

Al día siguiente los estudiantes huelguistas conformaron una comisión de tres integrantes, entre ellos: Alejandro Rábago, Porfirio García de León y Esteban Figueroa, quienes se trasladaron a la ciudad de México para entrevistar al Gral. Lázaro Cárdenas del Río y exponerle los motivos de la situación del conflicto universitario, pidiendo a través de su intervención se resolviera el problema. Cárdenas del Río, después de escuchar las inquietudes de la comisión, su respuesta fue intervenir para que se solucionara el conflicto, exhortándolos a que abandonaran las medidas de presión colectiva que habían emprendido.⁵⁵ Explicó que en su próxima visita que tenía con el gobernador Benigno Serrato se daría solución en forma de conciliación entre los intereses legítimos de los huelguistas universitarios y el decoro de las autoridades del Estado.

Los tres jóvenes que integraban la comisión aceptaron el prudente consejo del ex gobernador michoacano y regresaron a Morelia. Fue el 8 de agosto, en el Salón de Actos del Colegio de San Nicolás cuando informaron la respuesta del General Lázaro Cárdenas, quien les había propuesto la reanudación de clases con las mismas autoridades, mientras que él toma participación directa en el asunto; para cuyo efecto tuvieron que entregar los edificios que habían ocupado. Será hasta el día 15 de agosto cuando se reanuden las clases en todos los planteles universitarios, aunque muchos profesores no lo hicieron en ese momento.

⁵⁴AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Acta de la Sesión del 5 de agosto 1933.

⁵⁵ “Los estudiantes Huelguistas al fin cedieron, entregaran a las autoridades universitarias los edificios que tenían ocupados”, en; *Valladolid*, periódico independiente de combate, información, N°1, Año 1, Morelia, Mich., 10 de Agosto de 1933. p. 1. En: APEAV; Biblioteca Luis González y González, COLMICH. Caja: 47.

Por esta ocasión, la huelga estudiantil no logró derrocar a Gustavo Corona Figueroa porque había fuerte apoyo hacia él por parte del Ejecutivo estatal, sin embargo, siendo candidato único Cárdenas a la presidencia de México, nuevas aspiraciones se empujaban hacia Michoacán, principalmente a la Universidad Michoacana. Ya como presidente de México, Cárdenas mantuvo una estrecha relación con la Institución Nicolaita.

1.4.- Debates sobre la educación socialista en la Universidad

A finales de la década de los años veinte y principios de los treinta, a nivel nacional se empezó a discutir la posible modificación al Artículo 3º de la Constitución de 1917, que sustentaba la educación laica para sustituirla en una educación socialista. En el transcurso de las discusiones, distintas agrupaciones políticas y sociales existentes en el país se pronunciaron a favor o en contra de esta política educativa. Los congresos estudiantiles efectuados en distintos estados de la república fueron centros de escenarios donde se disputaron el futuro del sistema educativo mexicano en los años posteriores. Desde un principio se polemizó su definición e implicación, continuamente se discutió si se trataba de un socialismo utópico, o bien, un socialismo científico; sin embargo, después de fuertes discusiones se inclinaron a que la educación en todos los niveles debía adaptarse a un socialismo científico implicado a las condicionales sociales, políticas, económicas y culturales del país.

En el transcurso de las discusiones se generaron fuertes pugnas y divisiones en el país ya que diversas agrupaciones estudiantiles, obreras, campesinas, maestros universitarios, funcionarios públicos e intelectuales de la izquierda mexicana se pronunciaron a favor de la implementación de este tipo de proyectos, sin descartar a un sector importante que se declaró opositor, entre ellos, los líderes de organizaciones políticas y sociales identificados al conservadurismo (Clero, Oligarquía, entre otros).

A continuación, veamos la forma en que se consolidaron las discusiones en torno a la modificación al Artículo 3º Constitucional. En 1930, la Legislatura local

del Estado de Tabasco se dirigió al Congreso de la Unión para que se implantara una filosofía positivista, de acción, por parte del Estado frente al abstencionismo que en la práctica era el enunciado constitucional de la escuela laica.

Dos años después (1932), la junta de Inspectores y Directores de Educación Federal efectuada en la capital del país acordaron que el sistema educativo: “Tendrá a transformar los sistemas de producción y la distribución de la riqueza con un finalidad franca colectivista”.⁵⁶

Mientras que el Congreso Pedagógico realizado en la ciudad de Jalapa, Veracruz llegó a la siguiente conclusión:

*“Fortalecer en los educandos el concepto materialista del mundo y preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza, en provecho de las clases trabajadoras y en el perfeccionamiento cultural e institucional del proletariado”.*⁵⁷

En Septiembre del mismo año, el General Lázaro Cárdenas del Río gobernador de Michoacán declaró lo siguiente:

*“El laicismo que deja en libertad a los padres para inculcar a sus hijos las modalidades espirituales que mayor arraigo tienen en su hogar, prácticamente produce resultados negativos en la Escuela, porque quita a ésta la posibilidad de unificar las conciencias hacia el fin por el cual viene luchando la Revolución, consistente de impartir a los hombres y pueblos, nociones claras de los conceptos racionales en que se mueve la vida, en todos los ordenes y planos de la existencia y muy particularmente en cuanto atañe a los deberes de solidaridad humana y de solidaridad de clase que se impone en la etapa actual de nuestra vida de relación”.*⁵⁸

Por estas mismas fechas, un grupo de la Universidad Michoacana formuló un anteproyecto para la modificación del Artículo 3º Constitucional, mismo que se enfocaba en el matiz de educación socialista. Los líderes de esta agrupación fueron los profesores del Colegio de San Nicolás, Alberto Bremauntz Martínez⁵⁹ y

⁵⁶ Julián, Gastón Mercado. “Lázaro Cárdenas y la Educación en México”. En: *Acción y pensamientos vivos de Lázaro Cárdenas*. Conferencias al cumplirse un año de su muerte en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1973, p. 198.

⁵⁷ *Ibid.* pp. 198-199.

⁵⁸ *Ídem.*

⁵⁹ Alberto Bremauntz nació en Morelia, Michoacán, el 13 de agosto de 1897. Estudió en la Escuela Normal y posteriormente en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Michoacana, recibió su título Profesional el 10 de Septiembre de 1929, con la investigación; “*Derecho Obrero*”. Fue director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas (1921) y catedrático de la Escuela de

Alberto Coria Barajas⁶⁰, principales precursores de ideas renovadoras en dicho plantel.

En julio de 1933, el Partido Estudiantil Pro- Cárdenas organizó en la ciudad de Morelia una convención para proclamar la candidatura del Gral. Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia de México, en esta ocasión el gremio estudiantil propuso la sustitución de la enseñanza laica por la socialista desde los grados primarios hasta los profesionales. Mientras que la Confederación del Partido Socialista de Veracruz, secundó esta posición: “Que sostendría en su programa la acción de la Escuela Socialista Mexicana por convenir al progreso nacional y que luchará para que se implante una reforma a la Constitución General”.⁶¹

También en ese mismo año, la Universidad Autónoma Nacional fue un centro de disputas políticas e ideológicas. Dos figuras importantes destacarían en esta ocasión, el Licenciado Vicente Lombardo Toledano (Ideas marxistas) y Antonio Caso (idealista). El primero se pronunció a favor de la modificación de los planes y programas de estudios de las Universidades, es decir, de acuerdo a la tendencia política e ideológica del estado mexicano, para que pudiera participar en la solución de los problemas sociales del país. Mientras que el segundo se inclinó a que ésta decidiera libremente la forma de llevar a cabo sus funciones sustantivas inclinándose a favor de la implantación de la Libertad de Cátedra y por el respeto a

Jurisprudencia. Desempeñó como taquígrafo parlamentario; fue presidente municipal de Morelia en 1929; diputado local durante el periodo gubernamental del General Lázaro Cárdenas, diputado federal, Juez Magistrado del Tribunal Superior, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Juez Tercero de la Primera Corte Penal. Fundador de varios centros, entre los más importantes: Frente Socialista de Abogados de México (1946), Comité Pro Educación Socialista (1940), Acción Socialista Unificada (1946). Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (agosto de 1963-agosto de 1966). Murió en la Ciudad de Ciudad de México, el 3 de diciembre de 1978. Díaz Aldama, Hilda. *Los estudios de Jurisprudencia... Op. Cit.* pp.122-123.

⁶⁰ Alberto Coria nació en Paracho, Michoacán, el 4 de junio de 1892. Desempeñó varios cargos de índole pública. En 1909 ingresó al Colegio de San Nicolás para cursar el bachillerato en donde conoció a Alberto Bremauntz. Participó en la campaña electoral de Francisco J. Múgica a la gubernatura estatal. Fue electo diputado local (1920-1924) y fungió como agente del Ministerio Público (1928-1930). Formó parte, como Secretario General, del primer Comité Central de la Confederación Michoacana del Trabajo (CRMDT). Impartió clases de matemáticas en el Colegio de San Nicolás y de Historia patria, historia universal, economía y psicología pedagógica en la Escuela Normal para Profesores. Falleció en el año de 1960, *Ibíd. pp., 123-125.*

⁶¹ Gastón Mercado, Julián. *Lázaro Cárdenas... Op. Cit. p. 200.*

la “Autonomía Universitaria”.⁶² A esta última postura se sumaron algunos sectores conservadores de la sociedad mexicana, entre ellos, las autoridades de la UNAM, Directivos de la Escuela Libre de Derecho, Dirigentes de la Asociación de Padres de Familia, la Barra Mexicana de Abogados, la Academia Mexicana de Jurisprudencia y otras organizaciones políticas que existían en esa época.⁶³

En contraparte el Primer Congreso Universitario de México efectuado en la capital del país acordó:

*“Que las universidades y las instituciones de cultura universitaria del país, tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana” y pedían “un esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases. Basada en posibilidades económica y culturales y semejantes para todos los hombres”.*⁶⁴

Esta inquietud de promover una educación socialista en nuestro país fue retomada por los miembros del Partido Nacional Revolucionario (PNR), quienes lo propondrían más tarde como tema de discusión. En el mes de Noviembre de 1933, el diputado electo por Michoacán, Licenciado Alberto Bremauntz Martínez propuso que se reforma al Artículo 3º que consistiría en la supresión de la educación laica por Socialista. En exposición de motivos, el legislador michoacano argumentó que la escuela mexicana debía estar orientada por el socialismo científico, lo cual significaría sustituir la docencia laicista por otro sistema filosófico de enseñanza más acorde con las realidades del país.⁶⁵ En primera instancia la propuesta fue rechazada por un grupo de legisladores más conservadores del partido. No obstante a pesar de esta resistencia, varios diputados identificados de ala izquierda pusieron su interés en torno a dicho proyecto. Más tarde, en la Segunda Convención Ordinaria del PNR, efectuada en la ciudad de Querétaro en diciembre de 1933, fue aprobado el Plan Sexenal de Gobierno, proyecto que

⁶² Cecilia, Ramírez López. “La Universidad Autónoma de México 1933-1944”. En: *La Universidad de México, un recorrido histórico de la época colonial al presente*. (Marsiske Renate, coordinador), Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional de México, Plaza y Valdés editores, México, 2001, pp. 163-165.

⁶³ Monroy Huiltrón Guadalupe. *Política Educativa de la Revolución 1910-1940*. México, Secretaría de Educación Pública, Editorial Cien de México, 1985, p. 38.

⁶⁴ *Ibíd.* p.45.

⁶⁵ Bremauntz, Alberto. *Setenta años de mi vida. Memoria y anécdotas*. México, Editorial Americana, 1968, pp. 110-111.

intentó efectuar el candidato electo del partido Gral. Lázaro Cárdenas del Río (1^o Septiembre de 1934 al 30 de Noviembre de 1940). Los temas más relevantes que se plasmaron en dicho plan fueron: el reparto agrario, la defensa de la Soberanía Nacional y los derechos de los trabajadores. Mientras que en el sistema educativo se retomaron: ideas y prácticas desarrolladas tres décadas antes, el pensamiento liberal de principios del siglo XX, la enseñanza racionalista, la escuela activa y la influencia del modelo pedagógico soviético.

La Comisión Dictaminadora para estudiar esta reforma fue integrada por los diputados Alberto Bremauntz Martínez (Presidente), Alberto Coria Barajas (Secretario) y como vocales los diputados: José Santos Alonso, Fernando Enrique Angli y Daniel J. Castillo.⁶⁶ Sin embargo, al darse a conocer dicha reforma se suscitó una conmoción política y social en el país. Esta turbulencia llevó al Presidente provisional de México, Abelardo Luján Rodríguez, a asumir una posición negativa:

*“La modificación que se introdujo en Querétaro al Proyecto del Plan Sexenal, pretendiendo establecer imperativamente en nuestra Carta Magna el principio de la enseñanza socialista, es uno de los errores, cometidos de buena fe y con el propósito de establecer un principio avanzado, pero resulta inadaptable a nuestras realidades e imprácticamente en la vida de la colectividad mexicana”.*⁶⁷

Sin embargo, el futuro de esta ley estaba en manos del Presidente entrante, quien mantenía vínculos políticos de algunas figuras públicas más influyentes del país como era el caso de Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución, quien durante la campaña electoral de Lázaro Cárdenas del Río en la ciudad de Guadalajara, sostuvo que la Revolución no había terminado. Sus eternos enemigos la acechan y trataban de hacer sus triunfos en vanagloria.

“Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, al que yo llamaría el periodo de la revolución psicológica o de conquista espiritual; debemos entrar en ese

⁶⁶ Guevara Niebla, Gilberto. *La Educación Socialista en México (1934-1945)*. México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1985, p., 63.

⁶⁷ Castillo, Isidro. *México: sus revoluciones sociales y la educación*. México, Universidad Pedagógica Nacional- Secretaría de Educación Pública, tomo 4, Editorial Eddisa, 2002, p.69.

*periodo y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque la juventud y la niñez son y deben pertenecer a la revolución”.*⁶⁸

Para el mes de agosto de 1934, Alberto Bremauntz y Alberto Coria, Presidente y Secretario de la Comisión Dictaminadora, presentaron un dictamen sobre los fines que perseguía dicho proyecto. En el texto se planteó que las universidades y escuelas profesionales tendrían que modificar su organización académica para dar una orientación socialista a sus alumnos. Entre los legisladores propició confusión la palabra “socialismo”, algunos la interpretaban como un agresivo nacionalismo económico, otros como la persecución de la justicia social vagamente concebida en la matriz de las instituciones capitalistas, y un grupo pequeño como la aplicación del patrón marxista de una sociedad sin clases.⁶⁹ Finalmente, después de fuertes debates entre los congresistas aprobaron la modificación del Artículo 3º Constitucional, el 11 de Octubre de 1934.

“La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

*Sólo el Estado- federación, estados, municipios impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas:*⁷⁰

⁶⁸ *Ibíd. p. 70.*

⁶⁹ Zoraida Vázquez, Josefina. *Nacionalismo...Óp. Cit. pp. 174-175.*

⁷⁰ I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción algún, a lo preceptuado en el párrafo inicial de ese artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideológica acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos o sociedades ligadas directas o indirectas con la propaganda de un credo religioso no intervendrán en forma alguna en las escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente. II. La formación de los planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado. III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos. La educación primaria será obligatoria y el Estado impartirá gratuitamente. Véase: Monroy Huiltrón, Guadalupe. *Política Educativa... Op. Cit. pp. 54- 55.*

Una vez más el estado mexicano refrendó su compromiso con la educación en todos los niveles, asimismo ampliaba sus facultades para controlar y vigilar el funcionamiento de las escuelas particulares, excepto en las Universidades debido a las fuertes presiones ejercidas por las fuerzas reaccionarias del país. Esta postura fue bien recibida en algunas Universidades provincianas como la Universidad Michoacana, la Universidad de Sinaloa, la de Puebla, Yucatán, no así los casos de la UNAM, la Universidad de Coahuila, Durango, Monterrey y Guadalajara.⁷¹

El día 10 de septiembre de 1934 los doctores Jesús Días Barriga y Enrique Arreguín Vélez formularon un “Proyecto sobre la nueva organización educativa universitaria de acuerdo con la tesis del socialismo científico”, compuesto por dos apartados. El primero se refiere a los fundamentos teóricos de la Libertad y la formación de una conciencia nueva, así como de la transformación cultural y de orientación socialista; en el segundo abordaron las recomendaciones concretas de las diversas profesiones, para ajustarse a las exigencias del cambio.⁷²

Con motivo del enfoque de “Educación Socialista”, la sesión del Consejo Universitario del día 23 de octubre de 1934, es muy indicativa para nosotros para corroborar el peso ideológico y práctico que traía el matiz de “Socialista”. Desde el 2 de octubre, el Consejo Universitario designó una comisión para que estudiara la posibilidad de implementar la reforma del Artículo 3º constitucional en la Universidad Michoacana. Los que integraron dicha Comisión fueron: “Los licenciados Luis Marín Pérez y Manuel Moreno Sánchez, Dr. Enrique Arreguín Vélez, Profesor Esteban Figueroa Ojeda y el consejero propietario alumno del Colegio de San Nicolás, Juan Hernández Luna”.⁷³

⁷¹ Gonzalo Carrillo, Armando. *La Universidad Nacional y el perfil de la Universidad Socialista de Noroeste: Sinaloa 1937-1941*. Tesis de Licenciatura de la Escuela de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, p. 22.

⁷² Espitia Mario, Aurelio, *Op. Cit. pp.183-226*.

⁷³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°11, Acta de la Sesión del 2 Octubre de 1934.

Antes de aprobar la posición colegiada del Consejo sus miembros participaron y argumentaron sobre el tema: destaca que sería el propio rector el que toma la agenda de discusión y propone reflexionar sobre la reforma del Artículo 3º Constitucional.

Los argumentos a favor de la modificación fueron expuestos por el ingeniero Luis G. Alcérreca quien argumentó que la Universidad Michoacana debía aceptar esta reforma por impartir la Escuela Secundaria y demás profesiones.

Mientras que el Licenciado Gustavo Corona Figueroa consideró que el único organismo que debía determinar si se admitía esta propuesta era la Legislatura Local, pues la Universidad dependía económicamente del Estado, no obstante señaló que esta gozaba de autonomía en el aspecto técnico. Esta última postura desató fuerte confusión por los mismos concejales como fue el caso del Profesor Juan José Alcocer quien francamente no lograba percibir el contenido de la reforma plasmada en el Artículo 3º Constitucional. Además, para muchos consejeros era un tema nuevo, sin embargo al momento de discutirla se convirtió en un tema de gran trascendencia.

Ante el respaldo de varios consejeros a favor de la aceptación de los postulados del Artículo 3º Constitucional en la Universidad, Corona Figueroa volvió a insistir que aún cuando la modificación de dicho Artículo no contemplaba la Educación Universitaria, desde el punto de vista de él sí abarcaba proponiendo que el resolutivo final emitiera el Poder Legislativo o el Judicial en caso de una controversia. A esta postura se adhirió el Director de la Facultad de Medicina, Dr. Filiberto Jara.

Por otro lado, el ingeniero Alcérreca admitió que el contenido de dicha reforma sostiene que toda enseñanza que imparta el Estado será socialista, por lo tanto, la Universidad Michoacana no quedaba excluida por sostenerse y depender del Estado. En contraparte, el Licenciado Corona Figueroa sostuvo que el Estado debía intervenir en este tipo de asuntos, citó como ejemplo el caso de la UNAM,

ya que ésta había rechazado la aceptación de la política oficialista del Estado, pero aclaró que la mencionada Institución contaba con un patrimonio propio, así como una autonomía definida. A la par, el Licenciado Luis Marín Pérez sostuvo que no encontraba contradicción entre la existencia de la Universidad y el Artículo 3º porque a pesar del contenido de dicho artículo es parcial sobre la enseñanza que debía impartir el Estado, sostuvo que desde tiempo atrás los universitarios nicolaitas se habían enfrentado con los opositores de estas medidas en los años 1921, 1926, entre ellas las Escuelas Libres de Michoacán y el Seminario Tridentino.

A pesar de contar con la información parcial acerca de la postura de la Barra de Abogados de la entidad, Corona Figueroa reiteró que la Universidad debía estar a la altura del Artículo 3º, con un nuevo tipo de enseñanzas, basado en un sustento científico, con una formación colectivista. Finalmente, se aprobó el siguiente acuerdo:

1. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo adopta para su enseñanza el criterio del artículo 3º Constitucional, cuya reforma ha sido aprobada por el Poder Legislativo de la República.

2. Procédase desde luego a reorganizar su funcionamiento adaptándole dicha reforma, tomando como base el texto del nuevo artículo 3º aprobado y su exposición de motivos, de manera que norme sus actividades a partir del próximo año escolar que principiará en enero de 1935.

3. Excítese a los Organismos de Profesores y Alumnos componentes de la Universidad, para que envíen a este Consejo las sugerencias que estimen convenientes a propósito de esta reorganización, debiendo presentarlas antes del día 10 de noviembre próximo, fecha en que el Consejo Universitario iniciará su estudio.⁷⁴

Una vez que el Consejo Universitario aprobó la implementación de la educación socialista en la Universidad Michoacana, las autoridades correspondientes buscaron los mecanismos y las estrategias de enseñanza para que este tipo de reformas se concretaran en las dependencias universitarias. En los años siguientes, la Universidad entró en una etapa de avances académicos y

⁷⁴ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°12, Acta de la Sesión del 23 de Octubre de 1934.

administrativos importantes, aun cuando tuvo que sortear aquellos problemas económicos, políticos e ideológicos que se le presentaron.

CAPÍTULO II

LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA EN MICHOACÁN, 1934-1935

2.1 La llegada de Enrique Arreguín Vélez a la Rectoría Universitaria

Enrique Arreguín Vélez, provenía de una destacada familia de médicos, su abuelo paterno, Dr. Félix Arreguín Núñez, se había desempeñado como ayudante 1º del Cuerpo Médico Militar que asistió a la batalla del 5 de mayo de 1862 en contra de las fuerzas francesas.⁷⁵ A su vez, su padre, el Dr. Enrique Arreguín Oviedo Mota, también sería un destacado médico: una tradición familiar que heredaba de padres a hijos.

Sus estudios elementales los inició en 1917 en el Colegio de San Nicolás. Posteriormente se matriculó en la Facultad de Medicina. El 17 de octubre de 1925, el responsable de la Farmacia “Anastasio Mier”, que se ubicaba en la ciudad de Morelia al extender su constancia de servicio social, aludió al estudiante de medicina de aquel entonces con las siguientes palabras: “Siempre he observado una conducta irreprochable y su aprovechamiento ha sido natural de su constancia y laboriosidad”.⁷⁶

El 6 de junio de 1928, en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina dependiente de la Universidad Michoacana, sustentó su primera prueba de tesis intitulada Reacción de Kahn (prueba escrita). La mesa sinodal estuvo integrada por los doctores: Salvador Ruano Robles,⁷⁷ Filiberto Jara,⁷⁸ Rafael Morelos Novoa (propietario) y Dr. Jesús Díaz Barriga como suplente.⁷⁹

⁷⁵ Arreguín Vélez, Enrique. *Félix Arreguín Núñez. Nicolaita Patriota*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp.30-31.

⁷⁶ AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios; Exp. N° 2178. Foja: N° 3.

⁷⁷ Salvador Ruano Flores, nació en la ciudad de Morelia el 26 de octubre de 1891. Realizó su instrucción Secundaria y Preparatoria en el Colegio de San Nicolás. En 1910, ingresó a la Escuela de Medicina de Michoacán. A partir del 3º año de su carrera fungió como profesor de Raíces Griegas y Latinas. En 1917, participó activamente en la fundación de la Universidad Michoacana, Convirtiéndose en uno de los primeros profesores. Catedrático de Anatomía Topográfica y de Medicina Legal en 1922. En 1966 fue nombrado “profesor emérito” por el Consejo Universitario.

Al día siguiente, continuó con la prueba práctica (laboratorio), los mismos maestros que fungieron como sinodales plasmaron el proceso efectuado por el sustentante:

*“Arreguín Vélez sacó de una ánfora, la ficha N°7 correspondiente a Obstetricia; enseguida, toma otra ficha, resultando ser la que marca el tema Patología Especial del alumbramiento; accidentes del alumbramiento y alumbramiento artificial... agotado el tema pasa el sustentante a tomar una nueva ficha, resultando sacar la correspondiente a Operaciones; la otra ficha señala el tema de Operaciones genitales de la mujer terminada ésta réplica toma las últimas fichas; de Fisiología con el tema Funciones de Relación (Fisiología General del Movimiento, Fisiología General de Músculo del elemento nervioso)”.*⁸⁰

El 8 de junio, los examinadores revisaron la prueba (práctica) sobre Clínica Externa, Clínica Interna y Clínica Obstetricia”. Finalmente, el jurado examinador le otorgó el Título de Médico, Cirujano y Partero.⁸¹

Después de obtener su título profesional puso en práctica los conocimientos que adquirió en las aulas universitarias durante varios años. Sus ideas fueron encaminadas a servir a los sectores más necesitados especialmente a obreros y campesinos de esta forma contribuyó al mejoramiento de la salud en sectores populares. Posteriormente instaló su propio consultorio médico, en el que más de alguna vez prestó sus servicios al público en general en forma gratuita. Siguió de catedrático en su querido Colegio de San Nicolás con las materias de Geología,

Durante cincuenta años fungió como Catedrático y Decano de la Facultad de Medicina; Facultad de Leyes y Médico Legista en el Estado de Michoacán. Médico de la Escuela España-México durante 30 años. Médico General y Radiólogo de la Sociedad Michoacana por 54 años. Falleció el 13 de Octubre de 1969 en su lugar de origen. Romero Flores, Jesús, *Op.Cit.*, p.90. Zamudio Figueroa, Silvia. “Salvador Ruano Robles: Maestro Fundador de la Universidad Michoacana”. En: *Presencia Universitaria...Op. Cit. pp. 72-75.*

⁷⁸ Filiberto Jara, realizó sus estudios elementales en la Escuela Primaria “José María Morelos”. En 1922 ingresó al Colegio de San Nicolás para realizar sus estudios secundarios y preparatorios. Posteriormente se matriculó en la Facultad de Medicina. Recibió su título de Médico, Cirujano y Partero el 10 de junio de 1929. A partir del 16 de enero de 1940 impartió clases de “Microbiología y Parasitología”, “Química Fisiológica y Análisis de Laboratorio Aplicado a la Clínica” en la Facultad de Medicina. El 1º de Febrero de éste mismo año impartió la materia “Higiene General” del plantel antes citado. El 24 de enero de 1941, titular de la materia Prácticas de Microbiología” y “Prácticas de Química Médica”. AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios; Exp. N° 20916/ 130.

⁷⁹ AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios; Exp. N° 2178.

⁸⁰ AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios; Exp. N° 2178.

⁸¹ AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios; Exp. N° 2178.

Geografía, Paleontología y Zoología; así mismo en la Facultad de Medicina impartió las materias de Histología, Biología General, Patología General y Patología Médica.⁸² Fue así que se forjó una reputación excelente entre la comunidad estudiantil pues no se desvinculó de la vida docente, como profesor universitario figuró entre los más queridos y respetados por sus alumnos.

El 29 de marzo de 1933, las autoridades universitarias convocaron la renovación de Consejeros Universitarios en las distintas escuelas y facultades. Esto con la finalidad de que todas las dependencias tuvieran una representación ante el máximo órgano colegiado. Del Colegio de San Nicolás fue electo el Dr. Enrique Arreguín Vélez como representante de los profesores, mientras que el gremio estudiantil eligió al estudiante Juan Hernández Luna,⁸³ ambos en calidad de propietarios desempeñaron un papel fundamental en el seno del Órgano Constitutivo Universitario.

En 1932 meses antes de que el Dr. Jesús Díaz Barriga presentara su renuncia ante el Honorable Consejo Universitario y al Ejecutivo Estatal, un grupo de universitarios apoyaron la postulación del Dr. Enrique Arreguín Vélez como una persona capaz e idónea para que asumiera el puesto de rector. Su propuesta de trabajo se concentró en elevar el nivel académico, y cultural de la Universidad, y gracias al gran prestigio y simpatía que despertaba entre la comunidad estudiantil, fue promovido por éstos a través de una petición oficial al gobernador del Estado, Gral. Benigno Serrato, para que le nombrara rector. No obstante, el ejecutivo local no atendió las pretensiones estudiantiles porque según su punto de vista era el momento en que otros profesionistas se hicieran cargo de la Universidad, ya que desde su fundación había sido dirigido por médicos lo cual no cumplían las expectativas y los fines que la Institución perseguía y que tocaba el turno a los abogados, bajo este pretexto nombró como nuevo rector al Licenciado Gustavo Corona Figueroa. Su llegada trajo cierta inestabilidad en las aulas universitarias y

⁸² Arreguín Vélez, Enrique, ...*Óp. Cit.* p. 27.

⁸³ "Renovación del Consejo Universitario en Colegio de San Nicolás", en; *Ímpetus*, periódico estudiantil de universitarios, N° 1, tomo I, Morelia, 8 de Abril de 1933, p. 1. En: AHUM; Fondo: Hemerográfico,

se incrementó el divisionismo estudiantil y en el profesorado. A los pocos meses de su administración se llegó a sentir una fuerte oposición de parte de un grupo de estudiantes y de algunos profesores quienes exigieron su renuncia. Como consecuencia de este movimiento opositor surgió la primera huelga estudiantil que llegó a suspender las actividades académicas y culturales de la Universidad.

Entre los profesores que lideraron la movilización figuró el ex rector Jesús Díaz Barriga y el Dr. Enrique Arreguín Vélez como lo vimos con anterioridad. Sin embargo, debido a la convulsión política del conflicto, no se logró la renuncia del Licenciado Figueroa Corona porque éste fue respaldado por el gobernador del Estado y de algunos integrantes del Consejo Universitario. En estos momentos, fue el Gral. Lázaro Cárdenas del Río quien instruyó a los universitarios huelguistas de suspender las movilizaciones que efectuaban en la entidad, y en breve arreglaría dicha situación con el gobierno "Serratista". Con esta sugerencia dio fin el conflicto.

En mayo de 1934, la Universidad Michoacana celebró el Primer Congreso Estudiantil Nicolaita, acto que aglutinó a las autoridades, profesores y alumnos, donde el punto central consistió en la discusión del aspecto ideológico que debía seguir la Universidad Michoacana y el papel de los estudiantes frente a los problemas sociales y políticos de la República y sus posibles soluciones.⁸⁴

Aún cuando el Congreso fue organizado por el gremio estudiantil, se contó con la presencia de organizaciones sindicales, obreras y campesinas que estaban adheridas a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. La participación de los profesores normalistas fue esencial ya que era ineludible fomentar discusiones hacia la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas y alternativas para enfrentar la problemática en las poblaciones rurales del Estado; diversos temas fueron tratados como: la esencia filosófica de la educación

⁸⁴ Cortés Zavala, Teresa. *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán 1930-1950*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas- UMSNH, p.111.

socialista: el problema religioso y la lucha de clases; y todo aquello resaltándolo con la realidad socioeconómica del campesinado mexicano.

En el mes de septiembre de 1934 el ex rector Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez presentaron un plan de trabajo titulado: “Proyecto sobre la Nueva Organización Educativa Universitaria, de acuerdo con la tesis del Socialismo Científico”⁸⁵. Dividido en dos partes; en la primera parte se enfocaron a debatir que la libertad se venía ejerciendo de una forma individualista y por ende el egoísmo y las divisiones sociales eran muy evidentes. Esto lo tomaron con un enfoque del egoísmo característico en un sistema capitalista donde sobrevive a través de la propiedad privada. La riqueza que posee, se obtenía a base de la explotación del hombre por el hombre. Mientras que la libertad filosófica es más racional y justa, que crea una conciencia nueva que ocupe libremente los valores del bien de la belleza y de la verdad.

En el mismo apartado se sugirió: “La Formación de una conciencia nueva”, que enmarcaba la participación de los individuos en un proceso formativo desde la niñez hasta la Universidad; apoyando a la educación que sirviera para crear una nueva conciencia. Así, desde la reflexión crítica los autores del proyecto sostenían:

*“Que no pueden existir individuos sin actividad productiva de bienes sociales o que se preparen normalmente de ella, a excepción hecha de los decrepitos y de los inválidos; la división del trabajo y la especialización traen como consecuencia necesaria la interdependencia de los individuos y la solidaridad social, esta no acepta, por ser contradictoria, la estructura no acepta la propiedad individual sino solamente la colectiva. Este esquema social está de acuerdo con la naturaleza y con las leyes que en ella ha encontrado la ciencia; lo que llamamos el esqueleto de la estructura social”.*⁸⁶

⁸⁵ El Proyecto fue elaborado por el Bloque de Jóvenes Revolucionarios Michoacanos, bajo la asesoría de los doctores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez, este último fungió como Secretario General. En su contenido estaban los lineamientos para la socialización de las dependencias universitarias. Véase: Espitia, Mario Aurelio... *Op. Cit.* pp.184-248.

⁸⁶ *Ibíd.* pp.186-189.

En este apartado, se mostró la clara necesidad de establecer nuevos centros educativos formativos desde el nivel elemental hasta el nivel superior. Pero que dentro de sus fines era instituir a los individuos con cualidades humanas, con una conciencia pura a favor de sus semejantes.

Además, se marcó la importancia de la vinculación entre la ciencia y la cultura, con el propósito de que la clase trabajadora obtuviera y aspirara a mejores condiciones de vida; es decir, conscientes de que la educación es el pilar fundamental para el progreso y el desarrollo del país, coincidieron en impulsar una Universidad Socialista, una institución con un amplio sentido social:

*“En donde el individuo debe sentirse como parte integrante de un devenir social regido por las leyes de la dialéctica y debe obrar de acuerdo con esta misión; el individuo debe tener una conciencia de que debe someterse a las leyes biológicas y sociales. Será la conciencia la que acepte la propiedad colectiva y la formación de la honorabilidad individual en las empresas de explotación socialista, ya que el apoderamiento de bienes perjudicará a la clase misma”.*⁸⁷

Asimismo, enumeraron y explicaron los elementos que debía tener el nuevo hombre:

*“El individuo que se educa en ella debe obtener la conciencia de formar parte de la clase trabajadora, ya que la vida del profesionalista o del técnico graduado a últimas fechas y la vida que se prevé para ellos en un porvenir inmediato, no es la del explotador aliado a la clase burguesa, sino la de un proletariado profesional, de un trabajador de la mente explotado por la clase poseedora de los bienes materiales (...).”*⁸⁸

Estos principios sociales formaban parte del discurso educativo que por aquellos tiempos imperaban en los recintos universitarios. Por ello se sobreentiende el enfoque consecuente que estos nicolaitas sostuvieron en dicho Congreso.

En la segunda parte del proyecto establecieron medidas que debían adoptar las dependencias para concretar su socialización. Fue así que proyectaron por ejemplo que los estudiantes (sobre todo los de la Facultad de Medicina) debían ser agentes activos de servidores sociales y no de investigador

⁸⁷ *Ibíd. p.190.*

⁸⁸ *Ídem.*

científico. Poseer vocación de médico profesional de servir e identificarse con la clase proletaria; llevar a la práctica los conocimientos teóricos que adquirió en las aulas en sentido humanístico al pueblo; crear y servir de forma obligatoria un Servicio Social a las comunidades agrarias, sindicatos, obreros u otro grupo proletario; establecer cursos de capacitación de temas como: Educación higiénica, Salubridad, Educación Sexual y Medicina Preventiva; establecer un curso sobre Deontología Médica para que tome en cuenta sus obligaciones como médico sobre los principios de ética socialista que debía regir su conducta.⁸⁹

Sobre entendemos que la influencia de un discurso comunista se extendía al señalar reiteradamente a las “clases proletarias”. El existencialismo social como alternativa en varias escuelas se proyectó así: La “Escuela de Comercio” debía enfocarse: A preparar técnicos con las nuevas modalidades económicas que la Revolución Mexicana aspiraba. Concienciar al individuo que la finalidad social de la producción de los bienes materiales está destinados a satisfacer las necesidades de colectividad y no como medio de lucro individual; efectuar estudios del almacenamiento, transporte y distribución de los bienes de consumo, aboliéndose el carácter individualista y de alto lucro en la actividad comercial; y por último estudiar, organizar y establecer cooperativas de producción para el consumo de las habitantes de una determinada comunidad.

Respecto a las “Escuelas Normales Socialistas” debían aspirar a nuevas técnicas y modelos de enseñanza: Depurar y seleccionar el personal docente, así como compartir la ideología del movimiento socialista que venía aspirando la Revolución Mexicana. Establecer norma éticas y morales como eje central de los educandos; orientar e impartir materias de cooperativismo y educación sexual a los alumnos distanciándolos de las doctrinas religiosas. Inculcar desde la niñez el cariño de la tierra y conocimientos básicos de la agricultura y la industria para transformar el desarrollo económico del país. Además se pretendió que todos aquellos que aspiraban a esta profesión debían proceder de los núcleos obreros y campesinos para mantener vivo el espíritu de esta clase social evitando la

⁸⁹ *Ibíd.* pp. 197-198.

existencia de un grupo social privilegiado; y por último establecer éstas fuera de las ciudades manteniendo contacto directo con las actividades agrícolas y campesinas en general.

Para que no existiera desvinculación de los problemas de los obreros, era necesario crear talleres y laboratorios como centros de capacitación de las industrias para orientar técnicamente a los obreros de sus actividades. Hacer comprender a las comunidades indígenas que a través de los conocimientos científicos podrían librarse de los vicios que padecían, entre ellas el alcoholismo. Convertir a los templos del culto católico en centros de cultura o teatros en los que el arte revolucionario deleitara e instrumentara a las comunidades. Promover campañas de higiene para la reducción de las enfermedades contagiosas. Organizar a las masas trabajadoras para que puedan desarrollar sus actividades sindicales. Fomentar el espíritu de solidaridad y de cooperación a los alumnos, maestros y toda la clase proletaria. Orientar científicamente a los trabajadores del campo para el mejoramiento de sus ganados. Instruir y orientar a todos los ex alumnos para que colaboren colectivamente con los sectores desprotegidos⁹⁰.

Evidentemente era un discurso fantástico, pues la realidad mexicana era agrícola y la industria para tener “obreros” era casi inexistente. De ahí que aunque advirtamos incongruencias, valoramos las aspiraciones sociales que se pretendían para un mundo más justo.

En este sentido se intentó fomentar una cultura social y hay que destacar que más allá de cumplir con sus funciones, los maestros fueron ejecutores de los problemas sociales del campesinado, por tanto, la escuela se convirtió en un centro de politización y organización de clubes estudiantiles, sindicatos, creación de cooperativas agrícolas y ejidos colectivos; planificación de campañas antialcohólicas y anticlericales, al igual que, la lucha por alcanzar la reforma agraria.

⁹⁰ *Ibíd.* pp. 199-205.

A finales del mes de diciembre de 1934 y principios del mes de enero de 1935, el Ejecutivo local, Gral. Rafael Sánchez Tapia, dictó un acuerdo disponiendo una Comisión Depuradora del Magisterio; cuyo fin consistió en la expulsión de los maestros que no aplicaban teorías educativas y principios de la educación socialista. Esta comisión lo integraron los profesores: María Dolores Núñez, Emiliano Pérez Rosas y Edmundo Valdez García, con una sub comisión integrada por: Guadalupe Granados, Ignacio Magaña Cancito y Joaquín Barrera Bravo⁹¹, todos ellos con una trayectoria de filiación ideológica revolucionaria y con amplio reconocimiento progresista. De esta forma se trató de dar cumplimiento a los postulados del Artículo 3º Constitucional en las escuelas oficiales del Estado.

Aunque hubo una gran resistencia de fuertes sectores sociales sobre la aplicación de la enseñanza socialista, esta fue respaldada por el Gobierno Federal y estatal. Así, durante el año 1935 el movimiento popular tendía a radicalizarse: el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes Socialistas reunido en la ciudad de Uruapan, Michoacán, pugnó para que se reformara de nueva cuenta el artículo 3º a fin de que se estableciera que la educación se basaría en el “materialismo dialéctico”⁹², reafirmando con ello la necesidad de destruir el actual régimen social.

Entre las normas que debía regir la “Facultad de Jurisprudencia” fueron: Fomentar profesionales que estén como consultores técnicos del Poder Público. Impartir justicia social y desarrollar en coordinación con los médicos y psicólogos la prevención de la delincuencia. Impartir la educación socialista a base de la economía y psicología de la sociedad para lograr la destrucción del capitalismo por ser un elemento opresor y funesto para el pueblo. Capacitar a los nuevos

⁹¹ “Comisión de Depuración del Magisterio Michoacano”, en: *Atalaya*. N° 1, tomo I, Morelia, Mich, 1 de Enero de 1935. pp.1-4. En: Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, (HPUMJT en Adelante),

⁹² Salceda Olivares, Juan Manuel. *Reforma Universitaria y Sindicalismo: La Casa de Hidalgo y su Sindicato de empleados 1938-1986*. Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p.27.

profesionistas como guías de obreros y campesinos en las luchas que enfrentaban⁹³.

Con respecto a la Facultad de Ingeniería debía crear un nuevo tipo de profesional con plena conciencia de su función social y hábitos de arraigo respecto a sus obligaciones con las clases proletarias. Para esta nueva formación era preciso establecer nuevas enseñanzas en tres grupos: Técnicas: aquellas que corresponden a la resolución de las necesidades imperiosas del momento social, con la incorporación de nuevas materias (Topografía, Irrigación y Vías Terrestres); Culturales, las que amplían conocimientos culturales indispensables que debe tener un ingeniero y Normativas las que se dediquen especialmente a desarrollar y comprender la ideología socialista, iniciada en las enseñanzas anteriores. Como complemento de estas dos últimas instrucciones debían ser fortalecidas con nuevas materias de estudios: Sociología, Economía, Geografía y Estadística (del Estado y de la República), (Estadística del Ejido), Historia Universal, de México, y del Estado (con especialidad del movimiento social, puntualizando la historia del Ejido), Nociones de Derecho: Administrativo, Industrial y Agrario.

Con respecto a la Escuela de Bellas Artes se estableció lo siguiente: Hacer de las expresiones artísticas como patrimonio del pueblo y no de un sólo grupo social privilegiado. Rescatar y difundir las expresiones artísticas creadas por los pueblos indígenas de México, así como las diversidades de las artes regionales en todas sus formas, estableciendo un centro de Investigaciones Artísticas Populares que rescate las manifestaciones artísticas y populares del Estado.

En esta misma parte se pretendió fundar un “Departamento de Acción sobre Población Indígena” con los siguientes fines: Fomentar la personalidad del indígena con el fin de lograr los fines que la Universidad se propone. Modificar las características psicológicas e individualista, que posee el individuo, convirtiéndolo en persona de confianza general. Utilizar los medios educativos de acuerdo a las características de cada grupo con el fin de no crear obstáculos para su progreso.

⁹³ Espitia, Mario Aurelio.... *Op. Cit.* p.206.

Convencer a la clase proletaria que la organización de carácter colectiva es el mejor medio para realizar su mejoramiento económico y social.⁹⁴

El proyecto antes expuesto, fue una proposición de trabajo que debía seguir la Universidad Michoacana después de la renuncia de Jesús Díaz Barriga. Entre los fundamentos en el que se basaron para su elaboración lo encontramos en los esfuerzos realizados por los universitarios a partir de 1920 en el rectorado de Ignacio Chávez y de 1926 a 1932 tiempo en que la Universidad sentó las bases académicas perfilándose hacia una Universidad popular.

Para el estudio del proyecto, los miembros del H. Consejo Universitario designaron al Dr. Enrique Arreguín Vélez, los licenciados Luis Marín Pérez,⁹⁵ y Manuel Sánchez Moreno, así como la intervención de los estudiantes Esteban Figueroa y Juan Hernández Luna⁹⁶ para estudiarla, y dictaminarla la propuesta de la socialización de la Universidad Michoacana.

Cabe enfatizar que esta propuesta se venía gestando a partir del año de 1929 cuando un grupo estudiantil sostuvo que siendo una de las principales obligaciones de toda Universidad, la de hacer llegar al pueblo que no había más opción que seguir el sistema soviético.⁹⁷ Como efecto de esta medida propició gran divisionismo entre los mismos estudiantes nicolaitas. No obstante, en los Congresos Nacionales Universitarios realizados en los meses de agosto en Jalapa, Veracruz, el 13 de Julio en Morelia, y en septiembre en la ciudad de

⁹⁴ *Ibíd.* pp. 206-212.

⁹⁵ Luis Pérez Marín, ingresó al Colegio de San Nicolás en 1921 donde efectuó sus estudios de Secundaria y Preparatoria. Posteriormente se matriculó en la Facultad de Jurisprudencia, titulándose con el tema: "Nuestra Legislación Agraria". A partir del 16 de febrero de 1943, impartió las siguientes materias: "Derecho Internacional Público", "Teoría General del Estado" "Historia de México II" en el Bachillerato en Ciencias Sociales. En 1951 desempeñó el puesto Secretario General de la Universidad. En Octubre de este mismo año fue Delegado al Segundo Congreso Nacional de Sociología, en la ciudad de Guadalajara. AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios. Exp. 22 848 /218.

⁹⁶ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro.12, Acta de la Sesión del 2 Octubre de 1934, Fojas 20-24.

⁹⁷ "Lineamientos Generales del programa educacional que deberá seguir la Universidad Michoacana para llegar al pueblo y de reorganización de la misma y de sus dependencias", en: *Universidad Michoacana*, Revista trimestral de ciencia, arte y cultura, N° 13. Morelia, julio-septiembre de 1994, pp.170-179.

México de 1933,⁹⁸ se retomó la iniciativa de sustituir el término de enseñanza laica por la socialista en las universidades del país, las cuales fueron retomadas por el Congreso de la Unión Federal en el mes de mayo de 1934, y que se concretó con la modificación del Art. 3º Constitucional, el 10 de Octubre en los siguientes términos:

*“La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.*⁹⁹

El 1º de diciembre de 1934, nuestro país entró en una de las etapas más importantes de su historia. El Gral. Lázaro Cárdenas del Río asumió la presidencia de México; con ello iniciaría el periodo más intenso de labores con características agraristas, nacionalistas, democráticas, populares e internacionalistas. Su programa de gobierno se basó en los postulados del plan sexenal aprobado por el PNR, en diciembre de 1933, en la ciudad de Querétaro.

Mientras que en Michoacán después de la fuerte presión ejercida por los universitarios para la renuncia de Gustavo Corona Figueroa y tras la muerte accidental de Benigno Serrato, nuevos escenarios afrontó la Casa de Hidalgo. El Congreso de la Unión Local nombró al Gral. Rafael Sánchez Tapia,¹⁰⁰ como gobernador interino. Esta secuela política y administrativa del Estado repercutió en la vida institucional de la Universidad.

El día 15 de diciembre el ejecutivo estatal designó al Dr. Enrique Arreguín Vélez como Rector. Quién al tomar posesión de su nuevo puesto envió el siguiente mensaje a la comunidad universitaria:

⁹⁸ Bremauntz, Alberto, ... *Op. Cit. pp. 151-170.*

⁹⁹ *Ibíd. p. 285.*

¹⁰⁰ Rafael Sánchez Tapia, nació en Aguililla Michoacán, el 24 de septiembre de 1887. Realizó sus estudios en el Seminario de Zamora. En 1911 se incorporó al movimiento maderista en el Distrito de Salazar. De 1913-1914 participó con las fuerzas constitucionalistas, en Parácuaro, Apatzingán, Los Reyes, Aguila y Arteaga. De 1914-1915 fungió como comandante Militar en los Distritos de Jiquilpan y Coalcomán. Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra de 1932-1933. Comandante de la 21ª Zona Militar de 1933. Gobernador del Estado a partir del 4 de diciembre de 1934 -1 de junio de 1935. Secretario de Economía en 1935. Precandidato Presidencial en 1939. Falleció en la Ciudad de México en 1946. Alejandro Bustos Aguilar y Melesio Aguilar Ferreira, ... *Óp. Cit. p. 109.* Ramón, Pérez Escutia, ... *Op. Cit. p. 44.*

*“La universidad debe modificarse a fin de que no se arranque a los jóvenes de los grupos sociales de que forman parte, llenándolos de vanidades académicas, enseñándoles a explotar a los que trabajan y aumentando así el grupo de las minorías privilegiadas y egoístas, con su posición cada día más odiosa ante las mayorías desheredadas y explotadas. Además debe producir en los alumnos una conciencia vigorosa de que forman parte de una colectividad son más fuertes que el egoísmo que ha dominado y fomentado el régimen individualistas”.*¹⁰¹

A la vez, en la prensa vertía su interés por trabajar y solucionar los problemas que padecía la Institución y los posibles ejes de su administración:

*“Al hacer cargo de la Rectoría de la Universidad, me ánima el propósito de trabajar intensamente para reorganizar los diferentes Institutos y Dependencias que la forman en la actualidad, tratando de que esas dependencias funcionen en una forma coordinada orientado sus actividades hacia la formación, en el universitario, de una conciencia de clase y de un sentimiento de responsabilidad hacia las clases proletarias del país, para que restituyan al pueblo lo que éste ha gastado en el sostenimiento del Instituto donde hacen sus estudios”.*¹⁰²



(Dr. Enrique Arreguín Vélez, Rector de la Universidad Michoacana 1934-1935). Fuente: Patrimonio Nicolaita, Historia y Arte, UMSNH, 2000, p. 78.

La designación de este líder universitario como máximo representante de la Universidad Nicolaita representó un gran triunfo de aquellos que venían pugnando para que la Universidad continuara proyectándose al servicio de la mayoría. Así, en la primera reunión del H. Consejo Universitario reiteró los propósitos de su administración de aplicar todo su esfuerzo para la realización del programa general de acuerdo con las nuevas tendencias sociales de la Reforma Universitaria, mediante la cooperación de todos los sectores universitarios.¹⁰³

La situación política del país reclamaba nuevos cambios sustanciales en las Universidades del país. Ante esta cuestión la Universidad Michoacana no podía quedarse atrás. La nueva administración adecuó los nuevos lineamientos requeridos. A propuesta del rector se designó una comisión de profesores para

¹⁰¹ Arreguín Vélez, Enrique,.. *Op. Cit.* p.29.

¹⁰² Cortés Zavala, Teresa..., *Op.Cit.* p.111.

¹⁰³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°12, Acta de la Sesión del 24 de Diciembre de 1934.

que se encargaran de la modificación de los planes de estudio. Quedando de la siguiente forma: Secundaria y Preparatoria (Colegio de San Nicolás), Profesor Rafael C. Haro,¹⁰⁴ Profesora Felicitas del Río, Dr. Jesús Díaz Barriga, Licenciado Rafael Gallegos del Río; Facultad de Medicina, Escuela de Farmacia, Obstetricia y Enfermería, doctores Enrique Morelos Novoa, Enrique Arreguín Vélez y Eugenio Martínez Báez; Escuela de Comercio, profesores Melesio Aguilar Ferreira, José Tavera y Esteban Figueroa. Fue el día 27 de diciembre cuando se aprobó la nueva reforma de los planes de estudios de las escuelas antes mencionadas.¹⁰⁵ El de la Escuela de Jurisprudencia fue discutido y aprobado el 1º de febrero del mismo año.¹⁰⁶ La escuela de Comercio siguió funcionando con la especialidad de Contador, mientras que la carrera de Taquimecanografía quedó suprimida.

Para que se cumplieran los fines de la institución se continuó con las reformas de los planes de estudios y en su caso de suprimirlas según lo que marcaba la ley orgánica vigente. Se hicieron reajustes al Plan de Estudios secundarios para las Carrera de Enfermería y Obstetricia; Plan de estudios para las carreras de Farmacéutico y Químico Farmacéutico; aprobación del Personal docente de la Facultad de Medicina, Enfermería y Obstetricia; Personal docente de las Escuelas Secundarias mixtas; personal docente de las preparatorias especiales para abogados, médicos e ingenieros. Las cuotas de las Colegiaturas se mantuvieron en \$1.00. Los exámenes de admisión quedaron suprimidos por considerarlo ilegal y anticonstitucional.¹⁰⁷

¹⁰⁴ Rafael C. Haro. Nació en Morelia en el año de 1897. En 1909 se matriculó en el Colegio de San Nicolás en donde realizó la carrera de profesor de enseñanza primaria. Durante varias décadas impartió las materias de Literatura, Filosofía, Ética y Lógica en el Colegio de San Nicolás. Fue regente del Colegio y Secretario general de la Universidad. Murió en Morelia en 1990. *Iconografía del Colegio de San Nicolás*, (Gerardo Sánchez Díaz y Silvia Figueroa Zamudio, coordinadores), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas- UMSNH, 1990. p. 147.

¹⁰⁵ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N°12, Acta de la Sesión del 27 de Diciembre de 1934. Foja 26.

¹⁰⁶ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 2 de Febrero de 1935. Foja 1.

¹⁰⁷ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N° 12, Acta de la Sesión del 31 de Diciembre de 1934.

Con el fin de proporcionar educación a estudiantes de comunidades marginadas del Estado se discutió la reapertura de la Casa del Estudiante Nicolaita, esta había sido clausurada por cuestiones económicas de la propia Universidad. A pesar de la limitación presupuestal para su solvencia quedó aprobada por unanimidad por el Consejo Universitario, acordándose que los propios universitarios vigilaran su administración y organización. De esta forma se daba cumplimiento a uno de sus compromisos como Institución social del Estado. Entre los propósitos de este albergue estudiantil fue que los alumnos compartieran y convivieran y así se percataran las dificultades sociales que sufría el pueblo, ya que muchos de ellos provenían de zonas marginadas del Estado.

Los principios de este albergue estudiantil estaban acorde con los las ideas progresistas de la Universidad, con una formación académica del estudiante en vinculación estrecha con los sectores sociales más desprotegidos para su reintegración como profesionales a los sectores sociales de donde procedían mediante una planificación estatal basada en las necesidades sociales más apremiantes.

En el transcurso de los meses, la Universidad enfrentó serias limitaciones presupuestales que afectó a sus escuelas y facultades, esto obligó a las autoridades universitarias a buscar recursos extraordinarios para el desarrollo de las actividades académicas y culturales. Se nombró una comisión integrado por Dr. Enrique Arreguín Vélez, Prof. Emiliano Pérez Rosas, Dr. Enrique Morelos Novoa y Prof. Rafael C. Haro¹⁰⁸ para que gestionaran más recursos para la institución ante el Gobierno Federal (Lázaro Cárdenas del Río)¹⁰⁹ y al gobierno estatal (Rafael Sánchez Tapia),¹¹⁰ el acuerdo al que se llegó fue que el Museo

¹⁰⁸ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 1 de Enero de 1935.

¹⁰⁹ Una de las primeras disposiciones como Primer Mandatario del país, designó \$50 000 00 anuales, con el fin de que, unido al que le fija cada año en su Presupuesto de Egresos el Gobierno local, y a sus fondos propios, pudiera cumplir mejor sus actividades. *Macías Guillén Pablo. Aula Nobilis... Op. Cit. p.474.*

¹¹⁰ Como muestra de agradecimiento, los universitarios organizaron una gran despedida a Sánchez Tapia por el apoyo que brindó durante la Huelga Universitaria de 1933. Hicieron uso de la palabra los estudiantes: Abdón Ayala y Esteban Figueroa. A petición del estudiantado, el Rector Dr.

Michoacano, el Laboratorio Biológico y la Biblioteca Pública pasaran a depender económicamente del Municipio de Morelia, mientras que el Observatorio Meteorológico pasó a ser propiedad del Gobierno Federal. En contraparte, la Escuela Normal se reincorporó como dependencia de la Universidad Michoacana.

A partir del año de 1935 la Universidad recibió un subsidio de treinta y cinco mil pesos¹¹¹ de parte del gobierno federal, hecho que abrió confianza entre los universitarios hacia el gobierno estatal y federal, ya que en varias ocasiones tuvieron que solicitar apoyos extraordinarios al ex gobernador michoacano para el desarrollo de las diferentes actividades que la Universidad emprendía.

Como parte de la reorganización universitaria, para darle agilidad al cumplimiento de los postulados de la reforma del Artículo 3º, se implementó la unificación de la Escuela Normal. El propio rector Enrique Arreguín expuso la unión de la Escuela Normal, recién reintegrada a la Universidad Michoacana, con la Escuela Secundaria para Señoritas ante el H. Consejo Universitario. Entre los fundamentos que dio fueron las ventajas económicas y pedagógicas que reportaría la unificación de dos planteles cuyos planes de estudio podían adaptarse perfectamente porque presentaban sólo diferencias de forma.¹¹² Entre los argumentos que se dio, según la propia versión del propio rector fue que un Nº considerable de estudiantes pertenecientes básicamente a la Escuela Secundaria para Señoritas tenían las intenciones de sumarse a la carrera del magisterio, lo que desde esa óptica redundaría en el abandono total del citado plantel. El proyecto fue aprobado por unanimidad.¹¹³

Enrique Arreguín Vélez pronunció un discurso sobre la labor social que realizó Sánchez Tapia como gobernador, así como el apoyo económico y moral mostrado hacia la Universidad Michoacana. Al final del acto el ex ejecutivo local agradeció a todos los que estaban presentes, exhortándoles para que continuaran tomando las riendas del movimiento social. HPUMJT; "Cordial despedida al Gral. Rafael Sánchez Tapia", en: *La Voz de Michoacán desde Jiquilpan*, N°17, tomo 1, Zamora, Mich., 21 de julio de 1935. pp. 1-4. En: HPUMJT.

¹¹¹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 1 de febrero de 1935.

¹¹² Salinas García, Carmen Edith. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939*. Morelia, Archivo Histórico-UMSNH, 2005. p. 126.

¹¹³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 13, Acta de la Sesión del 28 de Marzo de 1935.

En cuanto a la situación de las alumnas que no tuvieran el perfil por la docencia, los miembros de la asamblea mostraron diferentes posturas que reflejaron las contradicciones ideológicas del momento. Algunos se pronunciaron a favor del traslado de las alumnas del Colegio de San Nicolás, otros, en especial la profesora Felicitas Salazar, quien fungió como directora de la Secundaria femenil, consideraron que por el contrario, lo mejor era retenerlas en la Escuela Normal Mixta; de esta manera, se desviarían hacia al magisterio a todas las mujeres, puesto que a través de la práctica se había comparado que ellas eran en la mayoría de los casos.¹¹⁴

Una vez reformado en su totalidad los Planes de Estudios de cada una de las carreras, la Universidad inició el ciclo escolar con un Movimiento Académico Renovador en la mayoría de sus dependencias. Con estas medidas, la institución se perfiló entre una de las Universidades más importantes y activas que compaginó con el proyecto educativo, nacionalista, agrarista y democrática que venía implementándose desde la cúspide del poder del país.

Con la finalidad de promover y extender ofertas educativas a la población michoacana se planteó fundar una nueva carrera universitaria. A iniciativa del Dr. Enrique Arreguín se aprobó la propuesta de establecer la Carrera de Licenciado en Economía y Ciencias Sociales. Entre los universitarios que iniciaron los trabajos correspondientes fueron los profesores Licenciado Francisco Ochoa, Ingeniero Luis G. Alcérreca, Profesor Rafael C. Haro, Licenciados Luis Marín Pérez y Jesús Ramírez Mendoza.¹¹⁵

Hacia el mes de agosto el rector viajó a la ciudad de México para informar al presidente de la República con respecto a esta nueva carrera. Cárdenas envió al Ingeniero Rómulo Delgado Crespo y el Licenciado Daniel Delgado, dos especialistas de la Secretaría de Economía Nacional a la ciudad de Morelia para

¹¹⁴ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 13, Acta de la Sesión del 28 de Marzo de 1935.

¹¹⁵ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 13, Acta de la Sesión del 1 de Febrero de 1935.

que continuaran con los trabajos relativos a los planes de estudios de la nueva carrera que ya se había iniciado. Se procedió a la modificación del bachillerato para abogados, con materias afines con la carrera de Economía, quedándose por dos años a nivel preparatoria y cinco años a la profesional, además se agregó materias optativas con las siguientes especialidades: Economía Agrícola, Economía Industrial, Finanzas y Moneda y Economía Mercantil cada una de las cuales puede ser escogida por los alumnos a partir del segundo año de estudios profesionales.¹¹⁶ Aún cuando hubo algunos avances para que se pusiera en marcha en el ciclo escolar entrante, no fue posible por diversas situaciones que se generó en la Universidad, entre ellas la falta del presupuesto económico.

2.2 Las labores de la Universidad Socialista, 1935

Con la llegada de Enrique Arreguín Vélez a la Rectoría, la Universidad Michoacana redobló esfuerzos como una Institución de Educación Superior más importante del Estado. El apoyo económico de la administración federal y estatal fue uno de los factores que influyó para que ésta funcionara como un centro cultural, científico, humanístico y vanguardista de la época, formador de cuadros profesionistas para que coadyuvaran en los problemas sociales, económicos, agrarios y políticos que aquejaban las poblaciones del Estado y país.

Para finales de 1934, fue un período en donde se caracterizó la intensificación de la participación de jóvenes universitarios, autoridades universitarias y estatales participaran de manera conjunta en la resolución de los problemas que aquejaba el estado de Michoacán. En este sentido, la casa de estudios se identificó entre una de las universidades progresistas que compaginó con el proyecto de desarrollo nacional que lideró el Gral. Lázaro Cárdenas del Río presidente de México.

El 31 de diciembre de 1934, el rector universitario presentó una iniciativa para la creación un Centro Cultural Obrero en la capital michoacana; propuesta

¹¹⁶ Cortés Zavala, Teresa,.. *Op.Cit.* p. 113.

que fue respaldado por los miembros del Consejo Universitario.¹¹⁷ Las inscripciones comenzaron a partir del día 5 de enero, un mes después se llevó a cabo su inauguración como nueva dependencia, donde estuvieron presentes el propio rector de la Universidad Michoacana y el Gral. Rafael Sánchez Tapia gobernador del Estado. Con una respuesta positiva de estudiantes, maestros, obreros, campesinos, y trabajadores; así mismo se contó con la participación de la Alianza de Trabajadores de Artes Plásticas del Estado quienes por primera vez presentaron “Carteles Revolucionarios”. Los que fungieron como oradores del acto fueron: Prof. Jesús Múgica representante del nuevo centro educativo y el Licenciado Luis Vargas representante del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Como su nombre lo indica fue un centro educativo especialmente para la clase proletaria y todos aquellos que se interesaron en conocer y difundir las actividades que esta emprendía. Este funcionó en el edificio que ocupó la Escuela Libre de Derecho, Madero Oriente N° 580, centro Morelia.¹¹⁸ No hay que olvidar que todos estos proyectos se debían a ese estímulo y penetración del discurso socialista en boga en los centros de enseñanza, emparejando a la política incluyente del Gral. Lázaro Cárdenas que por ello se lograron concretar centros culturales que se servían más de enlace y de extensión universitaria, pues propiamente el interés debía ser la enseñanza.

A partir de la fecha en que fue inaugurada, inició sus labores educativas de manera regular enseñándoles conocimientos básicos de la primaria, así como materias fundamentales que exigía la plataforma revolucionaria, en que la clase proletaria debía tener nociones generales para su bienestar social. Las materias que se impartieron fueron; “Nociones de Cooperativismo” y “Organización de Cooperativas”, “Derecho Usual” y “Organización Social”, “Derecho Obrero”, “Legislación Agraria”, “Economía Política”, “Higiene General”, “Educación Sexual”, “Historia de la Revolución Mexicana” y, además a las obreras se les explicaba una

¹¹⁷ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; Libro N° 13, Acta la Sesión del 31 de Diciembre de 1934.

¹¹⁸ Macías Guillén Pablo. *Aula Nobilis... Op.Cit. p. 475.*

clase de puericultura¹¹⁹. El primer director de este Centro de enseñanza fue el Prof. Enrique Castillo.

Entre los profesores que desempeñaron como docentes estuvieron: Enrique Arreguín, educación sexual; Jesús Díaz Barriga, historia general; Alberto Oviedo Mota, historia de la Revolución Mexicana; Luis Marín Pérez, economía política; José Zavala Alcaraz, historia de los sistemas sociales; Jesús Ortega C., legislación obrera y agraria; y, Jesús Ramírez M., derecho usual y organización de cooperativas.¹²⁰

Un punto nodal del proyecto fue proporcionar una enseñanza práctica y útil que permitiera un autoempleo, de ahí, el enfoque y el estímulo de materias sobre mecánica, electricidad, dibujo constructivo, corte y confección de ropa, tallado en madera y como ya se dio anteriormente la Instrucción Primaria (primero segundo y tercero) y el Ciclo Superior de Instrucción Primaria (Quinto y Sexto).

Las personas que deseaban ingresar como alumnos a este plantel sólo debían presentar un certificado médico de salud y respecto a las inscripciones estas fueron gratuitas. La creación de esta dependencia obedeció a la orientación social que se pretendió dar a la educación superior en Michoacán:

*“La misión actual y fundamental de la Universidad es la de formar “hombres nuevos; hombres que respondan con preparación y acierto a las inquietudes de nuestro tiempo...con amplio sentido filosófico, la mayor suma de enseñanza específicas para cumplir debidamente con tareas profesionales determinantes”.*¹²¹

Además:

“Uno de los aspectos más interesantes de la vida universitaria es el que se proyecta sobre la comunidad. Poco a poco se ha logrado formar en la conciencia de los universitarios, la idea feliz y fecunda de que la cultura debe estar al servicio del pueblo...Nuestra Universidad se acerca cada vez más a las masas trabajadoras, ayudándoles en la

¹¹⁹ Enrique Arreguín Vélez, *Op.Cit.*, p.35, Arreola Cortés Raúl, *Historia de la Universidad...Op. Cit.*, p. 93.

¹²⁰ Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía, la reforma socialista en la Universidad Michoacana 1934-1943*, Tesis doctoral de Historia, Zamora, El Colegio de Michoacán A.C.- Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología, A.C., 2007, p.125.

¹²¹ *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, (DEU), N° 3 y 4, Morelia, Septiembre y Octubre de 1937, p.4.

*resolución de sus problemas y prestándoles en diversos órdenes eficaces servicios... Va a la clase trabajadora con amplio concepto de la igualdad humana y declara que dentro de la organización social, los verdaderos trabajadores manuales no se diferencian sino por la especialidad de sus funciones debiendo por lo mismo formar una sola clase...*¹²²

Por otro lado, el Centro Cultural Obrero coordinó actividades artísticas patrocinadas por la Universidad y el Gobierno del Estado. Estas se llevaban a cabo regularmente entre las 19 y 20 horas de la noche, los días viernes, sábados y domingos. La mayoría de ellas fueron realizadas en las instalaciones de las dependencias organizadoras y en otros casos en el “Teatro Ocampo”. Se contó con la presencia de profesores, conferencistas, artistas e intelectuales en general, traídos de otras instituciones de la República y del Extranjero (Secretaría de Educación Pública, Instituto de Bellas Artes e Instituto de Antropología e Historia). Así bajo la coordinación de esta dependencia universitaria se llegó a realizar aproximadamente 56 festividades, 31 conferencias sobre temas científicos, 42 temas sociales, 19 proyecciones cinematográficas, 3 exposiciones de carteles revolucionarios.¹²³

“Instituciones que colaboraron con la Universidad socialista en 1935”.

FECHA	DEPENDENCIAS/ESCUELAS
7 de marzo	Sociedad de Alumnos del 2º año de la Secundaria del Colegio de San Nicolás
8 de marzo	Sociedad de Estudiantes Normalistas
14 de marzo	Bloque Femenil integrado por las alumnas de Secundaria y Normal.
17 de marzo	Comité del Estado del Partido Nacional Revolucionario
23 de marzo	Consejo Estudiantil Nicolaita
29 de marzo	Centro Cultural Obrero
7 de abril	Sindicato de Trabajadores de la enseñanza
12 de abril	Centro de Estudios Morelos y Centro Cultural Obrero
18 de abril	Brigada Estudiantil del Colegio de San Nicolás
20 de abril	Centro Cultural Obrero y Rectoría
29 de abril	Dirección de Educación Pública del Estado y el Centro Cultural Obrero
3 de mayo	Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán

¹²² *Ídem.*

¹²³ Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía... tesis doctoral p. 125.*

4 de Mayo	Centro Cultural Obrero y Rectoría
7 de Mayo	2º año de alumnos de la Facultad de Medicina
10 de Mayo	Sociedad de alumnos de la Facultad de Farmacia
11 de Mayo	Centro Cultural Obrero
17 de Mayo	Coordinación de Servicios Sanitarios del Estado
4 de Junio	Sociedad de Alumnas de la Secundaria Mixta
6 de Junio	Centro Cultural Obrero
13 de Junio	Centro Cultural Obrero y la Rectoría
14 de Junio	Escuela Industrial Josefa Ortíz de Domínguez
7 de Julio	Centro Cultural Obrero
12 de Julio	Sociedad de Alumnos de Primer Año del Ciclo Secundario de la Escuela Normal Mixta
28 de Julio	Dirección Técnica de las Escuelas Anexas a la Escuela Normal "Pascual Ortíz Rubio"
29 de Julio	Centro Cultural Obrero
14 de Septiembre	Secretaría de Educación Pública del Estado, Selección de Teatro del Departamento de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música.

Fuente: Cuadro N° 1. Elaborado por el autor con base a la información de los programas editados por la Dirección del Centro Cultural Obrero, a través de ella se hacía una invitación al público en general para que asistieran en las actividades socio-culturales que se organizaban. APEAV: Biblioteca Luis González y González, Caja: 46; COLMICH.,



"Programa cultural editado por la Dirección del Centro Cultural Obrero, con fecha 8 de mayo de 1935". Fuente; APEAV; Biblioteca Luis González y González: COLMICH; Caja: 46.

La apertura de los eventos se iniciaba con palabras de bienvenida o en algunos casos con una pieza musical, posteriormente con poesías, cantos, coros, bailables, oratorias, canciones en grupos, sainetes, música de piano y de guitarra. Entre los temas más requeridos e interpretados por los coros estudiantiles fueron; el Himno Socialista y la Internacional.

Al hacer una revisión de las temáticas a las que se enfocaban los conferencistas se advierte el sesgo social y formativo que se buscaba contagiar. Pues los asuntos de salud pública así como de organización laboral.

Entre las labores estudiantiles destaca la publicación del periódico titulado; “Labor”, misma que fue financiada por la propia Universidad cuya pretensión fue la difusión de las ideas de organización social y, en el ámbito cultural renovar la crítica y discusión.¹²⁴ La encabezó el estudiante Severiano Mora Tovar, y lo redactaban: Eduardo Suárez Serranía y Alfonso Reyes H. en ellas se daban a conocer orientaciones y artículos doctrinarios escritos en lenguaje sencillo, con la finalidad de que fueran accesibles a la mentalidad de los campesinos.¹²⁵

Asimismo se hizo un gran esfuerzo por dar continuidad las misiones culturales iniciados en la década de los treinta emprendidas por profesores y alumnos de diversas Escuelas y Facultades, su funciones consistieron en desarrollar actividades de alfabetización, enseñanzas elementales, prevención de enfermedades, educación física, higiene y seguridad, divulgación artística; así como recabar información sobre problemas de toda índole en los lugares visitados. Estas misiones operaron especialmente en los períodos vacacionales, y en los domingos en zonas cercanas de Morelia. Las misiones culturales más importantes se concentraron en las poblaciones de Paracho, Coalcomán, Maravatío, Zitácuaro, Tlalpujagua, Zinapécuaro, Jacona, Zamora, Tacámbaro, Huetámo, quizás por sitios estratégicos que tenían muchos pueblos aledaños.¹²⁶ Aquí es importante aclarar que estas actividades tuvieron sentido de carácter cultural e higiénico y no como había proyectado Vasconcelos.

Con la participación de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán se creó un Consultorio Médico Quirúrgico en el edificio que ocupara la Dirección de los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado; en ella se ofrecieron servicios gratuitos al público en general, especialmente a Organizaciones Obreras y Campesinas, bajo la dirección de los doctores Miguel Barriga Lomelí, Eustaquio Roch, Hilario Marín Landa y el practicante Esteban Figueroa. Se creó un

¹²⁴ Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía...tesis doctoral* p. 125.

¹²⁵ Macías Guillén, Pablo. *Aula Nobilis... Op. Cit.* p. 476.

¹²⁶ Maldonado Gallardo, Alejo. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Organización y lucha campesina: 1928-1938.* Tesis de licenciatura de la Escuela de Historia-UMSNH, 1983, p.74.

Departamento Jurídico en donde atendieron asuntos Penales, Administrativos, Agrarios, Forestales, Amparos y de trabajo para la clase trabajadora. Otro de los logros alcanzados durante esta administración fue la adquisición de libros para la Biblioteca del Colegio de San Nicolás.¹²⁷ Con esta finalidad se pretendió a que los libros antes mencionados estuvieran al alcance de los alumnos de bajos recursos económicos.

Así también, en esta administración se fundó “Las Juventudes Socialistas de Michoacán”,¹²⁸ adherido a la Confederación Revolucionario Michoacana de Trabajo,¹²⁹ y se hizo representar en congresos importantes como fue el Congreso de las Juventudes Socialistas de México, el 22 de septiembre de 1935 en la Ciudad de Jalapa.¹³⁰ Como primer dirigente electo fue el Dr. Enrique Arreguín Vélez; como Secretario General Julio Corral A; Secretario de Actas y Acuerdos; Severiano Mora Tovar, Secretario de Propaganda; Octavio Oropeza, Secretario de Cultura Física y Social; profesor Edmundo Valdés y G., Secretario de

¹²⁷ Entre los libros que se adquirieron fueron: *Materialismo Histórico* de Bujarín; *Anti-During* de Federico Engels; 25 volúmenes de colección *Labor*, 2 *Historias de literatura Mexicana*; 4 volúmenes de *Historia de México* de Alfonso Teja Zabre; las novelas de *la Vorágine* de José Estaquío Rivera; *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes; *El ABC del Comunismo* de Bujarín; *Las cuestiones fundamentales del Marxismo* de Plejanov, entre otros. “Ya llegaron los libros a la Biblioteca del Colegio de San Nicolás”, en: *Atalaya*, N° 6, Año 1 Morelia, 16 de marzo de 1935, pp. 1-4. En: HPUMJT. Cortés Zavala, Teresa...*Op. Cit.* p. 36.

¹²⁸ Macías Guillén, Pablo. *Aula Nobilis... Op. Cit.* p. 475.

¹²⁹ La Confederación Revolucionaria Michoacana de Trabajo se fundó en la ciudad de Pátzcuaro en el año de 1929, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río. En ella se agrupó a obreros, campesinos, artesanos, empleados y maestros, algunos partidarios de la Liga de Comunidades y Sindicato Agraristas de la Región de Michoacán y algunas fracciones del Partido Socialista Michoacano. Los objetivos que persiguió la CRMDT fueron la organización y educación de masa proletaria. Los directivos de la CRMDT mantenían una estrecha vinculación con el medio universitario, ya que desde su creación de esta, el sector estudiantil coincidía con los principios de esta organización. Véase: Maldonado Gallardo, Alejo. *Agrarismo y Poder Político: 1917-1938*. (Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán). Morelia, Mich., Escuela de Historia-Secretaría de Difusión Universitaria, 1993, 122 pp.

¹³⁰ La Delegación Michoacana presentó los siguientes trabajos: I. “Organización y programa de Juventudes Socialistas de Michoacán”. II. “Proyecto de organización educativa universitaria de acuerdo con la tesis del socialismo científico”, por el Dr. Enrique Arreguín Vélez”. III. “Algunas consideraciones sobre la reforma del artículo constitucional”, por Dr. Enrique Arreguín Vélez. IV. “Participación de las Juventudes Socialistas en el problema agrario de México”, por el profesor Emiliano Pérez Rosas. V. “Las Juventudes Socialistas de México en la campaña desfanatizadora”, por el profesor Melesio Aguilar Ferreira. Integraron la Delegación Michoacana al Congreso de que se trata: Dr. Enrique Arreguín Vélez, Esteban Figueroa, J. Jesús Barajas, Emiliano Pérez Rosas y Melesio Aguilar Ferreira. Macías Guillén, Pablo. *Aula Nobilis...Op. Cit.*, pp. 475-476.

Organización; y Juan Alzate, Secretario Tesorero¹³¹. En declaración de principios pugnaban por la implantación de la educación socialista en la Universidad, mismo que se pretendió tomar en cuenta todos los sectores sociales como fuerzas vivas que la componían. Indiscutiblemente la colaboración de las organizaciones estudiantiles en la vida política, cultural y académica constituyeron una fuerza fundamental en el quehacer de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En el mes de abril de 1935 se pretendió realizar el “Primer Congreso Nacional de Higiene Rural”, en la ciudad de Morelia. No obstante, por diferentes circunstancias no fue posible su realización. Fue hasta del 3 al 12 de Noviembre del mismo año cuando se realizaron dichas actividades,¹³² como un espacio de discusión, y de análisis del papel que debía desempeñar y asumir los médicos de la época, así como la búsqueda de nuevas propuestas y estrategias para enfrentar las principales enfermedades que padecían los sectores vulnerables de nuestro país. Ya que la educación sobre higiene rural debía coadyuvar el bienestar social y a corto plazo debía impactar en soluciones. La reunión fue financiada por el presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas; El Gobierno del Estado de Michoacán, el Departamento de Salubridad Pública y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los que se organizaron este Congreso fueron el Bloque Nacional de Médicos Revolucionarios.¹³³ Con la participación de destacados médicos de filiación ideológica revolucionaria del país. La sede fue en Centro Cultural Obrero y el Colegio de San Nicolás. Su inauguración se llevó en el Teatro Ocampo a las 20 horas de la noche el día 2 de noviembre de 1935.

¹³¹ *Ídem.*

¹³² *Boletín del Primer Congreso Nacional de Higiene Rural*, del 3 al 12 de Noviembre de 1935, N° 2, México D.F. Octubre de 1935, p.1.

¹³³ Entre los que integraron este bloque fueron dos médicos michoacanos Dres. Enrique Arreguín y Jesús Díaz Barriga. Así como los diputados; Dr. Guillermo Padilla, Mauro López Cárdenas y Samuel León. Salvador Molina Vélez, Manuel Romero Pérez, Alfonso Moragrega, Luis Islas H. y Luis Peñaloza. Véase: Oikión Solano, Verónica. “Primer Congreso Nacional de Higiene Rural celebrado en Morelia, del 3 al 12 de noviembre de 1935”. En: *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, N° 53, Volumen XIV, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993. p. 276.

2.3 Manifestaciones de rechazo al proyecto de Universidad Socialista

A partir del periodo que asumió la rectoría, el Dr. Enrique Arreguín puso en práctica los postulados de la recién reforma educativa aprobada el 24 de octubre de 1934 por los directivos de las escuelas y facultades, es decir, el proyecto de la Universidad Socialista. No obstante, la institución enfrentó serios problemas de conductas de parte de los estudiantes.

El 22 de mayo de 1935, el rector convocó una reunión extraordinaria a los miembros del H. Consejo Universitario para que analizaran y buscaran la solución de los escándalos provocados por un grupo de estudiantes del Colegio de San Nicolás en contra de la visita de alumnos capitalinos. El líder universitario vertió los hechos ante los asambleístas: “El 7 de mayo un grupo de alumnos y profesores de la Escuela Secundaria N° 7 provenientes de la ciudad de México visitaron a la capital de Morelia. Desde la llegada de estos visitantes fueron recibidos a pedradas y naranjazos en la estación de Ferrocarril de Morelia por parte de algunos alumnos de la Universidad Michoacana”.¹³⁴ Esta misma situación fue repetida en la Escuela Secundaria “Josefa Ortíz de Domínguez”, el día 21 del mismo mes, durante el encuentro de Basket Ball entre los alumnos capitalinos y el equipo del Colegio de San Nicolás, de nueva cuenta los provocadores arrojaron piedras y diversos objetos contra los visitantes causándoles graves lesiones. Alfonso Reyes, prefecto del Colegio presencié los hechos quién trasladó a los lesionados al consultorio médico del Dr. Enrique Arreguín para que estos fueran atendidos. No obstante, esta actitud causó inconformidad a los alumnos michoacanos arrojándole a este a las fuentes de la Plaza de Armas.

Los ataques sufridos por los estudiantes capitalinos propiciaron que estos alumnos retornaran en sus lugares de orígenes, y para que las cosas no se reportaran peores condiciones optaron por retirarse, no sin antes integrar una comisión de alumnos y profesores que se entrevistó con el ejecutivo local

¹³⁴ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 22 de mayo de 1935.

informándole los hechos acontecidos.¹³⁵ Posteriormente, esta misma representación se entrevistó con el Dr. Enrique Arreguín, a quien le comunicaron que se regresaban para la ciudad de México. El rector, aprovechó el momento para ofrecer una amplia disculpa, añadiendo algunas explicaciones sobre las causas que motivaron la infundada agresión de que fueron objetos, ya que sólo se debía a la obra disolvente de algunos elementos agitadores que se encontraban entre los universitarios.¹³⁶ Ya en la reunión, se enteró que los provocadores de estos actos, desde tiempos atrás desarrollaban ataques contra el Gral. Lázaro Cárdenas del Río y al Gobierno del Estado como fue el caso el día 2 de mayo durante la conmemoración de la muerte del maestro Nicolaita José Isaac Arriaga.

El propio Rector señaló algunos antecedentes de estos alumnos a los que calificó de “Pseudo comunistas”,¹³⁷ quienes desde principios del año se expresaron como opositores de la administración universitaria, puntualizó que la posición de estos alumnos era porque no lograron obtener ningún puesto dentro de la Universidad, y se constituían en un grupo de saqueadores y vividores de la Institución tratando siempre a intimidar a las autoridades correspondientes hasta lograr los propósitos que planeaban.

El asunto no solamente repercutió en la vida universitaria, sino que también llegó hasta la cúspide del poder, al grado que el propio Ejecutivo Estatal expresó su apoyo a las autoridades competentes de la Institución en cualquier decisión que tomaran. Sin embargo, no fue nada fácil por los diversos puntos de vistas dados entre los directivos de las Escuelas y Facultades.

Habría que especificar que dentro de las estrategias que fomentaron los alumnos provocadores fue la redacción de panfletos anónimos, donde atacaban y

¹³⁵ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 22 de mayo de 1935.

¹³⁶ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 22 de mayo de 1935.

¹³⁷ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 22 de mayo de 1935.

justificaban los actos que cometían. Un testimonio fue el “Piquete” que llegó en manos del Profesor Antonio Monge del Centro Cultural Obrero.

Enrique Arreguín Vélez informó a los Consejeros que durante el período vacacional recibió diversas opiniones de varios grupos y sociedades de alumnos, quienes estaban de acuerdo que se debían imponer castigo a los autores del acto. Mientras que el Profesor Rafael C. Haro, Regente del Colegio de San Nicolás reveló la repercusión interna del asunto en las aulas, afirmó que la mayoría de los alumnos estaban identificados con las autoridades, no así el caso de dos alumnos, Juan Hernández y José Carlos Marín, quienes se mostraban como opositores a las autoridades universitarias. Quizás para salvar la expulsión de estos alumnos se argumentó que muchos de ellos eran menores de edad, mismos se sumaban a cometer actos de indisciplina. Se llegó a precisar que entre las dependencias de este tipo se encontraban los alumnos del 5º año del Colegio de San Nicolás entre los más desorientados. Punto de coincidencia que llegó a respaldar el profesor Edmundo Valdez y García durante el tiempo que impartió la clase de Sociología, y quién además asistió en una de las reuniones de estos, percatando que en ella reinaban diversas tendencias ideológicas por lo que nunca lograban ponerse de acuerdo. Este argumento coincidía con la del Dr. Enrique Arreguín, quien fue testigo de una actitud semejante asumida por estos mismos alumnos en el momento en que las alumnas de la Secundaria entraron a la clase de Química en dicho Colegio.

Por otra parte, era importante salvaguardar el prestigio de la Universidad, ya que de lo contrario en cada acontecimiento social, se pondría en tela de juicio el nombre de la institución, se procedió nombrar a los culpables, entre ellos; Ignacio Rábago, Gilberto Estrada, Ubaldo Martínez, Juan Mireles, José Mendoza, Gregorio Castillo, Antonio Carreño, Roberto Reyes Quiróz y Enrique González.¹³⁸

¹³⁸ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 22 de mayo de 1935.

Los actos cometidos por estos estudiantes fueron considerados como una falta de respeto a la comunidad universitaria, y hacia las mismas autoridades gubernamentales. Para que el hecho no se volviera a repetir determinaron castigar a los presuntos responsables. Ya en el momento de determinar la manera de acreditar castigos, diversos puntos de vistas y críticas se dieron por parte de los directivos. Alguno de ellos muy radicales como fue el caso del Director de la Escuela Normal Mixta, profesor Edmundo Pérez Rosas quien propuso una expulsión definitiva. Sin embargo, debido a la delicada situación del asunto se optó que se expulsara el resto del año y todo el año siguiente, por el hecho de que se avecinaban tiempos postelectorales en la entidad y esta podría repercutir. Se acordó nombrar una Comisión conformada por; Dr. Enrique Arreguín Vélez, Prof. Rafael C. Haro y el Prof. Edmundo Pérez Rosas para la publicación y difusión de los acuerdos señalados.

Una vez expuesta la resolución de la comisión, los alumnos afectados realizaron una reunión en uno de los salones del Colegio de San Nicolás, en donde desconocieron al Consejo Estudiantil Nicolaita y nombraron una comisión, integrada por ocho alumnos, para que gestionaran a favor de los expulsados. De nueva cuenta el asunto volvió ser el centro de discusión en el máximo Órgano Colegiado.

Durante el periodo vacacional el Rector se reunió con el presidente de México (Lázaro Cárdenas), y el Gobernador del Estado (Rafael Sánchez Tapia), en la ciudad de Pátzcuaro, quien les informó acerca de los acontecimientos y las medidas dictadas por la H. Junta Directiva que él encabezaba. Ambos funcionarios se ofrecieron a brindar su apoyo referente al caso.

En contraparte, los alumnos afectados acordaron hacer un frente común de contra los cargos que se les imputaba, constituyéndose en; “Frente Único de Solidaridad Estudiantil”. Los cargos en que eran acreedores no equivalía como una expulsión definitiva ya; “que los mismos estudiantes formaban una clase

definida y como tal estaban obligados asumir una actitud de solidaridad en defensa de sus intereses”.¹³⁹

A finales del periodo vacacional, el Frente Único se reunió con el Rector para que fueran ser escuchados y recibidos por los miembros del Consejo Universitario, en la siguiente sesión ordinaria; estos argumentaron que el Consejo Universitario tomó una medida unilateral, pues en la lista aún faltaban otros implicados entre ellos los alumnos Alfonso Reyes y Eduardo Suárez, y señalaron que lo acontecido era el resultado de la inconformidad de los estudiantes con la organización universitaria y que el frente únicamente se proponía defender a los expulsados sin tomar en cuenta circunstancias de orden político.¹⁴⁰

De manera paralela, los expulsados contaron con el apoyo de diversas organizaciones Sociales como: El Bloque Obrero y Campesino de Morelia y el Bloque Sindical Unitario de Morelia, ligados al Partido Comunista, el Comité contra el *Fachismo* y la Guerra; así como el Sindicato de Panaderos “Isaac Arriaga”, y el Bloque Obrero y Campesino de Puruándiro, Michoacán, quienes se solidarizaron con los afectados protestando contra las autoridades. No obstante, las autoridades desecharon la validez de estos documentos porque estaba redactado con la misma escritura, tinta y con letras ilegibles.

Fue evidente que acatar la resolución contrajo una división estudiantil, pues hubo quienes vieron positiva la aplicación de una sanción, así el Consejo Estudiantil de la Escuela de Comercio, apoyó la sanción otorgándoles un voto de confianza a las autoridades universitarias, con una relación de 32 firmas, en el mismo sentido hicieron los estudiantes normalistas Tanhuatenses, con 12 firmas. Mientras que las alumnas de la Escuela Secundaria anexada a la Normal, con sesenta y dos firmas pugnaban por el levantamiento de la expulsión de los alumnos afectados.

¹³⁹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°13, Acta de la Sesión del 22 de mayo de 1935.

¹⁴⁰ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 13, Acta de la Sesión del 6 de junio de 1935.

Por otra parte, los miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita aún cuando estaba de acuerdo que los alumnos expulsados merecían ser acreedores de una severa sanción se pronunciaron a que las autoridades redujeran el castigo para no dañarlos por dos años. Esta organización estudiantil propuso que se levantara provisionalmente la sanción a los afectados a reserva de ratificar el 20 de septiembre del año en curso, de acuerdo con la conducta de los interesados.¹⁴¹

Ante el Consejo Universitario, los acusados pidieron que se les hicieran cargos concretos y que se demostrara su culpabilidad en los actos cometidos. Ya que sólo constituye una medida represiva, pues si bien se dio la agitación fue porque las autoridades no lo impidieron en su momento. Señalaron que el prefecto de estudios del Colegio de San Nicolás, Alfonso Reyes, había participado en los hechos sin que se le hubiera sancionado.¹⁴²

Posteriormente, los expulsados expresaron que su intención era una defensa general pidiendo que las autoridades concretaran con argumentos el castigo que habían impuesto. A lo que las autoridades respondieron que aún cuando La Ley Orgánica vigente no especificaba sanciones de disciplinas, sí marca que la Junta de directores de las escuelas y facultades tienen la obligación de sancionar a los que ocurran en actos in disciplinarios.

Para finales del mes de octubre Arreguín Vélez fue llamado por el presidente Lázaro Cárdenas del Río para formar parte en el equipo del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica. Dicho nombramiento le fue concebido el 1º de enero de 1936. Antes de que éste renunciara, el “Frente Único de Estudiantes Michoacanos”,¹⁴³ se dirigió al Gral. Rafael Ordórica

¹⁴¹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro Nº 13, Acta de la Sesión del 6 de junio de 1935.

¹⁴² AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro Nº 13, Acta de la Sesión del 6 de junio de 1935.

¹⁴³ El comité directivo fue integrado por los alumnos: Juan Hernández L., Lauro Pallares C., José Mendoza, Enrique González, José Ayala, Roberto Nieto, Alfredo Gálvez, Laberto Cabrera, Sabino López, Luis M. Salgado. Éste comité se mostró como opositor durante la administración de Enrique Arreguín Vélez. “Frente Único de Estudiantes Michoacanos”, con fecha de publicación del 5 de diciembre de 1935. AHUM; Fondo: Hemerográfico.

Villamar¹⁴⁴, para que designara rector de la terna compuesta por los licenciados Luis Marín Pérez, Francisco Ochoa y Alberto Cano, quienes resultaron nominados de una auscultación en los círculos universitarios. No obstante, el ejecutivo local designó al Dr. Salvador Franco López¹⁴⁵ como nuevo rector.

Aún con los obstáculos que se presentaron durante la administración del Dr. Enrique Arreguín Vélez, su salida dejó una honda de impresiones entre los partidarios de la Universidad Socialista. Al igual que de Jesús Díaz Barriga, ambos se convirtieron en punto de referencia para muchos universitarios michoacanos en los años posteriores. Desde sus puestos como funcionarios públicos del gobierno Cardenista continuaron brindando apoyo hacia la Universidad Michoacana.

Por otra parte, las políticas emprendidas durante su estancia en la Rectoría fueron continuadas por su sucesor como fueron la Reforma Educativa, establecimiento de Centro Cultural Obrero en la Ciudad de Uruapan, Ario de Rosales, prestación de servicios gratuito para los trabajadores, asesoría jurídica, dispensarios médicos, defensoría de los pobres. No obstante, diversos acontecimientos se suscitaron durante su rectorado entre ellas; el conflicto político e ideológico que enfrentó la Universidad Michoacana contra la UNAM por la intromisión cultural que realizaron los universitarios capitalinos en la capital de michoacana. Así también, la expulsión de varios estudiantes católicos que se mostraron como opositores al avance del proyecto de universidad socialista.

¹⁴⁴ Ordórica Villamar, nació en Coalcomán, Michoacán. En 1900, desempeñó el cargo de Escribiente en la Prefectura de la misma Población. A partir de 1911 se unió al movimiento maderista. De 1913-1914, participó en la fracción constitucionalista que encabezaron José Trujillo Gutiérrez y Antonio Valladares. Para 1928 fungió como Presidente Municipal de Zamora. En 1934 desempeñó el cargo de Tesorero Municipal del Estado. Fue gobernador a partir del 1º de julio de 1935 al 15 de septiembre de 1936. Ramón Pérez Escutia, *Op. Cit. p. 45*.

¹⁴⁵ Salvador Franco López nació en la ciudad de Morelia, el 17 de noviembre de 1898. Ingresó al Colegio de San Nicolás el 7 de junio de 1915. En 1917 se consiguió logró una plaza de Prefecto en la misma escuela y en 1918 fue designado Secretario. En 1921 fue delegado estudiantil en el segundo Congreso Nacional de Estudiantes en Puebla, profesor de Ciencias Biológicas en la Escuela Normal y representante de ésta misma en el H. Consejo Universitario. Obtuvo su Título Profesional el día 19 y 20 de febrero de 1924. Ocupó la Rectoría a partir de 1936 al 29 de octubre de 1937. Siendo rector impartió las materias; Primer curso de Patología Médica y Clínica Propedéutica Médica. Arreola Cortés, Raúl. *Salvador Franco López, Rector Nicolaita*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables N° 59), UMSNH, pp. 34- 65.

CAPÍTULO III

LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA 1936-1939

3.1- El conflicto con la Universidad Nacional Autónoma de México, 1936

A raíz de la modificación del Artículo 3º Constitucional de 1934, varias Universidades públicas de nuestro país se convirtieron focos de disputas, desafíos de posturas políticas e ideológicas. Aun cuando esta reforma educativa no contempló propiamente a las Instituciones de educación superior muchas de ellas fijaron sus posturas en pro y en contra de la reforma socialista, acontecimiento que desencadenaría un fuerte divisionismo entre todos los sectores sociales del país.

Como punto de referencia del párrafo anterior, a continuación abordaremos la siguiente investigación acerca del conflicto político e ideológico que suscitó en el mes de mayo de 1936 entre la Universidad Michoacana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta última fue identificada como una Institución autónoma y practicar la “Libertad de cátedra” durante el sexenio Cardenista; elementos que intentaron imponer en varias universidades de los estados de la República Mexicana.

Al hacer un recordatorio tenemos que en el año de 1929 se establecieron vínculos amistosos entre estas instituciones, pues varios estudiantes michoacanos se sumaron en el proselitismo político del Licenciado José Vasconcelos quien buscaba la silla presidencial en esos momentos, estos mismos se integraron al equipo de gobierno del General Benigno Serrato durante el periodo de 1932-1934. El día 25 de abril de 1936, el Consejo Estudiantil Nicolaita, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina, el Bloque Radical de Jurisprudencia, la Federación de Estudiantes Michoacanos, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal, Comercio, Farmacia y un grupo de profesores solicitaron al Licenciado Luis Chico Goerne rector de la UNAM, para que enviara una misión cultural de aquella Institución a la ciudad de Morelia con el propósito de intercambiar

actividades académicas y socioculturales con los estudiantes universitarios michoacanos.¹⁴⁶

La posible presencia de los universitarios provenientes de la capital del país a la ciudad de Morelia generó una gran expectativa y motivación a las agrupaciones estudiantiles de Universidad Michoacana quienes se mantuvieron en espera para que de manera conjunta coadyuvaran en el quehacer de los universitarios.

Transcurrían algunos días, la comunidad estudiantil de Michoacán recibió una respuesta favorable de parte de las autoridades universitarias de la capital del país. Dicha comitiva cultural llegaría a Morelia a mediados de mayo del mismo año liderado por los profesores José Rocabruna, Salvador Azuela, Manuel Moreno Sánchez y Valencia. Algunos objetivos trazados por esta misión fueron la difusión de actividades artísticas, culturales, académica, con una serie de conferencias en el Colegio de San Nicolás:

*“Esta misión cultural adquirió un carácter especial por el hecho de que fuera el propio Azuela quien la comandara, en su papel de Director del Departamento de Acción Social Universitaria, en ese momento, una de las dependencias más dinámicas e importantes de la Universidad Autónoma de México”.*¹⁴⁷

No obstante, más allá lo que al principio se había programado como una oportunidad para estrechar la vinculación entre estas dos universidades se convirtió en pugnas de posturas políticas e ideológicas. Estos enfrentamientos se iniciaron cuando el Licenciado Salvador Azuela jefe de la misión cultural capitalina atacó los preceptos del Artículo 3º Constitucional a un medio impreso local,

¹⁴⁶ “Telegrama de los profesores de la Universidad Michoacana: Ingeniero Ramón Boavide, Licenciados Luis Marín Pérez, Rafael Gallegos del Río, Adalberto Caballero, Dr. José María Ortíz y Profesor Antonio García”, al rector de la Universidad Autónoma de México, Luis Chico Goerne, Morelia, 23 de abril de 1936. “Telegrama de los estudiantes: Juan Hernández, Lauro Pallares, Luis Rivadeneira, Jesús Bravo Baquero, Enrique González, Roberto Reyes, Arcadio Chacón, Miguel Cerna, S. López, Josefina Oviedo, Paz Aragón y C. Padilla”. Morelia, 25 de abril de 1936. Ambos documentos en Archivo General de la Nación. (AGN en adelante), Fondo: Lázaro Cárdenas del Río. Caja: 681. Expediente 533/28. Véase también a Miguel Ángel Gutiérrez López. *En los límites de la autonomía, la reforma socialista...* tesis doctoral pp. 138-139.

¹⁴⁷ Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía, la reforma socialista...* tesis doctoral p.139.

considerado por los grupos progresistas de la entidad como vocero del clero y medio de defensa de los egresados de la Escuela Libre de Michoacán.

El día 17 de mayo de 1936, el Semanario local “Reconstrucción” publicó una entrevista realizada con Salvador Azuela. Al ser cuestionado sí la libertad de Cátedra seguía siendo bandera de la Universidad Nacional, éste respondió:

*“Ahora más que nunca. Tenemos el concepto de que no es posible una Universidad sin la libertad de cátedra. El nombre mismo de Universidad implica que no se establezcan sistemas dogmáticos de ninguna naturaleza. En cuanto al marxismo me parece que es ilógico, pues no puede asegurar él mismo que las doctrinas que hoy sustenta sean necesariamente las mismas mañana”.*¹⁴⁸

En seguida se le interrogó sí no le parecía ilógico, la posición asumida por la Universidad Nacional, de preservar la libertad de cátedra, contrario a lo estipulado en el Artículo 3º Constitucional. Azuela arremetió:

*“Lo que seguramente es ilógico es la posición del Artículo 3º constitucional dentro de la Constitución. El texto y el espíritu de este artículo son contradictorios del resto de nuestra Ley Fundamental.”*¹⁴⁹

Además derivado de este interrogatorio, mencionó que él no tenía ligas confesionales de ninguna especie, porque no era partidario de la religión católica ni la protestante, pero tampoco compartía la imposición del dogma del Estado en los establecimientos educativos.

¹⁴⁸ “La posición de la Universidad Nacional Autónoma”. El Licenciado Salvador Azuela habla para la “Reconstrucción”, “Interesante entrevista con el distinguido intelectual”, en: *Reconstrucción*, N° 25, Morelia, 17 de mayo de 1936. En: AGN; Fondo: Lázaro Cárdenas del Río, Caja: 681: Expediente 533/28.

¹⁴⁹ “La posición de la Universidad Nacional Autónoma”. El Licenciado Salvador Azuela habla para la “Reconstrucción”, “Interesante entrevista con el distinguido intelectual”, en: *Reconstrucción*, N° 25, Morelia, 17 de mayo de 1936. En: AGN; Fondo: Lázaro Cárdenas del Río, Caja: 681: Expediente 533/28.

Con respecto al apoyo económico que la UNAM recibía de la Federación, el profesor universitario capitalino explicó que los dos millones de pesos que el gobierno había prometido para dicha Casa de Estudios:

*“No eran propiamente una subvención para la Universidad, ya que ésta proporcionaba al gobierno determinados servicios que le son remunerados y con ese dinero se paga el trabajo que el Estado aprovecha. [...] La cooperación en estos aspectos con el Gobierno, de ninguna manera implica una sujeción al dogma oficial ni mucho menos la abdicación de la libertad de cátedra”.*¹⁵⁰

De una manera tajante explicó que era falso que en la UNAM residieran docentes de filiaciones marxistas, pues dentro de la Institución abarcaban grupos de distintos colores y tendencias, porque la libertad de cátedra así lo ameritaba. Asimismo confesó que aún cuando ocupaba la dirección de un Departamento de significación social, no compartía los preceptos del marxismo.

Las declaraciones efectuadas por el Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria capitalina causaron agitación a los anfitriones. Las autoridades universitarias de la Universidad Michoacana encabezados por el Dr. Salvador Franco López, enviaron un telegrama al presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas del Río para que tuviera conocimiento de los actos cometidos por los “autonomistas”. En dicho documento se explicó que la misión cultural de la ciudad de México había abusado de la hospitalidad que se le había ofrecido, lanzando declaraciones en la prensa “reaccionaria local”, defendiendo la libertad de cátedra, atacando al Artículo 3º Constitucional, negando solidaridad ideológica revolucionaria del nuevo gobierno. Además, el rector universitario michoacano informó que los nicolaitas se reservaron el derecho de responder a los invitados, razón en lo cual solicitaban que como mandatario nacional emitiera su posición en

¹⁵⁰ “La posición de la Universidad Nacional Autónoma”. El Licenciado Salvador Azuela habla para la “Reconstrucción”, “Interesante entrevista con el distinguido intelectual”, en: *Reconstrucción*, N° 25, Morelia, 17 de mayo de 1936. En: AGN; Fondo: Lázaro Cárdenas del Río; Caja: 681: Expediente 533/28.

defensa de “la ideología revolucionaria” y la “tradición heroica de la Universidad Michoacana”.¹⁵¹

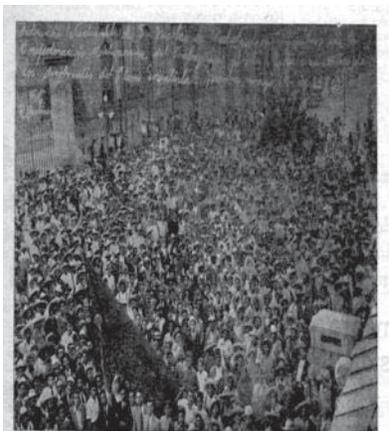
Los disgustos de los universitarios michoacanos contra la misión cultural capitalina fueron claros, pues durante las sesiones realizadas las participaciones de estos últimos fueron marcados de egoístas e individualistas. Así también argumentaron que la UNAM se definía como una institución conservadora, donde se albergaba profesores y alumnos de “ideología completamente retardataria, contraria al imperativo de las mayorías y exigencias de los trabajadores que exigían en todos los aspectos, como seres importantes que son”; así también, por negarse a aceptar la política educativa sustentada en el Artículo 3º Constitucional. Pues a partir de sus creencias artísticas, literarias, científicas y sus enseñanzas buscaban formar hombres individualistas a favor de la clase dominante.

Como medida de presión, la comunidad estudiantil nicolaita exigió al gobierno federal a que clausura la UNAM por no estar al orden del proceso revolucionario y por no identificarse con las aspiraciones de la clase trabajadora del pueblo. Señalaron que la “libertad de cátedra” era un engaño y un mito porque nunca había existido, pues muchos se apoyaban de este tipo de criterios para formar individuos de clase individualista, burgués y egoístas.¹⁵²

¹⁵¹ “Telegrama de Salvador Franco López, rector de la Universidad Michoacana, al presidente de la República Lázaro Cárdenas”, Morelia, 19 de mayo de 1936. En: AGN; Fondo: Lázaro Cárdenas del Río; Caja: 681; Expediente: 533/28.

¹⁵² “La misión cultural de la Universidad Nacional de México”, en: *El Proletariado*, época I, N° 7, Morelia, 3 de junio de 1936, p.5; Caja 15. En: Archivo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, Asociación Civil. (ACERMLC... en adelante); Fondo: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana; Caja; 15: Carpeta; 9: Documento: 14. Véase también a Gutiérrez López, Miguel Ángel, *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad...tesis doctoral p.141.*

El día 19 de mayo efectuaron una magna manifestación contra la “labor reaccionaria” que de acuerdo con la versión de las autoridades universitarias se contó con la participación de más de cinco mil manifestantes entre universitarios y



ASPECTO QUE PRESENTABA LA MANIFESTACION DE ESTUDIANTES, OBREROS Y CAMPESINOS LA TARDE EN QUE FUERON EXPULSADOS DEL COLEGIO DE SAN NICOLAS. LOS PERSONAJES QUE TRATABAN DE CAMBIAR LA RUTA REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA.

Fuente; *El Nicolaita*, periódico estudiantil, año I, N° 4, Morelia, 25 de Junio de 1940. En: FDRAC; periódicos michoacanos: Siglo; XX; tomo; VII.

trabajadores, mientras que otras fuentes señalan de mil participantes.¹⁵³

Ese mismo día, trabajadores afiliados a la CRMDT y alumnos normalistas se incorporaron al acto rechazando el carácter ideológico de los conferencistas y por las declaraciones expuestas por Salvador Azuela referente al Artículo 3º Constitucional. En el trayecto de este movimiento se integraron estudiantiles izquierdistas quienes también exigirían la expulsión de los universitarios capitalinos de Morelia. Esta unidad estudiantil conmovió a otros sectores estudiantiles de la Universidad Michoacana como fue el caso de los estudiantes de la Escuela Normal, quienes por la mañana del día 19 de mayo se plantaron en las oficinas del Comité Central de la

CRMDT para exponer sus posturas de los hechos acontecidos, el resultado de esta reunión fue disponer un grupo de estudiantes y trabajadores para que realizaran un acto de protesta previa iniciación de la conferencia programada de ése día. No obstante, el director de la Escuela Normal profesor Emiliano Pérez Rosas,¹⁵⁴ al enterarse de esta movilización informó al rector de la Universidad

¹⁵³ “Telegrama de Salvador Franco López, rector de la Universidad Michoacana, al presidente Lázaro Cárdenas”, Morelia, 19 de Marzo de 1936, AGN; Fondo: Lázaro Cárdenas del Rio; Caja: 681. Exp. 533/28. “Manifestación de protesta contra la misión cultural de la UNM”, en: *El Proletariado*, época I, N° 7, Morelia, 3 de julio de 1936, pp.1-6. ACERMLC. Fondo: CERM; Caja: 15; carpeta: 9; documento: 14.

¹⁵⁴ Emiliano Pérez Rosas, fue Director de la escuela oficial de niños en Purépero. Inspector técnico escolar de la 2ª Zona Escolar de Zamora, Tanguito y Jiquilpan. Director y catedrático de la escuela Normal Regional de Uruapan. Fundador de la escuela regional de Huetámo. Inspector técnico escolar de la 2ª Zona, Zitácuaro, Maravatío y Ciudad Hidalgo. Director de la escuela primaria en Zitácuaro. Director de la escuela “Marcos H. Pulido” de la Piedad. Jefe de prácticas profesionales, catedrático de Técnicas de enseñanzas, Organización y Administración Escolares y Principios Generales de Educación. Estudió en la escuela normal de profesores de la Universidad

Michoacana, quien momentos después ordenó a un pequeño grupo de estudiantes adeptos a él para que fueran a cerrar las puertas del Colegio de San Nicolás impidiendo la entrada de los conferencistas.¹⁵⁵ Este incidente provocó que los miembros de la misión cultural, liderados por el Licenciado Valenzuela intercambiaran insultos y palabras con los nicolaitas. Los ánimos se caldearon, pero no pasó a mayores grados porque en esos momentos se aproximaban al lugar estudiantes normalistas y trabajadores afiliados al CRMDT que iban con la intención de realizar un mitin. Esta circunstancia obligó a los misioneros capitalinos acompañados de algunos estudiantes, profesores y funcionarios públicos se retiraran del lugar permitiendo la entrada de los manifestantes.¹⁵⁶

A pesar de la disponibilidad de los jóvenes michoacanos en el trayecto del acto no fue el resultado que en un principio se planteó, pues durante la organización del movimiento causó discrepancias entre los propios organizadores, el obstáculo presentado fue que los miembros de la Federación de Estudiantes Revolucionarios y alumnos del Colegio de San Nicolás cancelaron sus participaciones después de que se habían reunido con el secretario de Gobierno Licenciado Francisco Ochoa Martínez quien les sugirió no hacer ningún acto de protesta. Ante esta postura, los estudiantes normalistas criticaron la debilidad de las autoridades por lo que decidieron reunirse en la Casa del Estudiante para organizar la protesta de manera conjunta con los miembros de la CRMDT.¹⁵⁷

Michoacana. Presentó su examen recepcional el 24 de diciembre de 1934, obteniendo el Título de Profesor de Educación Primaria y Superior. AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Expedientes de Estudios; Exp. N° 20317.

¹⁵⁵ “Telegrama de Salvador Franco López, rector de la Universidad Michoacana, al presidente Lázaro Cárdenas”, Morelia, 19 de Marzo de 1936. En: AGN; Fondo; Lázaro Cárdenas del Río; Caja: 681. Exp. 533/28. “Manifestación de protesta contra la misión cultural de la UNM”, en: *El Proletariado*, época I, N° 7, Morelia, 3 de julio de 1936, pp.1-6. ACERMLC. Fondo: CERM; Caja: 15; carpeta: 9; documento: 14.

¹⁵⁶ “Contra la Universidad Nacional”. Los acontecimientos del martes 19 de mayo en Morelia, Mich. en: *Frente Único*. N° 105, México, 5 de junio de 1936. En: APEAV; Biblioteca Luis González y González, COLMICH, Caja: 42.

¹⁵⁷ “Manifestación de protesta contra la misión cultural de la UNM”, en: *El proletario*, época 1, N° 7, Morelia, 3 de junio de 1936. pp.1-6. ACERMLC; Fondo: CERM; Caja: 15; Carpeta: 9; documento: 14.

El día 20 de mayo, la Confederación de Estudiantes Socialistas de Michoacán denunció los hechos ante el presidente de la República y pidió su apoyo en defensa del Artículo 3º Constitucional, dicha organización calificó al grupo liderado por Salvador Azuela de clerical, burguesa, reaccionaria y enemiga del Gobierno Revolucionario.¹⁵⁸ Ese mismo día, las autoridades de la UNAM se dirigieron al presidente de México para pedirle que se abstuviera emitir un juicio sobre lo que había acontecido en Morelia hasta no conocer la versión parcial de los implicados. Azuela había informado por teléfono, desde Morelia, que la manifestación organizada en contra de la misión universitaria a su cargo había sido convocada por los enemigos de la Universidad Autónoma de México con la intención de provocar su distanciamiento del Estado, así también, señaló que la manifestación no asistieron universitarios, sino masas campesinas trasladadas a la capital del estado, portando carteles injuriosos contra la UNAM.¹⁵⁹

En su arribo a la capital del país, Salvador Azuela hizo algunas declaraciones para la publicación "Universal Gráfico".¹⁶⁰ Fue citado a comparecer ante el rector Luis Chico Goerme para la discusión de los resultados de la misión cultural que llevó a Morelia, así también, sobre las declaraciones del Dr. Salvador Franco López, rector de la Universidad Michoacana en contra de la mencionada misión. En relación con lo acontecido en Morelia, comentó que la visita de la misión cultural a su cargo se realizó atendiendo una petición de los universitarios michoacanos. El propio rector de la Universidad Michoacana se entrevistó con Azuela e hizo algunas sugerencias sobre los cursos que deberían sustentarse. Azuela acusó que una vez dispuesta la misión para salir rumbo a Morelia, Salvador Franco López pidió prórroga de los trabajos porque a su juicio así

¹⁵⁸ "Telegrama de J. Jesús Colín Maya y José Pérez B. directiva de la revista *Nuestro Michoacán*, al presidente de la República, Lázaro Cárdenas", Morelia, 20 de mayo de 1936, "Telegrama de la Confederación de Estudiantes de la Universidad Michoacana al presidente Lázaro Cárdenas", Morelia, 20 de mayo de 1936. Ambos documentos en: AGN; Fondo: Lázaro Cárdenas del Río. Caja: 681. Exp. 533/28.

¹⁵⁹ "Manifestación de protesta contra la misión cultural de la UNM", en: *El proletario*, época 1, N° 7, Morelia, 3 de junio de 1936. pp.1-6. ACERMLC; Fondo: CERM; Caja: 15; Carpeta: 9; documento: 14.

¹⁶⁰ "La verdad sobre la gira de los universitarios a Michoacán", en: *Universal Grafico*, México, 21 de mayo de 1936, citado por Gutiérrez López, Miguel Ángel, *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad... tesis doctoral p.144.*

convenía para el éxito de la misma. Sin embargo, según Azuela, las organizaciones estudiantiles de Michoacán solicitaron de inmediato la presencia de la misión, no obstante se decidió postergar los trabajos por consideración a las autoridades de Morelia. Además señaló que las autoridades de la UNAM, contaban con fuentes de información confidenciales, que la agresión de la que fueron objetos en la capital michoacana fue organizada desde la ciudad de México por los ex rectores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín Vélez apoyados por el rector Franco López, pero que a pesar de las amenazas decidieron salir rumbo a Morelia por la reiterada invitación de la comunidad estudiantil de Michoacán.

El profesor capitalino continuó explicando que las actividades fueron obstaculizadas constantemente por las autoridades universitarias, pese a lo cual los cursos se desarrollaron con orden. Acusó al rector de la Universidad Michoacana de haber adelantado las vacaciones de primavera ordenando el cierre del Colegio de San Nicolás con el objetivo de impedir el desarrollo de estas labores. Además, insistió que Salvador Franco López organizó una manifestación con doscientos trabajadores de las obras públicas de Morelia, en la que no tomaron parte los estudiantes.

Asimismo, Salvador Azuela señaló que en su llegada a Morelia fue abordado por dos articulistas del periódico local “Reconstrucción,” quienes publicaron una información que alteraba visiblemente sus palabras con un sentido doloroso; “algunas apreciaciones fundamentales fueron suprimidas, como la relativa a la actitud del grupo universitario a la que pertenecía, que respeta todas las ideas, pero que no guarda el menor nexo con el bando católico militante de la Universidad Nacional, ni con los dogmáticos de todos los colores”. Reveló que con gran sorpresa de los universitarios la citada hoja apareció pegada en lugares visibles de la ciudad de Morelia, “Sin duda con el fin de catalogar a los miembros de la misión como reaccionarios y crear un mal ambiente en su contra”.¹⁶¹

¹⁶¹ “La verdad sobre la gira de los universitarios a Michoacán”, en: *Universal Grafico*, México, 21 de mayo de 1936, citado por Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad... tesis doctoral p.144.*

En una carta escrita, Salvador Azuela agradeció a todos aquellos universitarios michoacanos por la invitación y la hospitalidad que le brindaron durante su estancia en la ciudad de Morelia, de la misma manera hacia aquellos que asistieron en algunas de las conferencias efectuadas y reprobó los acontecimientos generados durante su estancia en la Universidad Michoacana, asimismo por no haber finalizado satisfactoriamente las tareas que se le había encomendado.¹⁶²

En esta misma carta, convocó a toda la comunidad universitaria de Michoacán principalmente a las agrupaciones estudiantiles para que se mantuvieran en alerta de aquellos que se decían progresistas del pueblo. Según su opinión, [Enrique Arreguín Vélez, miembro del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, Jesús Díaz Barriga, funcionario del Departamento de Salubridad Pública y Salvador Franco López rector de la Universidad Michoacana], se caracterizaban de simples oportunistas, defensores de la clase patronal ante los tribunales de trabajo, antiguos practicantes del catolicismo, y que se basaban en el cieno político del “garradismo” para atacar a los emprendedores de la cultura y del conocimiento. Finalmente acabó de señalar que:

*“La revolución –proceso- perenne rebeldía que supera todos los sistemas y las formulas ideológicas,- no tiene peores enemigos que quienes la aprovechan para explotarla. Nadie hace más daño a la Universidad y a la Cultura, que los sectarios de todos los matices”.*¹⁶³

No fue la primera ocasión que universitarios formados en la UNAM, demostraran su muestra de rechazo a las políticas educativas promovidas por el Estado, pues entre los años de 1929 y 1933 protagonizaron un fuerte enfrentamiento con el Estado mexicano en defensa de su “autonomía universitaria” y “libertad de cátedra”.

¹⁶² “El Papel de la Universidad de la Misión Cultural de la Universidad Nacional”. Declaración realizada por el licenciado Salvador Azuela de la visita que realizó en Morelia en el mes de mayo de 1936. En: AHUM; Fondo: Hemerográfico.

¹⁶³ “El Papel de la Universidad de la Misión Cultural de la Universidad Nacional”. Declaración realizada por el licenciado Salvador Azuela de la visita que realizó en Morelia en el mes de mayo de 1936. AHUM; Fondo: Hemerográfico.

El conflicto político e ideológico suscitado entre la Universidad Michoacana y la Universidad Nacional Autónoma de México, repercutió en la vida interna de ambas Instituciones en los siguientes meses. En el fondo de este conflicto participaron factores externos, como fue el caso de algunos funcionarios públicos del “Supremo Tribunal de Justicia de Estado” quienes se vieron involucrados en este enfrentamiento. Esta situación mantuvo inquietante a varios sectores universitarios Nicolaitas entre ellos; la posición del “Consejo Estudiantil de la Facultad de Leyes”,¹⁶⁴ quienes exigieron la expulsión de los Licenciados; Luis Marín Pérez, Arturo Núñez, Gregorio Torres, Juan Hernández y Antonio Arriaga, autores intelectuales del conflicto. Dicha petición fue resuelta de manera optimista como muestra de voluntad política del Estado, encabezado por el Secretario de Gobierno, Licenciado Francisco Ochoa Martínez y por el general Rafael Ordorica Villamar ejecutivo local.

Finalmente, esta crisis no trascendió más allá de las declaraciones, pero sí dejó huellas imborrables de las diferencias y posturas con relación con el Estado. Los miembros de la Universidad Autónoma Nacional de México, sostuvieron que la libertad de cátedra era indispensable para la objetividad de una Universidad Pública. Mientras que los nicolaitas consideraron que las doctrinas dogmáticas prevalecidas en las Instituciones, debían evolucionarse de acuerdo a las tendencias políticas e ideológicas del Estado; preposición que les obligó para que salieran a defender el proyecto universitario la cual era promovida y apoyada por el primer mandatario de la nación, general Lázaro Cárdenas del Río.

Por otra parte, como consecuencia de los hechos generados por la visita de la misión cultural de la Universidad Nacional hubo una medición de fuerzas internas dentro de la propia Universidad. Grupos estudiantiles y autoridades universitarias aprovecharon el momento idóneo para deshacerse de aquellos elementos que no coincidían con el proyecto institucional y educativo que ellos lideraban. Quizás, como ellos decían aún cuando la Institución contaba con

¹⁶⁴ “Se mantienen firme al lado de las izquierdas estudiantiles”, en: *Clase*, época 1, N° 28, Morelia, Mich., 18 de junio de 1936. pp.1-8. En: AHUM; Fondo: Hemerográfico.

deficiencias para que se concretara meramente como universidad socialista, sí se perfilaba hacia esta tendencia, dejando atrás los viejos sistemas tradicionalistas.

3.2 El Movimiento Pro Depuración Universitaria, 1937

Como continuidad de la investigación anterior, en este apartado abordaremos la problemática interna de la Universidad lo cual tuvo origen en el Colegio de San Nicolás, conocido como “Movimiento Pro Depuración Universitaria”. La tarea de este movimiento consistió en la separación de todos aquellos elementos que sustentaban posiciones ideológicas antagónicas a la de Universidad Michoacana. Entre los antecedentes que consideramos fundamentales de este movimiento fueron: la expulsión de estudiantes católicos en 1926, y la depuración de estudiantes y profesores normalistas en 1931. Dos casos particulares repercutidos en el acontecer histórico de la institución.

A raíz del enfrentamiento entre la Iglesia y el estado mexicano en el año de 1926, grupos universitarios liderados por el Consejo Estudiantil Nicolaita¹⁶⁵ solicitaron al gobernador Ejecutivo Local Gral. Enrique Ramírez Aviña, el Templo de Compañía de Jesús¹⁶⁶ para funcionara como Biblioteca Pública, y salón de Conferencias Culturales en beneficio del adelanto cultural de la comunidad estudiantil y de las masas obreras. Esta petición sería apoyada por algunos

¹⁶⁵ El Consejo Estudiantil Nicolaita surgió en 1921 durante el rectorado del Dr. Ignacio Chávez, fue una de las primeras organizaciones estudiantiles que logró tener mayor presencia en la Universidad, así como en la sociedad Moreliana. Entre los fundadores figuraron alumnos del Colegio de San Nicolás, Facultad de Medicina y Jurisprudencia. Para profundizar sobre el “Consejo Estudiantil Nicolaita”. Adrián, Luna Flores. “Las Organizaciones estudiantiles en la Universidad Michoacana 1917-1935”. En: *Río de papel*. (Nº 15), Archivo Histórico-UMSNH, Morelia, Mich. 2006. pp. 43- 54.

¹⁶⁶ El edificio del Templo de Compañía de Jesús, se empezó a construir el 2 de diciembre de 1600 por el obispo Jesuita Marcos Ramírez de Prado. En los primeros años funcionó como Colegio; y durante la primera República Federal fue sede del Congreso de la Unión del Estado. Entre los años de 1969 y 1970 se promovió y concluyó su actual y total remozamiento. Su nombre se debe a uno de los maestros de este orden, Francisco Xavier Clavijero, quien nació en el estado de Veracruz, hijo de padres españoles. Este filósofo, impartió catedrática en diversos colegios del orden, considerado, junto con Diego José Abad y Francisco Xavier Alegre, un revolucionario del pensamiento en Nueva España, y es autor de “Historia antigua de México”, “Historia de California”. Clavijero es reconocido como el primer historiador mexicano. El inmueble fue inaugurado el 6 de enero de 1930 como Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana por el gobernador Lázaro Cárdenas del Río. Véase: *Patrimonio Nicolaita, historia y arte*, (con Prólogo de Marco Antonio Aguilar Cortés), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, pp. 15-16.

estudiantes de las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, entre los que se encontraban: Alberto Bremauntz, Alberto Cano, Alberto Coria, Juan Luna Cortés y Nicolás Maldonado. La demanda del Consejo Estudiantil provocó regocijo en el resto de la comunidad estudiantil.

Las reacciones de los supuestos propietarios de este inmueble religioso no se hicieron esperar, Leopoldo Ruiz y Flores¹⁶⁷ arzobispo de Michoacán, y el doctor Luis M. Martínez, rector del Seminario Tridentino fomentaron divisionismo al interior del Colegio de San Nicolás para evitar la pérdida del importante recinto religioso, ambos ejercieron influencias a un grupo de ex alumnos del Seminario, inscritos en el Colegio de San Nicolás, derivado de las leyes expedidas por el Gral. Plutarco Elías Calles¹⁶⁸ en el sentido de que no se permitiría impartir enseñanza religiosa en las escuelas y Colegios particulares del país en acatamiento al Artículo 3º Constitucional.

El enfrentamiento entre los nicolaitas empezó cuando fue publicado una hoja impresa escrita por los estudiantes católicos titulada “Aclaración a la Sociedad Moreliana”; en ella descalificaban las acciones emprendidas por el sector estudiantil nicolaita, y además, señalaron que no eran propiamente alumnos del Colegio de San Nicolás los que habían gestionado al gobierno el “Templo de la Compañía”, sino unos alborotadores sin conciencia ni temor a dios que habían audazmente tomado el nombre de aquellos con intenciones de apropiarse las

¹⁶⁷ En 1934, a raíz de la aprobación de la modificación del artículo 3º que establecía la educación socialista, Ruiz Flores fue principal opositor de esta reforma educativa. Organizó a diversos sectores sociales, entre ellos padres de familia. En uno de sus discursos admitió: “Ningún católico puede ser socialista sin faltar gravemente a sus deberes, como tampoco pertenecer al PNR desde el momento en que éste se ha declarado abiertamente socialista y, lo que es peor, ateo”. Lerner Sigal, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, La educación Socialista*. (Historia de la Revolución Mexicana N° 17), México, Colegio de México- Centro de Estudios Históricos, 1999, pp. 34-35.

¹⁶⁸ Plutarco Elías Calles nació en el año de 1877 en Guaymas Cuernavaca, Estado de Morelos. A principios de 1912 se unió a la Revolución Mexicana y luchó contra Victoriano Huerta a las órdenes del Gral. Álvaro Obregón. Fue gobernador de su estado natal durante el mandato de Venustiano Carranza. En 1919 fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Fue constructor del México moderno por ser el fundador de un gran N° de instituciones como el Banco Nacional de México, el Banco Nacional Agrícola, el Sistema de Seguridad Social y el Partido Nacional Revolucionario. Véase: *Diccionario de Biografías*, España, Editorial Océano, p.149.

cosas religiosas; además, incitaban a todos los maestros y alumnos universitarios a seguir su ejemplo en defensa de su fe.¹⁶⁹

La acción emprendida por estos alumnos ex seminaristas y antiguos estudiantes de planteles católicos causó indignación en los círculos universitarios al desconocer públicamente los actos del CEN. Esta ocasión provocó a estos últimos actuar de forma inmediata solicitando al Consejo Universitario y al regente del Colegio Ingeniero Porfirio García de León,¹⁷⁰ la expulsión de los autores de la hoja volante. El asunto se llegó a discutir en el Consejo Universitario; organismo que optaría por expulsarlos al considerarlos como anti-nicolaitas y antipatrióticas. Estos algunos fueron los siguientes: Ismael Tejeda, Ernesto Castillo, Ángel Carranza, José Gutiérrez, Luis Valencia, Alfonso Chávez, Alfredo Ruiz, Manuel Mier, José Estrada M. Arcadio Calderón y Guillermo Martínez.¹⁷¹ La resolución del conflicto a favor del CEN., sirvió de pretexto para que se prolongaran las pugnas entre estos grupos antagónicos concentrados en la Universidad en los siguientes años. Sin embargo, las autoridades universitarias asentaron el primer paso para eliminar a todos aquellos elementos reaccionarios opositoristas del nuevo pragmatismo académico, político, ideológico que se gestaba dentro de la Universidad Michoacana.

¹⁶⁹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 01; Libro N° 8, Acta de la Sesión del 11 de octubre de 1926.

¹⁷⁰ Porfirio García de León nació en la ciudad de Morelia en el año de 1910. Ingresó al Colegio de San Nicolás para realizar los estudios de Secundaria y Preparatoria. Posteriormente se matriculó a la Facultad de Ingeniería donde recibió su título profesional en el año de 1935. Impartió clases de Matemáticas e Hidrografía en el Colegio de San Nicolás. Su preparación académica lo llevó a dirigir a la Facultad de Ingeniería. Fue rector de la Universidad Michoacana entre los años de 1946-1949, posteriormente ocupó la dirección de la Escuela Preparatoria "Pedro de Alba" dependiente de la Universidad Autónoma de México. Miembro del Departamento Agraria Mixta y Jefe de la Sección Topográfica del Plano Regulador de la ciudad de Morelia. Romero Flores, Jesús. *Op. Cit.* p. 132.

¹⁷¹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 01; Libro N° 8, Acta de la Sesión del 11 de octubre de 1926, Foja: 21. Véase también Adrián, Luna Flores. "La Universidad Michoacana y la Iglesia Católica 1917-1930". En: *Río de Papel*. (N°7), Morelia, Archivo Histórico-UMSNH, 2000, pp. 28-36.

Un segundo antecedente de este movimiento fue la que se originó en la Escuela Normal. El 10 de agosto de 1931 se conformó un Tribunal de Honor y Justicia integrada por profesores y estudiantes cuya tarea se enfocó a vigilar todas aquellas anomalías, desordenes, y provocaciones de los grupos opositores de la ideología socialista sustentada por la comunidad estudiantil. En esta ocasión de manera temporal se expulsó a ochenta y seis alumnos y diez maestros, todos de filiación clerical y religiosa, poseedores de pensamientos tradicionales.¹⁷² Esta medida dictaminada por la comunidad normalista les permitiría reivindicar parte de los compromisos que venían realizando identificándose con los principios revolucionarios. Años después se le dominó a este acontecimiento “Revolución en la Escuela Normal”.

Por otra parte, durante estos años los nicolaitas solicitaron e insistieron al Ejecutivo Local para que clausura las Escuelas Libres de Michoacán; institución fomentada por la alta oligarquía eclesiástica y grupos más conservadores de la sociedad Moreliana. Los argumentos presentados por los alumnos de la Universidad Michoacana fueron que gran parte de los puestos públicos del Estado eran ocupados por los egresados de este tipo de planteles y que reducía la aspiración de los universitarios nicolaitas. Esta petición resultó enérgicamente criticada y calificada de demagógico, injusto, falso, por aquellos que resultaron afectados.

A principios del año de 1937, surgió un nuevo conflicto universitario denominado Movimiento de Pro Depuración Universitaria, liderado por universitarios con ideas renovadoras, progresistas y vanguardistas acordes con la coyuntura política e ideológica del Estado. Algunas medidas optadas por los miembros de este movimiento consistieron la creación de tribunales estudiantiles de los diferentes grados de educación Secundaria y Preparatoria del Colegio de

¹⁷² Fondo Documental Raúl Arreola Cortés. (FDRAC. en adelante), “La juventud normalista celebra con entusiasmo el movimiento de 1931”, en: *El Normalista*, órgano quincenal de la Sociedad de Estudiantes Normalistas de Michoacán, año 1, N° 2, Morelia, 10 de agosto de 1940, pp.1-8. periódicos michoacanos; siglo XX; tomo: VI.

San Nicolás que les permitiría a los propios alumnos actuar en forma de acusadores o en su caso de defensores de los culpables.

En la reunión del Consejo Universitario del día 29 de marzo de 1937, el estudiante Ramón Martínez Ocaranza,¹⁷³ representante y Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita del Colegio de San Nicolás informó a los miembros Consejo Universitario que habían iniciado un movimiento Pro depuración universitaria, la cual consistió la eliminación de:

*“Todos aquellos elementos reaccionarios que constantemente se habían opuesto a los trabajos de unificación y la labor de la Universidad, a su tendencia, a su método socialista, en fin a todos los movimientos que son progresistas”.*¹⁷⁴

Ante esta pronunciación, el Consejero Estudiantil de la Facultad de Derecho, Luis M. Campos,¹⁷⁵ señaló que este proceso tenía una trascendencia ideológica definida en el estudiantado, y que dicho movimiento repercutiría a nivel nacional, así también para el propio presidente de México.

¹⁷³ Manuel Martínez Ocaranza nació el 5 de abril de 1915 en Jiquilpan, Michoacán. Hijo de María Ocaranza Gálvez y de Antonio Martínez Godínez. En 1932 ingresó al Colegio de San Nicolás donde hizo su instrucción Secundaria y Preparatoria. En 1934 ingresó al Partido Comunista Mexicano. En 1937 organizó las “Milicias Nicolaitas” y para festejar la conmemoración del 1º de mayo, organizó desfiles militares. En 1945, colaboró en el periódico “La voz de México” publicación del Partido Comunista. En 1949, desempeñó un cargo en el Departamento Agrario, año en que tuvo una estrecha comunicación con el poeta mexicano José Revueltas. Fue presidente de la Federación de Maestros Universitarios en 1963. Ocaranza fue uno de los poetas más notables del estado de Michoacán. Entre sus poemas encontramos: “Otoño Encarcelado”, “Árido Amor”, “Preludio de la Muerte Enemiga”, “De la Vida Encantada”, “Río de Llanto” y “Alegoría de México”. “El libro de los días y la Literatura del ser”, “Patología del Ser”. Fue preso político entre 1966 y 1968 durante el conflicto universitario. Murió en la ciudad de Morelia en 1982. Martínez Ocaranza, Ramón. *Autobiografías*, UMSNH, Morelia, Mich., 2002, 266 pp., Romero Flores, Jesús, ..., *Op. Cit.* p.137.

¹⁷⁴ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretarías; Serie: Actas; Caja: 03; Acta de la Sesión del 29 de marzo de 1937.

¹⁷⁵ Luis M. Campos nació en Angamacutiro, Mich., el 3 de mayo de 1913. Ingresó al Colegio de San Nicolás para realizar sus estudios de Secundaria y preparatoria. Fue presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita. Estudió en la Facultad de Derecho graduándose en 1939. Entre los cargos más importantes que desempeñó fueron: Jefe del Departamento Jurídico de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán; Jefe de la Defensoría de Reos Pobres; Agente del Fuero de Guerra en Querétaro y Chihuahua, y Secretario de Instrucción Militar de San Luis Potosí. Autor de las siguientes obras: “Barquitos de papel”, “Rebelión de Centauros” (Poemas épicos), “Antífonas Salvajes” (poemas eróticos) y “Mis Payasos” en prosa. Romero Flores, Jesús, *Op. Cit.* p.133.

Martínez Ocaranza reforzaría lo expresado por su correligionario Campos, quien apuntó: “El clero de México ha sido uno de los principales enemigos de la labor desarrollada por la revolución, desde el régimen de la reforma hasta el periodo del general Lázaro Cárdenas del Río, oponiéndose a los métodos progresistas empleados para liberar al campesino y al obrero”.¹⁷⁶ Continuó manifestando; “nosotros no venimos aquí hacer una labor “garradista” gritando: ¡abajo los curas!, ni excluiríamos a todos los católicos de la Universidad. Pero sí, demandamos la expulsión de los elementos opositores al progreso, aquellos que constituyen un peligro para la unificación estudiantil y para la Universidad de Morelia”.¹⁷⁷ En este mismo sentido propuso a los miembros del Órgano Colegiado fijar una postura clara y definida de dicha problemática.

No obstante la actitud asumida por los miembros del CEN resultó complicada, ya que desde la perspectiva de las autoridades era inconveniente tomar una decisión definitiva en esos momentos en vista de que dicho tema era delicado y que se necesitaba la presencia de la mayoría de los directivos de las dependencias. A la vez no faltó quien se opusiera para la discusión de dicho asunto como fue el caso del Licenciado Adolfo Alvarado Díaz, quien descalificó al movimiento, al decir que las autoridades universitarias, directivos de los planteles y el propio Consejo Universitario eran engañados ya que desconocían la naturaleza del movimiento, y no había necesidad que el Órgano Colegiado en la que formaba parte proporcionara un voto de confianza al CEN, precisó que muchos de los conflictos que surgían en la Casa de Hidalgo eran de carácter político.

En contraparte, Martínez Ocaranza, justificó la necesidad de separar a los elementos reaccionarios, explicando que el problema surgió con la clausura de las escuelas libres de Michoacán algunos de sus elementos se trasladaron al Colegio

¹⁷⁶ AHUM. Fondo; Consejo Universitario: Sección; Secretarías. Serie; Actas: Caja; 03: Libro 15, Acta de la Sesión del 29 de marzo de 1937.

¹⁷⁷ AHUM. Fondo; Consejo Universitario: Sección; Secretarías. Serie; Actas: Caja; 03: Libro 15, Acta de la Sesión del 29 de marzo de 1937.

de San Nicolás. Mientras que David Franco Rodríguez¹⁷⁸ profesor y representante de la Escuela de Comercio señaló que era importante investigar sí al interior de la institución reinaban elementos reaccionarios a los planes de la Universidad, y en caso de existieran proceder su eliminación. Respecto a este punto generó polémica entre los presentes. En seguida, él mismo Franco Rodríguez subrayó que se debía reconocer a los lineamientos del movimiento de depuración en lo general y calificó al Consejo Universitario de guardián de la posición ideológica de la Institución, por lo exhortó a que éste se solidarizara con la actitud emprendida por los alumnos Nicolaitas.

Después de una larga discusión coincidieron redactar un manifiesto dirigido a todas las “organizaciones trabajadoras del país,” en donde se decidió agregar una nota exponiendo el apoyo del Consejo Universitario a las labores de depuración ideológica emprendida por el estudiantado del Colegio de San Nicolás.¹⁷⁹ También acordaron que en la siguiente reunión, el representante del CEN, presente una lista de los alumnos que venían realizando labores subversivas dentro de la Casa de Hidalgo.

Este movimiento se dirigió principalmente hacia aquellos elementos contrarios de la Universidad Socialista, discípulos de la religión católica; y, contra aquellos que realizaran proselitismo religioso en las aulas. Sin embargo, durante el proceso de enjuiciamiento de los acusados, se extendió en contra de todo aquel sospechoso de estar relacionado con cualquier otra religión como la evangelista.

¹⁷⁸ David Franco Rodríguez realizó se estudios primarios en la Escuela Federal “José María Morelos” en la ciudad de Morelia. En 1930, se matriculó en la Escuela Secundaria del Colegio de San Nicolás. Posteriormente se inscribió en la preparatoria para abogados en 1933-1935. Cursó la carrera de licenciado en Derecho entre los años 1935-1939. El 21 de septiembre de 1940, presentó su examen recepcional con el título: “*La huelga como defensa y como arma política de los trabajadores*”. En éste mismo año, desempeñó el cargo de Jefe del Departamento de Extensión Universitaria. Fue profesor de Historia General en la Escuela Secundaria y catedrático de Historia Universal en el Colegio de San Nicolás. En 1943, ocupó el puesto de Secretario General de la Universidad de Michoacana. Gobernador del Estado durante el periodo 1956-1962. En 1962, la Universidad Michoacana le otorgó la medalla “Rector Miguel Hidalgo”. AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Universitario; Serie: Docentes y Administrativos; Caja 12. Exp. N° 159.

¹⁷⁹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretarías; Serie: Actas; Caja: 03; Libro 15, Acta de la Sesión del 29 de marzo de 1937.

De manera general podemos afirmar que las acusaciones fueron lanzadas contra aquellos considerados contrarios de la unificación estudiantil nicolaita.

Así, por la tarde del día 30 de marzo, los alumnos de tercer año¹⁸⁰ promovieron acciones en contra de quienes resultarían culpables por desarrollar actos subversivos en el Colegio de San Nicolás. En la lista de este grupo, la conformaron: Rafael Jacobo, Juan Pizarro, Daniel Cruz, J. Jesús Huacusa y Enrique Barrera, principales opositores de la unificación estudiantil y de la Universidad Socialista.

La mayoría de ellos pertenecían al bloque de “Acción Católica de Jóvenes Michoacanos,”¹⁸¹ dirigido por un presbítero católico de apellido Ibarrola quien desde su párroco se encargaba dar instrucciones a los alumnos para que realizaran actividades proselitistas a favor de dicha religión.

La asamblea procedió contra el alumno Rafael Jacobo acusado de ser dirigente de Acción Católica de Jóvenes Michoacanos, organizador de reuniones

¹⁸⁰ “La comisión depuradora del tercer año de preparatoria fue constituida por los siguientes miembros: Raúl Reyes Hernández, Serapio Nava Solís, Salvador Linares, Rafael Chávez Tejeda y Daniel Cuevas. “Acta de Sesión de los alumnos del tercer año de Secundaria”, 30 de marzo de 1937. En: AGHPM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2; Exp. N° 31.

¹⁸¹ A nivel nacional, también existieron otras organizaciones religiosas. Una de ellas fue la Acción Católica Mexicana una agrupación de elementos religiosos laicos con sede en la ciudad de México. Según la propia definición de Pío XI, la Acción Católica Mexicana “es la participación de los elementos seculares en el apostado jerárquico, para defensa de los principios religiosos y morales, para el desarrollo de una sana y benéfica acción social, bajo la jerarquía eclesiástica, fuera y por encima de todo partido político, a fin de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad. Su método consistió: formar primero grupos escogidos de verdaderos apóstoles y con ellos actuar en las masas. Su fin era: la difusión, la defensa y la aplicación de la fe y de la doctrina cristiana en la vida individual, familiar y civil. En un principio respaldaron la organización el arzobispo de México, Pascual Díaz, el obispo Manuel Fulcheri, los sacerdotes; Miguel Darío Miranda, Ramón Martínez y Rafael Dávila Vilchis. El 8 de junio de 1930 aprobó su primer estatuto. Para integrarla se tomaron como base cuatro organizaciones fundamentales: la Unión de Católicos Mexicanos (UCM), la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Juventud Católica Femenina (JCFM). Los organismos de la Acción Católica tuvieron en la parroquia principal sede de acción, porque allí se daba la relación/Acción Católica/fieles. Cada grupo tenía un consejero religioso o asistente eclesiástico; éste debía aconsejar, impulsar y animar a todos los participantes de la Acción Católica y velaba porque no se apartaran de la doctrina y moral cristiana. Negrete, Marta Elena. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*, México, Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 1998. pp. 241- 267.

secretas en su propio domicilio, y la del cura Ibarrola. Algunas pruebas reunidas por la comisión fue la que aportó Enrique Aguilar al sostener:

*“Conozco perfectamente al compañero Jacobo, asistí en una de las reuniones y de sus paseos, pero fui expulsado a que supieron que no compartía con ellos, vi siempre a las reuniones a éste compañero, desarrolló una labor subversiva en el Colegio de San Nicolás y me consta que es católico”.*¹⁸²

En seguida, Serapio Nava miembro de la comisión depuradora agregó que de acuerdo al resultado de las indagatorias realizadas, el verdadero nombre de Rafael Jacobo correspondía a Faustino Magallón quien cambiaba su nombre por pertenecer a las filas de los cristeros en los años anteriores. Ante esta declaración el alumno Juan Pizarro salió en defensa del culpable quien afirmó que el verdadero nombre era Rafael Faustino Jacobo Magallón, sin proporcionar mayores detalles del porque éste usaba otro nombre. Otro elemento demostrado en su contra fue su asistencia a un Congreso Eucarístico en la frontera con los Estados Unidos [Nuevo Laredo, Tamaulipas] junto con el estudiante Francisco Morelos Tinoco de la Facultad de Derecho.¹⁸³ Aunque trató de justificarse que sólo se trataba de un viaje de recreo, la comisión juzgadora optó su expulsión.

El segundo nombre de la lista correspondió a Juan Pizarro señalado de casos similares; simpatizante y principal dirigente de la ACJM. Ante el cargo que se le atribuía señaló:

*“Ante todo, debo declarar a ustedes que soy católico, pero no militante, y considero que debo apegarme a la resolución de ustedes, consiente que me expulsen del Colegio, pero aclaro que mi labor, no ha sido subversiva dentro del Colegio de San Nicolás”.*¹⁸⁴

¹⁸² “Acta de Sesión de los alumnos del tercer año de Secundaria”, 30 de marzo de 1937. En: AGHPPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2: Expediente 31. Fojas: 16.

¹⁸³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro 15, Acta de la Sesión del 10 de Abril de 1937.

¹⁸⁴ “Acta de Sesión de los alumnos del tercer año de Secundaria”, Morelia, 30 de marzo de 1937. En: AGHPPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2.

La confesión de éste alumno causó un fuerte divisionismo entre los asistentes. Sin embargo, después de un acalorado debate acordaron su expulsión. Con respecto a Daniel Cruz, por conducto de su oponente Raúl Reyes Hernández solicitó a que el alumno antes mencionado fuera expulsado de la Universidad por participar en diversas reuniones de ACJM. Asimismo, los alumnos Enrique Barrera y J. Jesús Huacuja fueron cuestionados por los mismos cargos, asistir a las reuniones religiosas del ACJM.¹⁸⁵ No obstante este último negó pertenecer a dicha agrupación.

El 1º de abril la comisión investigadora del segundo año de la Escuela Secundaria citó una reunión para dictaminar y determinar los casos de los siguientes alumnos: Francisco Órnelas, Rubén Sobreira, Rubén Magaña, Herlinda Chávez, Angelina Chávez, Guillermo Corona y Jorge García Rojas,¹⁸⁶ señalados como principales opositores de la unificación estudiantil de Michoacán.

La asamblea procedió a juzgar la conducta del alumno Francisco Órnelas por profesar la religión católica, mantener amistades con grupos católicos y por haberse retirado de la Institución en octubre de 1934, fecha en que fue declarada Socialista. No obstante, éste justificó que su retorno se debió por cuestiones económicas y no como pronunciaban los denunciantes. A Rubén Sobreira fue cuestionado por cantar en el Templo de las Rosas y por ser colaborador de la misma, éste al auto defenderse negó ser implicado de los cargos que se le imputaba. Mientras que a Guillermo Corona y Jorge García Rojas fueron objetados por casos similares. Sin embargo, después algunos análisis de forma particular la situación de cada uno de ellos y por falta de pruebas contundentes, la comisión dictaminadora determinó no expulsarlos.

¹⁸⁵ “Acta de Sesión de los alumnos del tercer año de Secundaria”, Morelia, 30 de marzo de 1937. En: AGHPem; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2.

¹⁸⁶ “Acta de la Sesión de los alumnos del segundo año de Secundaria del Colegio de San Nicolás”, Morelia, 1º de abril de 1937. En: AGHPem; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja 2.

Otro integrante de este grupo figuró Ramón Magaña quien no corrió con la misma suerte, al ser cuestionado de profesar la religión católica, declaró:

*“ser católico, cumplir los preceptos de la Iglesia, besar la mano de los curas, asistir a los cafés organizados por los grupos católicos y haber ido, en algunas ocasiones, a paseos en compañía de clérigos donde hago uso de la palabra”.*¹⁸⁷

Sus palabras ocasionaron a que pasará de manera directa a la lista de los destituidos. Mientras que las alumnas Herlinda y Angélica Chávez fueron culpadas de haber declarado, enfáticamente, a raíz del movimiento de depuración anunciado lo siguiente; “Ser católicas, catequizar a niños en diversas partes, tener conciencia de que cumplían con su deber de ser católicas y desafiar a quién cumplía mejor con sus deberes”.¹⁸⁸

Durante el enjuiciamiento ambas señoritas ratificaron lo dicho, pero negaron pertenecer a la ACJM. No obstante, con base de algunas pruebas aportadas por sus compañeros se esclareció que se encontraban afiliadas en varias asociaciones religiosas una de ellas era la ACJM. Estas aportaciones llevaron a la comisión investigadora mantenerse firme de sus acusaciones. Situación que hizo que ambas señoritas confesaran que sí integraban a la ACJM.

Otro de los agitadores figuró Guillermo Corona fue delatado por cantar en el Templo San Francisco y San Agustín, asimismo por consultar a los sacerdotes de estas parroquias las labores que debía desarrollar. Ante los juicios que se le hicieron explicó que se veía obligado a realizar dichas actividades para solventar sus gastos de estudios, ya que había solicitado a la Universidad y al Gobernador del Estado, una pensión alimentaria que le permitiera dedicarse de tiempo completo sus estudios, sin embargo no le fue otorgado. Negó ser católico, prometiendo regular los actos que se le imputaba. Mientras que a Jorge García Rojas fue cuestionado por casos similares.

¹⁸⁷ “Acta de la Sesión de los alumnos del segundo año de Secundaria del Colegio de San Nicolás”, Morelia, 1º de abril de 1937. En: AGHPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja 2.

¹⁸⁸ “Acta de la Sesión de los alumnos del segundo año de Secundaria del Colegio de San Nicolás”, Morelia, 1º de abril de 1937. En: AGHPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja 2.

Una vez discutido ampliamente la condición de cada uno de estos alumnos, por consenso de la mayoría se estableció que fueran expulsados: Rubén Magaña, Herlinda y Angélica Chávez. Mientras que los demás fueron puestos en libertad, por no encontrar pruebas más concretas y además la actitud que asumían se les atribuyeron de poseer una preparación académica deficiente.

El mismo día que la comisión depuradora del 2º año de Secundaria elaboró la lista de los agitadores, se reunieron los miembros del 1º año de la escuela preparatoria quienes dividieron en dos apartados el dictamen; en la primera parte se procedió a actuar contra los estudiantes Alberto Alvarado y Alfonso Macías ambos fueron relacionados de profesar la religión protestante y recibir asesorías de esta religión. Mientras que el alumno Mariano Bravo fue juzgado por ser católico y saboteador de los movimientos estudiantiles. Estos últimos tres alumnos fueron puestos en la lista de expulsados sin mayores complicaciones. En la segunda parte del dictamen se confrontó la situación de aquellos alumnos, considerados enigmáticos e indiferentes entre ellos: Anacleto Tapia, Víctor Hernández, Genaro Hernández, Germes Oscar, Laureano Rivera y Alfredo Ibarra, quienes fueron sujetos en vigilancia y estimulados “en acción revolucionario”. Mientras que a Melchor Castañeda, Carlos Ponce L, Abraham Correa y Luis Sepúlveda fueron borrados de lista previa demostración de su acción e ideología revolucionaria”.¹⁸⁹

En lo que respecta a la comisión depuradora del segundo año de Preparatoria, esta se efectuó los días 2 y 3 de abril. En dicha reunión se aprobó que fueran expulsados todos aquellos que profesaran alguna religión y que se opusieran a la unificación del estudiantado revolucionario e hicieran labor subversiva y contrarrevolucionaria en el Colegio. La lista de alumnos de este

¹⁸⁹ “Acta de la Sesión de los alumnos del segundo año de Secundaria del Colegio de San Nicolás”, Morelia, 1º de abril de 1937. En: AGHPPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja 2.

grupo fue conformado por: Herón y José Gallegos, Luis Ramírez, Sergio Bribiesca, Andrés Morales, Eliseo Moreno y Ramón Magaña.¹⁹⁰

El primer caso discutido fue el de Ramón Magaña quien fue cuestionado por profesar la religión católica, por sus constantes asistencias en las ceremonias y cultos religiosos. Su formación religiosa entorpecía la buena marcha de la Universidad Socialista. Magaña confesaría que era católico como todo el pueblo de México, pero por ese hecho, la comisión depura no tenía ninguna facultad de excluirlo de la Universidad. Su protesta no convenció a la comisión juzgadora, quien acordó apuntarlo en la lista de los expulsados. Posteriormente se discutió la situación de los hermanos Herón y José Gallegos ambos fueron señalados de pertenecer a la iglesia protestante, secta en la que se apoyaba el imperialismo yanqui para conquistar económicamente y espiritualmente a los pueblos de América, además eran conocidos por efectuar labores subversivas en el Colegio de San Nicolás. Sus opositores figuraron los alumnos Manuel Arriaga y J. Jesús Díaz Rubio quienes mencionaron que los hermanos Gallegos¹⁹¹ habían sido influenciados por personajes de extracción extranjera traicionando de esta manera a los pueblos revolucionarios. Ante los cargos que fueron objetos, los acusados respondieron que al momento de ingresar a la Institución si profesaban la religión antes citada, pero que dos años después habían dejado de pertenecer a dicha secta. Después de tomar algunas consideraciones, la comisión depuradora optó inscribirlos en la lista de los expulsados. En seguida se discutió la personalidad de Sergio Bribiesca, acusado de formar parte de la religión católica, recibir clases de Psicología en el Curato de la Merced, junto con otros compañeros. Aun cuando se

¹⁹⁰ "Acta de las sesiones de los alumnos del segundo año de preparatoria del Colegio de San Nicolás", 2 y 3 de Abril de 1937. En: AGHPM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2.

¹⁹¹ Al alumno Alberto Alvarado y los hermanos Gallegos fueron señalados por la Sociedad de Alumnos del Distrito de Zitácuaro como autores de diversos actos vandálicos [robo, violación de correspondencias, falsificación de armas, homicidios frustrados], además la madre de estos últimos fungía de pianista en el templo presbiteriano de la comunidad. "Oficio de la Sociedad de Estudiantes del Distrito de Zitácuaro, Michoacán al Comité Directivo Pro Depuración Universitaria", Morelia, 29 de marzo de 1937. En: AGHPM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2.

declaró de filiación progresista y haber presentado algunos documentos que comprobaban su labor socialista fue puesto en la lista de los expulsados.

En virtud de que Andrés Morales Hurtado, Secretario de Actas, figuraba en la lista de los militantes católicos, el Presidente de la comisión pidió su destitución para que éste pudiera auto defenderse. El alumno Juan Martínez Díaz acusó a Morales por su reconocida filiación católica, explicó que durante el tiempo que convivieron en una Casa de Asistencias en 1934, un grupo de alumnos intentaron hostigar a un sacerdote que se encontraba de visita en dicha residencia, el único que se opuso fue Morales Hurtado facilitándolo a éste su salida. Además indicó que se había visto en diversas reuniones y cafés de carácter tendencioso a favor del catolicismo. El caso de este alumno causó cierta politización del asunto. Sin embargo, después de escuchar a su incondicional expresó que no había tanta necesidad de seguir oyendo más manifestaciones en su contra exclamando ¡Soy católico!¹⁹² Otro de los implicados fue Eliseo Moreno por profesar la religión evangélica, sin embargo fue puesto en libertad por ser de menor edad ya que debido a las labores que desarrollaba eran por cuestiones económicas. Mientras que a Luis Ramírez, se le acusó de profesar la religión católica, asumir una actitud negativa durante las clases de orientación socialista, apoyándose de ella para desorientar a todo el grupo y murmurar en las exposiciones de algunos profesores. Éste sin mayores complicaciones fue expulsado de la Universidad.

Una vez que se reunieron todas las actas levantadas por las diferentes comisiones de depuración se procedió enviarlas a la coordinación general del Consejo Estudiantil Nicolaita. Dicha agrupación estudiantil se reunió el día 8 de abril en donde aprobó y ratificó parcialmente los nombres de todos aquellos que debían ser expulsados de la Universidad. Dos días después, el Comité Pro Depuración Universitaria envió las actas originales al Consejo Universitario para que aprobara sí procedía la cancelación de la matriculas de todos aquellos que

¹⁹² "Actas de las sesiones de los alumnos del segundo año de preparatoria del Colegio de San Nicolás, Morelia, 2 y 3 de Abril. En: AGHPM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 2.

fueron tachados como opositores de la unificación estudiantil y en contra de la Universidad Socialista.

“Lista de alumnos expulsados por el H. Consejo Universitario en 1937”

Año	Nombres	Grado	Escuela
1937	Herlinda Chávez	2º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Angelina Chávez	2º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Rubén Magaña	2º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Enrique Barrera	3º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Daniel Cruz	3º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	J. Jesús Huacuja	3º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Rafael Jacobo Magullón	3º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Juan Pizarro	3º de Secundaria	Colegio de San Nicolás
1937	Alberto Alvarado	1º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	Mariano Bravo	1º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	Alfonso Macías	1º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	José Gallegos	2º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	Herón Gallegos	2º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	Ramón Magaña	2º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	Andrés Morales	2º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás
1937	Luis Ramírez	2º de Preparatoria	Colegio de San Nicolás

Cuadro N° 2. Elaborado por el autor con base a los datos de las actas de sesiones levantadas por los miembros de la comisiones de depuración universitaria del mes de abril de 1937. En total fueron expulsados 16 alumnos; 3 de segundo grado de Secundaria y 5 de tercer grado; 3 del primer grado de preparatoria y 5 de segundo grado. Fuente; AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro 15, Acta de la Sesión del 10 de abril de 1937.

En ése mismo sentido, un grupo de alumnos de la Facultad de Jurisprudencia envió una carta al Honorable Consejo Universitario solicitando la cancelación de las matrículas de Francisco Morelos Tinoco y Fernando Ochoa ambos señalados de opositores de la ideología socialista de dicha Facultad. El propio Rector puntualizó que estos alumnos venían oponiéndose a las autoridades universitarias, desde años atrás, emprendiendo movimientos estudiantiles y algunos desórdenes en el plantel mencionado. No obstante, por falta de pruebas

impidió que estos alumnos fueran expulsados.¹⁹³ Por su otra parte, Natalio Vázquez Pallares, en justificación al movimiento manifestó que si la Universidad sustentaba un criterio de ideología socialista, tenía que abocarse a la ideología o filosofía del socialismo. Sostuvo que en su opinión compartía la idea de expulsar a los alumnos citados en las actas, debido que son partidarios de una ideología protestante contraria de toda tendencia socialista.

Posteriormente, el consejero David Franco Rodríguez puntualizó lo siguiente:

*“Antes de pasar a otro asunto me voy a permitir manifestar que en virtud de los acuerdos definitivamente tomados, y tomando en consideración los posibles ataques que se puedan venir contra la Universidad, yo solicito que el Consejo Universitario en la próxima semana, se dirija públicamente a los estudiantes Michoacanos, participándoles que ha aceptado, previo estudio y análisis del caso, la expulsión de los estudiantes que se oponen a la ideología de la Universidad, y diciéndoles también que la Universidad se encuentra casi limpia de los elementos reaccionarios que se oponen para la buena marcha y desarrollo de las actividades universitarias, y por último, se les haga un llamado efectivo para que unifiquen sus fuerzas y se logre así su completa organización dentro de la Universidad Michoacana.”*¹⁹⁴

La expulsión de los alumnos que se oponían al proyecto de Universidad Socialista obedeció el control político e ideológico que mantenían algunos grupos radicales y de las autoridades universitarias universitarios como máximos representantes de la Universidad Michoacana.

3.3 Alcances y limitaciones de la Universidad Socialista 1936-1938

El proyecto educativo puesto en marcha a raíz de la reforma del artículo 3º Constitucional en la Universidad Michoacana no podía ser interrumpido por la renuncia de uno de sus impulsores [Dr. Enrique Arreguín Vélez, finales de 1935]. Su sucesor Dr. Salvador Franco López buscó nuevas estrategias y alternativas para dar continuidad el proyecto universitario programado por su antecesor,

¹⁹³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro 15, Acta de la Sesión del 10 de abril de 1937.

¹⁹⁴ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro 15, Acta de la Sesión del 10 de abril de 1937.

mismo que tendió enfocarse a la elevación del nivel académico, administrativo y cultural.

A mediados del año de 1936, una nueva agitación política electoral se desencadenó en el Estado de Michoacán, situación que de manera directa tendió a repercutir en la vida universitaria. El día 15 de septiembre de este año, el Gral. Gildardo Magaña Cerda¹⁹⁵ tomó las riendas del estado, personaje de reconocida filiación y trayectoria zapatista. Se creyó que este cambio administrativo estatal distraería el proyecto Universitario. Sin embargo, lejos de lo que se pronosticaba se dio mayor vinculación entre universitarios y el gobierno. El resultado de esta colaboración, fue que la Universidad recibiera mayores apoyos económicos y materiales por el Ejecutivo Local.¹⁹⁶

Entre las primeras iniciativas que emprendió el nuevo rector fue la modificación de los planes de estudios de las escuelas y facultades de acuerdo a las nuevas corrientes de pensamientos y metodologías contemporáneas requeridas.¹⁹⁷ En el mes septiembre se inició con la reorganización del H.

¹⁹⁵ Gildardo Magaña nació en Zamora, Mich., el 7 de marzo de 1891. Realizó sus estudios en el Seminario de Zamora y una carrera comercial en Estados Unidos. A principios de 1910 participó en el movimiento maderista. De 1911 a 1912 fue representante de Emiliano Zapata ante Francisco I. Madero. Representante del Ejército Libertador del Sur en la Convención de Aguascalientes en 1914. Gobernador del Distrito Federal en 1915. Jefe del Ejército Libertador del Sur a la muerte de Emiliano Zapata en 1919. Comandante de la 21ª Zona Militar de Michoacán en 1934. De 1935 a 1936 fue gobernador de Baja California Norte. Gobernador del Estado de Michoacán a partir del 16 de septiembre de 1936, al 13 de diciembre de 1939. Precandidato a la presidencia de México en este mismo año. Murió en la ciudad de México, el 13 de diciembre de 1939. Alejandro Bustos Aguilar y Melesio Aguilar Ferreira, *Op. Cit. p. 111*, Ramón, Pérez Escutia... *Op. Cit. p. 46*.

¹⁹⁶ En los primeros dos años de su gobierno destinó mayor presupuesto a la Universidad Michoacana, en el año de 1938, aportó la cantidad de \$250.00000 para el aumento de los sueldos de los profesores, compra de libros de bibliotecas, materiales de laboratorios, etc. "Gildardo Magaña aumenta el presupuesto de la Universidad en \$50, 000, 00", en: *RRR*, periódico de política universitaria editado por estudiantes, tomo I, Morelia, Mich. 13 de Enero de 1938, p. 1. Ambos periódicos en; FDRAC; periódicos michoacanos siglo XX.

¹⁹⁷ De acuerdo al informe del rector la modificación de los planes de estudios fueron ajustados a la metodología materialista dialéctica; [las ciencias naturales están subordinadas a su metodología común: la dialéctica de la naturaleza, como rama de la dialéctica materialista, es decir de la metodología general de las ciencias, y las ciencias sociales están subordinadas al materialismo histórico como rama de la dialéctica materialista, es decir a la metodología de las ciencias sociales]. Salvador, Franco López, "Nuestra Casa de Estudios su Doctrina. Parte del informe que el C. Rector, Dr. Salvador Franco López, que rindió en septiembre de 1936 al C. Gobernador del Estado", en: *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, núms. 3 y 4, Vol. I, Morelia, Mich., septiembre y octubre de 1937. p. 5.

Universitario. Con base a lo estipulado de la ley orgánica vigente se aprobó que a los profesores y directores que fungían como miembros del Consejo Universitario que faltaran en las sesiones sin justificación alguna se les descotara el sueldo de un día, y en caso de tener tres inasistencias consecutivas sujetar a las sanciones que el consejo determine.¹⁹⁸ La misma sanción fue aplicada a los alumnos, con tres faltas continuas se procedió su remoción, por incumplimiento de sus deberes.¹⁹⁹

Así también se realizó la descentralización de las funciones del Consejo Universitario otorgando al poder de las Academias de Profesores y Alumnos de cada una de escuelas.²⁰⁰ El objetivo fue controlar y regularizar las manifestaciones que constantemente surgían en las aulas contra las propias autoridades universitarias y profesores.

A finales de 1936, se procedió a la modificación de los planes de estudios de las escuelas secundarias del país, mismas que debían sujetarse al criterio de la política educativa federal, especialmente bajo la coordinación del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica. El propósito era establecer un plan de estudios único en todas las universidades públicas del país, mismas que debían ser reguladas por un organismo gubernamental como era el CNESIC, puesto que en varias universidades como la de Colima, Jalisco,

¹⁹⁸ Se aprobaron las siguientes comisiones: *Honor y Justicia* integrado por Ing. Porfirio García de León, Licenciado Adolfo Alvarado y Dr. Víctor Fernando Nieto; *Hacienda*: Prof. Efrén V. del Razo, Dr. Eugenio Martínez Báez y Prof. Juan Díaz Vázquez. *Grados y Revalidación de Estudios*: Lic. Adalberto Caballero, Dr. Filiberto Jara y Prof. David Franco Rodríguez; *Extensión e Intercambio*: Prof. Esteban Figueroa, Prof. David Franco y Luis Campos. Véase: Arreola Cortés, Raúl. *Salvador Franco López...*, *Op. Cit.* p. 98.

¹⁹⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 14. Acta de la Sesión del 25 de Septiembre de 1936.

²⁰⁰ En el Colegio de San Nicolás se logró: I) Mejoramiento de la planta docente, II) Mayor asistencia de profesores y alumnos en las aulas. III) Mayor comunicación entre profesores y universitarios. IV) Flexibilidad de pagos de Colegiaturas. V) Elevación cultural de los alumnos. VI) Mejoramiento de condiciones materiales. *Informe de Gobierno que rinde el Gral. de División Gildardo Magaña, en el año de 1936*. En: AHCMO; XLVL, Legislatura: Caja 03. pp. 16-20.

Monterrey y Yucatán concordaban la unificación de éste proyecto académico institucional.²⁰¹

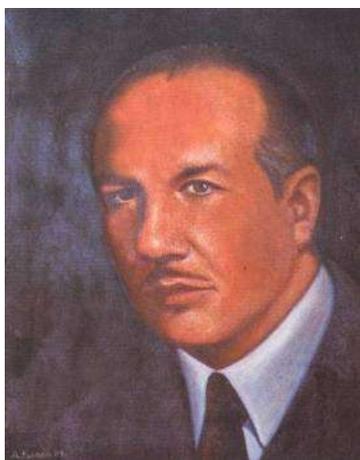
En Michoacán, no podía ser la excepción de sumarse a esta propuesta, de manera relativa las autoridades universitarias plantearon a los directivos de los planteles la viabilidad de esta proposición, se acordó invitar en una sesión a los impulsores de este proyecto para que explicaran los objetivos y ventajas que esta traería para la Institución. Durante en la discusión de este punto, el Dr. Enrique Arreguín Vélez, explicó que el CNESIC insistiría en establecer en todas las Universidades Públicas un criterio de educación socialista que estuviese alineado al Artículo 3º Constitucional, concretamente referido a la enseñanza secundaria. Su petición fue contestada por el Licenciado Alberto Cano, quien declaró que la Universidad es socialista desde 1934, no sólo por lo que se refiere a la Secundaria, sino porque también abarcaba la preparatoria, de tal manera no existe contra posición al CNESIC. Esta declaración se concibió de estrecha colaboración de la Universidad Michoacana con organismos institucionales impulsados por el presidente Cárdenas del Río. No obstante al llevar en práctica este tipo de proyectos, encontró fuertes obstáculos como fueron la cuestión económica y la deficiencia académica de la propia institución.

Una de las actividades de mayor importancia de esta administración fue la fundación del Departamento de Extensión Universitaria, una dependencia que cubrió mayor cobertura a las demandas sociales y culturales de la sociedad michoacana.²⁰² Su creación permitió mayor vinculación y comunicación en la difusión de actividades culturales y deportivas organizadas por el gobierno del estado, la Universidad e instituciones oficiales. Como su nombre lo indicaba; extender y difundir toda actividad cultural en la que se proponía a organizarse. Por

²⁰¹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 15, Acta de la Sesión del 6 de enero de 1937. Reygadas, Pedro, "La educación cardenista", en *Vigencia del Cardenismo*, (Carmona, Fernando Coordinador). México, D. F. 1990. p. 88.

²⁰² En la Sesión del H. Consejo Universitario del día 10 de abril, Salvador Franco López presentó la iniciativa de la creación de esta dependencia, misma que dependería económicamente de la Universidad. El primer director figuró el alumno Natalio Vázquez Pallares quien se encargó de dirigir las primeras actividades de dicha dependencia. AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 15. Acta de la Sesión del 10 de abril de 1937.

medio de ella, la Universidad siguió celebrando los fines de semana fiestas populares para el pueblo de Morelia con programas atractivos de canciones, declamaciones, conferencias, aniversarios, festejos, conciertos, bailables y cantos, con la colaboración de la Escuela Normal Mixta, el Colegio de San Nicolás, la Escuela Popular de Música, la Escuela de Comercio y el Centro Cultural Obrero. La Universidad ofrecía un premio a la institución que presentara los mejores N^o. También por gestiones del DEU se convocó un concurso de carácter científico-literario y que se integraron las secciones de oratoria y cuento, así como algunos trabajos en los que se planteaban temas sociales relevantes.



(Dr. Salvador Franco López, rector de la Universidad Michoacana 1936-1937). Fuente: Patrimonio Nicolita...p. 79.

A principios de junio de 1937, a través de la Confederación Revolucionara Michoacana del Trabajo, y con la participación del diputado Antonio Mayés Navarro,²⁰³ presidente del Partido Nacional Revolucionario, se fundó un “Bufete Jurídico”, en la Antigua Casa del Obrero, con el interés de que los universitarios progresistas auxiliaran de forma gratuita a la masa trabajadora en asuntos civiles, penales, mercantiles, obreros, agrarios o administrativos.

Esta colaboración entre universitarios y la clase trabajadora ayudó a este último sector a defender sus derechos, pues constantemente sufrían abusos por parte de los patronos. Los alumnos que fungieron como asesores de este despacho fueron: Alfonso Izquierdo Pandoja, Federico Pérez, José Zavala y Gustavo Gallardo.

²⁰³ Antonio Mayés Navarro, nació en Jiquilpan, Mich., en el año de 1905. Estudió en el Colegio de San Nicolás y parte de la carrera en la facultad de leyes. Durante varios años fungió como profesor de la escuela normal de Morelia. Fue presidente municipal de Paracho, Presidente del senado. Inspector Federal de Trabajo, Vocal de la comisión agraria. Participó en varias publicaciones periodísticas como: “Colores”, “Juventud”, “El Frente Único” “La voz del campo”. Romero Flores, Jesús... *Op. Cit. p.121.*

Como parte de este tipo de proyectos académicos y culturales en beneficio de la clase proletaria, la administración universitaria se enfocó a mejorar las instalaciones del Centro Cultural Obrero ubicada en Morelia, especialmente a los talleres de Mecánica, Electricidad, Corte y Confección de ropa y para mediados de este mismo mes se fundó un nuevo centro cultural obrero en la ciudad de Uruapan, su inauguración se realizó en el teatro Odeón por el Secretario General de la Universidad, profesor Adalberto Caballero.²⁰⁴ El plan de estudios abarcaron las materias: Alfabetización, Historia de México, Derecho Obrero e Higiene del Trabajo. El personal académico fue integrado por los profesores: Vicente Marín Iturbide, Salud N. Vda. de Ayala, María Pilar Díaz y Mateo G. Alfaro; Historia de México, Prof. Martín Zámamo; Derecho Obrero, Pedro Escobedo Eudave; Derecho Agrario, Licenciado Constantino R. del Ríó; Higiene del Trabajo, Doctor Manuel Amado del Ríó y Divulgación Científica, Prof. Martín Zámamo.²⁰⁵

En esa misma sintonía, como medio de capacitación, se creó la Escuela Superior para Trabajadores dependiente de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, con la colaboración de la Escuela Normal Mixta, la Federación Local del Trabajo, la Dirección de Educación y el Bloque de Jóvenes Socialistas de Michoacán. El plan de estudios fue conformado de las siguientes materias: Geografía Económica y Social, Derecho Obrero Mexicano, Historia de la Lucha de Clases, Cooperativismo, El Problema Agrario de México, Sindicalismo, Historia y Teoría de la Revolución Mexicana, Higiene Social, Economía Política, Nociones de Socialismo, Historia del Movimiento Obrero Internacional e Historia de las Religiones.²⁰⁶

Entre los días 22 al 24 de junio, se contó con la presencia del destacado escritor argentino Aníbal Ponce quien ofreció una serie de conferencias en el

²⁰⁴ Adalberto Caballero nació en Villa de Morelos, Mich., Ingresó al Colegio de San Nicolás para realizar sus estudios preparatorios. Posteriormente se matriculó en la Facultad de Derecho. Fue catedrático de la materia de Geografía en Instituciones Oficiales del Estado y Escuelas Secundarias de Morelia. Miembro del Tribunal Superior de Justicia de Estado. Contribuyó activamente en la Universidad Michoacana. Falleció en la ciudad de México en el año de 1972.

Ibíd. p. 111.

²⁰⁵ Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana...Op.Cit.* pp. 95-96.

²⁰⁶ *Ídem.*

Colegio de San Nicolás. Este había llegado a nuestro país a principios del año para buscar refugio ante la repercusión de que era objeto en su patria. Una vez residido en México fue catedrático en la Universidad Nacional, la Universidad Obrera y la Escuela Normal, y además perteneció a la liga de Escritores y Artistas Revolucionarios. Colaborador y columnista del periódico el "Nacional".²⁰⁷ El mensaje que transmitió a la comunidad universitaria fue de gran relevancia en la reflexión y análisis del contexto político, económico de nuestro país y del mundo. Su trayectoria académica hizo que la Universidad Michoacana por conducto del Rector Salvador Franco López solicitará al CNESIC, para que gestione su traslado a Morelia. Aníbal Ponce llegaría en la capital michoacana a principios de 1938, y a partir del 1º de febrero fue comisionado a impartir clases de Filosofía en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Normal. No obstante, el 5 de mayo de 1938 el profesor Aníbal Ponce sufrió un accidente automovilístico durante el trayecto de Morelia a México, a consecuencias del cual falleció el día 17. Su presencia dejó una onda impresión por sus seguidores ya que en sus clases siempre se encontraban llenas.

Las actividades promovidas por el Departamento de Extensión Universitaria en las distintas áreas geográficas del estado, se logró con la colaboración voluntaria de los habitantes de las poblaciones, quienes expusieron el interés de conocer, disfrutar, difundir y participar en las actividades que se programaban. Y para abarcar más regiones de las que ya se tenían se crearon dos centros obreros más; uno en Ario de Rosales y el otro en el distrito de Zinapécuaro, en pro capacitación de la masa trabajadora para la explotación de la tierra y para la creación de Pequeñas Industrias en la región.

Para que el desarrollo cultural influyera en la vida de las familias, la Universidad a través del DEU se encargó a publicar los siguientes trabajos de

²⁰⁷ *Ibíd. Aníbal Ponce. Maestro Nicolaita.* (Biblioteca de Nicolaitas Notables N° 48) Morelia, Mich., Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-UMSNH, 1992, pp. 8-86.

investigación²⁰⁸ los cuales fueron distribuidas de forma gratuita a la comunidad estudiantil. Además, se contó la participación del Licenciado Joaquín Fernández de Córdoba, director del periódico; “El Proletario”, quien se encargó de difundir las ideas revolucionarias, a través de la prensa.

Por otro lado, por sugerencias de los trabajadores de la Universidad se constituyó “Cooperativas de Consumos y de Producción”, con el fin de adquirir artículos de primera necesidad y revenderlos a bajo precio para la ayuda de la comunidad universitaria. Mientras que la Dirección de la Escuela Normal Mixta puso los Talleres de Corte y Confección de Ropa, y el Campo de Prácticas Agrícolas al servicio de los alumnos Normalistas, quienes la convirtieron en “Sociedad Cooperativa”. El ingreso económico que generó dicha cooperativa respondió a las necesidades fundamentales de la Casa del Estudiante Normalista como fue la compra de vestidos y ropa.²⁰⁹

Como parte del proyecto académico y cultural de la Universidad Michoacana, a través de la función Departamento de Extensión Universitaria, se editó la publicación “Universidad Michoacana”, primera revista oficial de la Casa de Hidalgo desde su fundación. Dentro de los objetivos que en ella se plantearon fueron; primero reunir a su alrededor a todos los elementos intelectuales de todo el Estado como una expresión clara y precisa de las manifestaciones de cultura superior; segundo, enfocarse al campo de la investigación de los problemas locales y nacionales y sus posible soluciones, y tercero; buscar que la clase proletaria aprovechara estas investigaciones para su propio beneficio. El primer N° de esta publicación salió a la luz pública en el mes de junio.²¹⁰ En el apartado

²⁰⁸ Entre los trabajos que se publicaron fueron: *Diez Cuentos*” de Melesio Aguilar Ferreira; “*La Crisis Universitario*” de Rafael C. Haro; “*La Organización Social de los Tarascos*” del Licenciado Antonio Arriaga; “*La República Española a su legalidad y su obra*” del distinguido intelectual y luchador republicano español Marcelino Domingo y “*De Erasmo a Rolland*” del maestro Aníbal Ponce.

²⁰⁹ “Cooperativas”, en: *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, editada por el DEU, N° 1, Vol. I, Morelia, Mich. Junio 1937. pp.53-53.

²¹⁰ Los escritos que encontramos dentro de ella se destacan: “EL problema del Servicio Médico Social”, de Miguel Barriga Lomelí; “La vida y la Obra de Enrique Barbusse”, Prof. Rafael Ramos Pedrueza; “Hidalgo- Boceto Histórico”, escrito por el Licenciado Antonio Arriaga; “Tenga su tierra”,

“Sección Universitarias” nos explica las actividades efectuados como fueron; la realización de investigaciones sobre el estudio de los problemas y costumbres de los grupos indígenas de la zona lacustre como la serranía, esto con la finalidad de proponer al Estado medidas encaminadas a su mejoramiento e incorpóralos al sistema económico y social de la entidad. Así también se intentó estudiar las condiciones de la zona pesquera del pacífico, [Municipios de Coalcomán y Arteaga] para una mayor producción y comercialización del marisco.

En el mes de agosto de editó el N° dos de la revista “Universidad Michoacana”,²¹¹ en ella, se abordaron diferentes líneas de investigación. Sus enfoques se encaminaron a contribuir conocimientos científicos y humanistas a los estudiantes. En este mismo mes se contó la participación de Ana María Reina, miembro del CNESIC. La primera tuvo lugar en el Colegio de San Nicolás, donde la expositora dio a conocer sus impresiones recogidas en un viaje que realizó a la URRS; y la segunda, se efectuó en las instalaciones de la Escuela Popular de Música con el tema; “El Origen de la Vida”.

En el mes de septiembre, se editó la “Revista Universidad Michoacana” dos N° en uno correspondiente a los meses de septiembre y octubre,²¹² con una variedad de líneas de investigación, en lo cual a través de la perspectiva histórica, se difundieron los problemas sociales, económicos, políticos del país. En ése mes se contó la participación de Luis Recaséns Fiches ex profesor de la Universidad

por el Prof. Melesio Aguilar Ferreira; Lenin y Arte”, por el Prof. Melesio Aguilar Ferreira. *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura editada por Departamento de Extensión Universitaria (DEU), N° 1, Vol. I, Morelia, Mich., Junio 1937. 56 pp.

²¹¹ Las investigaciones contenidas en este artículo son: “*Escuchando a Juan Marinello*”, de Tomás A. Rico; “*Hoy, todos los caminos conducen a Madrid*”, por Juan Marinello; *Problemas de Población de la República Mexicana* por Francisco de A. Benavides; “*Anotaciones sobre la literatura popular hispanoamericana*”, escrito por el profesor Rafael C. Haro; *El materialismo ingenuo y el materialismo dialéctico y su actitud ante la ciencia de la conducta del hombre*, de K. Kornilov; “Lobos”, de Melesio Aguilar Ferreira. *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, N° 2, Vol. I, Morelia, Mich, Agosto 1937. 58 pp.

²¹² Contiene las siguientes artículos: “*Nuestra Casa de Estudios*” por el Dr. Salvador Franco López; “*La Universidad y la Independencia Nacional*”, “*Morelos*”, “*Día de la Raza*”, “*Dos precursores de la Revolución: Ricardo Flores Magón y Praxedis Guerrero*”, escritos por Armando Linz Arzubide; “*La sombra de Robespierre*”, por Rafael Sánchez de Ocaña; “*Problemas de Población en la República Mexicana*”, por el Licenciado Francisco de A. Benavides; “*La injusticia Social en la literatura Española*”, por Dámaso Alonso. *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, N° 2, Vol. I, Morelia, Mich. Agosto 1937, 58 pp.

de Madrid y vicepresidente del Instituto Internacional de Filosofía de Derecho, quien bajo el patronato de la Casa de España en México, dictó una serie de diálogos con el título: “La Sociedad y el Derecho en la Vida Humana”.²¹³

Con el propósito de mejorar la calidad de las actividades artísticas y cinematográficas, las autoridades universitarias lograron obtener un aparato de cine a través de la donación del licenciado Silvestre Guerrero, Secretario de Gobernación del presidente Cárdenas. Su uso inició con la proyección de dos películas de alta categoría revolucionaria; “La Juventud de Máximo” y “España en Llamas”. Esto permitió alcanzar beneficios de una enseñanza objetiva, a través de las cintas cinematográficas.

Para el mes de Octubre, se continuó con las conferencias que se tenía programada en el Colegio de San Nicolás. En esta ocasión se desarrolló la exposición: “Tres lecciones de endocrinología aplicada al derecho penal”, bajo la conducción del licenciado Eugenio Tena R. Entre los ejes temáticos que expuso fueron; “Filogenia Endocrinológica,” “Naturaleza del Instituto y de la Inteligencia”; “La Evolución Nociones generales de Endocrinología” y “Endocrinología Aplicada”. El tema despertó gran interés por la comunidad estudiantil aún cuando transitaba el periodo de exámenes finales.

En las actividades productivas que organizaba el gobierno local, la Universidad no podía ser excluida, tal como se puede constatar por su destacada participación en la 2ª Exposición de Agricultura y Ganadería Regional, en donde se dieron a conocer aspectos más importantes de la Educación Superior. En dicha exhibición se trataron: síntesis histórica, iconografía, organización escolar; planteles, organización, funcionamiento, nicolaitas ilustres, servicios sociales, laboratorios, bibliotecas, educación obrera; trabajos manuales, acción social; publicaciones, investigaciones de tipo social y económico realizadas; exposición

²¹³ E. Lida, Clara. *La Casa de España en México*. (Nº 113), México Centro de Estudios de Colegio de México. 1990, pp. 48-49.

gráfica de brigadas y excursiones culturales, casas del estudiante; su organización y forma de adquirir pensiones.

Además, a través del apoyo brindado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno Federal a cargo del Gral. Francisco J. Múgica, un grupo de alumnos de la Facultad de Medicina organizaron tres brigadas sanitarias-culturales para apoyar de forma gratuita a las regiones de Baja California, Quintana Roo y Apatzingán estos grupos tuvieron tres funciones básicas:

- a) Servicio médico (curación de enfermedades endémicas y urgencias).
- b) Higiene (combate de enfermedades y sus causas e indicaciones y acciones para conservar la higiene en campamentos, talleres de los obreros).
- c) Acción Social (organización de festivales culturales, conferencias e investigación regional).²¹⁴

En estas brigadas participaron los jóvenes: Alejandro Rábago Valdivia, Pablo Rivadeneira, Francisco Alejandre, Melchor Maciel, Leopoldo Hernández, Roberto Chávez Chávez, Adolfo Chávez Chávez, J. Jesús Silvestre, Mariana Aguilar, Pantaleón Corona, Arturo Torres F. y Matías Rangel.

Mientras que los alumnos de la Escuela Popular de Música viajaron a la ciudad de Mazatlán Sinaloa, con carácter de misión cultural, en donde presentaron la obra teatral del escritor michoacano Luis Octavio Madero, “Los Alzados”, acompañados por un grupo de alumnos de Danza y el Quinteto Clásico de la Universidad.²¹⁵ En este mismo año, la Universidad logró recolectar \$467.01 pesos, como muestra de solidaridad a los niños españoles, lo cual fue enviada al Comité Nacional de Ayuda.²¹⁶

Durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario, con fecha del 29 de Octubre de 1937, el rector Salvador Franco López, informó su salida como

²¹⁴ AGHPM; Fondo: Gobernación; Serie: Universidad Michoacana; Año: 1938; Exp. 12.

²¹⁵ *Universidad Michoacana*, Revista de Cultura Popular, Morelia, Sep.-Oct. de 1937, Vol. I, Nº 3 y 4, pp. 101-102. *Informe de gobierno que rinde el Gral. Gildardo Magaña, en el año de 1937*. En: AHCEMO; XLVL Legislatura. Caja: 02. Exp. 5.

²¹⁶ *Surco*, semanario popular, Morelia, Mich., 27 de septiembre de 1937, año I, tomo I, Nº 9, p. 2.

representante de la Universidad Michoacana. Como cortesía, se le solicitó que abandonara el recinto por unos minutos. A petición de algunos miembros del Consejo Universitario, entre ellos el profesor Adalberto Caballero, acordaron otorgar a Franco López, la distinción de “Rector Honorario” por su buen desempeño en las actividades universitarias. El 1º de noviembre del mismo año, por las facultades concedidas en la ley orgánica de 1933, el Ejecutivo Local designó al Dr. José Gallegos del Río,²¹⁷ como nuevo rector de la Casa de Hidalgo. La renuncia del Dr. Salvador Franco López significó un debilitamiento de la Universidad Socialista, pues paulatinamente muchos universitarios de gran prestigio fueron incorporándose al gabinete Cardenista.



((Dr. José Gallegos del Río, rector de la Universidad Michoacana 1937-1939). Fuente; *Patrimonio Nicolaita...*p.80.

El Dr. José Gallegos inició su administración bajo las normas establecidas por el “Reglamento General de Labores de la Universidad Michoacana”. En esta ley se establecieron los requisitos de admisión de alumnos, fechas de inscripciones, iniciación y fin de cursos, vacaciones y suspensiones de labores, colegiaturas, derechos, sanciones de los alumnos y profesores universitarios, tipos de exámenes, revalidación y legalización de estudios, expedición de certificados, títulos y certificados de aptitud, archivo e integración de las autoridades universitarias.

²¹⁷ José Gallegos del Río, es oriundo de Peribán de Ramos, Mich. En 1914 ingresó al Colegio de San Nicolás para hacer los estudios de Instrucción Secundaria y Preparatoria. Entre 1918 y 1919 fungió como profesor de diversas materias como; Química, Geología, y Mineralogía en el Colegio de San Nicolás, hasta 1944. Estudió la Carrera de Médico Cirujano en la Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana. Profesor en la Normal Mixta, durante varios años, en las cátedras de Física, Química, Anatomía, Fisiología, Higiene y Cosmografía. Impartió las materias de Clínica Obstetricia y Clínica Dermatológica en la Escuela de Medicina y Enfermería. Romero Flores, Jesús, *Op. Cit.* 108. “El nuevo Rector de la Universidad Michoacana”, en: *Surco*, N° 12, Año I, Morelia, 20 de Noviembre de 1937, p.1. FDRAC.

Así también, el Departamento de Extensión Universitaria continuó publicando la revista “Universidad Michoacana”.²¹⁸ A través del Departamento de Ventas de la Escuela de Comercio se puso en marcha la “Campaña Pro Libro Barato”, para que los universitarios de bajos recursos tuvieran acceso a ellas. Además, el DEU aprovechó para informar la próxima publicación de los siguientes libros: “La Rebelión, drama social,” del profesor Rafael C. Haro, “De Erasmo a Romaní Rolland”, del escritor Aníbal Ponce, “Estudio Histórico y Social de los Tarascos, del licenciado Antonio Arriaga, “Rectificaciones Históricas a la Figura de Morelos”, del Ing. R. Benítez.²¹⁹ En la parte académica, se reforzó la planta docente del Colegio de San Nicolás con la llegada del sociólogo español Diego Rosado de la Espada. Así también se contó con la presencia del diputado chileno Eduardo Hubner quien impartió algunas conferencias en el Colegio de San Nicolás, por la invitación hecha por el ejecutivo local Gral. Gildardo Magaña.²²⁰ En dicho encuentro asistió una multitud de estudiantes, empleados y profesores de la institución.

Entre los meses de febrero y marzo se publicó la edición dos en uno.²²¹ En ella podemos corroborar la importancia de las investigaciones realizadas por los académicos, quienes pretendieron que la sociedad en general asimilara los conocimientos científicos producidos por la nicolaitas.

²¹⁸ Las publicaciones son: “*La lucha interna de la Escuela Socialista*”, escrito por el Prof. Luciano Hernández; “*Recordando a Sor Juana*”, por Juan Fulgencio; “*Pueblo Bajo*”, por José Palomares Quiroz; “*Miseria: Causa Fecunda*”, por Jesús Carranza Góntiz; “*La Libertad*”, por René Maunblac; “*Semblanza Póstuma de Enrique Díaz de León*”, por Rafael Ramos Pedrueza y “*Introducción a la Crítica de la Filosofía de Derecho de Hegel*”, Reedición de Carlos Marx. *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, N° 5, Vol. I, Morelia, Mich., Enero de 1938. 58 pp.

²¹⁹ “Notas Universitarias”, en: *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, N° 5, Vol. I, Morelia, Mich., Enero de 1938. pp.57-58.

²²⁰ “Hubner en San Nicolás,” en: *RRR*, periódico de política universitaria editado por estudiantes, tomo I, N°1, Morelia, 15 de enero de 1938, pp.1-4. En: HPUMJT.

²²¹ Este N° contiene los siguientes artículos: “*Algunas Fuerzas Vivas y el Artículo Tercero*”, de Víctor Villaseñor; “*La Increíble Ignorancia de un Editorialista*”, de Julio Acero; “*Romance de la Madrugada*”, “*Romance de la Eterna Noche*”, de Ramón Martínez Ocaranza; “*Meditando en la Socialización de las Profesiones*”, de Melesio Aguilar Ferreira; “*El Problema del Crédito Ejidal*”, de Diego Rosado de la Espada; “*La Educación, Garantía Social*”, de Natalio Vázquez Pallares; “*Ladrones*”, de Melesio Aguilar Ferreira; “*El Problema Religioso en la URSS*”, de Ana María Reyna; “*El Equilibrio*”, de Jesús Carranza Góntiz. *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, Año II, núms. 6 y7, Morelia, Mich., Febrero- Marzo de 1938. 65 pp.

Por medio de la Extensión Universitaria se siguió realizando actividades sociales, en esta ocasión se instaló en el Teatro Ocampo el aparato de proyección cinematográfica que había adquirido, el cual tenía planeado efectuar su inauguración en la primera quince de abril, para la difusión de “Fiestas del Pueblo” que realizaba los fines de semana.

Debido a la nacionalización de la industria petrolera, nuestro país vivió momentos críticos en su relación diplomática de aquellas naciones que resultaron afectadas. En Michoacán -y en el resto del país- la mayoría de los sectores sociales se manifestaron a favor la decisión del presidente Cárdenas del Río. En este sentido, autoridades universitarias acordaron ceder un día de sus sueldos de los meses que tengan 31 para la liquidación de los capitales extranjeros invertidos en el hidrocarburo mexicano.²²² En esta solidaridad nacional se sumaron los estudiantes nicolaitas quienes efectuaron marchas y mítines, repartiendo boletines informando la sociedad moreliana, sobre el caso del patrimonio nacional.

Para los meses de abril y mayo de 1938, se publicó la edición N° 8 y 9 de la revista “Universidad Michoacana”.²²³ Apareció como nuevo como director el profesor Melesio Aguilar. Por primera vez, se menciona y aparece un comité editor lo cual estuvo representado por los maestros Aníbal Ponce, Antonio Arriaga, Diego Rosado de Espada y Rafael C. Haro, así como la participación de los estudiantes Tomás Rico Cano, Jesús Bravo Baquero y Pablo Rivadeneira. En los que

²²² “Notas Universitarias”, en: *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, Año II, núms. 6 y7, Morelia, Mich., Febrero- Marzo de 1938, pp. 63-65. La movilización de los sindicatos petroleros se inició en el mes de junio de 1937. Diez meses después, el 18 de marzo el Gral. Cárdenas informó al pueblo de mexicano que las empresas extrajeras debía acatar el fallo del Tribunal de Trabajo, basado de esta ley procedió la nacionalización de la industria petrolera. Corona Figueroa, Gustavo. *Lázaro Cárdenas y la Expropiación Petrolera en México*. (Bibliotecas de Nicolaitas Notables N° 56), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-UMSNH, 1996, 528 pp. Torres Aburto, Alonso. Francisco J. Música ante la Expropiación Petrolera un esfuerzo encaminado al fortalecimiento del Estado Mexicano. Tesis de Licenciatura de la Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, Mich, 1988. 212 pp.

²²³ Contiene los siguientes artículos: “*En Memoria de Marx*”, escrito por el maestro Aníbal Ponce; “*Traicionó Iturbide a los conspiradores de Valladolid?*”, artículo de Antonio Arriaga; “*Temas de Nuestra Letras Hispanoamericanas. Situación del Escritor Salvadoreño -Gustavo Solano Guzmán en el Cuadro de la Literatura Centroamericana*”, de Rafael C. Haro; “*Aníbal Ponce*”, de Diego Rosado de la Espada; “*La cuestión Petrolera según Estadística*”, de Francisco de A. Benavides, *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura, DEU, Año II, Morelia, Mich. Abril-Mayo, núms. 8 y 9, 60 pp.

corresponde a las “Notas universitarias” se giraron en torno a los festejos de primero de mayo, homenaje a Aníbal Ponce y a una donación de libros a la Biblioteca del Colegio de San Nicolás donados por particulares y Vanguardia Nicolaita. Para la conmemoración del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, se organizaron algunas conferencias académicas, esta vez participaron; Ana María Reyna, Prof. Miguel Othón de Mendizábal y Prof. José Mancisidor, miembros del CNESIC y funcionarios de la SEP.

Para los meses junio, julio y agosto la Universidad enfrentó situaciones económicas difíciles, aun con todas estas dificultades, se hizo un esfuerzo para la edición de los N° 10, 11 y 12 de la revista de divulgación de las actividades que se realizaban los universitarios.²²⁴ Fue este último N° de revista publicado por la administración del Dr. José Gallegos del Río.

La estrecha colaboración entre la Universidad y el Gobierno reflejó el apoyo económico de este último a los universitarios quienes realizaron actividades de atención, vacunación y curaciones de enfermedades en las poblaciones de Orapóndiro, Apatzingán, Tepalcatepec, Salitre, Coalcomán, Los Ranchos, La Chihuahua, Villa Victoria, La Majada, El Cirían, Las Parotitas, Palos Marías, Chacalapa, Tumbavacas y Coahuayana, San Vicente, La Peña. Así también las poblaciones de Chiquihuilán, Cerro de Ortega y Tecomán pertenecientes al Estado de Colima].²²⁵

²²⁴ Contiene las siguientes investigaciones: “*Sarmiento, Constructor de la Nueva Argentina*”, de Aníbal Ponce; “*Educación y Lucha de Clases*”, escrito por Diego Rosado de la Espada; “*Melchor Ocampo, Semblanza Sintética*”, de Amador Murillo Ortíz; “*Fragmentos de la Historia Nicolaita*”, de Melesio Aguilar Ferreira; “*Las Becas y la Reforma Educativa*”, escrito por Dr. Enrique Arreguín; “*La Raza Purépecha*”, de Jesús Romero Flores; “*Programas Oficiales de Clase*” autor anónimo; y “*Temas de Nuestra Letras Hispanoamericanas. Situación del Escritor Salvadoreño -Gustavo Solano Guzmán en el Cuadro de la Literatura Centroamericana*”, autor Rafael C. Haro. *Universidad Michoacana, Revista de Cultura Popular*, tomo II, núms. 10,11 y 12. Morelia, Mich., Junio, Julio y Agosto de 1938. 66 pp.

²²⁵ “Informe que rinde la Brigada médica-social, integrada por los estudiantes de Quinto año de la Facultad de Medicina. Comprendidos entre el 22 de mayo al 6 de junio de 1938, en la región Suroeste de Michoacán y parte de Colima, patrocinada por el Gobierno estatal y la Universidad Michoacana”. En: AGHPM; Fondo: Gobernación; Serie: Universidad Michoacana; Año: 1938. Caja: 02. Fojas 51-78.

Durante la administración del Dr. José Gallegos del Río, la Universidad siguió desenvolviéndose en sus actividades académicas y culturales. Sin embargo, parte de ellas fue interrumpida por la movilización de algunos sectores de la Universidad, quienes buscaban reformar la nueva ley orgánica, con nuevos planes de estudios, metodologías de enseñanzas. Esta demanda se logró el 13 de marzo de 1939, fecha en que se decreta una nueva legislación para la Universidad Michoacana.

3.4 Las pugnas por una Ley Orgánica socialista para la

Universidad Michoacana 1938-1939

En el año de 1935, siendo rector, el Dr. Enrique Arreguín Vélez, presentó una iniciativa para modificar la ley orgánica de 1933. Su contenido fue discutido por los miembros del Consejo Universitario en las reuniones de los días 9, 11 y 23 de marzo. En su modificación se previó ajustar a los lineamientos de la reforma del Artículo 3º Constitucional, y para su análisis fue turnado al congreso local el día 8 de octubre de ese mismo año.²²⁶ No obstante, por diferentes circunstancias dicho proyecto fue descuidado por los legisladores para su aprobación. Transcurrieron algunos años, los universitarios de nueva cuenta replantearon a las autoridades gubernamentales la aprobación de una nueva ley orgánica para la Universidad Michoacana.

En el año de 1938 surgieron algunos grupos radicales dentro de la Institución, quienes más tarde protagonizaron una movilización. Una de las figuras centrales más sobresalientes fue el Licenciado Natalio Vázquez Pallares, quien a través de ella llegó a ocupar la rectoría y ya siendo rector buscó los consensos necesarios para la promulgación de una ley orgánica, el 13 de marzo de 1939.

²²⁶ En síntesis, los fines de la Universidad se propuso: a) Estudiar los problemas fundamentales de la nación, principalmente las afectaba a la clase trabajadora, así como sus posibles soluciones. Es decir, vincular a los sectores universitarios con la sociedad en general. b) Impartir educación Secundaria, preparatoria y profesional, c) Organizar la investigación científica y fomentar la cultura. AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N° 12. Acta de la Sesión del 3 de Marzo de 1939.

Esta efervescencia estudiantil se inició en enero de 1938, cuando un grupo de universitarios integrado por: Pablo Rivadeneyra, Miguel Silva, Alejandro Rábago, Jesús Izquierdo, Matías Rangel, José T. Valdés, Francisco Rodríguez, Leopoldo Arreola, Miguel R. Quintana, Vicente Chávez, Juan Hernández, Carlos Contreras, Jesús López Ruano, Antonio Ramírez, Jesús P. Constantino, Genaro Velásquez, Agapito Hernández, Luis Rangel, Gilberto Sanguino, José M. Vega, Juan Núñez y Fernando Guzmán, publicaron un manifiesto dirigido a la comunidad universitaria en donde expresaron los deseos de promover una transformación radical de la Universidad. Los argumentos de esta fracción era que la institución transitaba por una crisis moral lo cual imposibilitaba cumplir su responsabilidad social a causa de que las autoridades y de los directivos que se encontraba frente a ella utilizaban como botín político y para fines particulares.²²⁷ Asimismo plantearon que la Institución debía formar nuevos profesionistas, planes de estudios y métodos de enseñanza modernos, lo cual que no debía funcionar como una casa de demagogia. Insistieron que entre las debilidades más fuertes que padecía era que se encontraba en manos de fuerzas reaccionarias y pseudo izquierdistas.²²⁸

El día 8 de mayo de 1938, durante la conmemoración del natalicio de Don Miguel Hidalgo, el alumno Natalio Vázquez Pallares pronunció un discurso en donde exhortó a la comunidad universitaria a llevar adelante una movilización de bases estudiantiles a favor de una reforma universitaria. Su experiencia como líder estudiantil formada en la década de los años treinta en el Colegio de San Nicolás fue considerable en la conducción de un fuerte movimiento universitario en la casa de Hidalgo. Entre los años de 1930 y 1931 fungió como presidente del Consejo

²²⁷ “Manifiesto a las autoridades, a los profesores y a los estudiantes de la Universidad Michoacana”, Morelia enero de 1938. “Los estudiantes en el gobierno universitario” y “Unidad y Reforma”, en: *Universidad Socialista*, periódico estudiantil, Morelia, Mich, año 1, N^o 2, 28 de enero de 1938. Citado por Miguel Ángel, Gutiérrez López, *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad...tesis doctoral p.184*.

²²⁸ De acuerdo a la versión de este grupo en la universidad existieron tres partidos; 1) El partido de la reacción y del clericalismo; b) El partido de los oportunistas, de los logreros y de los aventureros de la Revolución, del socialismo y de la tradición ideológica universitaria y 3) El partido de los revolucionarios honestos, sinceros. *Ídem*. Véase también a Hernández Aragón, Ma. De la Paz, *Juan Hernández Luna, Humanista nicolaita del siglo XX*. (Col. Perfiles N^o 7) Archivo Histórico-UMSNH, 2001, p.29.

Estudiantil Nicolaita, principal opositor de las escuelas libres de Michoacán. En la Universidad de Guadalajara participó activamente en la fundación de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO),²²⁹ organización que impulsó la reorientación de la educación media y superior en varios estados de la República.

En agosto de 1936, promovió la organización del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Anti imperialistas, y que más tarde se consolidó en Confederación de Estudiantes Anti imperialistas de América (CEADA).²³⁰ Al año siguiente retornó a la Universidad Michoacana para concluir sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho. Ese mismo año colaboró como jefe del Departamento de Extensión Universitaria, dependencia que representó ante el Consejo Universitario. Para el día 12 de febrero de 1938, logró obtener su título profesional de Licenciado en Derecho.

²²⁹La FESO, se fundó el 16 de diciembre de 1934 en la Facultad de Jurisprudencia, Guadalajara, Jalisco, con una asistencia de alrededor de 100 estudiantes. Su primer Comité Central se conformó de la siguiente manera: Secretario General, Natalio Vázquez Pallares. Secretaría de Acuerdos y Correspondencia, Laura Rosales Arreola; Secretario de Finanzas, Julio Novoa Niz; Secretario de Prensa y Publicaciones, José Santos Medina; Secretario de Organización y Estadística, Eduardo González Murguía; Secretario de Acción Social, Pedro Vallín Esparza; Secretario de Agitación y Propaganda, J. Carlos Osorio Aguilar. Su lema fue: "Por la socialización de la cultura". Para el 25 de diciembre la FESO publicó su primer órgano de difusión denominado "Fuego". Véase: Nájera Espinoza, Mario Alberto. "Natalio Vázquez Pallares y el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente". En: *La Nación dueña de su destino. Vida y Obra de Natalio Vázquez Pallares*, (Mario Alberto Nájera, Gerardo Sánchez Díaz, y Verónica Oikión Solano, editores), Guadalajara, Universidad de Guadalajara- UMSNH- El Colegio de Michoacán. 2007. pp. 51-58.

²³⁰La sede de esta confederación fue en la ciudad de México, con la participación de delegados de Cuba, Costa Rica, Panamá, Colombia, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Como secretario general, Natalio Vázquez Pallares pronunció un discurso en donde; "condenó las formas hegemónicas de dominación que ejercían los países ricos y llamó a la juventud latinoamericana a integrar frentes amplios de lucha en defensa de la soberanía nacional de los países sojuzgados económicamente y a reforzar las relaciones solidarias, sosteniendo la tesis de que en ese proceso mucho tenía que ver los estudiantes, que más tarde como profesionistas tendrían bajo su responsabilidad la conducción de esos transformaciones". Gerardo, Sánchez Díaz. "Natalio Vázquez Pallares, revolucionario nacionalista y combatiente por la paz". En: *Universidad Michoacana*, revista trimestral de ciencia, arte y cultura, N° 17, Morelia, UMSNH, julio- septiembre de 1995, p. 104, "De Coalcomán al Colegio de San Nicolás. La Infancia y los años juveniles de Natalio Vázquez Pallares", en: *La Nación dueña de su destino...Op. Cit. pp. 43-49.*

La participación de Vázquez Pallares en el medio universitario michoacano y en el resto del país, fue apoyado por los grupos allegados al poder [cardenismo] y:

*“Utilizado su posición y conexiones políticas, integró y lideró un movimiento de reforma universitaria, que tuvo como objetivo visible la promulgación de una nueva ley orgánica de la Universidad Michoacana [...] y “ésta pronto adquirió fuerza gracias al apoyo que recibió de organizaciones estudiantiles y de algunos miembros de la administración estatal. En vista de esta situación, el rector José Gallegos del Río declaró estar dispuesto a renunciar a su cargo, con la finalidad de dejar en manos del Ejecutivo del estado la decisión sobre el futuro de la Universidad”.*²³¹

Por otro lado, su liderazgo lo llevó a involucrarse en algunos conflictos internos de la Universidad Michoacana, como fue la que se presentó en la Escuela Secundaria que dependía del Colegio. Con el propósito de cumplir las cuestiones pedagógicas establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, el Consejo Universitario determinó separarla del Colegio de San Nicolás.²³² Medida que no bien vista por los alumnos que acudían en dicha escuela, convirtiéndola en fuertes manifestaciones.

En el mes de junio de 1938, “los estudiantes del Colegio de San Nicolás, y los Bloques Estudiantiles de Medicina y Jurisprudencia” dieron a conocer entre la comunidad universitaria un anteproyecto de “Pro Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad”, denominado *Anteproyecto de Ley Orgánica para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. En su contenido se especificó que la Universidad era una institución de carácter público, mediante lo cual el Estado tenía la obligación de impartir la educación superior.²³³ Pero que dentro de este nuevo proyecto se encaminara hacia “la solidaridad profunda con los trabajadores, y la lucha por el establecimiento de una futura organización de la vida social que

²³¹ Gutiérrez López, Miguel Ángel. “Un rector socialista para la Universidad socialista. El rectorado de Natalio Vázquez Pallares en la Universidad Michoacana, 1939-1940”. En: *La Nación dueña de su destino...Op. Cit.* pp. 59-62.

²³² AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°16, Acta de la Sesión del 14 de Enero de 1938.

²³³ “Anteproyecto de la Ley Orgánica para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Que para su estudio y aprobación presentan los estudiantes del Colegio de San Nicolás y los Bloques Estudiantiles de Medicina y Jurisprudencia “Pro Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad”, Citado por Miguel Ángel, Gutiérrez López. *En los Límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad...tesis doctoral*, p. 162.

no se funde en la explotación del hombre por el hombre”.²³⁴ Estos planteamientos y aspiraciones se venían planteando desde la década de los años treinta por diversos sectores sociales del país, y que a partir del 1º de diciembre de 1934 tomó mayor peso en la vida política en México. En este sentido, los universitarios michoacanos estaban convencidos de que la Universidad debía tener y asumir un papel importante de este rubro.

Otra de las propuestas del anteproyecto fue definir de una forma clara el rumbo que debía tomar como una Institución; se especificó los fines que perseguía la Universidad Michoacana a diferencia de la Universidad Autónoma Nacional de México. La primera debía ajustarse a la política educativa del Estado, mientras que la segunda tenía plena libertad de escoger su propia línea política educativa.

La Comisión Mixta que dictaminaría el anteproyecto se reunió el 31 de agosto de 1938. Esta comisión fue integrado por Antonio Arriaga, representante del Gobierno de Estado; José Márquez B., representante de la rectoría de la Universidad; Rafael García de León, por el Frente Socialista de Abogados (Comité Estatal en Michoacán); Natalio Vázquez Pallares, David Franco Rodríguez y José Parres Arias, por las Juventudes Socialistas Unificadas de México; Rafael Sosa, Serafín Contreras, Miguel Silva, Moisés Montejano, José C. Fajardo, Alfonso Izquierdo Pantoja y Jesús Fernández en representación de los estudiantes del Colegio de San Nicolás, Normal Mixta, Medicina, Música, Ingeniería, Leyes y Comercio y Administración, respectivamente; y Tomás Rico Cano, a nombre del Comité de las Juventudes Socialistas Unificadas de Michoacán.²³⁵

²³⁴ Oikión Solano, Verónica. *“Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944”*. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana- Secretaría de Gobernación, 1995. p. 59. “Los Nicolaitas invitan al Gral. Magaña a un café estudiantil”, en: *Surco*, periódico de los revolucionarios michoacanos, año I, tomo I, Morelia, Mich, 24 de junio de 1938, p. 1. En: HPUMJT,

²³⁵ “Junta previa para estudiar la modificación a la Ley Orgánica de la Universidad Nicolaita”, en: *Heraldo Michoacano*, año I, tomo I, Morelia, 1 de septiembre de 1938, N° 4, p. 7, Citado por Miguel Ángel, Gutiérrez López. *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad... tesis doctoral*. p. 163.

La integración e incorporación de diversos sectores en la Comisión Mixta, significó un paso trascendental hacia la consolidación del proyecto, ya cada que cada uno representaba distintos intereses partidistas y lejos de propiciar desacuerdos se enfocaron a revisar la propuesta preliminar presentada en el mes de julio del mismo año. Para la certeza de la discusión del anteproyecto integraron una Mesa Directiva de Debates, en donde fungió como presidente Natalio Vázquez Pallares y secretario Alonso Izquierdo Pantoja. Dichas actividades se iniciaron el 1º de septiembre, y en el transcurso de la primera jornada se dieron fuertes confrontaciones de ideas sobre la “Ley Orgánica de 1933” y los contenidos del anteproyecto de discusión. Al final de la presea sesión se acordó que los debates posteriores se continuaran en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario todo el mes de septiembre hasta que se concluyera el proyecto total mismo que sería entregado a las autoridades de la Universidad.

Entre los argumentos que se apoyaron los promotores del anteproyecto fue que la “Ley Orgánica de 1933 o Ley Serrato”, era cuestionada por ser violatoria de los principios democráticos y por violaciones de carácter ideológico que la señalaban como negación de los derechos del proletariado. Recordemos que su aprobación de esta legislación fue elaborada contra la voluntad política de los universitarios, es decir, su aprobación correspondió a las condiciones políticas del Estado. Lo cual en estos años resultaba deficiente de las necesidades e intereses de los universitarios.

Bajo esta perspectiva, la nueva ley orgánica se exhibía como la solución de esas irregularidades, al ajustar el funcionamiento de la Universidad a las disposiciones contenidas en el Artículo 3º Constitucional y a las bases establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica. Con esta nueva normatividad se buscó imprimir la Universidad hacia una tendencia y pensamientos de carácter colectivista.²³⁶

²³⁶ “Fundamentos de las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana”, en: *Heraldo Michoacano*, año I, tomo I, Morelia, Mich., 2 de septiembre de 1938, p. 7. En: HPUMJT.

Los impulsores de esta nueva legislación explicaron que la enseñanza universitaria debía estar de acuerdo a la ideología de la educación mexicana; enseñanza racional, exacta y enemiga de los prejuicios,²³⁷ características que se venían pugnando por los sectores universitarios en el país desde el año de 1933 principalmente en los congresos estudiantiles efectuados en varios estados de la república. De tal forma, el anteproyecto se inclinó hacia al monismo materialista, materialismo histórico, solidaridad obrerista, ideología universitaria, formación de técnicos y profesionistas de acuerdo a la estructura económica del país.²³⁸ Estos elementos del Socialismo Científico hicieron diferenciarse del esquema liberal de la “Ley Orgánica de 1933”.

El día 6 de septiembre, la Comisión Mixta difundió los primeros avances de esta ley. Del Primer Capítulo se abordó el carácter y los fines de la Universidad. Además, por primera vez se pretendió crear las escuelas de Bacteriología, Economía y Agronomía.²³⁹ El compromiso que adquirirían estas dependencias era formar nuevos técnicos y profesionistas para el país. Mientras que las carreras universitarias tradicionales debían tomar una nueva visión que contribuyeran en el mejoramiento de los sectores sociales más vulnerables.

²³⁷ [La enseñanza racional se entendió como aquella basada filosóficamente, en el monismo materialista, es decir en la unidad substancial entre todo lo existente, en contraposición a los dualismos clásicos. En materia social se postuló un determinismo económico, resultado de la “íntima relación entre los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y de cambio”. También se postuló una ética clasista “al servicio de las masas explotadas y de una sociedad mejor”. Por enseñanza exacta y enemiga de los prejuicios se entendió la formación de los estudiantes en la verdad hasta la ciencia contemporánea lo permitiera]. “Anteproyecto de Ley Orgánica para la Universidad Michoacana... julio de 1938”, pp.4-8. Citado por Miguel Ángel, Gutiérrez López. *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad... tesis doctoral p.164.*

²³⁸ “Monismo materialista, materialismo histórico, solidaridad obrerista, ideología universitaria, formación de técnicos y profesionistas en el Estado está regida por la estructura económica del país”, en: *Heraldo Michoacano*, año I, tomo I, Morelia, Mich. 4 de septiembre de 1938, N° 7, p. 3. Para profundizar los elementos que nos referimos véase: Vázquez Pallares, Natalio. *Hacia la Reforma Universitaria*. Morelia, Mich. Publicaciones de la Universidad Michoacana, 1939, pp. 19-31.

²³⁹ “Nuevas carreras universitarias. Facultades al Consejo Universitario para su creación conforme a las necesidades del medio. Estuvo muy animada la sesión”, en; *Heraldo Michoacano*, N° 9, tomo I, Morelia, Mich., 7 de Septiembre de 1938. p. 15. En: HPUMJT.

En los siguientes días se discutió la integración, formas de elección, designación de las autoridades, profesores y alumnos que constituirían el gobierno universitario. En este apartado se incluyó la participación de todos los elementos [autoridades, profesores, estudiantes, jefes de departamentos técnicos]. Aún cuando la ley orgánica de 1933 abrió paso hacia la democratización de la universidad, fue en esta legislación la que verdaderamente implantó la paridad en la representación estudiantil en relación con las autoridades y el profesorado. Para el nombramiento del rector se estableció que debía ser designado por el gobernador del estado de una terna propuesta por el Consejo Universitario. A pesar de la labor y los acuerdos alcanzados por la Comisión Mixta Revisora y Dictaminadora su aprobación fue impedida por diferentes circunstancias.

A finales del año de 1938, pareciera que el triunfo residía al lado de los reformistas, sin embargo, pronto encontró resistencia de algunos sectores opositores lo cual los llevó a conducir fuertes discusiones por ambos partidos. Este hecho llevó a los reformistas ejercer presión a las autoridades universitarias y estatales para que atendieran de manera inmediata esta disputa. Fue uno de los factores que obligó al Dr. José Gallegos del Río abandonar la administración. Para los grupos que están en pugnas la renuncia de este funcionario significó una debilidad de las autoridades frente al movimiento reformista.

En contraparte, el Ejecutivo local nombró al profesor Francisco Rubén Romero quien fungía como secretario general en esos momentos, se hiciera cargo de la administración de forma provisional, mientras que eligiera al nuevo representante de la Universidad Michoacana.²⁴⁰

A principios de febrero de 1939, los reformistas integrados por licenciados Natalio Vázquez Pallares, José Cortés Marín, Antonio Arriaga Ochoa y doctor Esteban Figueroa, invitaron al gobernador del Estado un café en el Colegio de San Nicolás para exponerle los puntos de vista y solicitarle su apoyo a favor del

²⁴⁰ “Nombramiento del Profesor Francisco Rubén Romero como encargado de la Rectoría”. En: AGHPM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Sección; Instrucción Superior: Serie: Universidad Michoacana; Caja: 02. Expediente 34. Foja 4.

movimiento de la reforma. El titular del poder ejecutivo local arribó al lugar acompañado del José María Mendoza Pardo, Secretario de Gobierno; coronel Carlos Reyes Avilés, secretario particular; Arnulfo Ávila, Tesorero General; Norberto Vega y Pedro Talavera diputados locales, entre otros funcionarios administrativos.

En la reunión, los estudiantes David Franco Rodríguez, Serafín Contreras y Natalio Vázquez Pallares expusieron los motivos de la reforma universitaria. Sin embargo, no todos los sectores universitarios estaban de acuerdo, de tal manera, el propio mandatario cedió la palabra al alumno Jesús Bravo Vaquero, representante de los opositores de esta nueva legislación. Una vez, que escuchó las propuestas de ambas partes, declaró:

*“Quiero expresar a los jóvenes nicolaitas, que me complace sobremanera la inquietud que los tiene agitados y que pretende, en forma clara y precisa, transformar esta histórica Casa de estudios, su Universidad Nicolaita, de conformidad con las normas que establece el artículo tercero de la Constitución General de la República. Sepan ustedes que el gobierno revolucionario de Gildardo Magaña está de acuerdo con que la Universidad se gobierne en forma democrática. Y, por eso mismo, hoy les hace entrega y los hace responsables ante la Revolución, de su triunfo en servicio del pueblo o de su fracaso. Si esto último sucediera, sepan ustedes que mi gobierno, con la alteza de miras con que hoy se entrega, sabrá asumir la responsabilidad que tiene contraída con las masas populares en su función de impartirles la alta cultura”.*²⁴¹

Las declaraciones hechas por el mandatario estatal conmovió a amplios sectores de la sociedad, pues se esperó muchos años para que se la Universidad contara una nueva legislación. Como parte de la estructura partidista del gobierno se sumó Legislatura Local y el Bloque del Partido de la Revolución Mexicana de la entidad. El día 5 de febrero, el Ejecutivo Local de manera simbólica entregó la Institución a los estudiantes. El siguiente proceso fue nombrar un nuevo rector.

²⁴¹ Macías Guillén, Pablo, *Aula Nobilis... Op.Cit. pp. 360-361.*

Por otra parte, diversas agrupaciones estudiantiles²⁴² festejaron la decisión tomada por el gobierno de Magaña entorno a la reforma universitaria, quien había prometido tomar en cuenta la opinión estudiantil en la elección del nuevo rector. La mayoría se inclinó a la postulación del Licenciado Natalio Vázquez Pallares como candidato único para que se hiciera cargo de la rectoría, aunado a ello el ejecutivo local designó como rector provisional el 8 de febrero de 1939, haciéndose cargo del puesto al día siguiente.²⁴³ Esta designación fue ratificada el 13 de julio del mismo año, siendo gobernador interino Arnulfo Ávila Ávila,²⁴⁴ como rector definitivo de la Universidad.²⁴⁵ El nombramiento de Vázquez Pallares representó un triunfo de aquellos universitarios anhelados por transformar a la Universidad en una moderna. Su llegada a la administración nicolaita significó una victoria promediándose dirigir la Institución con sentido social.

*“La reforma universitaria ha llegado a su triunfo legal y, con ella, una generación de jóvenes arriban a la meta del éxito. Fuerte combate fue éste, sostenido dentro y fuera de las aulas. Lucha franca de los universitarios por conquistar el nuevo planteamiento ideológico de la enseñanza superior en el Estado. Nervio y entusiasmo juveniles canalizados por un sendero claro y preciso. Eso es el movimiento estudiantil que, habiéndose gestado en el transcurso de los años, hoy ha conquistado la victoria”.*²⁴⁶

El nuevo funcionario universitario continuó en la búsqueda del consenso de los diversos sectores para que respaldaran el proyecto de La ley Orgánica que venían formulando, no obstante esta quedó estancada a manos del CNESIC. Fue necesario, el impulso externo a cargo de los miembros de agrupación Vanguardia

²⁴² Entre las agrupaciones que se inclinaron a favor de Vázquez Pallares fueron: “Alumnos de la Escuela Normal”, “Consejo Estudiantil Nicolaita”, “Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia”, “Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina”, Alumnos de la escuela Secundaria”. Diversos oficios de agrupaciones estudiantiles enviadas al gobernador de Estado para que designará rector definitivo a Natalio Vázquez”. En: AGHPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Sección; Instrucción Superior: Serie; Universidad Michoacana: Caja; 02. Exp. 34.

²⁴³ “Nombramiento de Natalio Vázquez Pallares como rector provisional de la Universidad Michoacana, 8 de febrero de 1939”. En: AGHPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Sección; Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 02. Expediente 34.

²⁴⁴ Arnulfo Ávila Ávila, nació el 18 de julio de 1900 en la Piedad, Michoacán. Realizó sus estudios elementales en su ciudad natal. Tesorero General del Estado, 1935 y 1962. Delegado de la Secretaría de Economía Nacional en 1958. Fue gobernador a partir del 1º de julio al 31 de octubre de 1939. Falleció en la ciudad de México en 1967. Ramón, Pérez Escutia. *“Los Gobernadores de Michoacán... Op. Cit. p 47.*

²⁴⁵ “Nombramiento de Natalio Vázquez Pallares como rector definitivo de la Universidad Michoacana”, 13 de julio de 1939. En: AGHPEM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Sección; Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Caja: 02; Expediente: 02.

²⁴⁶ Vázquez Pallares, Natalio. *Op.Cit. p. 7.*

Nicolaita [Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín y Gregorio Torres Fraga], quienes integraron una comisión especial para dar seguimiento al proyecto de estudio de Ley Orgánica que se venía redactando por el CNESIC.²⁴⁷

En exposición de motivos, se estableció que la Universidad Michoacana debía reorganizarse de acuerdo a las normas y orientaciones marcadas dentro del Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Michoacán y por las leyes reglamentarias que la derivan. Esto con la finalidad de implementar la armonización universitaria, tomando en consideración su entorno social, estableciendo las nuevas relaciones económicas en el país.²⁴⁸

La estrecha relación y colaboración de Vanguardia Nicolaita y con las autoridades universitarias hizo posible la finalización de modificación del proyecto. El 10 de marzo la comisión especial envió al poder legislativo para su estudio y tres días después la legislatura local remitió al Poder Ejecutivo para su aprobación.

En el artículo 1º se estableció: La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución de servicio público, destinada a cumplir, en el campo de la educación superior, los principios en materia educativa sustentada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado. Sus orientaciones debían enfocarse hacia al espíritu socialista.

a) En lo filosófico, afirmación de la identidad esencial de los fenómenos del Universo y adopción de una filosofía basada en la naturaleza;

b) En materia social, la aceptación del principio de íntima relación entre todos los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y cambio;

c) En lo moral, la adopción del principio ético fundamental de que el trabajo y la riqueza deben repartirse en forma justa dentro de la sociedad, luchando por suprimir la explotación

²⁴⁷ “Oficio N° 24 de Vanguardia Nicolaita a Enrique Arreguín, México, D. F., 25 de enero de 1938”. En: AGHPEM
Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad...tesis doctoral. p. 168.*

²⁴⁸ “Proyecto de Ley Orgánica elaborado por Vanguardia Nicolaita”. En: AGHPEM; Año: 1939, Exp. 36, Caja: 02.

del hombre por el hombre; la solidaridad con los trabajadores para fortalecer y crear en los educandos una conciencia social en consonancia con las actuales condiciones históricas de México.

Al hacer una comparación de las leyes orgánicas de los años (1919, 1921,1933), con la legislación del año de 1939, se suprimió el carácter de autónoma, quedando explícita como una institución de Estado (Art. 3º). El hecho de se definiera como una Institución de Estado, pudo caerse en fuertes contradicciones políticas e ideológicas. No obstante, para los universitarios socialistas michoacanos la “Autonomía Universitaria” significó un medio de defensa justa, en oposición a las fuerzas de reacción que gobernaban algunos países. Pero cuando esta se presenta como bandera de combate de las fuerzas populares que pugnaban para su liberación, esta debía ser rechazada.²⁴⁹

En el capítulo I, se estableció que integrarían las escuelas ya existentes, así como la incorporación de las siguientes dependencias; Escuela Normal, Departamento de Extensión Universitaria, Departamento de Educación Física, y se suprimieron las Escuela de Comercio, Observatorio Meteorológico y la Casa de Estudiante Nicolaita (Art.4º).

Mientras que en la conformación del gobierno universitario, por primera vez, se implantó un sistema verdaderamente democrático en las dependencias, inspirado en la democracia funcional o pluralismo político, en donde participen todos sus miembros [técnicos, profesores, estudiantes, asociaciones y trabajadores].²⁵⁰ El nuevo estatuto concedió la paridad en la representación estudiantil en relación con las autoridades y profesorado.

En la ley orgánica de 1933, el gobernador nombraba de manera directa al Rector y directores. Mientras que en ley orgánica de 1939, se vio limitada, ya que debía ser de una terna propuesta por el Consejo Universitario, de la misma manera en el caso de las dependencias universitarias. Por primera vez, se estableció sí alguna autoridad no cumplía su obligación como funcionario, se

²⁴⁹ Natalio, Vázquez Pallares,...., *Op. Cit.* p.35.

²⁵⁰ *Ibíd.* .p.9.

podía solicitar al ejecutivo su destitución con dos tercias de votos los consejeros.²⁵¹ Entre los requisitos que debía reunir el aspirante a ser rector, director y profesor se estableció tener antecedentes científicos y una reconocida ideología socialista.

En el capítulo XIII, se fijó los derechos de los alumnos; la libertad de reunión, expresión, y asociación. Así también, la Universidad de brindar protección y ayuda a aquellos provenientes de las clases trabajadoras que carezcan recursos económicos para sostener sus estudios de la siguiente manera:

- 1) Concediéndoles pensiones en las Casas del Estudiante.
- 2) Estableciendo bibliotecas dotadas especialmente con libros de texto en las casas del Estudiante.
- 3) Estableciendo servicios de atención médica gratuita.
- 4) Suprimiéndoles todas las obligaciones pecuniarias que para con la Universidad les señala el Reglamento.²⁵²

La promulgación de esta Ley Orgánica de 1939 coincidió con la aspiración de Gildardo Magaña como posible sucesor de Cárdenas del Río, quien por su puesto contó con el apoyo de los Universitarios. Con esta nueva ley, Vázquez Pallares inició su gestión en la universidad, renunciando en 1940 ante la exigencia estudiantil, después de dirigir por más de un año la Universidad.

²⁵¹ Artículo 29º, en; Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana...* pp. 267, *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana...* Presentación de Ángel Gutiérrez Op. Cit., pp. 69.

²⁵² Inciso h) del Art. 58º. En: Arreola Cortés Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*, pp. 273-274. Gutiérrez, Ángel. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana...* introducción de Ángel...Op. Cit., pp. 77.

CAPÍTULO IV

EL FIN DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA

4.1 El Rectorado del Licenciado Natalio Vázquez Pallares, 1939-1940

El Licenciado Natalio Vázquez Pallares asumió la administración universitaria de manera provisional, el día 9 de febrero de 1939, poco antes de que se llegara a consolidar el movimiento universitario que en un principio lideró, y que culminó en la “Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana”. Vázquez Pallares en calidad de representante legal promovió una serie de cambios fundamentales en las dependencias encaminadas a fortalecer la nueva Institución. Su visión de impulsar un nuevo sistema educativo en la Institución de Educación Superior más importante del Estado respondía a la línea trazada en el plan de desarrollo nacional emprendido por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río Presidente de México.

Entre sus primeras acciones impulsadas frente a la Institución fue sistematizar los recursos económicos que recibía de la Federación y del Estado, pero sobre todo que éstos fueran aprovechados de una manera adecuada, y así en la primera reunión que encabezó con los directivos escolares presentó un plan de reformas en donde contempló la reestructuración y supresión de varias dependencias universitarias debido al déficit presupuestario de la misma. En la primera parte, se analizó la reorganización del Departamento de Educación Física. En la exposición de motivos, explicó que esta dependencia venía desarrollando sus actividades con irregularidades y de una forma desorganizada, así como la malversación de los materiales deportivos por la comunidad estudiantil. El rector afirmó que año con año se destinaba una fuerte cantidad del presupuesto universitario sin que arrojara resultados positivos, y por ello sugirió que los \$13.00 que se destinaba en el sueldo de los profesores se invirtieran en la contratación de dos profesores titulados de Cultura Estética con salario de \$4.00 cada uno y el

resto destinarla en ayudantes o monitores,²⁵³ y con ello se pretendió garantizar mayor efectividad en las actividades artísticas y deportivas.

En la segunda parte, se discutió la posibilidad de suprimir algunas escuelas como fue la de Comercio. Los directivos argumentaron que esta había dado resultados muy pobres, ya que del periodo comprendido de 1933 a 1939, se titularon únicamente 3 taquígrafos, 2 contadores y como resultado un alto porcentaje de sus egresados tenía baja preparación académica. Una segunda dependencia que resultó afectada fue el Centro Cultural Obrero; el representante universitario mencionó que la Institución se encontraba con pocas posibilidades de seguir sosteniendo dicho centro de estudios, explicó que sus talleres carecían de equipo de materiales mínimos para la realización de sus actividades de forma ordenada, además, según su visión la Universidad estaba representando un papel demagógico sosteniendo un centro de enseñanza en condiciones deplorables y con recursos económicos insuficientes, pues lo que se destinaba en ella, bien se podría invertir en mantenimientos de pequeños talleres de las escuelas secundarias. Sostuvo estar cociente de las posibles reacciones que esta medida traería por parte del sector obrero que se decía ser revolucionario, por el cierre de este centro de enseñanza, pero consideró inconveniente asumir un papel protagónico en esos momentos.

Otra de las reformas importantes que impulsó fue la regularización de las pensiones estudiantiles. El rector universitario mencionó que las becas otorgadas en efectivo a los alumnos pensionados no arrojaban resultados positivos ya que éstos no alcanzaban los estándares académicos que la Universidad exigía. Propuso que las becas se distribuyeran a las casas de estudiantes para aquellos que merecían ser acreedores de estos apoyos, es decir, a los alumnos con mejores promedios.²⁵⁴ Las iniciativas de reformas presentadas por Vázquez

²⁵³ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Rectoría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro 17, Acta de la Sesión del 3 de marzo de 1939.

²⁵⁴ Al hacer la distribución de las becas se tomaron las siguientes consideraciones: I) La Universidad tomando en consideración la estabilidad de su presupuesto, debe votar un N° fijo y por ningunos conceptos ampliable de pensiones. II 2) Debe tomarse como base única para conceder pensiones la necesidad económica y la capacidad intelectual. III) Debe crearse un N° reducido de

Pallares fueron aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo Universitario.

El día 27 de junio de 1939, Vázquez Pallares rindió su primer informe de labores ante la presencia de los directivos escolares, en ella celebró la aprobación de la Ley Orgánica socialista de la Universidad Michoacana por el Congreso de la Unión. Vázquez Pallares al hacer uso de la tribuna manifestó:

*“Que esta no era un producto de un simple acto legislativo que se realiza en cumplimiento de una función constitucional, sino un producto de acumulación de necesidades insatisfechas y vitales que requieren, para su expresión en normas legales, el coraje necesario para conquistarlas”.*²⁵⁵

Sin duda, la aprobación de la ley orgánica aprobada el 13 de marzo de 1939, fue una de las aportaciones más significativas alcanzadas durante el rectorado de Natalio Vázquez Pallares, y precisamente con esta nueva legislación universitaria trazó su esquema de trabajo. En el contenido del informe destacó los principales logros obtenidos como fue la implementación de profesores titulares en el ciclo secundario y preparatorio del Colegio de San Nicolás, por ser considerada la base de la preparación académica de las carreras universitarias. Por primera vez, se garantizó la inmovilidad de los docentes, es decir, la permanencia de aquellos que cumplían el perfil académico y pedagógico que la nueva Universidad requería, y así acabar con las viejas prácticas incurridas por funcionarios o grupos políticos cada vez que se experimentaba una transición universitaria.

Por otro lado, este proyecto universitario contó en su planta académica la colaboración del prestigiado maestro y escritor antifascista alemán Ludwing Renn,²⁵⁶ catedrático de Historia Universal. Así como la participación de varios

becas de iniciación en el estudio para alumnos de primer ingreso en la Universidad. IV) Las restantes deben entrar dentro de un sistema de oposición que determine el Consejo Universitario, y V) Debe exigirse un promedio alto como requisito indispensable para conservar la pensión. “Informe de labores del Licenciado Natalio Vázquez Pallares rector de la Universidad Michoacana comprendido del 1 de febrero al 27 de junio de 1939”. En: *Universidad Michoacana*. Revista de Cultura Popular, N°16, tomo III, editada por el DEU, Morelia, Julio de 1939, pp. 14-16.

²⁵⁵ *Ibíd.* pp. 5-8.

²⁵⁶ Ludwing Renn nació en Alemania en 1889. Su nombre propio fue Arnold Vieth von Golssenau. En 1920 se afilió al Partido Comunista Alemán. Entre los años de (1936-1939) se refugió en Estados Unidos y luego en México, fue colaborador en el periódico “El Nacional”. Llegó a Morelia a

intelectuales españoles exiliados entre los que podemos destacar a Juan de la Encina²⁵⁷ titular de las materias de “Filosofía”, “Técnicas de disección”, “Anatomía Patológica” y “Pintura moderna”; Puin Villena titular de Química; Dr. Fernando de Buen Lozano²⁵⁸ y, la participación de la doctora en filosofía María Zambrano²⁵⁹ tutora de las materias de Introducción a la Filosofía, Psicología y Sociología. Además, las autoridades de la Universidad Michoacana establecieron un convenio con la Casa de España en México para que reconocidos catedráticos como: Isaac

finales de 1939 en donde fungiría como catedrático. El 16 de Enero de 1941, fue designado titular de la asignatura “Alemán” en el Colegio de San Nicolás e Inglés III en la Escuela Normal Mixta. AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Serie: Docentes y Administrativos; Expediente: 640.

²⁵⁷ Juan de la Encina nació el 6 de octubre de 1890 en Bilbao España. Su nombre propio fue Ricardo Gutiérrez Abascal. Estudió en la Escuela de Ingenieros Industriales de su ciudad natal. Colaboró en diversas publicaciones como “El Sol y la Voz” de Madrid y la Revista “España”. Llegó a México en 1938, en donde se integró en la planta docente de la Casa de España en México. En 1940, participó en la “Universidad de Primavera Vasco de Quiroga” en el título: “La Nueva Plástica”, Gerardo, Sánchez Díaz. “Las Voces del Exilio Español en Morelia, Científicos y humanistas en la Universidad Michoacana 1938-1943”. En: *De Madrid a México, El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano.* (Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa Zamudio, Coordinadores), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2001, pp. 291-292.

²⁵⁸ Fernando de Buen Lozano nació el 10 de octubre de 1885 en la ciudad de Barcelona. En España, fungió como jefe del Departamento de Biología en el Instituto Español de Oceanografía y catedrático en la Facultad de Ciencias en la Universidad de Madrid. Llegó a Morelia a mediados de julio de 1939. En la Universidad Michoacana impartió los cursos de Biología, Botánica y Zoología Superior en el Colegio de San Nicolás; Biología en la Escuela Normal y la materia de Geología en la Escuela de Ingeniería. Fue nombrado responsable del Gabinete de Biología en el Colegio de San Nicolás. Salvador, Sánchez Carrillo. “Los Oceanógrafos Españoles en el Exilio: la Familia de Buen y sus Aportaciones a la Ciencia Española y Mexicana”. En: *De Madrid a México...Op. Cit., pp.181-192.*

²⁵⁹ María Zambrano nació el 22 de abril de 1904, en Vélez, Málaga, España. En 1921 ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, en donde fue discípula del filósofo José Ortega y Gasset. En España participó en diversas publicaciones culturales, como *la Hoja Literaria Cruz y Raya*. Colaboró en los periódicos “La Libertad” y “El liberal”. En 1929, escribió su primer libro: “Horizontes del liberalismo”. En los últimos meses de 1937 y principios de 1938 en la ciudad Santiago, Chile, publicó dos libros, una antología titulada: *Por Federico García Lorca y Los intelectuales en el drama de España*. Entre los meses de abril y noviembre de 1938 publicó en la revista *Hora de España* los siguientes ensayos: “El español y su tradición”, “La reforma del entendimiento español”, “Un camino español: “Séneca o la resignación”, “Misericordia”, “Pablo Neruda o el amor a la materia”, “Españoles fuera de España”, “Dos conferencias en la Casa de la Cultura”, “Madrid”. “Cuadernos de la Casa de la Cultura” y “Las ediciones del Ejército del Este”. En la segunda quincena de diciembre de 1939, Zambrano viajó a la Habana, Cuba, en donde impartió algunas conferencias. Colaboró en las revistas *Espuela de Plata y Orígenes*. País donde permaneció hasta el año de 1942. Por cuestiones de salud le impidió que regresara a la Universidad Michoacana. Véase: Gerardo, Sánchez Díaz, “Un exilio fecundo: María Zambrano en la Universidad Michoacana”. En: *María Zambrano, Pensamiento y exilio.* (Antolín Sánchez Cuervo, Agustín Sánchez Andrés y Gerardo Sánchez Díaz, Coordinadores), Comunidad de Madrid-UMSNH. pp.111-124.

Costero, Luis Recassens Siches,²⁶⁰ Enrique Diez Canedo,²⁶¹ José Giral Pereira²⁶² y Gonzalo R. Lafora²⁶³ colaboraran temporalmente en la Institución. El fomento de cursos, conferencias y seminarios fue otras de las actividades emprendidas por estos prestigiados catedráticos en beneficio de la comunidad estudiantil de Michoacán.

Para que los alumnos efectuaran sus labores académicas sin interrupciones, Vázquez Pallares impulsó la renovación y actualización de la mayoría de las bibliotecas de las facultades. Históricamente se invirtió \$5.555.25 pesos en este rubro. Se modernizaron los laboratorios de Física y Química del Colegio de San Nicolás y se instalaron los laboratorios de Biología, Bacteriología, Citología, Microbiología y Química Biológica en la Facultad de Medicina.

²⁶⁰ Luis Recasens Fiches, abogado, filósofo e historiador, nació en Guatemala, el 19 de Junio de 1903. Realizó sus estudios en varias Universidades de Europa; Barcelona, Madrid, Roma, Berlín y Viena. Fue catedrático en las universidades de Santiago Compostela, Salamanca y Valladolid. En 1937 llegó como exiliado a México. Se desempeñó como titular de la materia de Derecho en la UNAM, y dictó varias conferencias en las Universidades de Guadalajara y Monterrey. Entre los años de 1939 y 1943, publicó los siguientes libros: *“Vida humana, sociedad y derecho, fundamentación de la filosofía del derecho”* y *“Filosofía del derecho en el siglo XX”*. Sánchez Díaz, Gerardo. *“Las Voces del Exilio Español en Morelia...Op. Cit., pp. 288-291.”*

²⁶¹ Enrique Diez Canedo, poeta, crítico literario y ensayista, nació en Badajoz, España en 1879. Colaboró en numerosas revistas literarias de España y de países europeos. Antes de la guerra civil española fue embajador de España en Argentina. Entre 1939-1944 fue miembro de la Casa de España en México (Colegio de México). Publicó las siguientes obras: *“El teatro y sus enemigos”*, *“Las cien mejores poesías españolas”*, *“Juan Ramón Jiménez y su obra Epigramas americanos, y “El desterrado”*. En 1940 participó en la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga” con la ponencia “La nueva poesía”. *Ibíd., p. 291.*

²⁶² José Giral Pereira nació en 1879 en la ciudad de La Habana, Cuba. Estudió en el Instituto Cardenal Cisneros y en la Universidad Central de Madrid en donde obtuvo el grado de doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas. Fue Rector de la Universidad Central de Madrid, diputado de Cortes de Madrid en 1936, ministro de Marina y Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno Republicano. *Ibíd., pp. 299-300.*

²⁶³ Gonzalo R. Lafora nació en Madrid en 1886. Especialista en Psiquiatría. Fundó la Escuela Nacional para Niños Anormales de España. Durante su estancia en México participó en varias revistas de temas médicos y psiquiátricos, como la *Revista Mexicana de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal, Archivo Neurológico y Psiquiátrico de México, Endocrinología, Prensa Médica Mexicana y Cuadernos Americanos*. En el programa de Universidad de Primavera de 1940, dictó la conferencia “La nueva psicología”. *Ibíd., p. 294.* “Informe de labores del Licenciado Natalio Vázquez”... *Op. Cit., pp.8-12.*

En acción social, a través del Departamento de Extensión Universitaria se realizó el programa “Hora Universitaria” bajo la conducción y dirección musical del maestro Ignacio Mier Arriaga. Además se editaron las siguientes publicaciones: “Diario Íntimo de una Adolescente”, de Aníbal Ponce; “Morelia Colonial. Archivo musical del antiguo Colegio de las Rosas. Siglo XVIII”, escrito por Miguel Bernal; “Universidad Michoacana”, revista de cultura popular; “Hacia la Reforma Universitaria”, folleto explicativo de la Ley Orgánica de la Universidad y “Anales del Museo Michoacano”.²⁶⁴



(Natalio Vázquez Pallares, rector de la Universidad Michoacana 1939-1940). Fuente; AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Universitario; Serie: Docentes y Administrativos; Expediente: 21628.

Para el año de 1940, las autoridades universitarias se propusieron realizar una serie de actividades en torno a la conmemoración del IV Centenario del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, el festejo giró alrededor del 8 de mayo de 1940, aunado a la celebración de la fecha conmemorativa del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla. En el lapso del año de 1938²⁶⁵ y principios de 1939, las autoridades universitarias entablaron pláticas con distintos niveles de gobierno, con grupos universitarios, organizaciones políticas, culturales y sociales de la entidad y del país para que colaboraran y participaran en las jornadas universitarias que la Universidad pretendía realizar. Así, en la ciudad de México y en el Estado, se logró conformar dos Comités Organizadores del Centenario; el Comité con sede en la capital del país, la integraron los miembros de la

²⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 16-17.

²⁶⁵ A principios de 1938 en la capital del país, los miembros de la Vanguardia Nicolaita designaron a los primeros integrantes que encabezarían las actividades en torno a la conmemoración de IV centenario del Colegio de San Nicolás. En la presidencia honoraria recayó en el presidente de México, Gral. Lázaro Cárdenas, figurando como vicepresidente Pascual Ortíz Rubio. No obstante, para fines prácticos se nombró como presidente activo al Dr. Enrique Arreguín Vélez, apoyado por Salvador Franco López, Jesús Romero Flores, Ruiz Alanís, Luis Mora Tovar, quienes se contactaron con el rector de la Universidad Michoacana, Dr. José Gallegos del Río para la elaboración preliminar del programa de las actividades a realizar en el año de 1940. Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía, la reforma socialista en la Universidad...tesis doctoral*, pp. 208-209.

Vanguardia Nicolaita; en calidad de presidente figuró el doctor Enrique Arreguín Vélez, Sub jefe de la Comisión de Estudios de la Presidencia; en la Secretaría recayó el doctor Salvador Franco López y como Tesorero el doctor Jesús Díaz Barriga. Mientras que en Morelia fue dirigido por el licenciado Natalio Vázquez Pallares rector de la Universidad Michoacana. Ambos comités se mantuvieron en constante comunicación para la redacción del programa de las posibles actividades. En el financiamiento los comisionados solicitaron apoyos en los distintos niveles de gobierno. Esta petición se extendió hacia aquellos universitarios radicados en el país y en el exterior. En síntesis, las gestiones efectuadas por ambos comités durante 1939 y 1940 fueron:

- a) *En septiembre de 1939, se solicitó apoyo moral y económico de la presidencia de México para equipar los laboratorios, talleres, bibliotecas, así como hacer mejoras en los inmuebles, construir un auditorio y adaptar una casa de estudiantes.*
- b) *Para los gastos conmemorativos se gestionó la cantidad de \$948. 840. 00 pesos.*
- c) *Como parte de la invitación que se les hizo a todos los ex nicolaitas se logró la recaudación de \$50 mil pesos de diversos donativos.*
- d) *Se buscó el apoyo de las Universidades del país para conseguir que se realizara un sorteo de la Lotería Nacional en beneficio de la Universidad Michoacana.*
- e) *Se lanzó una emisión de “bonos artísticos” con valor de uno, cinco, diez y cincuenta, los cuales se repartieron el día 1º de mayo de 1940.*
- f) *El 20 de marzo de 1940, el presidente de México expidió un decreto que se publicó en el “Diario de la Federación”, una emisión de cinco millones de timbre conmemorativos del IV centenario del Colegio. En este mismo mes, la Secretaría de la Asistencia Pública otorgó al Comité Organizador \$100 mil pesos, lo cual se distribuyó en las siguientes obras: construcción del edificio de laboratorios, compra de mobiliario escolar para el Colegio de San Nicolás, gastos de la Universidad de Primavera, edición de obras conmemorativas, gastos de cursos para extranjeros y festivales de verano, reparación de inmuebles y compra de mobiliario para el salón del Consejo Universitario.²⁶⁶*

Dentro de las actividades preliminares se efectuaron varios acontecimientos importantes en la capital de nuestro país. El 1º de abril, la dirección del Ateneo de Ciencias y Artes de México, bajo la dirección del general Juan Manuel Torrea inició un ciclo de conferencias en honor al Colegio de San Nicolás con la participación de destacados intelectuales michoacanos. Ese día, la conferencia estuvo a cargo del doctor Cayetano Andrade, quien relató la vida y obra de los

²⁶⁶ Los ingresos totales de la Universidad durante el ejercicio del año de 1940 fue la cantidad de “250, 000.00; con aportación del gobierno del estado de \$200,000.00, mientras que la Federación otorgó \$50, 000, 00. *Ibíd.* pp. 217-220. AHUM; Fondo: UMSNH; Sección: Becas; Serie: Informes; 16 de Septiembre de 1939 al 31 de Agosto de 1940. Foja 2, Macías Guillén, Pablo,... *Op. Cit.*, pp.579-580.

escritores nicolaitas; presidió la sesión el doctor Jesús Díaz Barriga, Sub secretario de Asistencia Pública. Al siguiente día, la exposición corrió a cargo del general Cristóbal Rodríguez quien resaltó la magna obra del “Siervo de la Nación”, don José María Morelos, en sus diversos aspectos: *el hombre, el nicolaita, el sacerdote, el caudillo, el reformador y el héroe*; dirigió la sesión el ex rector doctor Manuel Martínez Báez, y para el 3 de abril, el profesor Jesús Romero Flores expuso de manera sintetizada la historia del Colegio de San Nicolás; encabezó el acto, el doctor Enrique Arreguín Vélez, secretario general de “Vanguardia Nicolaita”. Otras de las dependencias que se sumaron a este tipo de actividades fueron la Academia de ciencias “Antonio Alzate y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Mientras que las radiodifusoras XEDP y XEXA, de la Secretaría de Gobernación; y XEFO y XEUZ, del Partido de la Revolución Mexicana se encargaron de difundir estas actividades.

Por otro lado, varios centros de estudios de la República Mexicana como el Ateneo Fuente, de Saltillo, Coahuila; la Universidad de San Luis Potosí, la Universidad Socialista de Nuevo León, el Instituto Científico y Literario de Chihuahua; la Universidad de Guadalajara, el Instituto Juárez de Durango y la Universidad Socialista del Suroeste de Mérida efectuaron actos cívicos y culturales en reconocimiento que tenían hacia el Colegio de San Nicolás. En este mismo sentido, varias Universidades del mundo como la de Oxford, Inglaterra; la Soborna, de París; Lovaina, de Bélgica; Kiel de Alemania y el Instituto Rockefeller de Estados Unidos, también homenajearon al Colegio de San Nicolás, señalando como un signo positivo de cultura hispánica en el centro del hemisferio occidental.

Para el desarrollo de las posteriores actividades, el Comité Organizador del festejo aprobó el siguiente programa:

- I) IV Cuarto Congreso Mexicano de Historia. Del 21 al 27 de enero.
- II) Aniversario del natalicio del ilustre hijo de Colegio y Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla. 8 de mayo Feria del libro Americano.
- III) La Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”. (9 de mayo al 8 de junio).
- IV) Velada en honor de nicolaitas ilustres. 12 de mayo.

V) Cursos para extranjeros. Inauguración 15 de Agosto.

VI) Cursos Científicos y Literarios

VII) Obras conmemorativas.²⁶⁷

Debido a la gran significación histórica como al relieve intelectual que dicho programa le imprimió a la obra cultural de la Universidad Michoacana es que procedo al recuento de las actividades más relevantes:

I) IV Cuarto Congreso Mexicano de Historia

El IV Congreso de Historia se realizó los días 21 al 27 de enero en la ciudad de Morelia como parte de las actividades programadas al IX Centenario del Colegio de San Nicolás. Estas reuniones se venían desarrollando periódicamente, a partir del el año de 1933 en distintas ciudades del país, en donde los historiadores y expertos en la investigación histórica debatían puntos claves de la verdad histórica de México. El congreso realizado en la capital michoacana, tuvo como propósito estimular al pueblo para que valorara sus raíces culturales y sus luchas, procurando que aspiraran tener mejores condiciones de vida. Su inauguración se efectuó en las instalaciones del Teatro Ocampo, con la asistencia de funcionarios universitarios, estatales y federales.²⁶⁸ En representación del Gral. Lázaro Cárdenas, figuró el licenciado Ignacio Téllez, Secretario de Gobernación quien resaltó la importancia de los trabajos históricos en la vida nacional.

²⁶⁷ Gutiérrez, Ángel. *Universidad Michoacana... Op.Cit.* p. 43. Del mismo autor consúltese el artículo: "La Universidad Michoacana en la década de los treinta del siglo XX". En: *Río de Papel*. N° 11, Archivo Histórico/UMSNH, Morelia, 2002, pp. 34-35.

²⁶⁸ En el acto se contó la presencia de las siguientes personalidades: Efraín Buenrostro, Secretario de Economía; Conrado Magaña, Gobernador Constitucional interino del Estado; licenciado José Mendoza Pardo, Secretario General de Gobierno; Arnulfo Ávila, Tesorero del Estado; coronel Carlos Reyes Avilés, Secretario particular del ejecutivo local; Dr. Jesús Díaz Barriga, ex rector de la UMSNH; coronel Alberto Oviedo Mota; profesor Jesús Romero Flores; Dr. Salvador Jara; licenciado José Cortés Marín, Secretario de la Universidad Michoacana; Dr. Esteban Figueroa, regente del Colegio de San Nicolás; licenciado Antonio Arriaga, Dr. Fernando Calderón y Enrique Sánchez, presidente municipal de Morelia. *Cuarto Centenario del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Programa General*. Morelia, Universidad Michoacana, 1939, p. 9. Consúltese también: "Vendrá con los congresistas el secretario de economía", en: *Heraldo Michoacano*, N° 385, 21 de enero de 1940, p. 5. "Serán declarados huéspedes de honor de la ciudad, los congresistas", en: *Heraldo Michoacano*, N° 385, 21 de enero de 1940. p. 5. HPUMJT. Serrano Barrera, Rogelio, "El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás 1937-1967", Tesis de Licenciatura...pp. 26-27.

Entre los temas más discutidos por parte de los congresistas estuvo la “Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo”. Los resultados fueron publicados tiempo después en libros, folletos, revistas, discursos y conferencias por parte de los expositores. En los meses de marzo de 1940 y enero- febrero de 1942, el DEU editó la Revista “Universidad Michoacana” en donde se publicaron los nombres de los exponentes con sus respectivos artículos.²⁶⁹

II) *Aniversario del Natalicio Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla*

Cada 8 de mayo, se ha convertido en tradición reunirse en el Colegio de San Nicolás para rendir un homenaje a Miguel Hidalgo y Costilla. La Universidad Michoacana en coordinación con las autoridades gubernamentales efectuaban un acto cívico patriótico para conmemorar un año más del natalicio de quien fuera ex alumno, ex rector del recinto universitario e iniciador de la lucha de la Independencia de México. En esa ocasión se contó con la presencia física del presidente de México, Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Los N° del orden del programa de ése día fueron diseñados de la siguiente manera:

²⁶⁹ Los artículos publicados fueron: “*Noticias de unas ruinas arqueológicas*”, de Joaquín Maede; *Los tarascos, su civilización. Sus contactos con las tribus Sudamericanas*”, de Salvador Domínguez; “*El misterio N° tres entre los tarascos*”, de José Corona Núñez; “*Tzintzincha Tanganxuan, el último cazonci michoacano*”, “*Colegios Coloniales*”, escritos por el profesor Jesús Romero Flores; “*Documentos históricos relativos a Valladolid, Pátzcuaro y Zitácuaro*”, por Roberto Ramos; “*Documentos inéditos referentes al Sr. Don Vasco de Quiroga*”; escrito por José Manuel Quintana; “*Don Juan de Villaseñor Orozco, conquistador y fundador de Valladolid de Michoacán*”; de Juan Ignacio Dávila Garibi; “*La primitiva catedral de Michoacán*”, de Manuel Toussaint; “*Semblanza de Hidalgo*”, por Francisco Javier Hernández; “*José María Morelos y Pavón*”, de Felipe Calvillo; “*El Ilustre michoacano: don Juan José Martínez de Lejarza*”, por Ramón Beltrán; “*El asesinato de Melchor Ocampo*”, escrito por Fernando de Ocaranza; “*Boceto mínimo de Ocampo*”, por Tomás Rico Cano; “*Toponimia náhuatl del Estado de Michoacán*”, por Ignacio Manuel Castillo; “*Manifiestos sobre la cuestión agraria en Michoacán. Precursores de la Lucha contemporánea contra el latifundio*”, por Moisés Ochoa Campos. *Universidad Michoacana*, Revista de Cultura Popular, N°17, Tomo III, Marzo de 1940, Morelia, DEU, Morelia, 1940, pp. 5-104. “*Colegios coloniales de Valladolid*” escrito por Jesús Romero Flores y “*Don Vasco de Quiroga y Pátzcuaro*” escrito por Manuel Toussaint. *Universidad Michoacana*, revista de cultura popular, N° 18, tomo IV, Enero-Febrero de 1942, DEU., pp. 55-56. Lucas Hernández Amaruc, “*El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo 1917-1940*”, Tesis de Licenciatura de la Escuela de Historia- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich., Marzo de 2002, pp. 113-114.

- 1.- Rememoración de la egregia figura de don Vasco de Quiroga, fundador del Colegio más antiguo de América.
- 2.- Descubrimiento de un busto del ilustrísimo Primer Obispo de Michoacán, por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río.
- 3.- El propio Primer Magistrado del país decoró a los maestros del Colegio de San Nicolás de más de diez años de servicio.²⁷⁰
- 4.- Los representantes de España saludan a la egregia Universidad Michoacana.

En el acto ceremonial fungieron como oradores, el presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita, Agapito Ochoa Reyes y el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios Miguel Silva M., quienes señalaron la trayectoria del Colegio durante los cuatro siglos de su existencia. Mientras que el Dr. Jesús Díaz Barriga miembro de Vanguardia Nicolaita hizo memoria a los presentes que el Colegio de San Nicolás simbolizaba la célula central de la Universidad, y como un centro de estudios formador de hombres cultos de la ciencia y de la justicia. Finalmente el poeta español José Bergamín miembro de la Casa de España en México [Hoy Colegio de México], mostró la solidaridad con que se congratulaban los exiliados intelectuales residentes en nuestro país, este acto fue uno de los mejores organizados por las autoridades universitarias lideradas por el rector Natalio Vázquez Pallares .

Ese mismo día, se realizó la feria del libro americano, con la participación de los gobiernos de las naciones americanas, universidades e institutos de cultura superior del continente, institutos de investigación, sociedades científicas y

²⁷⁰ Los profesores homenajeados fueron: Rafael C. Haro, Pascual Cortés, Juan N. Martínez, Ceferino Ambríz, Brígido Ayala, Ing. Porfirio García de León, Doctores: Salvador Jara, Enrique Arreguín Vélez, Eugenio Macouzet Iturbide, Eugenio Martínez Báez, Jesús Díaz Barriga, Salvador Ruano Flores, Vicente Aragón, Filiberto Jara, Rafael Morelos, Licenciados: Jesús Díaz Vázquez, Juan Díaz Vázquez, José Calderón, Adolfo Alvarado, José María Mendoza Pardo, Rafael García de León, Gabino Vázquez, Alberto Bremauntz, profesores: José Adalberto Caballero, José Macouzet, Antonio Sereno, Francisco Rubén Romero, Ignacio Mier Arriaga, Bonifacio Irigoyen, José Vázquez y Jesús Romero Flores. Varios de ellos desempeñaron cargos de alto nivel en el gobierno estatal y federal, directores y rectores en la Universidad Michoacana y en instituciones educativas del país como en la UNAM, Colegio de México, Instituto Politécnico Nacional, etc. Macías Guillén, Pablo, ... *Op. Cit. pp. 599-602*. Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana... Op. Cit. 111*.

editoriales nacionales y extranjeros.²⁷¹ En el evento se expusieron algunas publicaciones de las labores efectuadas por los gobiernos de cada país presente. Finalmente, a petición de Vanguardia Nicolaita, se encomendó a la Casa de Moneda de México para que diseñara una medalla conmemorativa del IV Centenario, así como medallas de oro y plata, las cuales, se obsequiaron a los asistentes, maestros, conferencistas, funcionarios, rectores de las universidades y profesores presentes.

III) La Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga” (9 de mayo al 8 de junio)

A finales de 1939, las autoridades de la Universidad Michoacana, con la asesoría de varios integrantes de Vanguardia Nicolaita, propusieron fundar un nuevo proyecto académico universitario que buscara ser primera institución de educación superior, distinta a las que ya existían en nuestro país como parte de los festejos del IV Centenario del Colegio de San Nicolás. Este proyecto se consolidó con el nombre de “Universidad de Primavera Vasco de Quiroga”.²⁷²

²⁷¹ “Informe de las labores realizadas en la Universidad Michoacana comprendido de periodo 16 de Septiembre de 1939 al 31 de agosto de 1940”. AHUM; Fondo: UMSNH; Sección: Rectoría; Serie: Informes.

²⁷² Esta idea surgió durante una conversación sostenida por el humanista Dr. Juan Hernández Luna (Becario de la Casa de España en México), y el Licenciado Natalio Vázquez Pallares durante el trayecto de la ciudad de México hacia la ciudad de Morelia. El rector universitario explicó algunas actividades académicas y culturales que se estaba programando para celebrar la conmemoración del IV Centenario del Colegio de San Nicolás el 8 de mayo de 1940. Mientras que Hernández Luna, informó que en la Universidad Internacional de Verano, “Menéndez Pelayo” ubicado en la provincia de Santander España, realizaba en los veranos una serie de cursos y seminarios, en donde profesores de todas las universidades del mundo, doctos en diversas especialidades del saber, se concentraban para enseñar a un grupo selecto de estudiantes las últimas conquistas que ha logrado la filosofía, la ciencia, el arte, la técnica y en general la sabiduría humana, así como a dialogar y charlar, sobre temas que no se han tratado en los cursos académicos y que ameritan ser motivo de reflexión más profunda. Hernández Luna sugirió que la Universidad, Michoacana podría desarrollar actividades semejantes, con el nombre de Universidad de Primavera Vasco de Quiroga. Esta propuesta fue bien recibida por Natalio Vázquez, quien recurrió en la asesoría del Dr. Enrique Arreguín para la fundación de este nuevo instituto universitario. Este último, desde el puesto que ocupaba, apoyó activamente a las autoridades de la Universidad Michoacana. De la Encina, Juan y Enrique Diez Canedo. *La Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”*. (Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, N° 36), Morelia, 1987, pp.5-8. Hernández Aragón, María de la Paz... *Op. Cit.* pp.66-67.

Los objetivos que se propusieron fueron los siguientes:

1. *Dar a los estudiantes de las escuelas profesionales y técnicas de México, la oportunidad de cultivarse en ciencias y disciplinas que presentaran el panorama general de la cultura del mundo.*
2. *Realizar, en forma efectiva, el intercambio universitario, por medio de la convivencia material y cultural de profesores de todos los institutos de cultura superior del país.*
3. *Imprimir a los cursos que se organizara un [carácter viajero y rotativo].*²⁷³

Su inauguración se efectuó el 9 de mayo de 1940, como una Institución de Educación Superior Nueva creada por la Universidad Michoacana. Durante el acto ceremonial, el Gral. Lázaro Cárdenas del Río expresó un brillante discurso sobre el fruto de la Revolución Mexicana, poniendo énfasis la figura de Vasco de Quiroga, defensor de los indígenas como ejemplo a seguir.²⁷⁴ Enseguida, Natalio Vázquez Pallares habló a nombre de los universitarios michoacanos y resaltó la importancia de las tareas que estaban a punto de desarrollarse. Señaló que las enseñanzas de la Universidad nicolaita, no representaban demagogia ni represión del pensamiento en la reforma educativa, sino simplemente el justo deseo de capacitar a los trabajadores, al proletariado, para su defensa, anulando las divisiones ideológicas que originan castas y privilegios, para hacer derivar una revisión política de una revolución esencialmente social que asegure el desarrollo del movimiento mexicano. Mientras que el licenciado Moreno Costeño, representante de la Universidad de Guadalajara, señaló la trascendencia de la celebración como un hecho de resonancia continental.

Otras personalidades que fungieron como oradores fueron: Maestro Fulgencio Vargas, de Colegio del Estado de Guanajuato; Salvador Pineda representante de la UNAM; Roberto P. Arriaga, de la Universidad de Veracruz; Ceferino Portales, de la Universidad de San Luis Potosí; profesor J. Leónides Cadero, del Instituto Politécnico Nacional; doctor Antonio de la Garza de la Universidad de Nuevo León; y José Fuente en representación de la Universidad del Noroeste.

²⁷³ De la Encina, Juan y Enrique, Diez Canedo..., *Op. Cit.* pp. 9- 10.

²⁷⁴ *Ibíd.* pp. 41-45.

Además se contó con la asistencia y participación de distinguidos intelectuales nacionales y extranjeros, así como alrededor de 400 alumnos de toda la República Mexicana principalmente de las Escuelas Superiores de Guadalajara, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa y de las Universidades de Colombia, Harvard y California.

Los temas que se desarrollaron en la primera etapa fueron encaminados en la revisión de los últimos adelantos de las ciencias y de la cultura, del siglo XX, divididos en 2 apartados:

- I) “La Teoría”: *La crisis de objeto y método de las siguientes disciplinas: la Nueva Física (relatividad, teorías de los quanta, mecánica ondulatoria, etc.); la nueva Química; la nueva biología; la Sociología; la ciencia del Derecho; la ciencia de la Economía, la nueva Filología; hacia la constitución de una nueva ciencia de la Historia; la ciencia de la literatura; la ciencia del Arte; la Etnología, y la nueva Pedagogía.*
- II) Los Hechos: *la nueva Técnica; la vida del aire libre; el Deporte; el Amor; la nueva Poesía; la nueva Plástica; la Nueva Arquitectura; el Urbanismo; la Guerra; los movimientos políticos y sociales (bolchevismo, fascismo, nacional- socialismo); el nuevo Socialismo humanista; los movimientos continentales (Pan Europa, Pan América, Pan Asia), y los movimientos sociales cooperativos y sindicales”*²⁷⁵

Los precursores de la Universidad de Primavera plantearon que realizaría sus actividades en el mes de mayo de cada año, en los recintos universitarios que aceptase encabezar su organización, integración de programas y financiamiento de la misma. Se aprobó que la Institución organizadora estuviera facultada de seleccionar y contratar al profesorado de los cursos del año, ya sean nacionales o extranjeros, pero que fueran académicos de gran prestigio y conocedores de la temática que impartían, esto con la finalidad de garantizar enseñanzas efectivas al alumnado. Los aspirantes que ingresaban a ella fueron y serían seleccionados a través de concursos académicos, quienes contaron con becas otorgados por los gobiernos de los Estados o de las Universidades de donde procedía, según la situación económica en que se encontraban.

²⁷⁵ Macías Guillén, Pablo,... *Op.Cit.* p. 591.

Las conferencias fueron impartidas principalmente por catedráticos de la Casa de España en México, así como de varios académicos mexicanos. A continuación se menciona brevemente los ejes temáticos desarrollados.

1.- *“La Nueva Física: La evolución de las teorías físicas en el siglo XX”*, por Pedro Carrasco, doctor en ciencias físicas y catedrático de física y matemáticas en la Universidad Central de Madrid. 2.- *“La Nueva Química, La Química Moderna”*, por Antonio Madinaveitia, catedrático de Química Orgánica en la Facultad de Farmacia de Madrid. 3.- *“La Nueva Biología: Oceanografía biológica y sus aplicaciones”*, sustentado por el Fernando de Buen, catedrático de biología de la Facultad de Madrid. 4.- *“La Sociología en la crisis científica del siglo XX”*, por José Medina Echavarría, doctor de Filosofía de la Universidad de Madrid y Licenciado en derecho por la Universidad de Valencia. 5.- *“La Nueva Filología”* por Mauricio Swadesh, doctor y catedrático de filología en Universidades de Norteamérica. 6.- *“La Ciencia y de la Literatura”*, sustentado por Alfonso Reyes, licenciado en derecho por la UNAM, presidente de la Casa de España en México y literato de gran prestigio internacional. 7.- *“La Ciencia de Etnología”*, por Julio Henríquez. 8.- *“Etnología de la República Mexicana”*, por Paul Kirchhoff. 10.- *“La Filosofía del Derecho en el Siglo XX”*, por Luis Recasens Siches. 11.- *“La Nueva Filología”*, por Efrén C. del Pozo. 12.- *“El amor”*, por Joaquín Xirau. 13.- *“La Nueva Poesía”*, por Enrique Diez Canedo, profesor y director de la Escuela Central de Idiomas y de las Artes y Oficios de Madrid y eminente crítico de arte y literatura. 14.- *“La Nueva Plástica”*, por Juan de la Encina. 15.- *“El Urbanismo”*, por José Luis Cuevas. 16.- *“El Modelo Socialismo Humanista”*, por Fernando de los Ríos. 17.- *“La Nueva Actitud ante la Vida”*, por Alicia Cestel Rhule. 18.- *“Literatos Nicolaitas”*, por Cayetano Andrade. 19.- *“El Problema Agrario en el Perú”*, por R. Castro Pozo. 20.- *“La Educación Profesional para los Trabajadores”*, por Enrique Arreguín. 21.- *“Interpretación del Artículo 3º Constitucional”*, por Natalio Vázquez Pallares.²⁷⁶

²⁷⁶ Es importante aclarar que varios conferencistas que estaban inscritos en el plan de estudios editado en enero de 1940, entre los que encontramos a Jesús Romero Flores, Daniel Cosío Villegas, Luis Enrique Erro y María Zambrano, por diferentes circunstancias no sustentaron estos cursos. Mientras que Alfonso Reyes, Cayetano Andrade y Luis Cuevas enviaron sus ponencias

Las actividades de la Universidad de Primavera culminaron el día 8 de junio, el cierre del curso correspondió a las exposiciones del rector Natalio Vázquez Pallares y del presidente del Comité Organizador de los festejos del Cuarto Centenario del Colegio de San Nicolás, Enrique Arreguín Vélez. Cada participante expuso su tema, con un estilo propio. Ninguno de ellos pretendió ser dogmático, impositivo y proselitista.

Los resultados arrojados no sólo fueron exitosos, sino de gran trascendencia para los universitarios que la cursaron. Su fundación abrió la posibilidad para que todas las universidades del país intercambiaran los conocimientos científicos, académicos y culturales que poseían. A pesar de que se tenía proyectado que la “Universidad de Primavera” tuviera una vida rotativa entre las diversas universidades del país, la Universidad Michoacana continuó este proyecto hasta el año de 1942.

III) *Velada en honor a nicolaitas ilustres. 12 de mayo*

El día 12 de mayo, Vanguardia Nicolaita escogió como fecha especial para hacer memoria a hijos distinguidos del Colegio y de su fundador, el licenciado Vasco de Quiroga. Entre los homenajeados destacaron: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio López Rayón, José Sixto Berduzco, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Justo Mendoza, Luis González Gutiérrez, Luis I. de la Barra, José Jara, Melchor Ocampo Manzo, Manuel Martínez Solórzano, Eduardo Ruiz, Nicolás León, Carlos López, Donato Arenas López y José Isaac Arriaga.²⁷⁷ a su vez los organizadores del acto obsequiaron tres monumentos a destacados universitarios nicolaitas: el fundador don Vasco de Quiroga, el maestro y hombre de la ciencia Dr. Manuel Martínez Solórzano, fueron bustos de bronce y al

escritas para que fueran anexadas en los cursos. Véase a Gutiérrez López, Miguel Ángel, *En los límites de la autonomía, la reforma socialista en la Universidad...tesis doctoral. pp.215-216*. Autores clásicos e investigaciones recientes han cometido el error de citar los nombres de los exponentes tal como está en el programa de actividades de 1940. Macías Guillén, Pablo. *Aula Nobilis...*, *Op. Cit. pp. 591-593.*, Arreola Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad...Op.Cit. p. 113*. Barrera Serrano, Rogelio. “Los Cursos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga 1940”. En: *Río de Papel*. N° 13, Archivo Histórico-UMSNH. 2004, pp. 68-75.

²⁷⁷ Macías Guillén, Pablo. *Aula Nobilis... Op. Cit. 583*.

luchador social y maestro del Colegio de San Nicolás Isaac Arriaga que fue una mascarilla. Estas aportaciones fueron apoyadas por el ex rector universitario Licenciado Gustavo Corona Figueroa quien ocupaba el puesto de Secretario General del Departamento del Distrito Federal, como parte de la celebración del IV Centenario del Colegio y, los cuales, se inauguraron con actos protocolarios en sitios estratégicos de la ciudad de Morelia.

Además, Vanguardia Nicolaita donó 17 pinturas de nicolaitas distinguidos, pintados por Luis Sahagún, Antonio Silva Díaz, Alfonso Sereno, Salvador Moreno Narváez, Luis León, Salvador Martínez Báez y Alejandro Martínez Montoya.

IV) Cursos para Extranjeros

Con el fin de dar una visión innovadora, la celebración del IV Centenario, dedicó parte de su parte de su programa a extranjeros, ésta consistió en la realización de cursos universitarios, especialmente a los profesores y estudiantes de las Universidades e Institutos de Educación Superior de los países americanos. Los ejes temáticos que se abordaron en dichos cursos fueron sobre asuntos mexicanos e internacionales.

En la primera incluyeron las siguientes materias: Arqueología, Historia de México, Historia de la Revolución Mexicana, el Problema Agrario en México, el Problema Obrero, Literatura y Poesía de México, Problemas Sociales y Estudios Económicos y en la segunda estudiaron: Literatura Hispanoamericana, Problemas Económicos del Continente Americano, Problemas Políticos de América, América ante la Guerra de Europa, el Panamericanismo, etc. Los titulares de estos cursos fueron académicos nacionales y extranjeros de reconocidos prestigios.

VI) Cursos Científicos y Literarios

Otra de las actividades efectuadas por la Universidad Michoacana y el Comité del IV Centenario fue el lanzamiento de la convocatoria de concursos científicos y literarios, los cuales tuvieron carácter nacional y mundial. En la

primera parte se incluyeron los siguientes apartados: a) Biografías de cuatro ilustres nicolaitas y figuras nacionales consagradas: Vasco de Quiroga, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y Melchor Ocampo. b) Himno del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, con letra y música.

Los concursos de carácter internacional comprendieron diversos temas sociales y composiciones en verso. Los trabajos más destacados se dieron a conocer el 10 de Octubre, fecha de la conmemoración del traslado del Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro a Valladolid. Los trabajos premiados se editaron por la Universidad Michoacana como obras conmemorativas del Centenario.

VIII) Obras Conmemorativas

Con el apoyo de las autoridades universitarias, federales y estatales se publicaron las siguientes publicaciones:

Nombres de las obras	Autor
1. <i>Breve historia de Michoacán</i>	Jesús Romero Flores
2. <i>Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás</i>	Pablo Guillén Macías
3. <i>Antología de escritores Nicolaitas</i>	Cayetano Andrade
4. <i>Anecdotario Nicolaita</i>	Cayetano Andrade
5. <i>El Archivo musical del Colegio de Santa María de las Rosas</i>	Miguel Bernal
6. <i>El Paisaje Moderno</i>	Juan de la Encina
7. <i>Filosofía y Poesía</i>	María Zambrano
8. <i>Hacia una Reforma Universitaria</i>	Natalicio Vázquez Pallares
9. <i>Esmaltes de Uruapan</i>	Francisco Ponce León
10. <i>Panorama de la literatura Iberoamericana</i>	Rafael C. Haro
11. <i>Historia de Don Vasco de Quiroga</i>	Antonio Arriaga
12. <i>Historia de las Universidades del Continente Americano</i>	Alfonso Reyes

Cuadro N° 3. Fuente: "Informe de labores realizadas en la Universidad Michoacana comprendido de periodo 16 de Septiembre de 1939 al 31 de agosto de 1940". AHUM; Fondo: UMSNH; Sección: Rectoría; Serie: Informes.

A escasos unos días de que se culminaran las actividades programadas del IV Cuarto Centenario del Colegio en totalidad se desató un movimiento universitario apoyada por algunos sectores políticos de la entidad contra Natalio Vázquez Pallares quien fue acusado se cometer una serie de arbitrariedades y falta de respuestas a los planteamientos universitarios lo cual costo su renuncia cerrando así una etapa más en la vida universitaria.

4.2 El conflicto universitario de 1940 y la renuncia del rector

Natalio Vázquez Pallares

Para entender con claridad el desarrollo del conflicto de 1940, y que propició la salida del rector universitario, es necesario hacer un recuento general de los principales acontecimientos que se suscitaron a partir del año de 1939. Entre los cambios que impulsó Natalio Vázquez Pallares destacan las supresiones de importantes escuelas como la de Comercio, el Centro Cultural Obrero, el Departamento de Educación Física y Estética provocando la inestabilidad en la Universidad. La clausura de estos centros de enseñanzas provocó distanciamiento entre la Institución y los sectores populares de la entidad. En consecuencia, grupos universitarios emprendieron fuertes críticas contra el rector universitario.²⁷⁸

En medio del florecimiento académico y cultural de la Universidad que encabezaba Vázquez Pallares pronto encontró muestras de rechazo por grupos universitarios. Estos grupos opositores parecía que no estaban en desacuerdo con la línea ideológica que el rector marcaba para la Institución. A pesar de ello, se le consideró como un político oportunista quien aprovechándose del puesto que ocupaba promovía su imagen al interior de la clase política para alcanzar algún otro puesto en el gobierno en el estado.

²⁷⁸El Comité Estatal de la Federación Juvenil Revolucionaria de Michoacán (CEFJRM), publicó un manifiesto en donde descalificaba las reformas emprendidas por Natalio Vázquez Pallares. Además, hicieron un exhorto a todas fuerzas de izquierdistas del estado y del país para que cerraran filas en torno a las actuaciones de este líder universitario. Véase: "La Unidad Revolucionaria contra la Traición". Manifiesto publicado por el CEFJRM., Morelia, 31 de Marzo de 1939. AHUM; Fondo: Hemerográfico.

Las primeras pugnas entre el sector estudiantil y las autoridades universitarias iniciaron aún antes de que Vázquez Pallares fuera nombrado rector definitivo. En abril de 1939, un grupo estudiantil conformado por Rubén Acosta, Jesús Gutiérrez, Palemón Ayala, Daniel Chávez, Ramón Domínguez, Isaac Reyes H., Antonio Villalón, Arturo Ruiz, Agapito Ochoa Reyes, Luis Eduardo Delabra, Melchor Maciel, Luis Salcedo y Rubén Ascencio, denunciaron ante el presidente de México Gral. Lázaro Cárdenas del Río, supuestas represalias llevadas a cabo por el Ejecutivo del Estado, Gildardo Magaña en complicidad con las autoridades universitarias, por haber asistido a un Congreso de Unificación Estudiantil.²⁷⁹ Éste ambiente de hostilidad efectuada por ambas las autoridades generó desconfianza en la honorabilidad que el mandatario estatal gozaba en los sectores universitarios michoacanos.

En la reunión del Consejo Universitario del 27 de junio de 1939, Vázquez Pallares planteó a los asistentes efectuar la elección de la terna de aspirantes que se tenía que enviar al Ejecutivo Local para la designación del rector definitivo. Esta propuesta fue obstaculizada por la falta de representación estudiantil. Aún cuando los profesores Adalberto Caballero, Julián Gómez Sierra y Pedro Pérez Villalobos recibieron sus nombramientos en representación de la Federación de Maestros ante el máximo órgano de gobierno, se requería la participación de tres integrantes de la Federación Estudiantil para efectuar dicha votación.²⁸⁰

Al abordar sobre este punto, el rector universitario informó a los concejales que en varias ocasiones se había dirigido a las diferentes sociedades de alumnos de todos los planteles educativos para que eligieran a sus representantes estudiantiles, así también para que se organizaran en una federación estudiantil universitaria, exhortándoles en la mayor brevedad posible enviar a sus diferentes representantes a las reuniones como miembros del gobierno universitario, sin

²⁷⁹ “Los nicolaitas sufren la embestida del Magañanismo”, en: *Defensa Proletaria*, N°6, Año I, Morelia, 1 de mayo de 1939, p.1. En: FDRAC; periódicos michoacanos: Siglo XX, tomo VIII. Véase también Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad...tesis doctoral p.187.*

²⁸⁰ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°17, Acta de la Sesión del 27 de junio de 1939.

recibir alguna respuesta satisfactoria. Valorando esta situación, podemos decir que la posible aprobación de la terna de los aspirante a dirigir la Universidad ponía en tela de juicio el nombramiento del rector, ya que en los incisos f y g, del Artículo 13, Capítulo IV de la ley orgánica de 1939 establecía como requisito la paridad entre la representación estudiantil y el profesorado,²⁸¹ por ello las autoridades universitarias tuvieron que posponer dicho nombramiento.

Debido a este desinterés estudiantil, los concejales rechazaron tener alguna responsabilidad y por unanimidad propusieron agilizar la elección de la terna de los aspirantes a dirigir la Institución. Esta propuesta fue respaldada por el propio Vázquez Pallares quien consideró urgente realizar dicha votación para que no se diera la percepción de que se estaba atrasando la elección del rector definitivo. No obstante, las autoridades estaban obligadas a respetar la legislación aprobada meses atrás por lo que los llevó otorgar a los estudiantes una prórroga de diez días para que éstos designaran a sus representantes mismos que debían integrarse al gobierno universitario. Finalmente, la invitación efectuada por las autoridades fue ignorada por los estudiantes. Sin embargo, un sector importante se expresó abiertamente a favor de Vázquez Pallares,²⁸² quien recibió el

²⁸¹ La integración del gobierno universitario debía estar de la siguiente manera: a) El rector como presidente; b) El Secretario General, que será también Secretario del Consejo; c) El Director de Educación General de Primaria o su representante autorizado; c) El regente del Colegio de San Nicolás, los Directores de las Escuelas, Facultades, Departamentos y demás dependencias Universitarias; e) Tres representantes de la Federación de Profesores Universitarios; f) Un representante de la Sociedad de Alumnos de cada una de las Instituciones docentes de la Universidad; g) Tres representantes de la Federación de Estudiantes; h) Un representante de la agrupación de Empleados Técnicos y Administrativo de la Universidad y, un representante de la Organización de Post-graduados. Véase: Capítulo IV, Del Consejo Universitario, Artículo 13º de la Ley Orgánica de 1939. *Leyes Orgánicas de la Univ...introducción de Ángel Gutiérrez... Op. Cit.* pp. 65-66.

²⁸² Entre las agrupaciones que hicieron públicamente su inclinación a favor del Licenciado Natalio Vázquez Pallares fueron: "El Sindicato Único de Empleados de la Universidad", "La Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería", "La Sociedad de alumnos de la escuela Secundaria". Consúltense los siguientes manifiestos; "A los Universitarios y al público en general", manifiesto redactado por un grupo de estudiantes de la escuela Secundaria, Morelia, 9 de julio de 1939. "El Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana apoya a Natalio Vázquez Pallares", Morelia, 10 de julio de 1940. Para cerrar filas entorno a la candidatura de Vázquez Pallares, los alumnos de 3º año de la Escuela Secundaria y la Sociedad de Alumnos de la Facultad Medicina denunciaron a Jesús Bravo Vaquero y Alfredo Gálvez Bravo promotores de campañas negativas de la Administración de Vázquez Pallares. Gálvez Bravo figuró como precandidato a ocupar la rectoría. Véase varios manifiestos y circulares; "Los estudiantes de Derecho con el Licenciado

nombramiento definitivo el 13 de julio de 1939, por el Ejecutivo local, Gral. Arnulfo Ávila Ávila.

Para el año de 1940, se desataría una larga lucha estudiantil hacia las autoridades universitarias particularmente contra el licenciado Natalio Vázquez Pallares rector de la Universidad Michoacana. En el mes de marzo, alumnos del Colegio de San Nicolás suspendieron sus clases durante varios días como medidas de presión. En consecuencia, el Consejo Universitario concedió facultades extraordinarias al rector para que aplicara las sanciones correspondientes.²⁸³ Esta medida lejos de remediar la situación propició menor entendimiento entre el alumnado y las autoridades.

En medio del acto ceremonial del día 8 mayo de 1940, estudiantes inconformes repartieron folletos a los presentes en donde arremetían contra Vázquez Pallares por haber utilizado la reforma universitaria al apoderarse de la Universidad llegando a cometer infinidad de irregularidades tales como repartición de puestos directivos de la Institución a sus amigos.²⁸⁴ Sostuvieron que ellos no estaban contra esta reforma, sino contra las que utilizan para lucros personales.

A finales del mismo mes, la agrupación estudiantil denominada “Bloque Socialista de Renovación Universitaria”, dio a conocer su posicionamiento respecto a las condiciones que la Universidad estaba sometida. La organización argumentó que la cátedra socialista era mito; los planes y programas de estudios de las ciencias sociales y naturales eran tradicionales e incongruentes de la realidad social; las exposiciones de los temas por los profesores eran incompletas;

Alfredo Gálvez”, Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho, 10 de julio de 1939. AHUM; Fondo: Hemerográfico; Año: 1939.

²⁸³ Las autoridades acordaron lo siguiente: “I. Se fija en plazo que terminará a las 7 horas del 18 de marzo, para que las estudiantes se presentes a sus cátedras. II. Vencido ese plazo y a partir de la hora indicada en el punto anterior, se listaran para suspensión por el resto del año, los nombres de los alumnos faltistas. III. Si no obstante el plazo anterior señalado los estudiantes persisten en su actitud, de abstención para asistir a las cátedras, se suspenderá la función universitaria en un grupo social que la repele”. AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°18, Acta de la Sesión del 14 de marzo de 1940.

²⁸⁴ ¿Dónde está la reforma universitaria?, hoja elaborada por un grupo estudiantil con fecha de 8 de mayo de 1940. Fondo Hemerográfico; Raúl Arreola Cortés: Serie; Manifiestos: Caja; 03, Exp. 52.

los servicios administrativos totalmente deficientes; los fondos universitarios destinados para las actividades académicas se despilfarraban en pago de periódicos estudiantiles incondicionales y de líderes adeptos al rector. El servilismo y la adulación constituían el eje central de la maquinaria oficial de la Universidad que lo había llevado al fracaso. Finalmente los inconformes hicieron las siguientes peticiones:

1.- *Destitución inmediata de Natalio Vázquez Pallares rector de la Universidad, así como los grupos que lo sostenían en el puesto.*

2.- *Revisión de los libros del presupuesto universitario por un comité universitario independiente.*

3).- *Cumplimiento de los reglamentos y estatutos universitarios por los todos sectores universitarios.*²⁸⁵

En ese mismo mes de junio en la Facultad de Derecho surgió una nueva agitación estudiantil. Esta vez, demandaban la separación del director del plantel Licenciado Adolfo Alvarado Díaz y del rector Vázquez Pallares, responsables de irregularidades en el trámite legal de varias revalidaciones de estudios encontradas en los expedientes de varias personas que aparecían como alumnos del plantel, entre ellos, a Severiano Mora Tovar y Francisco Martínez Vázquez; este último candidato electo a diputado local.²⁸⁶ Obviamente esta exigencia estudiantil estaba orientada a denigrar la administración universitaria impulsada por la autoridad universitaria.

²⁸⁵ “Caos Universitario, Fracaso Administrativo”, “Unidad Estudiantil y Efectiva Reforma Universitaria”, manifiesto publicado por el “Bloque Socialista de Renovación Universitaria”, Comité Directivo: Srio. Gral. Leopoldo Arreola Belman; Srio. Tesorero Moisés Nares; Srio. de Int. Ernesto Reyes; Srio. de Org. y Prop. S. Linares, Morelia, Mich., Mayo de 1940. AHUM; Fondo: Hemerográfico.

²⁸⁶ “Conflicto en la Escuela de Leyes”, en: *Ariete*, periódico de cultura y de política estudiantil, N° 1, tomo I, Morelia, Mich, 23 de junio de 1940. FDRAC, periódico michoacanos; Siglo XX, tomo VI.

A mediados del mismo mes surgió un nuevo grupo de universitarios aglutinados en el “Movimiento Pro Efectiva Reforma Universitaria”, quienes lanzarían fuertes críticas hacia las autoridades universitarias, catalogándolos de falsos reformadores y demócratas. El plan de acción de este movimiento opositor estaba basado en una plataforma ideológica fortalecida, lo cual pretendía rescatar los principios socialistas, para coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura de las masas trabajadoras, y por hacer que la Institución formase técnicos que nuestro país necesitaba.



Fuente; FDRAC: periódicos michoacanos; Siglo XX: tomo VI.

Otro factor principal que incidió en la inconformidad del sector estudiantil fue que Vázquez Pallares había desatendido ciertas demandas que estos habían interpuesto. Quien apoyándose del capital político y económico universitario cooptaba líderes para mantener el control de las bases estudiantiles,²⁸⁷ y con tal de alcanzar sus aspiraciones políticas se basaba de diversas tácticas como el uso de discursos demagógicos, paladín y trucos de política inmiscuyéndose con el aparato gubernamental del estado para llegar a ocupar cargos más importantes en el gobierno.

Además, se mencionó que desde el comienzo de su administración, la cultura universitaria se aburguesaba al ponerse al servicio de la clase elitista, prueba de ello fue la reducción de apoyos y facilidades a los hijos de los obreros, el aumento del pago de las colegiaturas y la escasa vinculación de los universitarios con la clase trabajadora. Seguramente estos puntos están

²⁸⁷ Los opositores de Vázquez Pallares explicaron que existían un grupo estudiantil denominados “los incondicionales”, manejados por el rector como grupos choques para contrarrestar a las organizaciones estudiantiles que oponían su administración. Los partidarios esta burocracia universitaria eran reenumerados con becas y apoyos del presupuesto universitario. Véase; Renn, Ludwing. *Morelia, una ciudad Universitaria de México.* (traducción del alemán por Josefina Muth de Mier con introducción de Raúl Arreola Cortés), Obra Conmemorativa de los 450 años de la fundación de Valladolid, Morelia, Centro de Estudios sobre Cultura Nicolaita-UMSNH, Morelia, Mich, 1991. pp. 129-131.

fundamentados en la reglamentación y distribución de las pensiones estudiantiles, en las dos Casas del Estudiantes (Normalista y Nicolaita) que existían. Entre las consignas que rodaban dentro del sentir estudiantil fueron:

“¡Natalio no ha sido rector, es un líder, no ha sido universitario, es un político!”

“¡La Universidad necesita un rector auténticamente democrático, para impedir el continuismo, chuchista, arreguista y natalista!”

*“¡La Universidad está en bancarrota ideológica y administrativa!”*²⁸⁸

Tiempo después el movimiento logró consolidarse en Partido Estudiantil de Renovación Universitaria (PERU); organización que alcanzó controlar gran parte del alumnado de la Institución. El PERU inició su actividad política en la vida universitaria descalificando al grupo de universitarios cardenistas, pero al mismo tiempo de manera contradictoria sostuvo luchar por los mismos fines. La labor principal de esta organización consistió en desacreditar a la “oligarquía universitaria”²⁸⁹ porque esta había traicionado el movimiento de la reforma universitaria de 1939 y por utilizarla para obtener cargos públicos en los gobiernos estatal y federal. En este mismo sentido, acusaron al grupo liderado por el doctor Esteban Figueroa (Secretario General de la Universidad) quien supuestamente entregó el movimiento estudiantil de 1933 a manos de los gobiernos de la Universidad y el Estado.²⁹⁰ Los inconformes dijeron recibir apoyos de algunas agrupaciones sociales de Morelia, quienes se sentían traicionados por el cierre del Centro Cultural Obrero.

A la par, el comité directivo divulgó públicamente que la Universidad se encontraba controlada por un grupo de oportunistas cuyo poder se había impuesto desde el rectorado de Jesús Díaz Barriga, pasando por Enrique Arreguín Vélez y

²⁸⁸ Revisar los diferentes manifiestos redactados por el grupo opositor de Natalio Vázquez Pallares. AHUM; Fondo: Hemerográfico. Véase también: “Los Estudiantes lanzan cargos concretos al Rector”, en: *Ariete*, N° 1, año I, tomo I, Morelia, Mich, 23 de Junio de 1940. p, 1. FDRAC; periódicos michoacanos: tomo; VI.

²⁸⁹ Este movimiento opositor señaló que la oligarquía universitaria estaba liderada por los ex rectores (Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín, así como el Licenciado Natalio Vázquez Pallares, rector de la Universidad).

²⁹⁰ “La linterna... también se perdió”, en: *Ariete*, N° 2, año I, tomo I, Morelia, 9 de julio de 1940. FDRAC; periódicos michoacanos: Siglo; XX: tomo; VI.

finalmente de Natalio Vázquez Pallares. Señalaron que esta situación los llevó a postularse como una organización de unidad estudiantil que buscaba combatir a los sectores divisionistas como Vázquez Pallares y el Dr. Esteban Figueroa discípulos del “chuchismo”. Además, sostuvieron impulsar elecciones democráticas en los planteles educativos, exigiendo de esta manera a la Federación Estudiantil depusiera de ser un instrumento político del rector y por los cambios que la Universidad necesitaba para desarrollar sus actividades de acuerdo a los postulados del Artículo 3º constitucional.²⁹¹

En el mes de julio de 1940, Manuel Gutiérrez alumno de la Facultad de Leyes y miembro activo del PERU, ascendió a la presidencia de la FEUM.²⁹² En su primer acto político mencionó que esta asociación estudiantil lucharía contra las autoridades universitarias dentro del marco de la ley y a favor de los intereses del gremio estudiantil, advirtiendo que en caso de que las autoridades no respetaran la libre asociación y expresión o que llegaran a infringir los estatutos universitarios la organización se convertiría en una agrupación de choque.²⁹³ Esta declaración sirvió de premisa para radicalizar más ataques contra Natalio Vázquez Pallares.

En tiempos menos esperado, integrantes del PERU en coordinación con presidencia de la FEUM promovieron serias campañas negativas contra el rector universitario. Algunas de las imputaciones que le hicieron fue que jamás en su vida estudiantil había destacado académicamente en la Universidad Michoacana ni en Guadalajara; como líder estudiantil se caracterizó ser divisionista y

²⁹¹ “Dictadura universitaria con careta democrática”, en: *Ariete*, año I, tomo I, N°1, Morelia, 23 de junio de 1940, p.3, FDRAC; periódicos michoacanos: Siglo; XX: tomo; VI.

²⁹² La Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán logró consolidarse como una organización estudiantil importante dentro de la Universidad, a raíz de su primer Congreso Universitario efectuado los días 28 y 29 de Junio. Entre los temas que discutieron fueron; aumento del presupuesto universitario, participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, funcionamiento del Consejo Universitario y de las academias de las escuelas. Bajo los siguientes apartados: a) Organización de la lucha la efectiva y completa reforma universitaria; b) Organización y control de la FEUM, sobre la clase de asuntos estudiantiles; c) organización de una actividad deportiva- militar y d) asuntos generales. “Programa mínimo de la FEUM”. En: *Nicolaita*, periódico estudiantil, N° 1, año 1, Morelia, 25 de junio de 1940, pp.1-8. FDRAC; periódicos michoacanos: siglo; xx: tomo;

²⁹³ “La FEUM será una institución de choque”. En: *Ariete*, N° I, año I, tomo I, Morelia, 9 de julio de 1940, p.1. “Un luchador en la FEUM, se trata de un prominente del PERU”. En: *Ariete*, año 1, tomo I, N° 3, Morelia, 9 de julio de 1940, p.1. FDRAC; periódicos michoacanos: siglo; XX: tomo;

anticlerical; como catedrático universitario fue identificado por sus constantes ausentismos;²⁹⁴ y como político lo describieron de demagogo y aprovechado por manipular el movimiento universitario de 1938-1939, que lo llevó a la rectoría. Además, se le cuestionó por utilizar sus conexiones políticas para obtener su título profesional en tiempo record, y por haber declarado que en cuanto hubiera cambios en la administración estatal llegaría a fungir de Secretario de Gobierno, o en su defecto procurador de justicia o magistrado.²⁹⁵

Como se puede ver, la unión de estas fuerzas opositoras contra el rector fue una coyuntura que lo llevó finalmente a dejar la administración universitaria. Por unanimidad coincidieron que su permanencia frente a la Institución obedecía más a intereses políticos y personales que universitarios. De igual forma denunciaron que la máxima Casa de Estudios se encontraba en declinación académica y en pleno desorden administrativo por la baja preparación académica del rector.

En momentos de apogeo del movimiento, los inconformes aprovecharon la crisis que se suscitó en el Colegio de San Nicolás en donde los estudiantes del tercer año de Secundaria se declararon en estado de huelga, pidiendo la destitución del Licenciado José Adalberto Caballero, profesor de la materia de Geografía de México a quien se le acusó de ser incompetente e incapacitado para impartirla esta cátedra, por utilizar métodos inadecuados en sus clases, además por haber reprobado un 80% de los estudiantes en los exámenes trimestrales. Como búsqueda de solución del conflicto el regente del Colegio Ingeniero Julián Gómez Sierra quien acordó con los inconformistas discutir y resolver el caso de acuerdo al Reglamento de Profesores, turnándola al Consejo Técnico de la Escuela y posteriormente en la Comisión de Honor y Justicia del Honorable

²⁹⁴ Natalio Vázquez Pallares impartió la materia de Economía en la Escuela Normal y las asignaturas de Civismo y Sociología en el 3º año de Preparatoria del Colegio de San Nicolás. Los incondicionales del rector argumentaron que los alumnos concluían el ciclo escolar, sin saber de qué se trataban estas materias.

²⁹⁵ ¿Quién es Natalio Vázquez?, en: *Ariete*, año, 1, tomo I, N° 2, Morelia, 9 de junio de 1940, p.3. FDRAC; periódicos michoacanos: siglo xx; tomo;

Consejo Universitario para su dictamen final.²⁹⁶ A pesar de la disponibilidad de ambas partes, el acuerdo no arrojó los resultados esperados por lo que los inconformes mantuvieron firme sus peticiones.

En vista de la pasividad de las autoridades de dar respuesta a los huelguistas, organizaciones como la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán se sumaron al conflicto. Esta muestra de solidaridad obligó a Natalio Vázquez Pallares exponer el tema en una junta del Consejo Universitario. Al momento de la discusión del asunto se dieron posturas en pro y en contra del Licenciado Caballero, a la vez, por unanimidad se aprobó comisionar al regente del Colegio para que indáguese cargos concretos contra el acusado, las cuales debía presentarlas en la reunión posterior, mientras que la investigación arrojará resultados, se tomó el siguiente acuerdo:

I. Comuníquese a los alumnos de la clase de Geografía de México que solicitaron la destitución del Profesor de la asignatura mencionada, que los trámites de su solicitud deberán ajustarse a lo que dispone el artículo 30 del Capítulo VI del Reglamento de Profesores que trata de las remociones.

II. Que a efecto de iniciar en debida forma el procedimiento legal de la destitución del Licenciado José Adalberto Caballero como Profesor de la clase de Geografía de México, los alumnos de esa asignatura deberán seguir asistiendo a dicha clase entre tanto no se dé el fallo en definitiva.

III. Que el Consejo Universitario aprobó por unanimidad suspender las matrículas a todos aquellos alumnos que no concurran a la clase de Geografía de México.

IV. Exhortar de la manera más atenta y los alumnos a efecto de que su petición sea formulada por la vía legal y su trámite se haga, por prestigio de esta misma Universidad, en una forma correcta y decorosa.²⁹⁷

Un segundo factor importante que afectó las relaciones entre las autoridades y el sector estudiantil fue la conducta de estos últimos. Con base al reglamento de las pensiones estudiantiles las autoridades sancionaron a los alumnos Moisés Nares y Benjamín Méndez miembros de la Casa del Estudiante Nicolaita quienes cometieron actos indecorosos en el Colegio de San Nicolás durante el periodo vacacional. La sanción consistió en la cancelación de las pensiones alimentarias que estos gozaban en dicho albergue estudiantil. Sin

²⁹⁶ “La destitución del Profesor Caballero fue una maniobra emprendida por Natalio Vázquez Pallares para desacreditarlo porque ambos aspiraban ocupar la Secretaría de Gobierno del gobernador electo”. Renn, Ludwig... *Op. Cit.* pp.126-127.

²⁹⁷ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Acta de Sesión del 31 de julio de 1940.

embargo, por cuestiones políticas las autoridades determinaron devolver ese derecho a Moisés Nares, secretario general del CEN. Mientras que a Benjamín Méndez se le ratificó su sanción por tener malos antecedentes, y por asumir una actitud provocativa y desafiante ante las autoridades universitarias.²⁹⁸

Al indagar la posición que asumieron los integrantes del Consejo Estudiantil Nicolaita respecto a la administración de Vázquez Pallares, estos señalaron que las constantes manifestaciones surgidas al interior del Colegio de San Nicolás eran consecuencias de las irregularidades que éste cometió desde que se hizo cargo de la rectoría. Este pronunciamiento nos lleva a deducir que agrupaciones más fuertes como el CEN, tampoco concordaban con la línea política del rector.

El día 10 de agosto, el Partido Estudiantil de Renovación Universitaria emitió un comunicado al Honorable Consejo Universitario en donde se exigió la destitución inmediata de Vázquez Pallares y sus más cercanos colaboradores. Al hacer uso de la palabra, Vázquez Pallares explicó que desde el nacimiento de la agrupación, estos habían atacado a su personalidad y de sus más funcionarios, pues incurrían en frases vagas e imprecisas y valiéndose de anonimatos pretendían evadir los actos y anomalías que cometían.²⁹⁹ Entre las acusaciones más fuertes que le hicieron fue que éste malgastaba los fondos universitarios en actividades y funciones extra universitarias para su beneficio personal [compra de una casa en la avenida Virrey de Mendoza], por querer imponer una dictadura al Consejo Universitario, asimismo por su notable demostración de autoritarismo en la gestión de varios edificios propiedades del Estado y de la Federación que debían pasar a formar parte del patrimonio universitario.

El consenso por parte de los directivos fue discutir el asunto de acuerdo a los intereses universitarios imponiéndose a intereses personales o de grupos, es decir, mantener la estabilidad política dentro de la Universidad. Mientras que el

²⁹⁸ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03; Acta de Sesión del 31 de julio de 1940.

²⁹⁹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Rectoría; Serie: Actas; Caja: 03; Acta de la Sesión del 10 de agosto de 1940.

acusado formuló su preocupación de los ataques que era objeto manifestándose de la siguiente forma:

“... yo opino que el Consejo Universitario, los Profesores de la Universidad, los estudiantes de la Universidad, no deben permitir siquiera que algunas personas, cualquier funcionario de la Universidad pueda estar en ella cuando se le comprueben determinadas cuestiones que son delitos como esa cuestión que se insinúa de robo, más aún el cargo del Rector de la Universidad debe ser en estos aspectos, fundamentalmente en el aspecto económico, debe ser una persona limpia completamente...” (sic).³⁰⁰

Como se puede observar, Vázquez Pallares puso el tema en manos del Consejo al asegurar que eran difamaciones a su persona. Pero de la misma manera pidió que se sancionara a aquellos que lo acusaban con dolo o mala intención. Entre las opiniones encontradas por los presentes fue turnar el caso a las Comisiones de Honor y Justicia y Hacienda para que diera un resolutivo final, sin embargo no llegó a concretarse por la presencia de varios manifestantes afuera del inmueble. Al medio del día 20 de agosto de 1940, estudiantes de la escuela Secundaria y Preparatoria del Colegio de San Nicolás apoyados por alumnos de la Facultad de Leyes y demás dependencias determinaron declararse en estado de huelga general exigiendo la destitución de Vázquez Pallares y su enjuiciamiento mediante un tribunal estudiantil. La dirección del movimiento la dirigiría la FEUM; agrupación que determinó efectuar más tarde un plebiscito con el propósito de conocer el sentir de la comunidad universitaria (alumnos, maestros y empleados administrativos).

La respuesta de las autoridades universitarias vino dos días después. Natalio Vázquez citó a una asamblea extraordinaria a los todos los concejales universitarios en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, en donde nombraron una comitiva integrada por el Licenciado José Márquez en voz de las autoridades, el alumno Manuel Rodríguez representante estudiantil de la



³⁰⁰ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Rectoría; Serie: Actas; Caja: 03; Acta de la Sesión del 10 de agosto de 1940. Fuente: FDRAC; periódicos michoacanos; Siglo XX; tomo: VI

Facultad de Jurisprudencia y Roberto Cárdenas representante del Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana para que efectuaran las votaciones correspondientes ante la insistencia de los demandantes.³⁰¹

Las acusaciones por parte de los huelguistas se hicieron cada vez más fuertes e irreconciliables. Mediante declaraciones y manifiestos dieron a conocer sus demandas. No cesaron de acusar a Vázquez Pallares y calificarlo de traidor del principio socialista y por incumplir los estatutos universitarios. Sostenían que a más de un año de que el Ejecutivo Local [Gral. Gildardo Magaña] pusiera la Universidad en manos de un joven “sin antecedentes científicos” los resultados impactaron negativamente, pues lejos de emprender el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución, éste se dedicaba a promoverse en puestos burocráticos en el gobierno del Estado.³⁰² Así también advirtieron que el representante universitario había abusado de sus atribuciones de autoridad al ordenar el encarcelamiento de los alumnos Raymundo Álvarez y Daniel Cuevas, colaboradores del periódico estudiantil *Ariete* quienes de una manera amable le sugirieron que abandonara el puesto sin politizar la Universidad. Aún más cuando, en complicidad con su primo Lauro Pallares Carrasquedo, juez primero del Estado mandó a que se aprendiera al estudiante Benjamín Méndez.³⁰³

Debido a las constantes hostilidades de parte de las autoridades universitarias, el Comité de Huelga integrado por Leopoldo Arreola, Alberto Chávez Ramírez, Filemón Valdespino enviaron un telegrama al presidente de México [Lázaro Cárdenas del Río] para exponerles los motivos del movimiento, pues lejos de que las autoridades universitarias buscaran solucionar el conflicto dejaron que creciera. En el mismo documento acusaron a las autoridades de estar detrás de varios enfrentamientos y por la utilización de armas de fuego por los

³⁰¹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Rectoría; Serie: Actas; Caja: 03; Libro N°18: Acta de la Sesión del 22 de agosto de 1940.

³⁰² “Huelga General en la Universidad, No hay autoridades en el recinto”, “Se pide la renuncia del Rector y su enjuiciamiento por un Tribunal formado por Estudiantes”, en: *Ariete*, tomo I, Morelia, N° 4, Mich. 21 de Agosto de 1940, pp.1-4. FDRAC; periódicos michoacanos; Siglo xx: tomo; VI.

³⁰³ “Venganza del rectorcillo”, en: *Ariete*, N° 4, tomo I, Morelia, 21 de Agosto de 1940, p.1. FDRAC; periódicos michoacanos; Siglo xx: tomo; VI.

partidarios de la burocracia universitaria, el día 20 de agosto en el que resultaron heridas tres personas.³⁰⁴

Al enterarse de estas peticiones, el Ejecutivo Local, el Capitán Conrado Magaña Cerda³⁰⁵ envió instrucciones a las autoridades universitarias para que atendieran la demanda estudiantil y fue así, los días 26 y 27 de agosto la comisión encargada de realizar el plebiscito convocó a la comunidad universitaria a emitir sus votos. A pesar de la buena disposición de los comisionados de realizar las votaciones en las escuelas fue imposible ya que éstas estaban en poder de los huelguistas, por lo que acordaron trasladarse a la casa particular del Gral. José Félix de Jesús Ireta Viveros³⁰⁶ para efectuar dicha tarea. Durante la jornada fueron estuvieron testigos: Capitán León Castro Troncoso en representación del Gral. Félix Ireta gobernador electo y José Antonio Bravo en representación del gobernador en turno. Los resultados fueron: a favor de la huelga 333 votos; en contra 243 votos, a favor de las autoridades universitarias, 140 votos, en contra 416 votos. En términos porcentuales 58% de estudiantes votó a favor del movimiento huelguístico, el 42% se declaró en contra de la huelga; el 75% mostró su rechazo a las autoridades universitarias y un 25% aprobó las gestiones de las autoridades. El plebiscito del sector docente se realizó la noche del 26 de agosto, de 90 profesores únicamente asistieron 25. Al momento de efectuar la votación surgieron dos propuestas, una la de Juan López Durán quien exhortó a los profesores a reprobar el movimiento estudiantil, tomando como base el principio de autoridad, pero al mismo tiempo hizo un llamado para que se abstuvieran de

³⁰⁴ Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la Autonomía, la Reforma Socialista en la Universidad... tesis doctoral p. 197.*

³⁰⁵ Conrado Magaña Cerda nació en 1894 en Zamora, Michoacán. En 1912, inició su carrera militar al lado del Zapata. Fue gobernador del estado a partir el 13 de Septiembre de 1939 al 15 de Septiembre de 1940. Desempeñó como diputado local entre los años de 1938-1940, diputado federal en 1942-1944 y 1954-1956. Falleció en la ciudad de Morelia en 1973. Alejandro Bustos Aguilar y Melesio Aguilar Ferreira, *Op. Cit.*, p.111, Ramón, Pérez Escutia. "Los Gobernadores de Mich., *Op. Cit.* p. 48.

³⁰⁶ José Félix de Jesús Ireta Viveros, nació en Zinapécuaro en 1892. Participó al lado de las fuerzas villistas de José Altamirano en 1915. Para el año de 1920 se incorporó al Plan de Agua Prieta. Entre los años de 1925-1937 desempeñó Jefe Militar en Michoacán. Se hace cargo la gubernatura del Estado del 15 de Septiembre de 1940 al 15 de Septiembre de 1944. Comandante de la 21^o Zona Militar del estado en los años de 1938-1939 y 1960-1977. Murió en la Ciudad de Morelia, el 26 de Octubre e 1978. Alejandro Bustos Aguilar y Melesio Aguilar Ferreira, *Op. Cit.* p. 112. Ramón Pérez Escutia. "Los Gobernadores de Mich., *Op. Cit.* p.49.

emitir su voto con respecto a las autoridades universitarias, reconociendo gran parte del problema, y su falta de solución era responsabilidad del cuerpo académico.

Otra propuesta que surgió fue la del profesor Arturo Núñez quien señaló que los profesores deberían abstenerse de emitir sus votos declarándose ajenos a la pugna entre el estudiantado y las autoridades, debido a que en todos y cada uno de los conflictos que se habían presentado en la Universidad desde su fundación, el profesorado nunca había sido llamado para participar en su solución. Después de intercambiar algunas impresiones ambas propuestas fueron puestas a votación con un resultado de 15 votos a favor de la proposición del profesor Juan López Durán, 5 para el de Arturo Núñez y 5 profesores se declararon neutrales. Con respecto a la posición de los empleados administrativos, de un total de 65, únicamente asistieron 37, todos por unanimidad se declararon neutrales en el conflicto universitario.



Fuente; FDRAC: periódicos michoacanos; Siglo XX: tomo VI.

Por la noche del mismo día, se convocó una nueva asamblea extraordinaria para conocer los resultados del plebiscito. Se contó con la asistencia del Licenciado José María Mendoza Pardo, en representación del gobernador en turno, así como la del Gral. Félix Ireta Viveros el gobernador electo. Ante la presencia de los invitados los comisionados informaron los resultados y los siguientes acuerdos:

- 1.- *La Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina censuraban la actitud asumida tanto por los elementos huelguistas y la lentitud de las autoridades para resolver el conflicto.*
- 2.- *Los Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia enviaron un documento en donde se manifiestan a las autoridades universitarias, y reconocían que en la medida en que se les permitía el presupuesto de la institución, habían cumplido con el programa que se había*

*trazado para la reforma universitaria y por lo tanto, los firmantes aceptaban los medios por las que las autoridades trataban de conseguir su cometido.*³⁰⁷

Al conocer los acuerdos, Vázquez Pallares en calidad de autoridad solicitó hacer uso la palabra para explicar los últimos actos del grupo inconforme. Repudió la falta de seriedad de los alumnos al irse a huelga general, ya que no existían motivos, sostuvo que los planteamientos de los alumnos de 3º grado de Secundaria se resolvieron cuando la FEUM, la regencia del Colegio y las autoridades universitarias acordaron destituir al profesor Adalberto Caballero de la asignatura que impartía.

Así también pidió que se tomara en cuenta la cifra que apoyaba la huelga que fueron 333 alumnos, en contra de 243, de una cifra oficial de 1600 alumnos inscritos, con una asistencia regular de 1400 aproximadamente. Aquellos que se mantuvieron neutrales significaban que no simpatizaban con los paristas por lo que se les considera individuos sin militancia política de ninguna naturaleza dentro de las filas de la Universidad y su único deseo era estudiar. Aún más, el rector demostró la debilidad del estudiantado al descifrar que únicamente votaron alumnos del 3º grado, mientras que en la Facultad de Jurisprudencia votaron 37 de un total de cerca 90 matriculados.³⁰⁸

Durante el tiempo de la discusión, la mayoría de las propuestas de los directivos se inclinaban a desconocer la huelga estudiantil por considerar que era minoría los que estaban a favor de ella, además buena parte de la discusión se centró en sí los estudiantes tenían o no derecho de huelga. Sin embargo, se le concedió la palabra al estudiante Leopoldo Arreola Belman simpatizante de los huelguistas quien volvió a politizar el asunto. Al dirigirse al gobernador electo sostuvo que asumía esta postura primero como miembro del Comité de Huelga, segundo como estudiante universitario y, tercero, como un elemento de descontento dentro de la Universidad por el estado de cosas que imperaban

³⁰⁷ AGHPM; Fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Instrucción Superior; Serie: Universidad Michoacana; Año: 1940. Expediente: 37. Caja: 03.

³⁰⁸ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03: Acta de la Sesión del 27 de agosto de 1940.

dentro de la misma. Arreola Belman presentó una serie de acusaciones contra Vázquez Pallares;

“Por violar la ley Orgánica de la Universidad, en su Artículo 3º manifiesta que la educación debe ser socialista, en principio no existe un cuadro de maestros de ideología socialista, las materias de las ciencia sociales como historia, sociología, economía y derecho sus ejes temáticos no corresponden al sistema de enseñanza filosófica, científica como debía ser. Vázquez Pallares siendo catedrático de Sociología de la Facultad de Derecho se presentó dos ocasiones e intentar de imponer sus allegados a frente la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, y por financiar a los que los postularon y reprimir a sus adversarios.”³⁰⁹

Así también explicó que Vázquez Pallares había prometido efectuar la Reforma Universitaria sin cumplirla por lo que cuestionó el destino del dinero destinado para dichas tareas. De un modo prudente señaló que el rector maniobró estrategias al auto postularse para ocupar la rectoría ya que carecía de antecedentes científicos y era caracterizado por ser un catedrático faltista. Una de las acusaciones más fuerte contra el rector universitario fue malgastar o consumir los fondos de la Institución en cantinas y casas de citas. Asimismo, el líder huelguista arremetió contra David Franco Rodríguez jefe del Departamento de Extensión Universitaria quien votaba sin tener derecho. Además señaló a Esteban Figueroa Ojeda (Secretario General) culpable de apedrear la casa del ex rector José Gallegos durante el año de 1939. Por otro lado, Natalio Vázquez Pallares en su defensa señaló:

*“El hombre no se juzga por lo que piensa de sí mismo, sino que al hombre que tiene se le tiene que juzgar porque existe o no existe una correspondencia entre su manera de pensar y sus propios actos. Tampoco se le puede juzgar a un individuo culpable por la sola aseveración de una persona”.*³¹⁰

Con respecto a su ideología revolucionaria sostuvo que ésta había sido valorada por el Ejecutivo local al nombrarlo rector provisional y después en calidad de rector definitivo. Así también afirmó que la inexistencia de un cuerpo académico consolidado de ideología socialista en la Institución, en parte tuvieron la culpa los

³⁰⁹ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03: Acta de la Sesión del 27 de agosto de 1940.

³¹⁰ AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 03: Acta de la Sesión del 27 de agosto de 1940.

alumnos, ya que en varias ocasiones intentaron remover a los profesores que se identificaban con la ideología reaccionaria y los propios alumnos fueron los primeros que se opusieron, o los defendieron.

Con el propósito de que concluyera la inestabilidad política ocasionada por la movilización estudiantil, las autoridades exhortaron al rector a que solicitara licencia del cargo que ocupaba. Finalmente Vázquez Pallares aceptó y presentó su renuncia definitiva. Con este acto se dio por finalizado el conflicto y la Universidad reanudó sus labores. Su lugar la ocupó Esteban Figueroa, secretario general de la Universidad quien se comprometió a dejar el cargo en cuanto designaran al rector definitivo.

Esta por demás decir, que la movilización estudiantil sirvió de bandera política de diferentes grupos que pretendieron hacer de la Universidad un centro de disputas políticas e intereses mezquinos. Estos grupos estaban conformados desde simples opositores del proyecto de la Universidad Socialista hasta grupos más liberales, y de derecha (Partido Acción Nacional, Unión Nacional Sinarquistas Iglesia, etc.).

EL 15 de Septiembre de 1940, Félix Ireta Viveros asumió la gubernatura del Estado. El cambio de administración gubernamental creó nuevos escenarios que desafiarían a la Universidad Michoacana. Atinadamente las acusaciones que los opositores hacían durante el transcurso del conflicto universitario se cumplieron a partir del momento en que Vázquez Pallares quedó designado Procurador de Justicia del Estado, como parte de la reestructuración del gabinete del nuevo gobierno.

Tras la renuncia de Vázquez Pallares, había necesidad de buscar la persona que dirigiría los destinos de la Institución, después de efectuar algunos cabildeos entre los directivos, por mayoría de votos la rectoría recayó en el prestigiado académico Doctor Vicente Aragón, quien pidió un plazo de 24 horas para decidir si aceptaba o rechazaba dicho nombramiento. Al conocer la posición de algunos sectores específicamente la de los alumnos huelguistas, optó por

declinar su aspiración ya que no quería que se creyera que iba a continuar con misma política del rector saliente.

En la reunión efectuada por el Consejo Universitario, el 20 de septiembre, presida por el Dr. Esteban Figueroa, se volvió a discutir la terna de aspirantes que ocuparían el puesto de rector. A proposición de algunos concejeros la terna se conformó con los Licenciados Victoriano Anguiano Equihua, Alfredo Gálvez Bravo y José Márquez B. Dicha terna fue enviada al Ejecutivo Estatal quien valiéndose de las facultades concedidas en el Artículo 29 de la Ley Orgánica Universitaria, designó a Victoriano Anguiano como rector definitivo, el 21 de septiembre de 1940.³¹¹

Esta investigación la concluyo hasta la llegada de Victoriano Anguiano a la rectoría, quien le imprimió su propio ritmo y visión, que a su vez marcó más distancia entre los universitarios de sesgo cardenista y los grupos conservadores.

³¹¹ AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Expediente del Personal universitario; Serie: Docentes y Administrativos; Exp. 1009.

Conclusiones

Llegamos a la conclusión que del periodo comprendido de 1934 al 1940, la Universidad Michoacana ocupó un lugar importante en la agenda política, cultural y social del estado mexicano. Por un lado, se definió como un espacio formador de profesionistas ejecutores de proyectos que el Estado post-revolucionario había planteado entre las que encontramos: el bienestar social, combate a la pobreza, educación, igualdad, defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos, mayor apertura democrática en el país, formación y organización de agrupaciones colectivas. Por otra parte fue un centro académico donde surgieron líderes que llegaron a dirigir la política. Dichas actividades habían iniciado desde finales de los años veinte y principios de los treinta, sin embargo fue en este periodo cuando se dieron con mayor rigor e intensidad.

Durante el sexenio cardenista, la Universidad Michoacana desempeñó un papel elemental en las tareas del estado, en primer lugar varios profesionistas que se habían formado en ella se incorporaron al gobierno; precisamente a través de la participación y vinculación de éstos se armonizó la relación entre el Estado y la Institución.

Sin duda la presencia de los nicolaitas dentro de la estructura del poder local y como actores políticos dentro de la administración cardenista contribuyó a que la Universidad Michoacana fuera un motor para el impulso de ideologías, así como un terreno de prácticas educativas como acciones sociales que impactaron no solo al interior de la Institución sino también en la opinión pública. Siendo así la Universidad un instrumento en la formación y socialización de las clases sociales del estado y un elemento para la democratización de la vida pública. Muchas de las transformaciones sociales en Michoacán han tenido a la Universidad como gestora.

En el año de 1934, la situación política de la entidad llevó al Dr. Enrique Arreguín Vélez a hacerse cargo de la rectoría de la Universidad Michoacana. Su liderazgo fue esencial ya que siempre se preocupó por elevar la vida académica,

contribuyendo a respaldar las aspiraciones del Artículo 3º Constitucional como fueron aquellas encaminados a reformar los planes y programas de estudio; investigación científica, difusión de la cultura, mayor vinculación de los universitarios hacia los sectores populares y desprotegidos. Las actividades académicas iniciadas por Arreguín Vélez se consolidaron con la reforma socialista de 1939, y poco más un año de encabezar estas labores fue invitado por el Gral. Lázaro Cárdenas del Río para colaborar en el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica; organismo gubernamental de control y vigilancia a las escuelas del medio superior en el país.

El proyecto de “educación socialista” fue no sólo un tema de reforma constitucional sino que incursionó e impactó en el sistema educativo mexicano nacional pues representaba instrumentar estrategias cuya práctica y propuestas sirvieron para el bienestar social. Con las medidas impulsadas se buscó solucionar problemas nacionales, principalmente en la reducción del analfabetismo, de la higiene social, de la promoción cultural etc., esto nos lleva a deducir que tuvo fines sociales que se habían expresado como aspiraciones revolucionarias y que no se habían logrado en las décadas atrás.

En este periodo de estudio la Universidad Nicolaita tuvo que hacer frente; la inestabilidad económica, la cuestión política e ideológica como factores indeseables que se presentaron las cuales se vieron implicados en su desarrollo integral. A pesar de estos factores presentados la Universidad transitó algunos cambios que son importantes de mencionar entre las que encontramos: reforma de planes y programas de estudios en diferentes etapas, creación de centros de enseñanzas para obreros y la publicación de la Revista “Universidad Michoacana”.

Otra de las conclusiones que llegamos es que en el fondo del conflicto político e ideológico entre la Universidad Michoacana y la Universidad Autónoma Nacional, acontecido en el mes de mayo de 1936, hubo fuertes intereses facciones políticas. Los capitalinos liderados por el Licenciado Salvador Azuela -antiguo militante Vasconcelista- refrendaron ser autónomos con el derecho de elegir libremente los

planes y programas de estudios y en la conformación del gobierno universitario. Esto significaba excluir la participación del estado mexicano en asuntos estrictamente universitarios. Mientras que en el caso de la Universidad Michoacana, los grupos universitarios se identificaron con las tareas del Estado, pues como ya señalamos durante el transcurso de esta investigación, fueron activistas y ejecutores de los proyectos sociales propuesto por el Estado. Esta participación y colaboración de estos últimos en los distintos niveles de gobierno fue un hecho que marcaría el compromiso que tenían los nicolaitas con las actividades emprendidas por el Estado, como parte de tareas revolucionarias.

Es fundamental señalar que en la Universidad Michoacana no todos los grupos universitarios compartieron la postura de que ésta estuviera acorde a la política educativa oficialista del Estado. Para algunos de ellos la aplicación de esta política correspondía intereses de las facciones de poder. Sin embargo, las autoridades universitarias y demás líderes universitarios procedieron a actuar contra los grupos catalogándolos de subversivos y opositores al proyecto socialista que se proyectaba en Michoacán. Una muestra clara de estas confrontaciones fue la expulsión de varios alumnos inscritos en la escuela secundaria y preparatoria del Colegio de San Nicolás respaldada por grupos de universitarios organizados en la entidad, así por el apoyo total brindado por Estado hacia esta medida. Esta medida resultó criticada y rechazada por grupos reaccionarios y religiosos por ser violatorios de los derechos fundamentales de los alumnos perjudicados, a pesar de esta insistencia: no hubo marcha atrás.

Un factor social que no podemos dejar de mencionar fue la Iglesia católica que en los años de estudio de la presente investigación difundió pastorales y propagandas que combatía la enseñanza socialista de ahí que procedieran del sector conservador los agentes de choques al interior de la Universidad y como esos años todavía la educación secundaria era controlada por la Universidad, en los grupos de jóvenes que cursaban la enseñanza media es donde encontramos a los que fueron usados como grupos de resistencia y de allí que entendemos porqué surgieron muchas asociaciones estudiantiles.

Por otra lado, la reforma universitaria de 1939 consistió en planteamientos que se pusieron a la mesa de discusión desde la segunda década de los años treinta; estas ideas se consumaron a raíz de una cristalización de los movimientos de los universitarios nicolaitas quienes pugnaban por una Ley Orgánica de la Universidad, con cambios específicos capaces de generar una transformación de la propia Institución. Aunque la vigencia de la Reforma Universitaria de 1939 fue breve, generó grandes expectativas hacia las propias autoridades universitarias. Sin embargo, pronto se vio interrumpida ante las constantes hostilidades y los acosos de grupos mezquinos que intentaban enterrar todo lo que sonaba una tendencia progresista.

ANEXO I

En este siguiente cuadro se puede apreciar el periodo de los rectores en relación con los Gobernadores de Michoacán.

Rector	Gobernador
Ingeniero Agustín Aragón (1917)	Ing. Pascual Ortiz Rubio (1917-1920)
Doctor Alberto Oviedo Mota (1918-1919)	
Profesor José Jara Peregrina (1919-1920)	
Doctor Ignacio Chávez (1920-1922)	Gral. Francisco José Múgica (1920-1922)
Doctor Adolfo Arreguín Vidales (1924)	Lic. Sidronio Sánchez (1922-1924)
Doctor Manuel Martínez Báez (1924-1925)	Gral. Enrique Ramírez (1924-1928)
Profesor José Jara Peregrina (1925-1926)	Gral. Lázaro Cárdenas (1928-1932)
Doctor Jesús Díaz Barriga (1926-1932)	
Licenciado Gustavo Corona Figueroa (1932-1934)	Gral. Benigno Serrato (1932-1934)
Doctor Enrique Arreguín Vélez (1934-1935)	General Rafael Sánchez Tapia (1934-1935)
	Rafael Ordórica Villamar (1935)
Doctor Salvador Franco López (1935-1938)	General Gildardo Magaña (1936-1939)
Doctor José Gallegos del Río (1938-1939)	
Licenciado Natalio Vázquez Pallares (1939-1940)	Capitán Conrado Magaña (1939-1940)
Licenciado Victoriano Anguiano Equihua (1940-1943)	Gral. Félix Ireta Viveros (1940-1943)

Fuente: Sobre gobernadores Aguilar Ferreira Melesio y Bustos Aguilar, Alejandro...p.101-112 y sobre Rectores Gutiérrez Ángel. *Universidad Michoacana Op. Cit...*p.125.

FUENTES

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM)

AHUM; Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Caja: 02; 03; Libros N° 12-18; Años; 1934-1940.

AHUM; Fondo: Escolar Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Docentes y administrativos; Exp. N° 2178.

AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Docentes y administrativos; Exp. N° 20916/ 130.

AHUM; Fondo: Control Escolar; Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Docentes y Administrativos; Exp. 22 848 /218.

AHUM; Fondo: Control Escolar. Sección: Estudiantes Universitarios; Serie: Docentes y Administrativos; Exp. N° 20317.

AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Personal Universitario; Serie: Docentes y Administrativos; Caja 12. Exp. N° 159.

AHUM; Fondo: Secretaría Administrativa; Sección: Expediente del Personal universitario; Serie: Docentes y Administrativos; Exp. 1009.

AHUM; Fondo: UMSNH; Sección: Becas; Serie: Informes; 16 de Septiembre de 1939 al 31 de Agosto de 1940.

AHUM; Fondo: Universidad Michoacana; Sección: Rectoría; Serie: Departamento Escolar; Listas de Asistencias, Años: 1937-1970.

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM)

Actas de las sesiones del Congreso del Estado; XLIV Legislatura Constitucional; periodos: 10 de septiembre de 1932 al 24 de agosto de 1933; 14 de septiembre de 1933 al 13 de julio de 1934.

Actas de las sesiones del Congreso del Estado; XLV Legislatura Constitucional; periodo: septiembre de 1934 a septiembre de 1935.

Actas de las sesiones del Congreso del Estado; XLVI Legislatura Constitucional; periodo: 13 de septiembre de 1936 al 25 de junio de 1938.

Informe de gobierno que rinde el Gral. Gildardo Magaña, en el año de 1937, XLVL Legislatura. Caja: 02

Actas de las sesiones del Congreso del Estado; XLVII Legislatura Constitucional; periodo: 15 de septiembre de 1938 al 15 de septiembre de 1940.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM)

Catálogo General del Fondo Secretaría de Gobierno 1870-1992. Tomo I, Gobierno de Estado de Michoacán, Oficial Mayor-Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo-Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo, pp. 19-21.

Fondo: Secretaría de Gobierno

Sección: Instrucción Superior

Serie: Universidad Michoacana

Años: 1920-1940.

Nº de expedientes: 15-22.

Cajas: 02, 03.

Expediente Nº 27.- Ley Nº 17 de febrero de 1933.- Expedida por el H. Congreso del Estado por lo que se organiza la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., del 08 al 14 de febrero de 1933.

Expediente Nº 31.- Comité Pro Depuración Universitaria. Consejo Estudiantil Nicolaita. Morelia, Mich., del 03 al 08 de abril de 1937.

Expediente Nº 32.- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Movimiento de personal. Designación del Dr. José Gallegos como rector de la Universidad Michoacana. Morelia, Mich., noviembre 02 de 1937.

Expediente Nº 33.- Universidad. Asuntos varios de la misma. Contiene el reglamento general de labores de la Institución y Bases Generales para la Organización de los Centros Universitarios de la República. Morelia, Mich., diciembre 14 de 1937 a diciembre 07 de 1938.

Expediente Nº 34.- Rectoría de la Universidad.- Designación del Lic. Natalio Vázquez Pallares como rector de la Universidad Michoacana y oficios de apoyo a dicha designación por parte de varias escuelas. Morelia, Mich., enero 31 a noviembre 22 de 1939.

Expediente Nº 35.- Ley Nº 41 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., 13 de marzo de 1939.

Expediente N° 36.- Proyecto y Ley N° 41 del 13 de marzo de 1939.- Expedida por el H. Congreso.- Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich., marzo 11 a abril 10 de 1939.

Expediente N° 37.- Plebiscito relativo al estado de huelga declarado por alumnos en el Colegio de San Nicolás.- Morelia, Mich., agosto 27 de 1940.

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo: Lázaro Cárdenas

Año: 1936.

Caja: 681.

Expedientes; 533/28

“Telegrama de los profesores de la Universidad Michoacana: Ingeniero Ramón Boavide, Licenciados Luis Marín Pérez, Rafael Gallegos del Río y Adalberto Caballero, Dr. José María Ortíz. Profesor Antonio García”, al rector de la Universidad Autónoma de México, Luis Chico Goerne, Morelia, 23 de abril de 1936”.

“Telegrama de los estudiantes: Juan Hernández, Lauro Pallares, Luis Rivadeneira, Jesús Bravo Baquero, Enrique González, Roberto Reyes, Arcadio Chacón, Miguel Cerna, S. López, Josefina Oviedo, Paz Aragón y C. Padilla”. Morelia, 25 de abril de 1936.

“La posición de la Universidad Nacional Autónoma”. El Licenciado Salvador Azuela habla para la “Reconstrucción”, “Interesante entrevista con el distinguido intelectual”. En: *Reconstrucción*. (N°25), Morelia, 17 de mayo de 1936”.

“Telegrama de J. Jesús Colín Maya y José Pérez B. directiva de la revista *Nuestro Michoacán*, al presidente de la República, Lázaro Cárdenas”, Morelia, 20 de mayo de 1936.

“Telegrama de la Confederación de Estudiantes de la Universidad Michoacana al presidente Lázaro Cárdenas”, Morelia, 20 de mayo de 1936.

Hemerografía

Adrian, Luna Flores. “Jesús Díaz Barriga: impulsor de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana”. En: *Río de Papel*. (N° 5), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

_____ “Las organizaciones estudiantiles en la Universidad Michoacana: 1917-1935”. En: *Río de Papel*. (N° 15), Morelia, Archivo Histórico- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2006.

Ángel, Gutiérrez. "Michoacán y la Universidad Michoacana en el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas". En: *Río de Papel*. (Nº 3), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

_____. "La educación superior en Michoacán, 1824-1917". En: *Río de Papel*, (Nº 4), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

_____. "Para abordar la historia de las ideas en la Universidad Michoacana en el periodo de 1917 a 1940". En: *Río de Papel*, (Nº 5), Morelia, Archivo Histórico-Morelia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, segundo semestre de 1999.

Arnaldo, Córdova. "Natalio Vázquez Pallares y la Universidad socialista en Michoacán". En: *Universidad Michoacana*, Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura, Nº 13, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-septiembre, 1994.

Boletín del Primer Congreso Nacional de Higiene Rural, del 3 al 12 de Noviembre de 1935, Nº 2, México D.F. Octubre de 1935.

Enrique, Arreguín Vélez. "Nuevas orientaciones en la educación superior". En: *Universidad Michoacana*. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, tomo III, Nº 16, Morelia, julio de 1939.

Gerardo, Sánchez Díaz. "Natalio Vázquez Pallares, revolucionario nacionalista y combatiente por la paz". En: *Universidad Michoacana*. Revista Trimestral de Ciencia, Arte y Cultura, Nº 17, Morelia, UMSNH, julio- septiembre de 1995.

Luciano, Hernández. "La lucha interna de la Escuela Socialista". En: *Universidad Michoacana*. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, Vol. I, Nº 5, Morelia, enero de 1938.

Miriam, Elizabeth. "El Centro Cultural Obrero de Morelia. Una dependencia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo". En: *Río de Papel*, (Nº 11), Morelia, Archivo Histórico- UMSNH, 2002.

Natalio, Vázquez Pallares. "Reforma Universitaria". En: *Universidad Michoacana*. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, tomo III, Núms. 13-14 y 15, Morelia, enero-febrero-marzo de 1939.

Rogelio, Barrera Serrano. "Los Cursos de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga 1940". En: *Río de Papel*, Nº 13, Archivo Histórico- UMSNH, 2004.

Verónica, Oikión Solano. "Primer Congreso Nacional de Higiene Rural celebrado en Morelia, del 3 al 12 de noviembre de 1935". En: *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*. Nº 53, Volumen XIV, Zamora, Colegio de Michoacán, 1993.

El Heraldo Michoacano, Diario gráfico de la mañana, Morelia, 1º de noviembre de 1938 – 28 de abril de 1940.

“Informe del C. Rector de la Universidad”. En: *Universidad Michoacana*. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, tomo III, N° 16, Morelia, julio de 1939.

“Nuestra Casa de Estudios. Su doctrina, parte del informe que el C. Rector, Dr. Salvador Franco López, rendido en septiembre de 1937 al C. Gobernador del Estado”. En: *Universidad Michoacana*, Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, Vol. I., N° 3 y 4, Morelia, septiembre y octubre de 1937, pp. 3-7.

Universidad Michoacana. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, Vol. I., N° 1, Morelia, julio de 1937.

Universidad Michoacana, Revista Mensual de cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, Vol. I., N° 2, Morelia, agosto de 1937.

Víctor Manuel, Villaseñor. “La Universidad Autónoma y la Constitución”. En: *Universidad Michoacana*. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, Vol. I, Núms. 3 y 4, Morelia, septiembre-octubre de 1937, pp. 82-95.

_____. “Algunas fuerzas vivas y el Artículo Tercero”. En: *Universidad Michoacana*. Revista Mensual de Cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, Vol. I, Núms. 6 y 7, Morelia, febrero-marzo de 1938, pp. 5-18.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, tomo LIII, N° 75,98, Morelia, febrero-mayo de 1933.

Orientación, órgano del partido universitario, tomo I, N°. 2-3, Morelia, julio-agosto de 1933.

Valladolid, periódico independiente de combate, información, N°1, año 1, Morelia, Mich., 10 de Agosto de 1933.

Ímpetus, periódico estudiantil de universitarios, tomo I, N° 1, Morelia, 8 de Abril de 1933.

El Centinela, periódico de combate información literatura y variedad, año 1, N° 1, Morelia, 13 de agosto 1933.

El Pueblo (extra), semanario de la opinión pública, año 1, Morelia, 6 de septiembre de 1933.

Atalaya, periódico quincenal de información, N° 2, 6, año 1 Morelia, enero-marzo de 1935.

Lucha roja, periódico de combate, orientación y cultura, época I, N° 1, Morelia, 15 de junio de 1936.

Ruta, órgano oficial de la confederación de estudiantes socialistas de México, año 1, N° 13, México, 15 de marzo de 1936.

Frente único, periódico obrero y campesino órgano central de la Confederación Revolucionaria Michoacana del trabajo, junio de 1936-junio de 1937.

Clase, periódico de orientación proletaria, semanario órgano del comité estatal del P.N.R., abril de 1936-febrero 1937.

Brecha, semanario de combate e información, Morelia, Mich., agosto, septiembre 1936.

Cause, periódico quincenal de orientación popular, órgano de Universitarios Socialistas U.U.S., época I, N° 1, Morelia, 15 de enero de 1937.

La voz del campo, órgano quincenal de la secretaría de acción agraria del P.N.R., febrero- septiembre de 1937.

Choque, órgano oficial de “choque” grupo de jóvenes socialistas de Jalisco, s/a, s/n, Guadalajara, 1 de noviembre de 1937.

G.r.u.a., órgano del grupo revolucionario de universitarios anti-imperialistas, publicación quincenal, N° 1, Morelia, 10 de enero de 1937.

Surco, semanario popular [quincenario a partir del N° 4 del 1° de agosto de 1937], Morelia, 9 de mayo de 1937 – 10 de diciembre de 1938.

Camarada, contra los hipócritas y los explotadores, periódico de orientación proletaria, año 1, N° 4, Morelia, 31 de octubre de 1937.

El campesino, periódico mensual de orientación y variedades, año II, N°14, Morelia, septiembre y octubre de 1937.

Lucha, publicación estudiantil quincenal, N° 2, Morelia, junio de 1937.

R.R.R., periódico de política universitaria editado por estudiantes, Morelia, 15 de enero de 1938.

Ariete, órgano del partido estudiantil de renovación universitaria, periódico de cultura y de política estudiantil, junio –agosto de 1940.

Joven Guardia, periódico quincenal de la federación juvenil revolucionaria michoacana, miembro de la confederación de jóvenes mexicanos, junio-septiembre de 1940.

El normalista, órgano quincenal de la sociedad de estudiantes normalistas de Michoacán, año 1, N° 2, Morelia, 10 de agosto 1940.

El Normalista órgano quincenal de la sociedad de estudiantes normalistas de Michoacán, Morelia, agosto-septiembre de 1940.

El Nicolaita, periódico estudiantil, Morelia, Abril de 1939- agosto de 1940.

Bibliografía

Aguilar Ferreira Melesio y Bustos Aguilar, Alejandro. *Los Gobernadores en Michoacán 1824-2002*. Morelia, Gobierno del Estado, 2002.

Alanís Enciso, Fernando Saúl. *El gobierno del general Lázaro Cárdenas, 1934-1940. Una visión revisionista*. (Cuadernos del Centro), México, El Colegio de San Luis, 2000.

Anguiano Equihua, Victoriano. *Lázaro Cárdenas su feudo y la política nacional*. (Con un juicio de José Vasconcelos y prólogo de Manuel Moreno Sánchez), México, Editorial Referencias, 1989.

Arreguín Vélez, Enrique. *Páginas autobiográficas*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, N° 11), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Coordinación de la Investigación Científica, 1984.

_____ *Aníbal Ponce. Maestro Nicolaita*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables N° 48), Morelia, Mich., UMSNH. Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1992, pp. 8-86.

_____ *Salvador Franco López, Rector Nicolaita*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables N° 59), Morelia, UMSNH, 1998.

Bernal R, Manuel. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación (1919)*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables, N° 1), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1980.

Bonavit, Julián. *Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. prólogo y segunda parte (1910-1958) por Raúl Arreola Cortés, 4ª ed., Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1958.

Bravo Baquero, Jesús. *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán. La Universidad Michoacana en su primer cincuentenario, 1917-1967*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

Bremauntz, Alberto. *La educación socialista en México (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)*, México, 1943.

Castillo, Isidro. *México: sus revoluciones sociales y la educación*. México, Universidad Pedagógica Nacional-Secretaría de Educación Pública, tomo 3, eddisa.

_____ *México: sus revoluciones sociales y la educación*. México, Universidad Pedagógica Nacional-Secretaría de Educación Pública, tomo 4, eddisa.

Córdova, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. (Serie Popular N° 26), México, Ediciones Era, 1974.

_____. "El populismo en la educación nacional (1920-1940)". En: *Ideología de la Revolución mexicana*. (Graciela Lechuga, compiladora), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 1984.

Corona Figueroa, Gustavo. *Lázaro Cárdenas y la Expropiación Petrolera en México*. (Bibliotecas de Nicolaitas Notables N° 56), Morelia, Mich., Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita- UMSNH, 1996, 528

Cortés Zavala, Ma. Teresa. *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán. 1930-1950*. (Colección "Centenario", N° 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

Díaz Aldama, Hilda. *Los estudios de jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*. (Colección "Araucaria", N° 4), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

Díaz Barriga, Jesús. *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, N° 5), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981.

Espitia, Mario Aurelio. *Enrique Arreguín Vélez: su pensamiento y acción en la ciencia y en la cultura*. (Colección "Testimonios culturales"), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1968.

Gastón Mercado, Julián. "Lázaro Cárdenas y la Educación en México". En: *Acción y pensamientos vivos de Lázaro Cárdenas*. Conferencias al cumplirse un año de su muerte en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1973

Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida. México 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México, Ediciones "El Caballito", 1973.

Guevara Niebla, Gilberto. *La Educación Socialista en México (1934-1945)*. México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1985.

Gutiérrez, Ángel. *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Historia breve*. (Colección "Araucaria", N° 1), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

_____. *Universidad Michoacana. Historia breve*. (Colección "Araucaria", N° 2), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2ª Edición, 2005.

_____. *Leyes orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, (recopilación, textos introductorios y presentación de Ángel Gutiérrez), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001.

Gutiérrez López, Miguel Ángel. "Un rector socialista para una Universidad socialista. El rectorado de Natalio Vázquez Pallares en la Universidad Michoacana 1939-1940". En: *La Nación dueña de su destino. Vida y Obra de Natalio Vázquez Pallares*. (Mario Alberto Nájera, Gerardo Sánchez Díaz y Verónica Oikión Solano, editores), Guadalajara, Universidad de Guadalajara-El Colegio de Michoacán- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

Guzmán Ávila, José Napoleón. "El proyecto de creación de la Universidad Michoacana visto por los legisladores". En: *Presencia Universitaria*. (Silvia Figueroa Zamudio, coordinadora), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-La Voz de Michoacán, 1992.

Guevara Niebla, México. *La educación socialista en México (1934-1945)*. México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones El Caballito, 1985.

Hernández, Manuel Diego. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", México, 1992.

Historia General de Michoacán. El Siglo XX. (Enrique Florescano, coordinador), Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, Vol. IV.

Iconografía del Colegio de San Nicolás. (Gerardo Sánchez Díaz y Silvia Figueroa Zamudio, coordinadores), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 1990.

La Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga". Juan de la Encina: La nueva plástica. Enrique Diez Canedo: La nueva poesía, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, N° 36), (con prólogo de Juan Hernández Luna), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1987.

Lerner Sigal, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La educación socialista*. (N° 17), México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1999.

Luna Flores Adrián. *La Universidad Michoacana 1926-1932 (El Rectorado de Jesús Díaz Barriga)*, Morelia, Archivo Histórico- UMSNH, 2002, 214 pp.

Macías, Guillén Pablo. *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, N° 27), Morelia, Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.

Maldonado Gallardo, Alejo. *La educación socialista en Michoacán. Historia de una experiencia pedagógica*. Morelia, Coordinación de la Investigación Científica-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

Martínez Ocaranza, Ramón. *Autobiografías*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, 266 pp.

Mejía Zúñiga, Raúl. "La escuela que surge de la Revolución". En: *Historia de la educación pública en México*. (Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, coordinadores), México, SEP, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Mendoza Rojas, Javier. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. (Colección Educación Superior Contemporánea, Serie Mayor), México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Plaza y Valdés, 2001.

Monroy Huitrón, Guadalupe. *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*. México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Múgica Martínez, Jesús. *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*. México, Eddisa, 1982.

Nava Nava, Carmen. *Ideología del partido de la Revolución Mexicana*. Primera parte, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., México, 1984.

Nájera Espinoza, Mario Alberto. "Natalio Vázquez Pallares y el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente". En: *La Nación dueña de su destino. Vida y Obra de Natalio Vázquez Pallares*, (Mario Alberto Nájera, Gerardo Sánchez Díaz y Verónica Oikión Solano, editores), Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Michoacán. 2007.

Negrete, Marta Elena. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México 1930-1940*. México, Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 1998.

Oikión Solano, Verónica. *Los hombres de poder en Michoacán 1924-1962*. Zamora, Mich., Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

_____. *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, 1995.

Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1970, Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-1940.

Patrimonio Nicolaita, historia y arte. (Con prólogo de Marco Antonio Aguilar Cortés), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

Pimentel Alcalá, Ana María. *Los estudios normalistas en la Universidad Michoacana, 1917-1930*. (Colección "Araucaria", N° 6), Morelia, Archivo Histórico- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Ramírez, Rafael. *La escuela rural mexicana*, México Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Ramírez López, Celia. "La Universidad Autónoma de México (1933-1944)". En: *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. (Renate

Marsiske, coordinadora), México, Centro de Estudios sobre la Universidad- Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdez Editores, 2001.

Renn, Ludwing. *Morelia, una ciudad Universitaria de México*. (Traducción del alemán por Josefina Muth de Mier con introducción de Raúl Arreola Cortés), Obra Conmemorativa de los 450 años de la fundación de Valladolid, Morelia, Centro de Estudios sobre Cultura Nicolaita-UMSNH, Morelia, Mich, 1991

Rodríguez Díaz, María del Rosario. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo, 1917-1940*. (Colección "Historia Nuestra", N° 7), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades-Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.

Rodríguez Morales, Margarita. *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966*. (Colección "Nuestra Universidad", N°1), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

Romero Flores, Jesús. *Biografías de nicolaitas distinguidos*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

Salceda Olivares, Juan Manuel. *Las casas del estudiante en Michoacán, (1915-2001) conquistas populares por defender*. (Colección Historia e Historiografía), (presentación de José Napoleón Guzmán Ávila), Morelia, Red Utopía, A. C., Jitanjáfora Morelia Editorial-Centro de Estudios Rector Elí de Gortari de la Casa del Estudiante "V. I. Lenin", 2002.

_____ *Reforma Universitaria y Sindicalismo: La Casa de Hidalgo y su Sindicato de empleados 1938-1986*. Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

Salinas García, Carmen Edith. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1917-1939*. (Colección Araucaria N° 9), Morelia, Archivo Histórico, UMSNH, 2005.

Sánchez Díaz, Gerardo. "Las voces del exilio español en Morelia. Científicos y Humanistas en la Universidad Michoacana. 1938-1943". En: *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. (Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa Zamudio, coordinadores), México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2001, pp. 277-328.

Sierra, Augusto Santiago. *Las misiones culturales (1923-1973)*. (Serie "Sep Setentas", N° 113), México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

Silva Herzog, Jesús. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. México, tomo I, Siglo XXI Editores, 1974.

Sotelo Inclán, Jesús. "La escuela que surge de la Revolución". En: *Historia de la educación pública en México*. (Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez, coordinadores), México, SEP, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Sosa Elízaga, Raquel. *Los códigos ocultos del cardenismo. Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores, 1996.

Vázquez Pallares, Natalio. *Hacia la Reforma Universitaria*. Morelia, Michoacán, Publicaciones de la Universidad Michoacana, 1939, pp. 19-31.

_____ "El artículo 3º constitucional y la enseñanza universitaria". En: *Hacia la reforma universitaria*. Morelia, Departamento de Extensión Universitaria, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Impreso en los Talleres Gráficos del "Heraldo Michoacano", 1939, pp. 13-40.

Vizcaíno López, María Teresa. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Panorama Jurídico, 1917-1939*. (Colección "Araucaria", N° 5), Morelia, Archivo Histórico-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

Zoraida Vázquez, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México, Centro de Estudios Históricos, (Nueva Serie N° 9), Colegio de México, 3ª Reimpresión, 2002.

Zepeda Patterson, Jorge. "Michoacán en la época de Lázaro Cárdenas". En: *Historia General de Michoacán. El Siglo XX*, (Enrique Florescano, coordinador), Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Vol. IV.

TESIS

Figueroa Zamudio, Silvia. *Historia de la Universidad Michoacana 1917-1950*. Tesis de Licenciatura de la Escuela de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

Gonzalo Carrillo, Armando. *La Universidad Nacional y el perfil de la Universidad Socialista de Noroeste: Sinaloa, 1937-1941*. Tesis de Licenciatura de la Escuela de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1994.

Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los Límites de la Autonomía. La Reforma Socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*. Tesis Doctoral, Zamora, Colegio de Michoacán, 2007.

Lucas Hernández Amaruc. "El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo 1917-1940". Tesis de Licenciatura de la Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich., Marzo de 2002, pp. 113-114.

Méndez Moreno, Carlos Domingo. *El Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán y la Política Social Cardenista 1930-1936*. Tesis de Maestría, en opción de historia regional continental, CONACYT, Morelia, Mich., 2008.

Morales Figueroa, Angélica Navidad, *Francisco J. Múgica y la Universidad Michoacana. Una nueva visión educativa para Michoacán. 1920-1922*. Tesis de Licenciatura de la Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.